

ISSN 0186-1840
enero-febrero, 1997
año 13, \$ 20.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

81

Empresarios: Retos y Perspectivas



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA
casa abierta al tiempo





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Rector General

Dr. Julio Rubio Oca

Secretaría General

Mtra. Magdalena Fresán Orozco

Rector de la Unidad Azcapotzalco

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Secretario de la Unidad

Mtro. Adrián de Garay Sánchez

**Directora de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Secretaría Académica DCSH

Lic. Concepción Huarte Trujillo

Jefe del Departamento de Economía

Dr. Ernesto H. Turner Barragán

Coordinador de la Carrera

Mtro. Víctor Sosa Godínez

Jefa del Departamento de Sociología

Dra. Paz Trigueros Legarreta

Coordinadora de la Carrera

Mtra. Ana Ma. Durán Contreras

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Director: Luis Méndez

Subdirector de Investigación: Augusto Bolívar

Subdirectora Administrativa: Miriam Alfie

Jefa de Redacción: Norma I. Veloz

Consejo de Redacción: Miriam Alfie, Augusto Bolívar, Carlos García, Marco Antonio Leyva, Luis Méndez, Raúl Rodríguez, Miguel Ángel Romero, Sergio Sánchez, Norma I. Veloz

Coordinadores de las secciones fijas

Análisis de Coyuntura: Augusto Bolívar, Luis Méndez

Conflictos obrero-patronales: Marco Antonio Leyva, Sergio Sánchez, Norma I. Veloz

Economía Nacional: Rosa Albina Garavito

México-EU: Miriam Alfie, Leticia Calderón, Silvia Vélez

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo

Reseñas y Orientación bibliográfica: Raúl Rodríguez

Consejo Editorial

Hugo Aboites, Jaime Aboites, Miriam Alfie, Arturo Anguiano, Augusto Bolívar, Leticia Calderón, Alejandro Carrillo, Miguel Ángel Casillas, Hugo Contreras, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Enrique de la Garza, Jorge Fernández, Rosa Albina Garavito, Celso Garrido, Manuel Gil, Lucino Gutiérrez, Alenka Guzmán, Luis Hernández, Cristian Leriche, Marco Antonio Leyva, Luis Méndez, Julio Moguel, Juan Mora, Jacqueline Ochoa, Sylvia Ortega, Nora Pérez-Rayón, José Luis Piñeyro, Enrique Quintana, José Othón Quiroz, Juan Reyes del Campillo, Miguel Ángel Rivera, Rosario Robles, Raúl Rodríguez, José Antonio Rojas, Miguel Ángel Romero, Silvia Vélez, Norma I. Veloz, Godofredo Vidal, Francisco Zapata

Editora: Teresa Garza

Relaciones Institucionales: Raúl Rodríguez Guillén

Coordinación Administrativa: Adriana Corona M.

Distribución: Adriana Corona, Alejandro Díaz, Víctor H. Ramírez

Diseño y producción: Amacalli Editores, S.A. de C.V.

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Es el producto de un proceso mexicano de investigación, que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores, que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en mínima parte, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, por tanto no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Fundadores: Rosa Albina Garavito, Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo Molina

- Informes, correspondencia y suscripciones a:
Adriana Corona Miranda
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. San Pablo 180 Edif. E, cubículo 004, Col. Reynosa Tamps., México, DF, Tel. 724 45 36 y 724 43 09 Apartado Postal 32-031, México 06031, DF

Representantes en provincia

Cuernavaca, Mor.: Miguel Melo González, Tels. 17 00 44 y 13 90 83
Hermosillo, Son.: Francisco Javier Machado Mendivil, Tel. 18 14 94
Jalapa, Ver.: Prof. Lauro Trujillo A. y/o Lic. Olivio Jarvio Fernández, Tel. (9128) 14 63 82

Michoacán: Lic. Guillermo Vargas Uribe

Monterrey: Raúl Rubio, Francisco Veloquio y César Gutiérrez, Tel. 40 30 45
Lic. Sergio Marroquí R., Tel. 337 60 53

Puebla: Germán Sánchez Daza, Tel. 45 03 70

Toluca: Lic. Héctor Rojas Ortiz, Tel. (9172) 13 03 46, Fax. 13 03 56

Torreón: Rafael Zuno Sandoval

Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza, Tel. 88 00 38

Veracruz: Raúl Arias y Héctor Amezcua

Zacatecas: Rodolfo García Zamora, Tel. 280 22

Zumpango, Edo. de Méx.: Rubén González Mora, Tel. 91779 625 29, 91591 7 14 06, Fax: 91591 7 02 02

Foto de portada: Arturo García Campos

Los artículos firmados son responsabilidad del autor.

Certificado de Licitud de Título No. 5306.

Certificado de Licitud de Contenido No. 4086,

ambos de fecha 18 de julio de 1990.

El uso exclusivo del título de la revista está reservado ante la Dirección General de Derechos de Autor por la UAM



S.A DE C.V

Av. México Coyoacán 421, Xoco. Col. General Anaya, México, D.F.
Tels. 604-1204 y 688-9112

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

81

enero-febrero, 1997

INDICE

Presentación	3	Análisis de coyuntura		Conflictos obrero-patronales	
A propósito de El Cotidiano		El Nacionalismo Revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contra reforma y el fortalecimiento del PRI		Los derechos obreros en el neocorporativismo: en el caso de las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua	
A propósito de <i>El Cotidiano</i> : análisis de la coyuntura y coyuntura política		<i>Pilar Berrios</i>		<i>Patricia Ravelo B.</i>	
<i>Luis Hernández N.</i>	4	<i>Augusto Bolívar E.</i>	57	<i>Sergio Sánchez D.</i>	84
Empresarios y política		Procesos electorales		Economía nacional	
Empresarios, sistema político y corrupción en México		Las elecciones en el estado de México: crisis del partido oficial y ascendencia de la oposición		Café: la pobreza de la riqueza/la riqueza de la pobreza	
<i>Rafael Montesinos</i>	8	<i>Salvador A. Maldonado</i>	68	<i>Luis Hernández N.</i>	91
El futuro del corporativismo empresarial		El sistema electoral y de partidos mexicano, la transición en terminable, notas sobre la reforma electoral de 1996		Cronología Alianza para el Crecimiento	
<i>Ricardo Tirado</i>	17	<i>Pablo Becerra Ch.</i>	77	<i>Rosa María Ocegüera</i>	113
Cultura empresarial				Educación	
Las asociaciones empresariales ante la tecnología				El programa de desarrollo educativo, 1995-2000	
<i>Matilde Luna</i>				<i>Hugo Aboites</i>	116
<i>Rebeca de Gortari</i>	22			Reseñas	
Nueva cultura empresarial				El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista	
<i>Fernando Román V.</i>	30			<i>Rafael Montesinos</i>	124
Mujeres empresarias				Hacen falta empresarios creadores de empresarios	
Empresarias y ejecutivas: una diferencia para discutir el ejercicio del poder femenino				<i>Griselda Martínez V.</i>	125
<i>Griselda Martínez V.</i>	39			Orientación bibliográfica	
Discurso y megatendencias				Los empresarios en los noventa	
El discurso empresarial 1994-1995: tendencias del poder				<i>Iveth Grajales</i>	126
<i>Rafael Montesinos</i>	47				

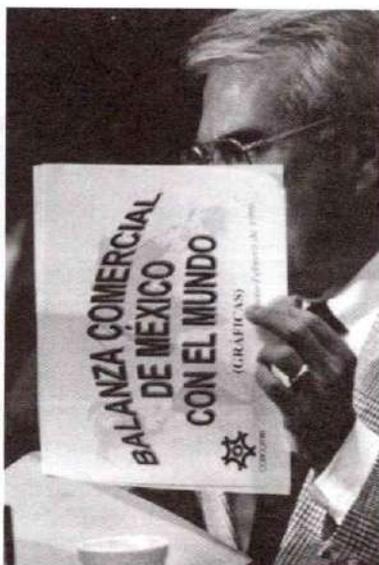




FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Presentación*

A pesar de las tendencias que muestra la transición mexicana, al parecer, los empresarios como un objeto de estudio todavía no han recibido la atención debida en el análisis político. No obstante que el proyecto de nación que la tecnocracia instauró desde 1982 coincide, sino responde, a las demandas que los empresarios mexicanos plantean al sistema político mexicano.

En ese sentido, es común escuchar críticas desde la academia y la "izquierda", a la sinrazón del neoliberalismo y los beneficios obtenidos por los empresarios nacionales y extranjeros. Sin embargo, a la fecha, las investigaciones publicadas sobre el tema son asombrosamente escasas, casi nulas, en un escenario político que rápidamente ha puesto en evidencia el papel preponderante de este actor social en la definición de los destinos de la nación. Es decir, que mientras los periódicos de mayor circulación nos arrojan a la cara las acciones políticas más relevantes de las élites económicas para el análisis académico, esa comunidad continúa interesada en conocer los efectos de la transición y la crisis en las clases subalternas.

Por su parte, *El Cotidiano* ha apoyado el conocimiento de este objeto de estudio en diferentes números de su larga edición, de tal manera que ahora este esfuerzo colectivo intenta aportar otro granito de arena para abrir nuevas perspectivas de análisis sobre los empresarios, en el primer artículo se toca el tema de corrupción y política; en el segundo, el problema de la representación al interior de las cámaras empresariales cúpulas; en el tercero, la cuestión de la tecnología; en el cuarto, la cultura laboral desde la perspectiva empresarial; en el quinto, un análisis comparativo entre empresarias y ejecutivas, en el sexto y último sobre el tema, las tendencias del discurso empresarial en 1994 y 1995.

Además, como siempre, se suman las secciones fijas como el análisis de coyuntura, sindicalismo, economía, así como la parte de reseñas y referencias bibliográficas. Con esta entrega *El Cotidiano* intenta nuevamente lanzar una provocación sobre tópicos de capital interés para el conocimiento de la coyuntura y la transición mexicana.

**Rafael Montesinos
Coordinador del número*

A propósito de *El Cotidiano*: análisis de la coyuntura y cultura política

Luis Hernández N.

Si algo puede decirse de la revista es que es cierto lo que dice de sí misma: "Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, por tanto, no sectario (...) con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa". Un proyecto, es importante recalcarlo, al margen de una concepción de política como jugada.

Las jugadas

Si es válido afirmar que la política en lo general se construye en las coyunturas, más lo es en el caso mexicano. Para los políticos profesionales de nuestro país, su actividad transcurre acotada por los sexenios, y cada uno de estos se subdivide, a su vez, en "jugadas". El concepto está lejos de ser una definición ocurrente y define una filosofía completa. Si "jugada" es, según el diccionario "la acción de jugar", y jugar es, entre otras acepciones el "mover ciertas cosas", o el "arriesgar" la política como "jugada", es la construcción de iniciativas cuyo desenlace no es siempre conocido. Quien hace política se "la juega". Ello implica un conocimiento detallado de los tiempos políticos y de los actores principales y un manejo del proceso digno, como se decía antes, de relojería suiza.

Los ejemplos que dan cuenta de la visión de este quehacer concebido así son muchos. Uno sólo puede servir de ilustración de lo que trato de decir durante el pasado conflicto magisterial que paralizó las actividades educativas en varios estados del país, una última marcha

organizada por la disidencia democrática del gremio como acción previa al levantamiento del paro fue reprimida por la policía capitalina con particular salvajismo. La represión tuvo diversas implicaciones el movimiento que estaba a punto de levantarse se dinamizó y radicalizó. El Jefe de la Policía Capitalina leal al Regente que en ese momento se encontraba fuera de país fue removido y sustituido por un militar que no pertenecía al grupo de Espinosa, Villareal con ello perdió las posibilidades de perfilarse en la sucesión presidencial. El titular de la SEP tuvo que aceptar negociar con los paristas, a pesar de su oposición inicial a hacerlo. Ante el escándalo en los medios, el Secretario General del sindicato, que buscaba de cualquier manera la Senaduría del estado de Coahuila y que había frenado la negociación, tuvo que aceptarla. La antigua secretaria general, distanciada de su sucesor y sobre quien recaía la sospecha de animar el conflicto para ganar interlocución, se vio obligada a salir de él a cambio de nada. En el centro, negociando el conflicto y haciendo a un lado a diversos rivales (tanto internos como externos), se colocó la Secretaría de Gobernación. Si la represión contra el movimiento fue sólo una iniciativa descontrolada de la policía capitalina una acción provocada por

*Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Café CNOC.

otras fuerzas (el conflicto de hecho se inició con el choque de un contingente de maestros de Guerrero en un momento en que los bonos de Rubén Figueroa estaban a la baja), o un plan de algunos de los actores es secundario. Lo fundamental es que, provocando, el incidente, se armó una jugada política de grandes dimensiones que implicó mover piezas en el tablero de *serpientes y escaleras* del Ejecutivo.

Las *jugadas* son, así entendidas, la forma en la que la clase política ejercita su oficio. El triunfo y derrota se miden tanto en la acumulación de poder en ocasiones insertas dentro de una visión estratégica, pero con frecuencia carente de ésta, en la facilitación de negocios y, en un complejo sistema de vales con el que se contabilizan las deudas y favores políticos que habrán de cobrarse en su momento.

Tal forma de llevar a la práctica su quehacer requiere de un análisis de la coyuntura más o menos preciso. ¿De dónde proviene ese análisis en los círculos de poder? Ciertamente no de las revistas académicas que analizan

la realidad. Éstas, como la prensa, llegan hasta los tomadores de decisiones después de un largo proceso de "*digestión*" que corre por cuenta de los "*staffs*" de asesores y que son responsables de elaborar las tarjetas que llegan al filtro de la coordinación de asesores y luego a la de sus jefes. En el mejor de los casos alcanzan a ser leídos como diminutas cápsulas o como un pequeño párrafo dentro de una carpeta más amplia.

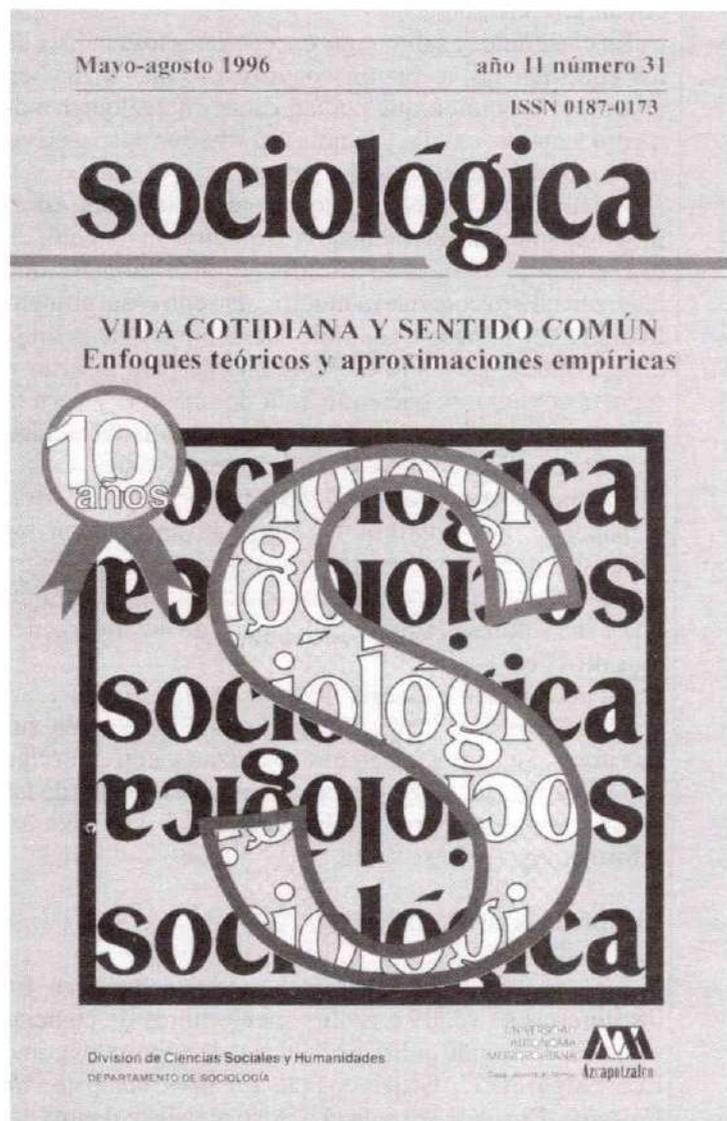
El conocimiento de la coyuntura de quienes toman las decisiones, parte, en lo esencial, de la información allegada por el círculo de colaboradores o partes más cercanas. Se adquiere, las más de las veces, por la vía oral, en desayunaderos o comedores políticos.

Los recortes de la prensa sirven apenas, como un distante termómetro de lo que se dice sobre el Príncipe, o como correa de transmisión de lo que se dicen unos a otros, a través de las columnas políticas los integrantes de la corte. La mayoría de los columnistas siguen siendo una especie de "*mediums*" que comunican a los mortales con el "*más allá*". El éxito de columnistas como Granados Chapa o Lorenzo Meyer se relaciona más con la forma en la que norman la opinión pública que con su influencia en los círculos del poder (por más que, con hasta frecuencia, sus colaboraciones les provoquen un profundo malestar). El actual alejamiento del Ejecutivo con la prensa escrita no puede explicarse sólo por el crecimiento de la vocación crítica de ésta o por la incapacidad de los operadores gubernamentales para tratar con los responsables de los medios, sino con un factor más profundo: el desdén que priva en las oficinas públicas por lo que se dice en los periódicos.

Cuentan, si en parte, y otra vez filtradas a través de los equipos de asesoría, las carpetas de firmas privadas contratadas. Sea la Carpeta Púrpura, los informes de GEA, la *Carta Política*, o cualquier otra, la influencia de estos análisis en el arte de tomarle el pulso a las coyunturas es muy limitada.

¿Arriba a mi derecha? Punta Diamante, Doctor...

La derecha no hace análisis de coyuntura, hace negocios. El fastidioso expediente de interpretar la realidad se resuelve echando mano del moralismo. Las dificultades de entender procesos sociales complejos se solucionan con juicios de valor abstractos. Los problemas políticos, desde su perspectiva, provienen de la degeneración social y del alejamiento de los valores que sólo ellos pueden definir. Son invariablemente, analizados como conflictos de mortalidad pública. Desde esta perspectiva, una peculiar matriz religiosa es la fuente de donde se extraen las categorías para juzgar los hechos. El conocimiento de la realidad que cuenta como herramientas es apenas el que se desprende de las encuestas de opinión electoral, y de la investigación cuasi policiaca de las listas de los terrenos en proceso de urbanización adquiridos por los integrantes



del partido oficial antes de la llegada de ellos al gobierno estatal o municipal. Punta Diamante es apenas una "sopa de su propio chocolate".

Los caminos de la izquierda

Había una vez una izquierda organizada en células y brigadas, comités centrales y comisiones políticas, con prensa y boletines internos. Una izquierda de militantes que militaban, que se reunían cada semana para discutir y acordar, en las largas sesiones que podían medirse por el número de cigarrillos consumidos. Una izquierda, que, hasta en sus versiones de disciplina partidaria más relajadas, pasó de la discusión e interpretación de los textos sagrados al análisis de la realidad. El análisis de la coyuntura se convirtió en ritual necesario, en punto obligado del orden del día.

Descifrar la realidad (tesis sobre Feuerbach de por medio) era materia obligada para poder transformarla. Sus órganos públicos versaban, en lo esencial sobre la reflexión de lo que sucedía en el país, en las luchas obreras, en movimientos campesinos y en la siempre presente y nunca bien ponderada *crisis estructural*. En parte de estos grupos se aprendía a diferenciar los análisis de estructura de los de coyuntura, y los de la coyuntura de los del periodo. La coyunturología se volvió materia obligada de trabajo.

Ciertamente no había necesariamente correspondencia entre lo que estos análisis de la realidad decían que sucedía y la realidad misma, y con frecuencia, las claves de la interpretación llevaban dentro de sí las conclusiones. Había una teleología proveniente de lo que se había decidido con anterioridad en la línea política. La realidad se descifraba no como vía para cambiarla sino como comprobación de que el camino previamente acordado era el correcto. Sin embargo, con el paso del tiempo, es necesario reconocerlo, los análisis fueron haciéndose más finos y certeros, en ocasiones, menos librescos. De la mezcla de análisis doctrinarios e información periodística se fue pasando a la lectura de un conjunto de autores (Gramsci, de manera central) claves en la gestión de un marco teórico para este tipo de análisis.

Proceso, UnomásUno y *La Jornada* cambiaron este esquema. Más rápido que despacio, la militancia leyó la realidad cotidiana en las páginas de estas publicaciones. Sus articulistas se convirtieron en los coyunturologos de la membresía, al punto de que una parte de los afiliados se quejaban de que los intelectuales de sus organizaciones privilegiaban estos medios a sus órganos internos. Con la legalización y la lucha electoral la militancia se fue relajando. Los organismos partidarios se convirtieron en instancias de afiliados, en el mejor de los casos en instancias de coordinación para las elecciones, y el análisis de la coyuntura dejó de hacerse.

Sólo algunas ONGs mantuvieron viva la tradición del análisis de coyuntura, mitad porque lograron agenciar-

se los recursos para hacerlo de manera más o menos profesional. Sostuvieron sus publicaciones, (importantes en sus propios circuitos y en los de la CEBs) y, después en plena expansión de la informática, pasaron a la conquista de los espacios de la realidad virtual. Más allá de la calidad de sus interpretaciones de la realidad, las redes y circuitos construidos a su alrededor (teniendo como pretexto principal el análisis de la coyuntura) han sido particularmente relevantes en momentos como el sismo electoral de 1988 y la insurrección zapatista de 1994, pues, a través suyo se gestaron y difundieron información y visiones de los sucesos que rompieron el virtual monopolio interpretativo de los grandes bloques político culturales.

El fin de la vieja izquierda militante, provocó, en parte, el que algunos de los coyunturologos más prestigiados se refugiaron en la Academia, sea como investigadores dedicados al análisis de temas de más largo aliento, sea como estudiantes de posgrado. Precipitó, también, el surgimiento de empresas de consultoría especializadas en el levantamiento de encuestas de opinión y análisis de coyunturas electorales.

En el camino, y salvo raras excepciones los análisis de los editorialistas se fueron convirtiendo más y más en artículos de opinión que podían caber en cualquier momento y circunstancia, y la nota informativa pasó a privilegiar el escándalo, el rompe y rasga.

Usualmente, y siempre con el temor de caer en el pragmatismo más elemental, la izquierda se manejó, en lo esencial al margen de las coyunturas nacionales que analizaba. Esto comenzó a modificarse con el surgimiento del PRD y el paso a sus fieles de una parte de la vieja clase política. El oficio de Muñoz Ledo para insertarse y crear coyunturas haciendo gala de una ágil y certera pirotécnia verbal, le dio a esta corriente una capacidad para hacer política real que no había tenido antes. Posteriormente, el surgimiento del EZLN ha permitido revalorar el papel de la coyuntura. Si algo han hecho bien los zapatistas durante ya casi tres años es meterse una y otra vez en la coyuntura política nacional, manejar sus tiempos y sus actores, y salir con elegancia de las situaciones más difíciles.

Es precisamente de esta herencia, con sus luces y sus sombras, que se alimenta *El Cotidiano*. Sus lectores, sus escritores, sus preocupaciones se cruzan y entremezclan con la historia de la izquierda nacional, del mundo de las ONGs, de sus avatares en la academia y sus apetitos informativos.

Las revistas se fueron ya

Había una vez un país con muchas revistas teóricas. En las librerías se vendían profusamente libros de ciencias sociales, economía política e historia, de editoriales como Era, "Siglo XXI", Grijalvo, FCE. En los *Cuadernos de Pasado y Presente* se tenía el acceso al debate dentro del

movimiento comunista italiano, a las reflexiones de los consejistas y a las diversas interpretaciones sobre el Imperialismo. En *Historia y Sociedad* se discutía sobre la teoría de la dependencia y las Haciendas Mexicanas, en *Cuadernos Políticos* sobre los límites del reformismo, en *Teoría y Política* sobre la nueva izquierda latinoamericana y en *Coyoacán* sobre el marxismo revolucionario. Revistas como *Comercio Exterior* o el *Boletín del Fondo* trataban temas de actualidad, el suplemento cultural de *Siempre!* era un vehículo central del debate, y *Nexos* se dedicaba de manera prioritaria al análisis de la política nacional.

Hoy las cosas han cambiado y no sólo en México. Allí está, solo a manera de ejemplo, el destino de el *Viejo Topo en España*. En los anaqueles de las librerías pueden encontrarse, sobre todo, materiales sobre cultura y literatura, muchas revistas han dejado de aparecer y otras han dejado de preocuparse por la política en general y por analizar la coyuntura en particular. Los estudiantes de licenciatura no leen ni compran libros completos sino que se han instalado en la lectura de las fotocopias de capítulos de libros y revistas. La circulación de *Nexos* y *Vuelta* ha caído a niveles dramáticos, y las nuevas revistas como *Este País* (que inaugura una etapa en el análisis de la realidad haciendo uso de encuestas de opinión) sobreviven con dificultades. Solo el periódico *Reforma* publica un suplemento político digno de ese nombre, y los suplementos culturales se han volcado a las artes y la literatura.

Los grandes debates sobre la coyuntura nacional se dan, ante la opinión pública que lee, en otros espacios. Siguen publicándose, es cierto, algunas revistas como *Viento Sur*, pero son escasas y de tiraje limitado. La prensa nacional se ha reanimado pero condenado a reflexionar sobre la realidad en artículos de unas cuantas cuartillas en dos o tres periódicos.

Es en este terreno en el que opera *El Cotidiano*. Su sobrevivencia donde otros han sucumbido es ya un primer triunfo. La calidad de sus materiales, su diversidad, la pluralidad de enfoques, la riqueza del país que nos enseñan y que difícilmente podemos leer en otro lado, es su segundo acierto.

Farol de la calle, oscuridad de.....

La suerte de la revista en los Estados Unidos parece ser, sin embargo, inversamente proporcional al recibimiento que tiene en los círculos académicos Mexicanos. Pocas revistas parecen ser tan leídas y solicitadas –también citadas– en los circuitos de mexicanólogos de los vecinos del norte como *El Cotidiano*. Artículos publicados en sus páginas han pasado a ser capítulos de libros de diversas editoriales en los Estados Unidos, Allí, sólo como una muestra, el número sobre el Programa de Solidaridad, que, dicho sea de paso, bien habría merecido convertirse en un libro. El estilo mismo de la revista, la información

que contiene, son elementos de mucha utilidad para quienes se dedican a estudiar nuestro país. Sin embargo, en México no parece gozar de la misma reputación, y quienes escriben en ella y están obligados a transitar por el tortuoso camino de los puntos tienen una recompensa muy limitada. Cosas de la vida y de la burocracia académica.

Otra es la fortuna que la revista ha corrido en otros círculos ligados a la reflexión académica y la promoción al desarrollo popular pero fuera de las instituciones académicas, *El Cotidiano* es allí leído –cuando se tiene acceso a él– y, con frecuencia, es un material que sirve para reflexionar sobre la acción que realizan. Pienso, por ejemplo, en el Número 76 dedicado a Chiapas. No hay un material publicado de estas características, a pesar de la importancia del tema. Un buen número de ejemplares circularon entre los actores del conflicto.

El Cotidiano es, sin embargo, una revista de circulación básicamente chilanga. Es muy difícil de encontrarlo en provincia, y no es nada fácil de hacerlo en la ciudad de México. No pareciera que con el tiempo ha mejorado su distribución. Pareciera ser, además, que sus editores están reñidos con su promoción. A la salida del número de Chiapas se le debió de haber publicitado en los medios, y debió de haber servido como pretexto para un debate sobre sus textos y sobre la misma realidad del conflicto. No se hizo entonces, como no se hizo con el resto de los números. Sus potencialidades se limitan, además, ante la carencia de una línea editorial que convirtiera en libros compilaciones de algunos de los materiales publicados, o textos nuevos producidos en la lógica de analizar la coyuntura.

Es frecuente encontrar colaboraciones que abordan los procesos electorales. Pero estos no ocupan la totalidad del espacio disponible. Se trata de un gesto que es necesario agradecer. La magnitud de la literatura que se produce sobre elecciones en nuestro país desproporcionada en relación a la importancia real de estos procesos y se ha vuelto inmanejable. De la misma manera, la orientación misma de la revista, su apego al análisis de la coyuntura le ha permitido mantenerse relativamente al margen de la moda de estudios politológicos que ha invadido a parte de la academia.

Si algo puede decirse de la revista es que es cierto lo que dice de sí misma: “Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, por tanto, no sectario (...) con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa”. Un proyecto, es importante recalcarlo, al margen de una concepción de política como *jugada*.

Felicidades a *El Cotidiano* por la aparición de los discos compactos con la totalidad de su obra. Larga vida, y, ojalá que mejore su distribución.

Empresarios, sistema político y corrupción en México

Rafael Montesinos*

*Del influyentismo, la corrupción y la impunidad
libranos señor, por piedad
de la demagogia, el abuso del poder y
la falta de integridad
libranos señor, por piedad
Perdónanos la deuda
perdónanos señor como nosotros perdonamos
las transas de los que nos gobiernan.
Alejandro Lora¹*

Una de las causas más esgrimidas por el sector empresarial para explicar la crisis económica que vivimos desde los ochenta, además del obstinado populismo del gobierno y la ineptitud de la burocracia, es el problema de la corrupción. La pregunta es si este fenómeno obedece a una práctica unilateral de las autoridades gubernamentales o se reproduce a partir de un intercambio entre dos sujetos, de ser así ¿quién es el otro? ¿Toda la sociedad mexicana participa en la corrupción o sólo un sector de ella? ¿Cuál es el tipo de participación empresarial?

Introducción

Quizás la prostitución como el oficio más viejo en la historia de la humanidad, pueda ser acompañado de otra relación social que también refleja el deterioro de la sociedad: *la corrupción*.² Y de igual forma que en el amor y la guerra, la corrupción requiere de dos partes para reproducirse. En ese sentido, como el interés es la reflexión de este fenómeno en la actualidad mexicana, sólo me referiré de manera marginal a algunos casos de la historia contemporánea como introducción al mexicano.

Un caso que siempre ha llamado mi atención es el de la época de la prohibición (de la venta de alcohol) del periodo de entreguerras en los Estados Unidos, pues se reconoce la participación de tres actores: los introductores ilegales del producto, las autoridades que directa o

indirectamente permiten su introducción y los consumidores. Lo importante es discutir si los tres actores participan en la corrupción, de tal manera que revisemos el fenómeno a partir de la definición que nos ofrece Pasquino:

Se designa así (corrupción) al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado en modo distinto de los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento ilegal de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal.³

Visto así, y en sentido estricto, cae en la práctica de la corrupción quien, en primer lugar, impulsa, sugiere, solicita a un funcionario público que, segundo, realice una acción ubicada fuera de la normatividad del sistema gubernamental, quedando situado dentro de la ilegalidad, pero beneficiándose, en general, económicamente y favoreciendo los intereses del corruptor. Las variantes que

* Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-Iztapalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

abre la definición de Pasquino señala, sin duda, una amplia variedad de actos que pueden ser calificados de corruptos. Pero en el caso del ejemplo que sugiero, podría quedar fuera de la práctica de la corrupción el consumidor, quien en efecto incide en una actividad comercial ilegal, al consumir un producto prohibido por la ley, al acceder al mercado negro para satisfacer sus necesidades, pero no participa formalmente en la reproducción de la corrupción, aunque indirectamente la promueva.

Lo que en todo caso se ha observado, es que la relación corrupta de esa época entre la mafia, las autoridades gubernamentales y los representantes legales de la sociedad norteamericana (Representantes y Senadores) quedó oculta bajo el manto de la institucionalización de actividades empresariales que se desarrollaron a partir del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, a las que ahora se suma el narcotráfico. Y así hasta llegar a extremos tan vergonzantes como el de *Watergate* que costó la renuncia de Richard Nixon, presidente de la nación más poderosa del mundo: los Estados Unidos. Situación que descubre los estrechos intereses entre el gran capital y las élites gubernamentales.

En el caso del continente europeo Italia constituye un ejemplo de un sistema sociopolítico marcado por la prác-

tica de la corrupción, esto es, por la ilegalidad y el abuso del poder que reditúa un beneficio personal a los tomadores de decisiones incertos en el aparato gubernamental y el de grandes inversionistas, vinculados o no a la mafia. Al respecto Luttwark, señala lo siguiente:

No se ha alcanzado extremos semejantes más que en los peores sectores del "cinturón del crimen", pero en cuanto a la cantidad de dinero, todo lo que ha ocurrido en el sur sigue siendo insignificante ante los sobornos inmensos que se habían vuelto comunes en el norte a lo largo de los años ochenta: el grupo Feruzzi gastó él solo unos setenta millones de dólares en una sola transacción para que el Estado le pagara mucho más por una fábrica deficitaria vendida al ENI.⁴

Como se puede apreciar los favores recibidos por decisiones de altos funcionarios públicos proyectan escenas *dantescas* de la presumida "modernidad".⁵ De manera que es factible afirmar que la corrupción no es producto de sociedades alejadas del desarrollo del Primer Mundo, sino de una práctica cotidiana de las élites del poder. La política queda entremezclada con la economía, y las transacciones entre el gobierno y el capital favorecen intereses personales en detrimento de los recursos colec-

tivos que se concentran en las estructuras burocráticas y, por tanto, en contra del conjunto de la sociedad.

Escenas semejantes se descubrieron con la *Perestroika* y la caída del *Muro de Berlín* dando a la corrupción una cobertura internacional, ni qué se diga del caos latinoamericano, que se advierte con la renuncia de Collor de Melo a la presidencia de Brasil, Alan García perseguido por Fujimori acusándolo de corrupción, aunque hoy acusan a su asesor encargado de seguridad nacional, inteligencia y lucha contra el narcotráfico, de nexos, precisamente, ¡con el narcotráfico!⁶ El arresto domiciliario de expresidente Carlos Andrés Pérez en Venezuela, y el penoso caso mexicano que deja atrás a cualquier otro en la gestión gubernamental de Carlos Salinas de Gortari. Todo esto en la cresta del neoliberalismo que presume, sobre todo en el caso de América Latina, la intención de las nuevas élites gubernamentales de guiarse por los principios de la eficacia y la eficiencia, el mito de la modernidad, la reforma del Estado, etcétera. La necesidad de hacer más eficiente al Estado alcanza a los mismo Estados Unidos, como lo señala Alarcón:

A pesar de las diferencias ideológicas y estratégicas entre los diversos grupos que favorecen el movimiento de reforma, existe un tema común: la urgencia para desburocratizar la administración gubernamental. La desburocratización no es una idea nueva, pero tampoco restringida a los críticos del gobierno estadounidense. La frustración entre los líderes políticos acerca de lo que perciben como los efectos perniciosos del Estado ha sido constante por décadas.⁷

Con este brevísimo repaso de algunos aspectos de la corrupción intento combatir aquella idea popular en México, respecto a que la corrupción somos todos, esto es, que hasta los estratos más desposeídos de nuestra sociedad acepta y ejerce una práctica de intercambio con las autoridades gubernamentales que refleja el olvido de las estructuras normativas para exigir sus derechos ante el Estado. En mi opinión, más que tratarse de una cultura que acepta a la corrupción como forma de intercambio o transacción entre sociedad y gobierno, se trata de una cultura de los dominados a partir de la cual los ciudadanos se saben presas de la ineficiencias de la administración pública. Evidentemente, lo planteo en el sentido de Pasquino cuando define: *El fenómeno de la corrupción es, por tanto, producido por la existencia de un imperfecto sistema de representación y por un indiscriminatorio acceso al poder decisonal,*⁸ por lo cual para México habrá de considerarse que conforme se piense en estratos sociales menos favorecidos por el sistema societal, se descienda en la estructura socioeconómica, estaremos ante individuos que difícilmente pueden influir en decisiones gubernamentales que favorezcan sus intereses específicos porque estos son mucho menos complejos que los intereses corporativos y, los más importantes, no cuentan con los recursos económicos ni los contactos

políticos que los pongan al alcance, por ejemplo, de comprar una empresa como *Maseca*.

De cualquier forma, lo importante es considerar que en este caso se trata de *la existencia de un imperfecto sistema*, que desprotege a la sociedad en su conjunto ante las obligaciones del gobierno, pues ni siquiera se trata de plantear que las clases subalternas accedan al poder, un deber ser en las sociedades realmente democráticas, sino que encuentren solución a las ineficacias de la administración pública. En ese sentido, sin justificarlo, el intercambio que establece un ciudadano común con un servidor público, por *ejemplo del titular de una ventanilla de alguna dependencia de gobierno* (dinero por servicios), espera superar los manejos burocráticos que le harán perder tiempo, por tanto dinero y esfuerzo. Entonces, las ineficiencias del sistema administrativo coadyuva a que la burocracia media y menor incremente sus ingresos, que por otro lado habrá de reconocerse que son muy castigados, a cambio de “un premio” por la eficacia con que atiende a los ciudadanos. Sin duda, una reforma administrativa tendría que establecer requisitos mínimos para todo los trámites posibles en las oficinas estatales, al mismo tiempo que definir los tiempos máximos en que se realizarán los trámites: licencias, permisos, documentación, etcétera. No es conveniente olvidar que las clases marginadas están “acostumbradas” a “dar mordida” a los empleados gubernamentales porque culturalmente saben que los servicios gubernamentales les son cotidianamente retardados o negados, y como desconocen sus derechos y cuando los plantean a quien toma decisiones les imponen maltratos y desprecios, es lógico esperar que la burocracia, simbólicamente hablando, les señale que el derecho y la cultura ciudadana no es la vía para obtener la atención de los servidores públicos (menores) o ¿pensaremos que, por ejemplo, la Delegada de Cuajimalpa va a atender las demandas de servicios de limpia que hacen los asentamientos populares? O las las protestas para anular los permisos de construcción de una gasolinera en un punto muy conflictivo para el tráfico.

En la perspectiva de la transición mexicana, Alonso señala:

La disminución del Estado no aseguró ni orden ni bienestar. La salida no es aumentarlo, sino fortalecerlo y propiciar que finque confianza y esperanza para impulsar crecimiento económico y verdadero desarrollo. No puede proseguir la prepotencia, la corrupción y la impunidad; debe prevalecer la ley que obligue no sólo a los gobernados, sino sobre todo a los gobernantes. Los débiles tienen que ser protegidos de los poderes económicos y políticos. El monopolio de la fuerza legítima debe servir para salvaguardar los derechos ciudadanos.⁹

Dicho así, la perspectiva de la corrupción en México se tomará en este ensayo a partir del intercambio o transacción

Cuadro 1
Empresarios que conformaron la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI (para apoyo de la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari)

<i>Empresario</i>	<i>Miembro del CMHN</i>	<i>Familiar de un miembro del CMHN*</i>	<i>Empresas paraestatales adquiridas</i>
Pablo Alvarez Treviño		*	---
Antonio Ariza Cañadilla		*	Participó en la adquisición de Banamex.
Angel Borja Navarrete		*	Polimar, Compañía de Manufacturas Metálicas Pesadas, concesiones para construcción de carreteras.
Pablo Brener Brener			Ingenios: "El Potrero", "El Modelo", "San Miguelillo", Mexicana de Aviación, Aeropuertos y Terrenos, Datatronic, Turborreactores, Productos Pesqueros de Sinaloa, el de Matancitas y el de Topolobampo y Pesquera del Pacífico.
José Carral Escalante			---
Juan Elek Klein			---
Augusto Elías Paullada			---
José González Bailó			---
Roberto González Barrera		*	---
Ricardo González Prieto		*	---
Antonio Gutiérrez Prieto	*		Concesión para construir y administrar el puente internacional Zaragoza-Ysleta, su hijo Juan Diego Gutiérrez participó en la compra de Banamex.
Julio Gutierrez Trujillo		*	---
Carlos Kretschmer Smith		*	---
Eduardo Legorreta Chauvet		*	---
Antonio Madero Bracho	*		Tornillos Rassini, Envases Rassini, Rassini, Recipientes Mexicanos y Aceros Mexicanos.
Enrique Molina Sobrino			Compañía Azucarera "La Concepción", Ingenios (Atencingo, Calipam, Plan de San Luis), Impulsora de la Cuenca del Papaloapan, Distribuidora San Lorenzo, Embotelladora Garci-Crespo, Granjas Buen, Agua Inmobiliaria La Cantero, Manantiales San Lorenzo, Refrescos y Alimentos Garci-Crespo, accionista de Banamex y Banpaís.
Anuar Name Yapur			Mexicana de Aviación, Turborreactores, Aeropuertos y Terrenos, y Datatronic.
Carlos Peralta Quintero		*	Banpaís, Concesiones de Iusasel y telecomunicaciones.
Enrique Rello Vega			---
Ernesto Rubio del Cueto			Carros de Ferrocarril de Durango
Issac Saba Rafoul			---
Fernando Senderos Mestre			---
Carlos Slim Helú	*		Química Flúor, Minera Lampazos, Minera Real de Angeles, Telmex Alquiladora de casas, Anuncios en Directorio, Canalizaciones Mexicanas, Construcciones y Canalizaciones, Editorial Argos, Fuerza y Clima, Imprenta Nuevo Mundo, Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones, Industrial Afiliada, Operadora Mercantil, Radio Móvil Dipsa, Renta de Equipo, Sercotel, Servicios y Supervisiones Teleconstructora, Teléfonos del Noroeste, Tabacos Mexicanos (planta Nayarit), Manufacturera Mexicana de Partes de Autos, Indelta.
Nicolas Zapata Cardenas			---
Patricio Zapata Gomez			---

Fuente: elaboración propia.

que hacen las élites económicas con las élites gubernamentales para favorecer sus intereses concretos: la venta

de una importante empresa de la que sacará jugosas ganancias, la aceleración de un fallo que salvaguarde sus

intereses, la concesión de una actividad económica, la asignación de un contrato de construcción, la destinación de considerables recursos, fuera de la ley, para favorecer a un candidato o partido que se comprometiera a garantizar sus intereses, etcétera.¹⁰ Este objetivo adquirirá mayor comprensión si consideramos las actividades clasificadas por Pasquino¹¹ dentro del fenómeno de la corrupción:

1. *El cohecho*: uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público.
2. *El nepotismo*: concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco en lugar del mérito.
3. *El peculado*: asignación de fondos públicos para uso privado.

Con el objetivo definido y estas referencias, abordaré en las siguientes líneas la cuestión de la corrupción en México.

Política-corrupción y negocios

*Todos pensamos igual
y es que a todos nos ha ido mal
gracias al que por un momento
se sintió héroe nacional.*

*Y a todos nos hizo creer,
que íbamos a ser ricos como él
y mientras estuvo en el poder
llegó a ser casi como un Dios.*

*Pero, todo lo que se robó
ahora no le va a alcanzar,
para limpiar su imagen
de rata y vendepatrias.*

*Pero quién le dio el poder para decidir
el destino de los mexicanos
no es justo que el pueblo, tenga que sufrir
por la ambición de un viejo pelón.*

*....Que regrese Salinas, que regrese,
que regrese lo que se atracó.*

*Alejandro Lora*¹²

Espero haber dejado lo suficientemente claro que reviso el fenómeno de la corrupción en México a partir del intercambio ilegal que las élites establecen para favorecer intereses privados, los del capital o el individual de los *tomadores de decisiones gubernamentales*. De manera más precisa se trata de arrojar luz respecto al papel que juegan las élites empresariales en la reproducción de la corrupción en el sistema político mexicano.

A sabiendas que los rumores de fin de sexenio provenientes de los distintos sectores de la sociedad mexicana acusaban de acciones de corrupción al gobierno de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, el caso del gobierno de Carlos Salinas de Gortari es un aberrante caso de corrupción que ha

Cuadro 2
Los grandes multimillonarios
mexicanos del salinismo

Nombre	Millones de Dlls.	Empresa
Carlos Slim Helú	6.6	Telmex
Emilio Azcárraga y familia	5.4	Televisa
Familia Zambrano	3.1	Gemex
Familia Peralta	2.5	Grupo Iusa
Jerónimo Arango	2.2	Cifra
Alfonso Romo Garza	2.2	La Moderna
Alberto Bailleres	1.9	Industria Peñoles
Pablo Arámburu	1.8	Grupo Modelo
Familia González N.	1.5	Comercial Mexicana
Familia Molina	1.4	Grupo Embotellador de México
Adrian Sada y Familia	1.3	Vitro
Abel Losada Gómez	1.3	Grupo Gigante
Roberto Hernández Ramírez	1.2	Banamex
Ricardo Salinas y familia	1.2	Grupo Elektra
Bernardo Garza y familia	1.2	Grupo Alfa
Lorenzo y Roberto Servitje	1.2	Industria Bimbo
Roberto González	1.1	Industria Maseca
Jorge Larrea	1.1	Banamex-Accival
Eugenio Garza y familia	1.1	Grupo Visa
Moises y Antonio Cosío	1.0	Telmex
Familia Martínez G.	1.0	Grupo Sidek
Familia Franco	1.0	Grupo Infran
David y Adrian Peñaloza	1.0	Grupo Tribasa
Alfredo Harp Helú	1.0	Banacci

Fuente: Revista *Forbes*, apud en: *El Financiero*, 5 de agosto de 1994. Cabe destacar que Joel Millman, al hablar de la metodología con que la revista *Forbes* estima su lista de millonarios, consideró que para el caso mexicano sospecha que aparecerían nueve mexicanos más de los cuales todavía no tenían toda la información para incluirlos. Además, señaló que en toda América Latina una de las principales razones del incremento de las riquezas de los grandes empresarios es producto del proceso de privatización.

profundizado la crisis sistémica mexicana, como bien lo apunta Alonso:

*"...se ha evidenciado que en la crisis hay una alta dosis de corrupción. En esta forma se ha provocado una debilidad del Estado. Se ha agotado su modelo y pesa más la deuda social y política que no habían sido encaradas sino postergadas. La situación hace peligrar la democracia y la paz".*¹³

La idea es contundente cuando pensamos que las inimaginables cantidades de recursos económicos perdidas por la corrupción en el sistema político mexicano, merma sustancialmente al Estado para redefinir el rumbo de la nación por los caminos de la democracia y el bienestar colectivo. Sin embargo, la burocracia política, según la iniciativa privada, aparecía como la única responsable de la corrupción, y no es hasta la catástris del salinismo que se hace pública la responsabilidad de la *tecnocracia* y las *élites económicas* en los jugosos negocios que han empobrecido más a nuestro país.

Considerando estos aspectos, en el siguiente apartado me referiré a la relación de grandes capitalistas mexica-

nos y las élites gubernamentales en la reproducción de la corrupción en nuestro país.

El mejor negocio: la política

Una de las principales características del sistema contemporáneo es hacer presentar al Estado, en general, con cierta autonomía respecto de la economía, lo que en el pensamiento liberal aparece como el papel regulador del Estado en la economía. La discusión puede resultar muy interesante pero, también ociosa, a la luz de los últimos sucesos que revelaron el papel decantador que la corrupción juega en la crisis mexicana.¹⁴

Más que destacar los beneficios que el gran capital mexicano y extranjero obtiene de programas como el que promueve la *tecnocracia* desde 1982, llamó la atención sobre la relación existente entre miembros del viejo gran capital y nuevos cachorros, pero no menos ferozmente empresarios que participaron en la campaña electoral de 1987-88 en apoyo de la candidatura de Carlos Salinas de Gortari para ocupar el máximo nivel de autoridad de la nación: *la presidencia*. Me refiero a la formación de la *Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI* (véase Cuadro 1), que se constituyó en diciembre de 1987 con el propósito de promover la figura del candidato oficial a partir de la participación de viejos y nuevos empresarios, quienes, finalmente, se verían beneficiados en el proceso de privatización que en el sexenio salinista adquirió un matiz más cualitativo que cuantitativo, pues se vendieron empresas ubicadas en las principales actividades económicas de la nación. De hecho, el dinámico enriquecimiento de algunos empresarios mexicanos se registró rápidamente en la famosa lista de la revista *Forbes* en la que aparecieron ocupando importantes lugares empresarios mexicanos que se enriquecieron a la sombra de ese sexenio (véase Cuadro 2). Se trata de un acumulación de riqueza *fast track* que contrapone el penoso empobrecimiento en que se hundió a la mitad de la población, pues México pasó de dos multimillonarios (en dólares) en 1991 a 24 en 1994.

Evidentemente, el problema no es que tan dignos empresarios reciban tal distinción (sobre todo, después del papel deportivo de México en los juegos olímpicos de Atlanta 96), sino a la falta de información de la sociedad mexicana lo que supone el uso discrecional del poder, fundamentalmente, el presidencial. La baraja es tan variada que sin duda se pueden probar los tres aspectos de la corrupción: *cohecho*, *nepotismo* y *peculado*.

La cloaca destapada, sobre todo a partir de 1994, acusa en los mismos asesinatos políticos, intereses económicos, como es el caso de Ruiz Massieu y las inversiones en *Punta Diamante* en Acapulco, (Guerrero). Ya no se trata del viejo dicho popular respecto a *no necesito que den, sino que me pongan donde hay*, sino de una práctica de las élites que cobijadas en el discurso modernizador del neoliberalismo promueven la reforma del Estado y la

presunta democratización del sistema político a partir de redefinir el papel económico del Estado. Es decir que la venta de las empresas paraestatales son vistas como la mejor decisión política de la que, el sector empresarial no cuestionó el obscuro manejo de este proceso. Es el caso de muchas de ellas, sino de todas. El ejemplo de Telmex (empresa que trabajaba con números negros) y la de los bancos que además que fueron modernizados en la época de la nacionalización, capitalizados al tomar la decisión de destinar el ahorro de los trabajadores y al excluir la actividad financiera de la apertura económica que se consolidó con la firma del TLC.

La discrecionalidad con que las élites gubernamentales toman las principales decisiones que definen la conducción de la nación, propicia, precisamente, las corruptelas que hoy llegan a un punto extremo, el enriquecimiento inexplicable de funcionarios como el hermano del expresidente Salinas, Raúl Salinas de Gortari, sólo comprueban que la ausencia del Estado de Derecho deja sin obligación a la burocracia política, *dinosáurica o tecnocrática*, quienes utilizan el poder público para su beneficio personal y el de sus allegados, políticos o familiares. No se trata de una cuestión ética que hoy es terriblemente urgente, sino de discutir la reforma democratizadora del Estado que ha de poner fin a los excesos del poder, el autoritarismo civil, y la misma negligencia con que se procede en la administración pública y la impartición de justicia.

Hasta aquí, los hechos fraudulentos en la relación económica entre el capital y el Estado mexicano, entre las élites, demuestran fehacientemente que la política es el mejor negocio para enriquecerse rápidamente en nues-

Cuadro 3
Caso Nafinsa-Havre

Institución	Nacional Financiera, S.A.
Funcionarios	Oscar Espinosa Villarreal José Ángel Gurría
Empresarios	Carlos Cabal Peniche (Cremi), Ricardo Nevárez Ocampo, Antonio Rodríguez Hernández, Eduardo Mariscal Domínguez Fernando Sánchez Navarro.
Fraude	Nafinsa destina financiamiento a Havre que a su vez creó empresas fantasmas para instrumentar el fraude
Diciembre, 1992	SCHP autoriza el aumento de capital de Aseguradora Azteca (luego Aseguradora Azteca a Havre) de 25 Millones a 100 millones de nueve pesos. Se exhiben 25 millones. Quedan por pagar 50 millones de nuevos pesos.

Fuente: elaboración propia con base en *La Jornada* y *El Financiero*

tro país. De tal manera que no se trata de la corrupción de la burocracia, sino de una relación ilegal donde evidentemente participan y han participado, importantes empresarios beneficiados por decisiones discrecionales de los funcionarios públicos.

La corrupción en el salinismo

Quizás en el caso del sexenio de Salinas de Gortari el abuso del poder que incide en lo que hemos definido como prácticas de la corrupción, sean, principalmente, el caso del nepotismo, el beneficio personal de un grupo que comparte relaciones de parentesco, y el peculado, asignación de recursos públicos para uso privado. De hecho aquí me referiré a algunos de los casos más destacados que reflejan aspectos del abuso del poder que inciden en actos de corrupción que giran entorno a la familia del ex-mandatario Salinas de Gortari, por lo cual tendrán un papel fundamental dos de sus hermanos: Adriana y Raúl Salinas, así como una importante serie de empresarios con los que concretaron sus "negocios". Se trata de evidenciar que difícilmente la corrupción adquiere forma sin la participación del sector empresarial.

Evidentemente, los grandes negocios se encuentran detrás del proceso de privatización en el cual viejos y nuevos empresarios se enriquecieron cuantiosa y aceleradamente en el sexenio salinista, sin embargo, grupos eco-

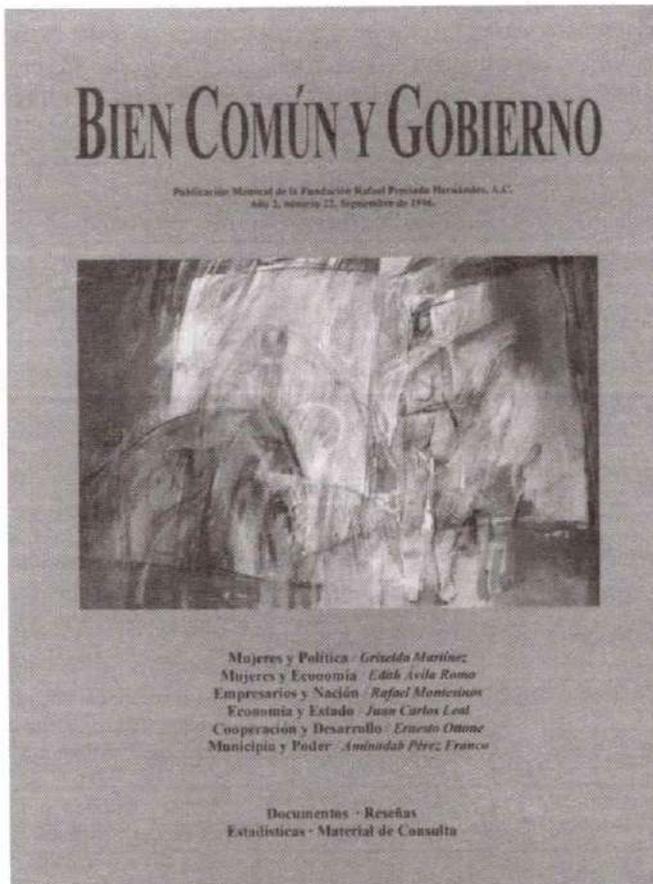
nómicos organizados alrededor de la familia presidencial se vio notablemente beneficiada por el influyentismo de las élites del poder. Me refiero a algunos de los más sonados, uno, el que juega Nafinsa descubriendo el influyentismo de la hermana del exmandatario, Adriana Salinas de Gortari, y otro, sobre los fraudes realizados por el hermano mayor, Raúl Salinas de Gortari, fundamentalmente en el caso Conasupo y Televisión Azteca. En los dos casos se manifiesta la participación empresarial que necesariamente complementa el círculo natural de la corrupción, (véase Cuadro 3).

En el caso de Nafinsa, es pertinente establecer que como esta institución financiera juega un importante papel en la promoción de la actividad empresarial, fundamentalmente la de apoyo financiero a empresas con una precaria condición estructural, lo que determina que sean contempladas en las políticas de desarrollo .

El partido oficial, los empresarios y la corrupción

Como habrá de reconocerse, la participación del director de Nafinsa como Secretario de Finanzas en el partido oficial, descubre la perniciosa relación entre el gobierno y el PRI, pues la experiencia de Oscar Espinoza Villarreal al frente de una institución de crédito que apoya a los mediano, pequeño y micro empresarios, le permitió crear una red empresarial a nivel nacional (estratégicamente denominadas células empresariales) que promoviera al candidato oficial en las elecciones presidenciales del 22 de agosto de 1994. Aquí, en mi opinión, los empresarios participantes, fuera de su filiación, o saben los beneficios a que se pueden hacer acreedores como parte de esta red o son víctimas del abuso del poder por parte de los funcionarios públicos, que por el vínculo partidista, los excluya de los programas de políticas económicas de apoyo y promoción a la actividad empresarial.

Vale recordar que se trata de otro tipo de empresarios, de diferente peso económico y político a los que ahora me refiero, pues precisamente, la primera pasada de la charola que se hizo pública en marzo de 1993, a los empresarios más importantes del país, propició más tarde, la instrumentación de una estrategia para captar la "colaboración" de empresarios de menor peso (véase Cuadro 4). Esta es la importancia de una cartera de finanzas del partido oficial que aprovecha la estructura gubernamental para obtener un beneficio político que pasa, primero, por el circuito económico y termina en el público. Pero lo más interesante es preguntarse a la luz de las definiciones mínimas que se han esgrimido sobre la corrupción, ¿si toda esta relación encierra prácticas de corrupción? Parecería que este caso mexicano no podría clasificarse dentro del cohecho, nepotismo y peculado, sin embargo, se abusa del poder pues se utiliza la influencia en favor de un partido político. Esta relación se vino escondiendo detrás de un escenario electoral que adolece de las leyes que reglamenten claramente los topes financieros de las



campañas políticas. La falta de información sobre las principales decisiones gubernamentales y de los recursos que un partido político se hace llegar, propician la malversación de fondos en beneficios de algún partido, la utilización de dinero obtenido ilegalmente, como es el caso del dinero proveniente del narcotráfico o de tanto fraude que "ignoraron" las autoridades gubernamentales a nivel federal. El oscuro caso del dinero para la campaña electoral de Roberto Madrazo en Tabasco, es sólo un ejemplo a escala de lo que sucede en el ámbito federal.¹⁵

El caso de abuso de poder y corrupción sitúa al sistema político mexicano como un sistema autoritario, antidemocrático y erosionado por las prácticas de las élites gubernamentales y las económicas. La figura de Oscar Espinoza Villarreal demuestra la falta de ética de los funcionarios públicos que lejos de ser sancionados parecen recibir premios por la fidelidad al sistema y al partido oficial. En su calidad de exdirector general de Nafinsa, secretario de finanzas del partido oficial, pasó a ocupar el cargo de Regente del Distrito Federal, capital de la República Mexicana. Igualmente que José Ángel Gurría quien ocupó una de las direcciones de Nafinsa, posteriormente la Secretaría de Relaciones Internacionales del partido oficial, hoy es el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este tipo de situaciones hacen sospechar que las estructuras del poder oficializado en los aparatos gubernamentales ocultan todo tipo de manejos no contemplados normativamente en la práctica de la administración pública. La falta de información asumida como un deber de los gobernantes provoca que entre los flujos de información que pasan de una dependencia de gobierno a otra, desaparezca o se oculten las pruebas de los manejos ilegales de los tomadores de decisiones que abusando del poder ante la penosa impunidad que caracteriza al sistema político mexicano, obtiene beneficios personales y de sus allegados. ¿Que credibilidad puede tener Arsenio Farrell al frente de la Contraloría? Secretaría creada para detectar

el enriquecimiento inexplicable, ilegal, de los funcionarios públicos.¹⁶ La normatividad se aplica rigurosamente para los cuadros medios en cuanto a cumplimiento de la entrega de los informes a esta secretaría, pero los excesos de la familia Salinas de Gortari aunque fueron detectados en su momento por la titular anterior hoy no juegan un papel central en la aclaración de la participación de Adriana Salinas y el proceso judicial en contra del hermano mayor preso en Almoloya.

La relación entre el partido oficial y el gobierno mexicano marcan un vínculo que es necesario desmontar para avanzar en el camino a la democracia de nuestro sistema político, pero también para combatir la corrupción.

A manera de conclusión

Con esta exposición he intentado establecer que la corrupción se materializa de la manera más clara cuando establecemos estrecha relación entre las élites gobernantes y las económicas. Se trata pues, de una relación que necesariamente requiere de dos partes fundamentales, una, quien solicita que se le favorezca con una decisión gubernamental, y dos, quien toma la decisión en favor de una persona y un grupo, violentando la normatividad institucional, y por tanto, situándose en el campo de la corrupción.

La corrupción se expresa, finalmente, en recursos públicos que merman la capacidad de la sociedad mexicana y que benefician, evidentemente, los intereses de los sectores empresariales vinculados por lazos familiares o de amistad con funcionarios públicos que, en su momento, toman las decisiones pertinentes para favorecer ciertos intereses. La novedosa relación política, producto de nuestra presunta modernidad, cierra un círculo vicioso que ahora hace converger los intereses políticos y económicos. La asociación prácticamente delictuosa entre las élites de uno y otro bando se consolida por la transferencia existente entre el sector público y el privado. Connotados

Gráfica I
Pri-gobierno y las células empresariales



Fuente: elaboración propia con base en La Jornada y El Financiero

empresarios mexicanos han pasado a la política formando parte del aparato burocrático, como es el caso, por ejemplo, de Claudio X. González, ex-líder del *Consejo Coordinador Empresarial*, que ocupó el cargo de *Asesor de Inversión Extranjera del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)* o de *Gilberto Borja Navarrete*, miembro del *Consejo Mexicano de Hombres de Negocios*, accionista de la empresa constructora más grande de Latinoamérica, ICA, quien actualmente está al frente de *Nacional Financiera, S. A.* (de hecho, Borja Navarrete fue uno de los principales promotores de las *células empresariales* que apoyaron la campaña presidencial de Zedillo).

El problema no es que los empresarios participen en la política o directamente en las funciones de gobierno, sino la falta de normatividad e información que prevalece en el sistema político mexicano y que propicia espacios para la reproducción de la corrupción. Es un problema, entonces, circunscrito en la reforma del Estado que posibilitaría la transición dinámica hacia la democracia. Por ejemplo,

la lamentable falta de información sobre el proceso de privatización oculta y, por tanto, crea desconfianza en el sistema de toma de decisiones, respecto de los procedimientos del caso. Se trata de que la sociedad mexicana conozca toda la información sobre los procedimientos y la normatividad de las licitaciones ¿quiénes son los grupos empresariales aspirantes a la compra de las empresas paraestatales? ¿Cuál es la situación financiera de las empresas que se ponen a la venta? Es necesario evidenciar la presencia o falta de vínculos entre esos grupos económicos y los funcionarios públicos que decidieron, finalmente, a quien vender las empresas.

La transición democrática no podrá avanzar sin establecer el derecho irrestricto de la sociedad sobre todos los temas de la vida política, económica y cultural. Por su parte, todos los empresarios tendrían que dar sus votos para exigir colectivamente la obligación gubernamental y de los diferentes actores, de hacer pública su participación en las negociaciones que definen el fin de los bienes y productos sociales.

Notas

¹ El Tri. "Perdónanos la deuda" en, *Hoyos en la bolsa*, México, Warner music, 1996.

² En ese mismo sentido, Mario Benedetti, dice: "Es cierto que la tentación corruptora siempre ha existido, desde el modesto y célebre plato de lentejas, de constancia bíblica (Génesis, 25, 30-34) hasta el gran destape que hoy mismo se lleva a cabo en Italia (manos limpias versus cuentas sucias). En un pasado, no tan lejano, la corrupción no había alcanzado una dimensión universal. Ahora, en cambio, la corrupción es una verdadera multinacional, se ha extendido como una filtración infame y llega a todos los niveles y latitudes", "Corromper la Corrupción", en, *El Financiero*, 31 de mayo de 1994.

³ Gianfranco Pasquino, "Corrupción" en, Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (directores) *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Ed., 1981, p. 438. Un trabajo actual para analizar el caso de la corrupción en el sistema político mexicano, es el número monográfico que publicó la revista *Bien Común y Gobierno*, núm. 23, Octubre de, 1996. Particularmente los artículos de Juan Antonio Le Clercq y Alejandro Méndez.

⁴ Edward Luttwak, "La corrupción italiana," en, *Vuelta*, núm. 297, febrero de 1994.

⁵ Al describir las formas de expresión de la corrupción en el sistema político-social italiano, refiriéndose al ministro de Relaciones Exteriores y vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Italia, Luttwak, *op. cit.*, señala... Gianni de Michelis se hace acompañar siempre por no menos de una docena funciones imprecisas pero adscrita a las listas del presupuesto del Estado o del partido socialista; de varios agradecidos que le debían su nominación a puestos elevados en las empresas del Estado, a la presidencia de los bancos estatizados, a subsecretarías en los ministerios, y su colocación en tal o cual consejo de gobierno en el que se contaban entre los miembros mejores pagados; cuando menos un aspirante-beneficiado de su poder encargado de distribuir las concesiones del gobierno bajo la forma de contratos, y que debía asegurar, exoficio digamos, el pago de la cuenta, siempre colosal, de la comida (con sus ciento treinta kilos y su más de metro ochenta, de Michelis era él solo un invitado muy costoso, pues aliaba a un apetito de glotón una insistencia de sibarita en regalarse con los productos más selectos de las marcas más costosas).

⁶ Véase *Reforma*, 17 de agosto de 1996.

⁷ Víctor Alarcón O, La reforma gubernamental en los Estados Unidos, en, *Propuesta*, núm. 3, agosto, 1996. p. 131. (El subrayado es mío)

⁸ Pasquino, *Op. cit.* p. 439.

⁹ Jorge Alonso, "La reforma democrática del Estado mexicano", en, *Propuesta*, núm. 3, agosto de 1996. p. 15-16.

¹⁰ Véase por ejemplo, Juan Antonio Le Clercq, "La corrupción y el sistema político mexicano", en, *Propuesta*, núm. 2, febrero de 1996. El autor señala: El sistema político mexicano es una cleptocracia donde la corrupción es una enfermedad sistemática, el mal no está en el juego sino en las reglas del juego, en sí mismas corruptas, que hacen de la vida pública una oportunidad para obtener beneficios privados. P. 183.

¹¹ Pasquino, *Op. cit.*

¹² El Tri. "Que regrese Salinas". *Op. cit.*

¹³ Alonso, *Op. cit.*, p. 15.

¹⁴ Para una posible interpretación de la crisis mexicana véase, por ejemplo, Rafael Montesinos, "Las aristas de la crisis", *Bien Común y Gobierno*, núm. 21, agosto en, 1996.

¹⁵ El caso del gobernador electo en Tabasco, Roberto Madrazo Pintado, cada vez manifiesta más situaciones oscuras como es el caso de dos presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario que son reconocidos como participantes en una gira de trabajo del gobernador en, *La Jornada*, 4 de septiembre de 1994. Sin embargo, inexplicablemente no parece amenazar la permanencia de Madrazo al frente del gobierno de Tabasco. Esto se suma, sobre todo, a la oculta procedencia de recursos que el partido oficial utilizó para su campaña gubernamental.

¹⁶ Ante la sospecha que las concesiones y ventas de empresas paraestatales hubiesen incurrido en actos de corrupción y fraudes la Contaduría Mayor de Hacienda revisará los casos de Telmex, MASA, Productora Mexicana de Tubería, Serfin y Probusa. Al respecto Juan Antonio García Villa, en su carácter de presidente de la comisión de vigilancia de la Contaduría Mayor señaló que a pesar de la "buena disposición" de las secretarías de Hacienda y Comunicaciones, así como de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para entregar la información requerida sobre el paquete de medios, el titular de la Contraloría, Arsenio Farell Cubillas, "se sigue negando".

El futuro del corporativismo empresarial*

Ricardo Tirado**

El artículo analiza las principales características del corporativismo empresarial y su pivote fundamental: la obligación legal de afiliarse y pagar cuotas a las cámaras empresariales y especula sobre la consecuencias de una eventual desaparición de esa obligación.

Desde hace varios años hay un debate público sobre la eventual derogación de la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria de 1941, que es una de las bases jurídicas fundamentales del corporativismo mexicano, en su faceta empresarial.¹

Un elemento de fuerte raíz corporativa, constitutivo de la estructura de representación de intereses del sector privado mexicano, es la obligación de afiliarse a la Cámara del Ramo —que la mencionada ley impone a los comerciantes e industriales— y a cada cámara para que a su vez se afilie a las Confederaciones de Cámaras de Comercio (Concanaco) o de industria (Concamin), mismas a las que declara “instituciones públicas autónomas” y “órganos de consulta del Estado”.

La afiliación obligatoria es un mecanismo que, al dotar obligadamente a las cámaras y sus confederaciones de una numerosísima membrecía y cuantiosos ingresos provenientes de cuotas, constituye uno de los pivotes centrales de toda la estructura de representación del sector privado en México. Es por ello que su eventual desaparición tendría efectos importantes sobre ella, incluyendo a su organización “cúpula de cúpulas”: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE o Consejo en adelante). Un equivalente en el campo del corporativismo laboral podría ser la supresión de la llamada cláusula de exclusión; el fin de la práctica gubernamental —extralegal— de reconocer o desconocer discrecionalmente a los sindicatos y

a sus dirigentes, y la eliminación de la afiliación colectiva de los ciudadanos a los partidos políticos.

El CCE es actualmente, pese a los cuestionamientos que sufre, el organismo más representativo del sector privado nacional en su conjunto.

Un dato fundamental de su estructura es que indirectamente agrupa un total aproximado de 900, mil empresarios (véase Cuadro 1).² Dentro de esta abundante membrecía del CCE prevalece una diversidad enorme: una gran masa de micro empresas, un reducido sector de pequeñas empresas y algunas medianas y muy pocas grandes,³ que operan en los sectores agrícola, pecuario, industrial, comercial y de servicios; bien y mal dotadas para su operación; adecuada e inadecuadamente insertadas y articuladas al aparato productivo, etcétera.

Pero la diversidad del empresariado no se deriva solamente de las características económicas de las empresas, sino también de las diferencias socioculturales, ideológicas y políticas de los empresarios.

Históricamente esa gran diversidad del empresariado ha tenido siempre un correlato en la estructura de representación del sector, dando lugar a muchas y diferentes organizaciones y otro en la conformación de facciones políticas empresariales; es decir, en corrientes de opinión y acción política empresarial a las que dan vida los líderes y los dirigentes de las organizaciones.⁴

Otro dato estructural es el carácter fundamentalmente sectorial de sus agrupaciones básicas. De ocho agrupaciones, seis son sectoriales: comercio, industria, agro, banca, seguros y casas de bolsa. Estas agrupaciones son muy desiguales, unas tienen una numerosa membrecía mientras que otras la tienen muy escasa. La membrecía, además, está muy concentrada en dos de las ocho organiza-

* Este artículo retoma y continúa el trabajo Matilde Luna, y de Ricardo Tirado “Organización empresarial y crisis de representatividad: hacia un nuevo escenario de la micro y pequeña empresa mexicana”, (en prensa).

** Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

ciones principales —las obligatorias Concamin y la Concanaco— que le aportan al CCE casi el 70% de sus afiliados.

También es relevante que cuatro pequeñas asociaciones que agrupan a la élite del empresariado: el CMHN, la AMIS, la AMIB y la ABM tienen una influencia decisiva en su derrotero. Siendo solamente unos 150 los empresarios afiliados a ellas (apenas el 0.01% de los afiliados indirectos al Consejo), suman la mitad de sus organizaciones miembros y poseen 48 o el 50% de los votos en sus principales órganos de decisión.

A pesar de sus diferencias, el empresariado ha podido mantener una estructura de representación de sus intereses básicamente unificada desde 1975, a través del Consejo Coordinador Empresarial.

Su política, sin embargo, sí ha ido cambiando y pueden así reconocerse tres distintas fases características de acción del CCE, durante el tiempo que va desde su fundación hasta el momento actual.⁵



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Una primera fase del CCE se inicia con el nacimiento del CCE en el verano de 1975 y concluye poco después de iniciado el sexenio del presidente José López Portillo. El CCE fue creado como un frente de prácticamente todo el empresariado de los sectores urbanos, con el objetivo de frenar la política reformista del presidente Luis Echeverría e influir en la cercana sucesión presidencial mediante el veto implícito a los precandidatos que hacían fuerte contraste con su Declaración de Principios. La fase así iniciada fue eminentemente defensiva en tanto que la acción y el discurso carecían de proposiciones originales y se reducían a la defensa del viejo pacto político corporativo: libre empresa, subsidiariedad y consultas previas, pero también economía mixta, intervencionismo estatal limitado, planeación, etcétera.

La segunda fase se inicia con la reacción empresarial ante la crisis y la nacionalización de la banca en septiembre de 1982. Se trata de un momento en el que el CCE despliega una fuerte contraofensiva democrático-liberal lanzando un discurso antiautoritario, antipresidencialista y en favor de la división y el equilibrio entre los Poderes, del federalismo, del juego político partidario y las elecciones limpias y de una sociedad civil vigorosa. Es un discurso que se complementa, nada menos que con la aparición de los empresarios como candidatos a cargos de elección popular del partido político de la derecha tradicional.

La tercera fase se inaugura con el acceso a la presidencia del CCE en 1985, de Claudio X. González, expresidente del CMHN (la organización que representa dentro del CCE al capital más concentrado), momento a partir del cual el Consejo se aboca a un proyecto centrado en la *modernización neoliberal de la economía* mexicana, que coincidirá fuertemente con el de la nueva tecnocracia que encabezan los presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, los gobiernos de los países centrales y los grandes centros financieros internacionales.

Aunque no ha habido una ruptura, el tránsito entre estos tres grandes cursos de acción, en un periodo de crisis y reacomodos en múltiples órdenes de la vida mexicana, ha suscitado tensiones en el CCE y un conflicto que no se ha resuelto, aunque sí superó una etapa muy difícil.

Este conflicto se hizo evidente a través de las disputas que por la presidencia del CCE entre 1989 y 1991 se desarrollaron entre los representantes de la impugnadora facción liberal conservadora (que se expresa en la Concanaco y la Coparmex) y la hegemónica facción tecnocrática o liberal pragmática (agrupada en el CMHN, la AMIS, la AMIB y la

ABM), mismo que terminó con una concesión de éstos últimos a los empresarios medianos y pequeños de provincia, mediante la cual se modificaron los estatutos del Consejo para que el sistema de elección de los dirigentes permitiera el acceso de un presidente venido de la facción impugnadora.⁶ Esto, sin embargo, no había sido acompañado de cambios relevantes en la política que se le imprimió al CCE a partir de 1985.

Las disputas por la presidencia del Consejo revelaron que entre los asociados al organismo existen serias dudas sobre la representatividad del CCE, las facultades que se han atribuido sus dirigentes y la política que ha seguido el organismo.

Un primer reclamo de los cuestionadores se refirió al enorme peso que tienen en las decisiones del Consejo el puñado de empresarios afiliados a las cuatro pequeñas organizaciones de la élite.

Otras diferencias atañen a distintos aspectos de la política del Consejo. Una de ellas se refiere a la "extralimitación" de los dirigentes del CCE en el ejercicio de las facultades precisas de coordinación que les atribuyeron las organizaciones que le dieron vida al Consejo. Este —reclaman los inconformes— no debe sustituir a sus componentes, sino solamente coordinarlos. Intimamente vinculado a lo anterior está la suscripción de los pactos antiinflacionarios que contienen cláusulas en las que los empresarios aceptaron acelerar la apertura comercial e implementar ciertos controles de precios.⁷ Estos compromisos han sido criticados, a veces muy duramente, por las bases empresariales aduciendo que los dirigentes de los organismos carecen de facultades legales para comprometerlos.

También las políticas generales de apertura comercial de la economía, el ingreso al GATT en 1986 y la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en 1993, que fueron avalados por el CCE, indispusieron sobre todo a los micros, pequeños y medianos industriales, temerosos de ser desplazados del mercado por los productos importados. Se dijo en relación a estas políticas, que los organismos empresariales y el CCE estuvieron principalmente al servicio de los grandes empresarios nacionales, ignorando a los de menor tamaño y a los de las regiones del interior del país.⁸

Otro motivo menos explícito de las diferencias, es la política política, es decir, la política entendida en el sentido fuerte de la palabra, como lucha por una cuota directa de poder político. En este terreno contrastan las posiciones de corte filopriista que han venido practicando los dirigentes máximos del Consejo desde 1985,⁹ con las tendencias filopanistas de franjas considerables del empresariado pequeño y mediano que se agrupa en la Coparmex y la Concanaco.¹⁰

La contienda entre las facciones empresariales ha derivado, como se señalaba en la introducción a este trabajo, en una discusión sobre la pertinencia de continuar o no sosteniendo la afiliación obligatoria a las cámaras y confederaciones empresariales, asunto que ha sido explícitamente abordado tanto por algunos pequeños organismos

empresariales disidentes, como por empresarios miembros de las mismas cámaras y confederaciones y es sin duda de gran importancia para el futuro de toda la estructura de representación de intereses empresariales.¹¹

A pesar de las tensiones que han traído al seno del CCE los cambios ocurridos a lo largo de las distintas fases de su trayectoria, como se dijo antes, la estructura de la organización ha soportado las presiones y se ha conservado la unidad del empresariado. De hecho la elección de Nicolás Madáhuar como presidente del CCE en 1991 logró contener el conflicto dentro de límites que han evitado la ruptura y lo mismo sucedió cuando se eligió a Luis Germán Cárcoba en 1993 y a Héctor Larios Santillán en 1995.

Pero la eventual desaparición de la afiliación obligatoria,¹² parece entrañar nuevos riesgos para las confederaciones, el CCE y en general toda la estructura de representación.

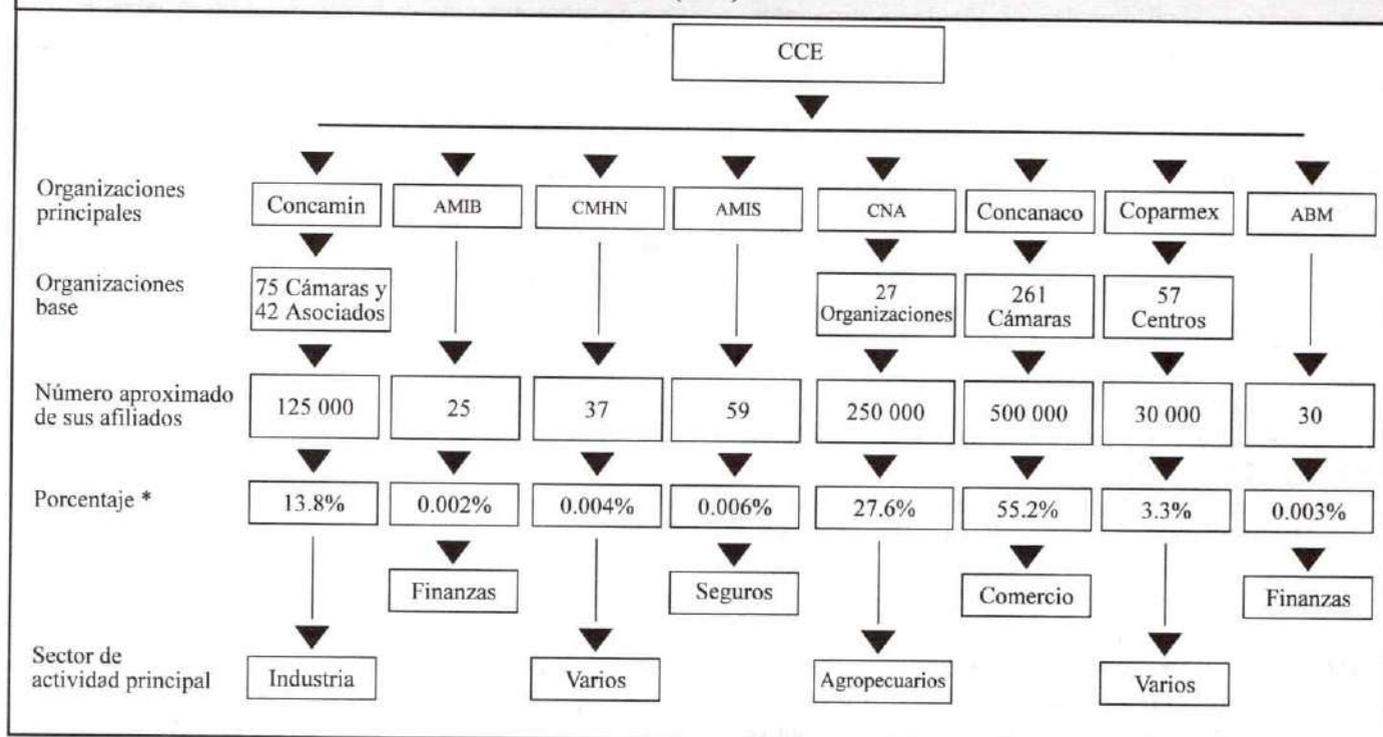
Es por eso que el debate sobre el asunto ha generado ya la reticencia de los dirigentes de las organizaciones empresariales más importantes,¹³ mismos que no están deseosos de perder el importante recurso político y económico que tienen ahora a su disposición.¹⁴

También el gobierno se ha opuesto al cambio, calculando el riesgo de privarse de un interlocutor que puede ostentarse como representante de "toda la industria" o "todo el empresariado" y, por tanto, capaz de aportar legitimidad cuando respalda la adopción de importantes políticas y la concertación de grandes pactos. No parece haber disposición para derogar realmente la obligación de afiliarse y por eso es difícil que la ley que se anuncia vaya más allá de establecer una supuesta diferencia entre registro y afiliación y dejará las cuestiones de fondo como están.

Pero si a pesar de todo se modificara a fondo la ley y se eliminara la afiliación obligatoria, se produciría un cambio radical a la estructura de representación del sector privado, cuyas líneas generales podrían ser más o menos las siguientes:

- a) suprimido el vínculo compulsivo, se produciría una gran desbandada de afiliados a las cámaras, sobre todo de los micro y pequeños empresarios que actualmente sólo se afilian a las cámaras porque la ley se los manda.¹⁵
- b) La desbandada de los afiliados más diminutos de las cámaras, no significaría necesariamente la desaparición de éstas, pero sí la transformación de muchas de ellas en asociaciones voluntarias en las que campearían los medianos, los grandes y los muy grandes empresarios.
- c) Las asociaciones libres que ahora existen en el seno de Concamín y Concanaco y fuera de ellas, cobrarían una gran importancia pues están ya consolidadas.
- d) Muy probablemente también se formarían algunas nuevas asociaciones libres de pequeños empresarios y algunos medianos, pero éstas sólo agruparían

Cuadro 1
Estructura del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)



* Porcentaje de los afiliados a cada organización respecto del total de los aproximadamente 905 mil 151 afiliados indirectos al CCE.

Abreviaturas:

Concamin: Confederación de Cámaras Industriales

AMIB: Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles

CMHN: Consejo Mexicano de Hombres de Negocios

AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

CNA: Consejo Nacional Agropecuario

Concanaco: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana

ABM: Asociación de Banqueros de México

Fuente: documentos de las organizaciones empresariales e investigación directa, en, Ricardo y Matilde Luna, *Organización empresarial y crisis de representatividad: hacia un nuevo escenario de la micro y pequeña empresa mexicana*, en prensa.

a una pequeña parte del universo que integran el amplio segmento de ese tamaño de empresarios.

Este esquema, común en muchos países, tendría también la mencionada consecuencia de que prácticamente todos los micros y muchos pequeños empresarios quedarían sin organización.

- e) Probablemente las nuevas asociaciones libres de empresarios tenderían a alinearse en dos polos principales: el de los grandes y los pequeños. En el primero figurarían los gigantes, los grandes y muchos medianos y en la otra se harían presentes algunos micros, un sector de los pequeños y algunos medianos. Se calcula que los medianos estarían repartidos entre las dos, aunque tal vez más cargados hacia el polo de los grandes.
- f) En un momento posterior, probablemente se formarían diferentes asociaciones cúpula coordinado-

ras en las que posiblemente los criterios de articulación más importantes serían, por su orden, los del tamaño, el sector y la región en que operan.

Es decir, la tendencia sería a que en cada grupo de tamaño se formara una agrupación sectorializada.

- g) La conformación de una estructura dual de este tipo tendería probablemente a producirse, por el lado de las grandes empresas, como resultado de una confederación de asociaciones sectoriales y, por el otro lado, por la paulatina descentralización en organismos sectoriales de una agrupación global de las empresas pequeñas.
- h) Una estructura de este tipo tendría dos tendencias de acción: una basada en el tamaño, por la cual los empresarios pequeños buscarían obtener condiciones que les permitan participar equitativamente en el mercado. Otra según la cual los empresarios de cada sector, independientemente del tamaño, res-

catarían la importancia de los vínculos que determinan su inserción en las cadenas productivas.

- i) Las asociaciones renovadas y las nuevas que surgieran, serían en general organizaciones más representativas que las viejas cámaras, en tanto que los miembros afiliados libremente exigirían mucho más de sus dirigentes y éstos tendrían que ofrecer también mucho más a sus afiliados, para sostenerse en sus cargos.
- j) Otra cuestión importante es que la negociación de grandes pactos y la sanción legitimadora de las políticas económicas más importantes se haría más difícil pues no habiendo una cúpula única, la producción de los consensos implicaría procesos de concertación más complejos,¹⁶ pero también más sólidos.

Del conjunto de estas observaciones puede concluirse que la supresión de la afiliación obligatoria dotaría de más transparencia y expresividad a la estructura de representación, puesto que brindaría espacios de expresión a grupos reales que no los tienen y suprimiría voces que carecen de sustentos reales.

Una estructura de representación empresarial menos opaca, junto con reformas en la estructura de la representación sindical, daría mayor respiración al sistema de intermediación de intereses y por ende a todo el régimen político. Dicho de otra manera, las estructura de representación así resultantes serían mucho más diversas y genuinas, estarían más acorde con una sociedad más compleja y heterogénea y contribuiría a crear la malla institucional necesaria para la asunción, el manejo y la resolución adecuada de conflictos más complejos.

Notas

¹ El corporativismo—dicho brevemente—es un sistema de intermediación de intereses que se caracteriza por la representación involuntaria a través de organizaciones únicas y jerarquizadas para intervenir en la toma de decisiones públicas que se presentan como acuerdos globales obligatorios. Aquí se alude sobre todo al llamado corporativismo estatal. Véase Philippe Schmitter, "Corporativismo", en Matilde Luna y Ricardo Pozas, *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

² El Consejo Nacional Agropecuario dice afiliarse a 250, mil miembros, voluntarios, cifra que parece muy inflada.

³ Según el INEGI en 1990 había 1 millón 213 mil 940 empresas, de las cuales eran microempresas el 93.6%, pequeñas el 5.5%, medianas el 0.7% y grandes el 0.2 por ciento. Véase, Araceli Jurado, "Diagnóstico integral de la micro y pequeña empresa en México, D F", en *Seminario Nacional Empresas Pequeñas y Medianas: Opciones para México*, México, UNAM-Facultad de Contaduría y Administración, enero de 1995.

⁴ Véase al respecto Edmundo, Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios Políticos*, vol. 8, núm. 1, México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero-marzo de 1989.

⁵ Ricardo Tirado, y Matilde Luna, "El Consejo Coordinador Empresarial de México. De la unidad contra el reformismo a la unidad para el TLC (1975-1993)", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LVII, núm. 4, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1995, pp. 27-60.

⁶ En relación al conflicto en el CCE véase Matilde Luna, y Ricardo Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía*, México UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, pp. 81-86.

⁷ Véanse ejemplos de este tipo de cláusulas en el acuerdo 5 del *Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo* de 1992 y el punto III, letra a de la *Alianza para la Recuperación Económica* de 1995, en *El Financiero*, 22 de octubre de 1992, y *La Jornada*, 30 de octubre de 1995 respectivamente.

⁸ Cristina Puga, "Las organizaciones empresariales mexicanas de comercio exterior", en Cristina Puga, *Organizaciones empresariales y Tratado de Libre Comercio*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Investigaciones Sociales, 1993 y Cristina Puga, "Las organizaciones empresariales en la negociación del Tratado de Libre Comercio", en Ricardo Tirado (coord.), *Los empresarios ante la globalización*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Legislativas e Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, pp. 171-193.

⁹ La cercanía al PRI de una parte significativa de la élite empresarial se puso otra vez de manifiesto en la sonada reunión en que el presidente Salinas y el presidente del PRI pidieron a los empresarios contribuciones políticas de 25 millones de dólares, véase *Proceso*, 8 de marzo de 1993, pp. 6-19.

¹⁰ Las afinidades entre la Concanaco, la Coparmex y el PAN han sido notorias—aunque últimamente se han atenuado—a través de los candidatos panistas surgidos de esas organizaciones, tales como: Carlos Amaya Rivera, Adalberto Rosas López, Fernando Canales Clariond, José Luis Coindreau, Manuel J. Clouthier, Francisco Barrio Terrazas, Luis Felipe Bravo Mena, Emilio Goicoechea Luna, Rogelio Sada Zambrano, Ricardo Villa Escalera y Jorge Ocejo Moreno, entre otros.

¹¹ Véase Cristina Puga, *Empresarios medianos, pequeños y micro. Problemas de organización y representación*, México UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Investigaciones Sociales, 1992 y Matilde Luna, "La acción organizada del sector privado. Los empresarios pequeños", en Thomas Calvo y Bernardo Méndez (Coords.), en *Micro y pequeña empresa en México*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos 1995; pp. 173-190.

¹² En España el tribunal constitucional declaró contraria al derecho fundamental de asociación, una ley similar a la mexicana, en tanto que esa libertad incluye a la libertad de no asociarse, véase *El país*, 18 de julio de 1992, p. 32.

¹³ Véase la posición de la Canacintra en "La nueva política industrial", en *Propuesta*, México, Canacintra, 1994, pp. 145-158 y la de Concanaco en Ricardo Elías Nahum (entonces presidente de Concanaco), "No existe afiliación obligatoria", en *Excelsior*, 20 de julio de 1993, p. 1, sección I.

¹⁴ Las cúpulas empresariales hicieron llegar a la Cámara de Diputados un proyecto de reforma a la Ley de Cámaras que supuestamente elimina la afiliación obligatoria y sólo deja el registro obligatorio. Esto en realidad es sólo un camuflaje de la afiliación y la cuota compulsiva, en *Reforma*, 21 de febrero de 1996.

¹⁵ Esto tal vez podría evitarse mediante una solución mixta: dejar la afiliación obligatoria pero permitir que cada empresario seleccione la asociación a la que quiera afiliarse.

¹⁶ En Brasil la falta de una representación amplia y legítima del sector ha dificultado la concertación de grandes transformaciones de la estructura económica del país, véase Weyland, Kurt, "The dispersion of business influence in Brazil's new democracy", ponencia presentada al XVII International Congress of the Latin American Studies Association, Los Angeles, 24-27 de septiembre de 1992.

Las asociaciones empresariales ante la tecnología

Matilde Luna*
Rebeca de Gortari*

En este trabajo se analiza la emergencia de una nueva institucionalidad de intermediación de intereses del sector privado, a partir del papel cada vez más destacado que tienen las organizaciones empresariales en la adopción de un enfoque regional para la innovación y en el aprendizaje tecnológico de las empresas.

La literatura sobre vinculación, innovación y aprendizaje tecnológico ha estado centrada en las empresas; en este trabajo, tomando como referencia empírica experiencias recientes en México, se analiza el papel cada vez más destacado de las organizaciones empresariales en estos procesos, y en la adopción de un enfoque regional para promover y establecer nuevos mecanismos que coadyuven al desarrollo tecnológico —en los que la colaboración con el gobierno y la academia ha cobrado importancia—, así como el impulso a las capacidades competitivas de las regiones y a las capacidades tecnológicas de las empresas.

En el análisis, subyacen dos conceptos básicos: el concepto de modelo interactivo o reticular de innovación y aprendizaje tecnológico, y el nuevo significado de las regiones para el desarrollo tecnológico, en el cual las relaciones entre el gobierno, la academia y la industria cobran nuevas formas y tienen lugar a diferentes escalas (local, nacional, internacional), y desde el cual se destaca la emergencia de nuevos espacios institucionales de colaboración producto de múltiples iniciativas.

Las organizaciones empresariales y el aprendizaje tecnológico

Los desplazamientos ocurridos en la literatura, particularmente del modelo lineal de innovación al modelo

interactivo, que tiene como eje la colaboración entre el gobierno, la academia y la industria, y de los sistemas nacionales de innovación a los sistemas o ambientes de innovación regionales, tienen un particular referente empírico en el caso de México. Si bien se trata de un conjunto de fenómenos aún incipientes y desarticulados, sus rasgos son, sin embargo, significativos, sobre todo si se toma en consideración el centralismo que ha privado en el país.

De manera general, un elemento que destaca es el papel activo de los actores colectivos u organizados. En otro trabajo¹ se ha mostrado ya el papel tan importante que junto con el gobierno han jugado diversas organizaciones académicas y empresariales al generar condiciones para la vinculación, a través del estudio de sus nuevos planteamientos, demandas y de los instrumentos creados para tal efecto. En este apartado, el interés es analizar la manera en que las asociaciones empresariales participan en los procesos de aprendizaje tecnológico de las empresas, para pasar a observar en la siguiente parte, la forma en que han introducido el enfoque regional para el desarrollo tecnológico.

El sistema de intermediación de intereses del sector privado en México tiene como base principal la agrupación de empresas por sectores de actividad económica (industrial, comercial y de servicios, agropecuaria, bancaria, bursátil y de seguros). Los industriales se encuentran agrupados en la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la que de manera consecuente tiene como principal criterio de diferenciación interna a las cámaras que a su vez agrupan a los empresarios por ramas

* Investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

de actividad (textil, minera, etcétera). Una de las cámaras más importantes de esta confederación es, sin embargo, la denominada Cámara de la Industria de la Transformación, que afilia a todas aquellas empresas que no tienen una cámara específica y que aunque no todas las empresas que agrupa son pequeñas, se ha erigido como la representante de la pequeña empresa.

Estas agrupaciones tienen el estatus de "organismos autónomos de carácter público", y son de carácter corporativo, en tanto que los empresarios del ramo respectivo están obligados a afiliarse a ellas y porque tienen el monopolio de la representación de intereses del sector.

Desde principios de la década de los noventa, estas organizaciones comenzaron a asumir un papel más activo en tareas tales como el impulso a la modernización tecnológica de las empresas. Entre los factores que motivaron este cambio de orientación pueden mencionarse: la desactivación de la política industrial; la caída de la tasa de crecimiento de este sector; la apertura económica; la crisis de representación empresarial por la rigidez de los organismos corporativos y, la presión de algunos líderes empresariales, particularmente representantes de las pequeñas y medianas empresas, para diseñar una política industrial que considerara no solamente los criterios sectoriales, sino también las diferencias del sector industrial derivadas del tamaño de las empresas, la región en la que operan y su capacidad tecnológica.

Solamente la Concamin, entre 1993 y 1994, crearía una multiplicidad de instituciones para apoyar la competitividad de las empresas, entre las cuales cabe mencionar el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación; el Centro Tecnológico de Información y Enlace Industrial, especializado en el procesamiento y disseminación de información, así como orientado a interconectar las cámaras y asociaciones industriales; el Centro de Competitividad, Productividad y Calidad, que entre otras funciones coordina proyectos de educación continua y de vinculación académica, y la Comisión de la Industria Nacional para el Diseño y Seguimiento de la Política Industrial de México, integrada por industriales, periodistas, legisladores, líderes de opinión y académicos, que en 1996 sería adoptada por el nuevo gobierno.

Por iniciativa de las organizaciones y con el apoyo gubernamental se crearon en particular diversos instrumentos orientados a la modernización tecnológica de las empresas, entre los que es importante destacar, para fines de este trabajo, la Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT), promovida por la Canacinttra en 1993, y la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Industria (Funtec), creada por iniciativa de la Concamin en 1994. Estos dos instrumentos, son ejemplo del surgimiento de una nueva institucionalidad que parte de las asociaciones empresariales tradicionales. Se trata de organismos mixtos que operan bajo el formato de asociaciones civiles y son por lo tanto de carácter privado, que se responsabilizan de

tareas tradicionalmente a cargo del Estado, y que funcionan como núcleos generadores de redes de relaciones interinstitucionales y de empresas individuales. Los dos mencionados, junto con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se crean con fondos provenientes de la privatización de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (Lanfi), y están expresamente orientados a atender los problemas de las pequeñas y medianas empresas, a las que proveen de servicios de información y gestión tecnológica.

La UTT es un organismo definido como institución privada sin fines de lucro, en el que participan como fundadores la Canacinttra, IBM de México y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), y como se había mencionado está dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa mexicana para ofrecer servicios tecnológicos integrales.² Aunque el mayor porcentaje de empresas atendidas en su primer año de existencia corresponde a miembros de la Canacinttra (90%), también atiende a no miembros, destacándose el incremento de estos últimos en 1995 que aumenta de 10 a 38 por ciento. Entre 1993 y 1995 la más alta demanda corresponde a la rama de alimentos (22%), a empresas de servicios (10%), y a las ramas química (11%) y metalmecánica (7 por ciento).³

Aun cuando la propia Canacinttra tiene una estructura regional, los servicios contratados de la UTT se han concentrado en un 54% en el Distrito Federal, correspondiendo 44% a diferentes estados de la República Mexicana y el 2% restante a los Estados Unidos. En 1995, se reportaría aun una mayor concentración en el Distrito Federal, subiendo su porcentaje a 83 por ciento.⁴

La UTT constituye un núcleo de redes en diversos sentidos. Un primer nivel se encuentra en la composición de instituciones que la originan, que vincula fundamentalmente los sectores privado y público, destacándose respecto al primero una gran empresa transnacional (la IBM) y una organización empresarial representante de la pequeña empresa (la Canacinttra). Un segundo aspecto se refiere a su objetivo de enlace entre el sector privado y académico (en particular centros de investigación y desarrollo), el vínculo que parece ser más débil en tanto que no se dispone de información. Un tercer nivel se ubica en los "convenios de cooperación mutua" con instituciones afines a los servicios que presta entre las que se encuentran tanto de carácter público, como privado o mixto: el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, Quality System Consultants de México y el Fondo para la Información sobre la Industria (Infotec). Finalmente cabe señalar que la UTT crea, en el plano virtual, el *Nodo Nacional de Información Empresarial*, integrado al "Programa Trade Point UNCTAD", que ofrece acceso a información actualizada sobre oportunidades de negocios, anuncios y

páginas electrónicas, consultoría y asesoría industrial con especialistas. Se trata, en este último caso y como su publicidad lo indica, de "...una red hecha por empresarios, para empresarios".

La Funtec por su parte, constituye una institución más compleja, que se autodefine como un "Organismo No Gubernamental". Fincada en la idea de que el desarrollo tecnológico es "básicamente un proceso de aprendizaje", el cual a su vez constituye un escenario de actores "que requieren de un impulso y de una comprensión del mismo proceso", tiene como principal finalidad impulsar "el desarrollo de una cultura tecnológica para favorecer la competitividad de la empresa mexicana de menor tamaño", finalidad que despliega en una gran variedad de propósitos, programas y servicios. Se integra por un conjunto de actores muy diversos, definidos por la propia institución como: "empresas de menor tamaño, empresarios, emprendedores tecnólogos, instituciones de tecnología y educativas y organizaciones empresariales".⁵ De manera específica, este organismo está conformado por un patronato fundador,⁶ en el que destaca la presencia de grandes empresarios y por un conjunto de instituciones fundadoras de los sectores privado, gubernamental y académico, que son las siguientes: la Concamin, la Seco-

fi, Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V., el Instituto Politécnico Nacional, el Conacyt, la Canacindra, la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra) y el Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco.⁷

Los programas generales de la Funtec se centran en: la identificación de estrategias y áreas de oportunidad tecnológica; la promoción y la difusión; la coordinación y el enlace entre diversos actores; la asistencia a la gestión tecnológica; la capacitación técnica y directiva, y la investigación. Comprende servicios de promoción y capacitación, asesoría en la formulación de protocolos, estudios técnicos, apoyo financiero a proyectos y estímulos y reconocimiento al esfuerzo tecnológico.⁸

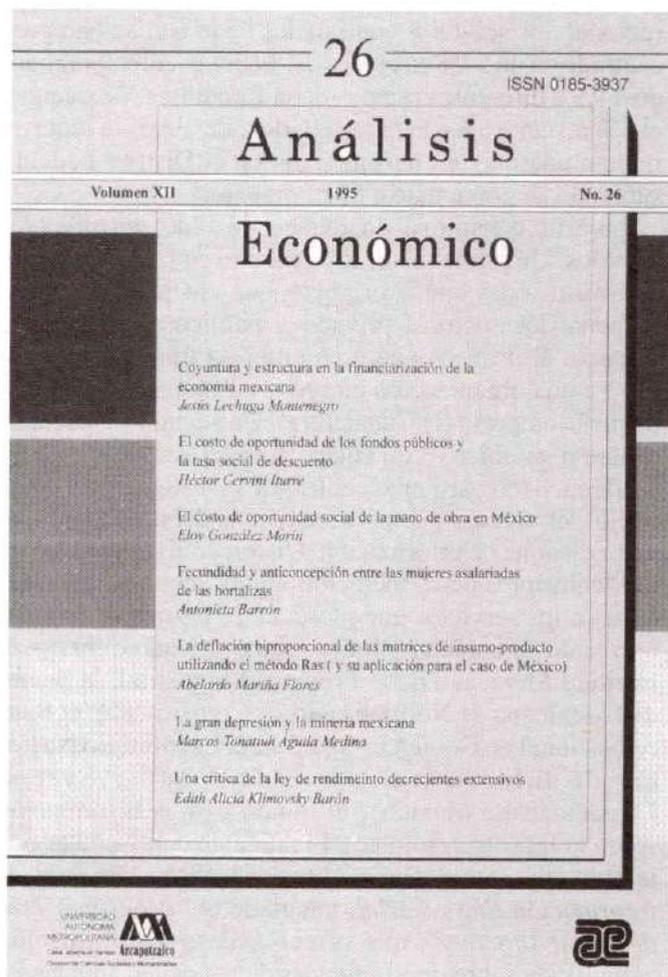
Para 1996, la Funtec había ya desarrollado diversos proyectos en dos direcciones principales: una de representación de los intereses empresariales ante el gobierno y otra de servicios hacia sus afiliados. Dentro de la primera destacan sus propuestas al diseño de la estrategia tecnológica industrial para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo (elaborado por el Poder Ejecutivo) en materia de: desregulación, estímulos fiscales y económicos a la innovación tecnológica, la formación de capital humano y tecnologías limpias para la pequeña y mediana empresa, y en materia de subcontratación como estrategia microeconómica de sustitución de importaciones. Respecto a los servicios ofrecidos a los afiliados de la Concamin, la Funtec desarrollaría una metodología de diagnóstico tecnológico para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la creación de sistemas automatizados, para encontrar rutas prácticas de modernización y actualización tecnológica. La Funtec, finalmente, también pondría en práctica diversos programas de vinculación entre sus organizaciones afiliadas a través de sistemas de información tecnológica y con organizaciones internacionales como la APEC, la OCDE, el Banco Mundial, la AID, la ONUDI y la OIT.

Un instrumento de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico, impulsado también por la Concamin, pero con un enfoque netamente regional lo constituye el Programa de *Vinculación Tecnológica Industrial*, que se analizará a continuación a la luz de otros proyectos de regionalización.

Estrategias nacionales de regionalización

Como en un típico modelo interactivo, espiral o reticular, en México las estrategias de regionalización orientadas a promover las capacidades competitivas de las regiones, han partido de múltiples iniciativas.

A nivel nacional pueden destacarse tres: una de carácter gubernamental, impulsada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con el programa "Sistemas de Investigación Regionales", otra de origen académico promovida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior



(ANUIES) con el programa "Grupos Permanentes de Trabajo para la Vinculación" y finalmente una de origen empresarial, promovida por la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (Concamin), con el "Programa de Vinculación Tecnológica Industrial", en el cual nos concentraremos a continuación.

Este programa, concebido por la Concamin en 1995 y auspiciado por el Conacyt tiene por objetivo principal "mejorar la capacidad tecnológica de las industrias mexicanas a través de un sistema de información que enlace empresas, centros de investigación e instituciones públicas y privadas de apoyo a este sector" y se basa en un modelo de sinapsis industrial (Cetindustria-Concamin: 1995), que se refiere a "...la acción de vincular los esfuerzos de universidades, centros tecnológicos, especialistas y consultores, vía una muy cercana y especializada asesoría, para resolver la problemática que enfrenta día con día el industrial".⁹

Por su parte el Sistema Regional de Investigación concebido por el Conacyt, establecido entre 1993 y 1994, se propone promover el desarrollo y consolidación de las potencialidades científicas y tecnológicas a nivel regional a través del apoyo al desarrollo de investigaciones científicas e innovaciones tecnológicas que faciliten el conocimiento de los problemas regionales y establezcan alternativas de solución, entre los cuales están el apoyo al sector productivo para atender sus demandas de tecnología y elevación de la competitividad (SIR-Conacyt: 1995).

Para ANUIES, a pesar de que la estructura regional fue adoptada anteriormente como estímulo al desarrollo y consolidación de la enseñanza superior en sus diferentes modalidades y en diversas regiones del país, es en 1995 cuando se crean los grupos permanentes de trabajo como instancias de apoyo a los consejos regionales. Sus propósitos están encaminados a que "las instituciones definan su identidad con el contexto regional a fin de ampliar el conocimiento de las oportunidades de vinculación con los sectores productivo y las organizaciones sociales para identificar áreas de colaboración y darles viabilidad a través de redes de vinculación".¹⁰

En relación a la forma de organización regional de estos programas, puede observarse que para el Conacyt y la ANUIES, en la categoría de región se agrupan diversos conjuntos de estados de la República, de acuerdo con criterios de proximidad geográfica. El primero reúne sobre todo a los centros SEP-Conacyt y el segundo a instituciones de educación superior públicas y privadas y a institutos tecnológicos nacionales.

Por su parte Concamin contempla la formación de conglomerados o "clusters" con base en tres criterios principales: el de rama industrial (que atiende a un conjunto de ramas seleccionadas: celulosa, papel y derivados, textil y del vestido, cuero y calzado, alimentos procesados, química, metálica básica, construcción y transportes), el de regionalización por estados y el de la presencia de organizaciones empresariales.

La noción de conglomerados tiene como referente las alianzas estratégicas entre empresas que agrupan industrias dentro de una zona o región; que vinculan capacidades complementarias con base en la obtención de beneficios mutuos y esfuerzos compartidos en materia de producción, de investigación y de desarrollo, comercialización de productos y servicios o transferencia de tecnología.¹¹

En 1995 se habían constituido conglomerados en los siguientes estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Yucatán y el Distrito Federal.

A fin de establecer las estrategias a seguir, tanto la ANUIES, como de manera consecuente la Concamin, si bien convocan a empresarios a nivel individual, particularmente promueven la participación de organizaciones empresariales.

En ANUIES, a partir de 1995 —una vez establecidos los grupos permanentes de trabajo de vinculación—, se han llevado a cabo coloquios y encuentros a nivel regional donde la participación de los organismos nacionales y asociaciones empresariales locales ha sido destacada. El primer foro regional sobre vinculación universidad y sector productivo perteneciente a la región centro-sur que tuvo lugar en Puebla, estuvo auspiciado por la Universidad de Puebla, ANUIES y Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana).

Por otra parte, en el primer coloquio sobre vinculación en la región noroeste, además de la Universidad de Sonora participaron el Centro Empresarial del Norte de Sonora, la Canacindra, la Canaco de Sonora (Cámara Nacional de Comercio) y la CNIC (Cámara Nacional de la Industria de la Construcción). Es el mismo caso de un seminario permanente de trabajo con organismos privados y gubernamentales que tuvo lugar en 1996 en Toluca, donde participaron la Coparmex del estado de México, ARITAC (Asociación de Relaciones Industriales de Toluca, A.C.) y la AIEM (Asociación de Industriales del estado de México).

Por contraste, Conacyt prefiere la interlocución con empresarios individuales, dado el carácter politizado de las organizaciones. La participación de aquéllos se da a través de los consejos asesores integrados por representantes de los sectores productivo, social y académico de las regiones y donde las prioridades de investigación y desarrollo "son detectadas a través de la opinión de destacados miembros de los sectores social, académico y productivo de las regiones mediante reuniones de planeación de cada sistema".

En éstas se acordó apoyar las siguientes áreas: alimentos, salud, desarrollo social y humanístico, desarrollo urbano y vivienda, modernización tecnológica y recursos naturales y medio ambiente.

Si bien podría decirse que las estrategias de estos organismos son distintas, también se puede afirmar que los esfuerzos son casi paralelos, y un elemento que las

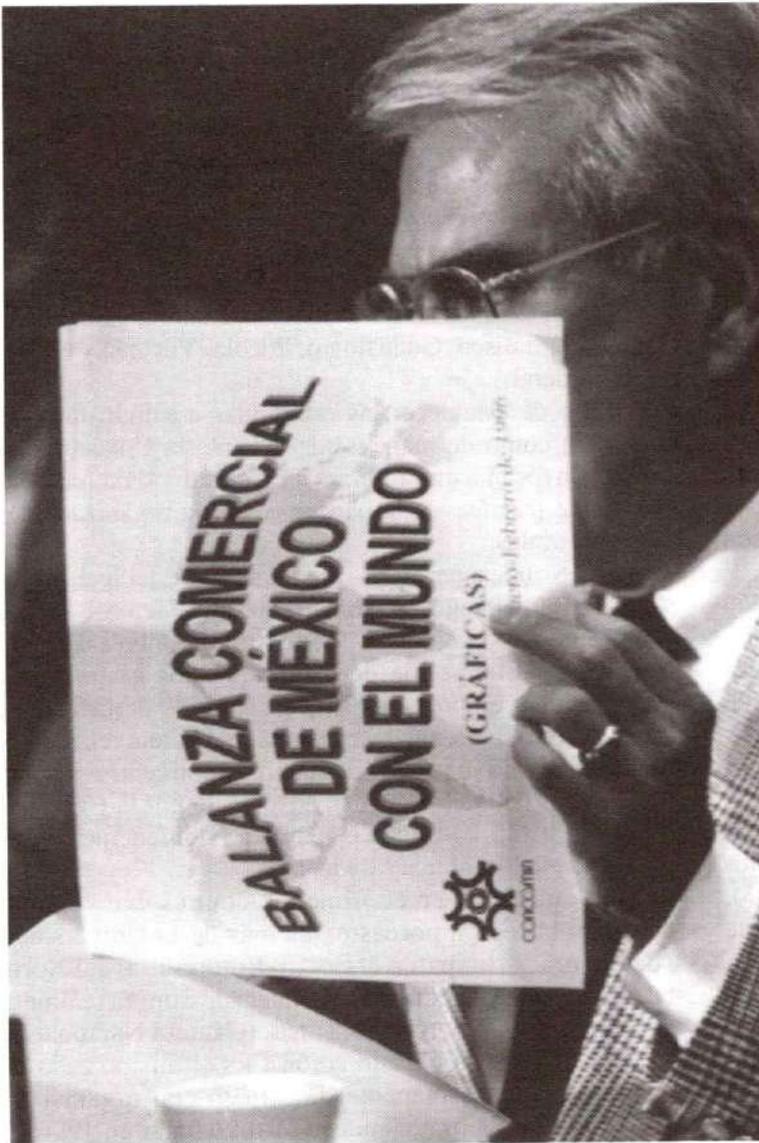


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

unifica es que comparten sus objetivos. En primer término, se tiene la convicción común de que el proceso de aprendizaje tecnológico solamente puede lograrse a través de un sistema que enlace las empresas, los centros de investigación y las instituciones públicas y privadas. Un segundo objetivo común es la identificación de las necesidades y oportunidades de vinculación y la formalización de mecanismos de vinculación a través de redes. Un tercer elemento compartido es el cambio de óptica hacia las regiones, que implica la participación de nuevos actores organizados y la confluencia de los niveles federal, estatal y municipal.

Algunas experiencias locales

Como se mencionaba anteriormente, desde principios de la década de los noventa las organizaciones empresariales comenzaron a asumir un papel más activo en el impulso a la modernización tecnológica de las empresas. Esto

ocurrió no solamente a nivel nacional, sino también a través de iniciativas de organizaciones locales, en donde se ponen en juego criterios sectoriales derivados del tamaño de las empresas y de su capacidad tecnológica.

No existe un estudio sistemático de este fenómeno, por lo que a continuación, a manera de ejemplo, se reseñan brevemente algunas experiencias locales rescatadas de diversas fuentes. El primer grupo de experiencias se refiere a los estados de Jalisco, Nuevo León y Querétaro, caracterizados los tres por ocupar un lugar importante en la producción industrial. El segundo grupo de experiencias se refiere a un conjunto de proyectos de vinculación que aunque se inscriben en el "Programa Enlace Academia Empresa" del Conacyt, la participación de asociaciones empresariales locales es significativa porque implica una fuerte iniciativa de parte de éstas ya que, como se vio anteriormente, para el Conacyt, su interlocutor son las empresas individuales. Por último, se analiza el caso del Foro de la Biotecnología, realizado en el estado de Morelos, que proporciona una imagen de la complejidad de los núcleos de redes locales que pueden estructurarse a partir de campos tecnológicos como la Biotecnología, y en los que la participación de las asociaciones empresariales es importante.

Iniciativas de organizaciones empresariales locales

En julio de 1991 se lanzó el Plan Jalisco, el cual si bien involucraba a entidades gubernamentales – a nivel estatal y federal–, lo que resalta es que la iniciativa partió de los propios empresarios dirigidos por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCU).

Este plan tuvo como antecedente un estudio de la problemática de la industria local, a partir del cual se diseñó un programa dividido en siete áreas: financiamiento, calidad total, ecología, tecnología, desregulación, simplificación fiscal y empresas integradoras.

En relación al financiamiento, por una parte se incrementó la relación con la banca comercial; por otra parte se promovió la labor de las uniones de crédito existentes en el estado y, por último, a través del Fondo Jalisco (Fojal) integrado con recursos de Nafinsa, el gobierno del estado y los empresarios locales, varias cámaras han servido como avales de sus agremiados.

Sobre la calidad total, se establecieron seminarios de habilidades empresariales, y sobre el problema tecnológico se han buscado esquemas de financiamiento para facilitar la renovación del equipo, para lo cual se cuenta con un banco de datos que dispone de información sobre maquinaria de alta producción a nivel mundial. La atención a algunas ramas se ha expresado en el diseño de un instituto tecnológico para la industria del

plástico y de otro más ya en operación para la industria del vestido, dirigido a la capacitación de los trabajadores del ramo.

Para atender a las pequeñas y medianas empresas (pymes) se instalaron dos parques industriales especializados: del vestido y del mueble. Finalmente, respecto a la formación de las llamadas empresas integradoras basadas en el modelo italiano, el objetivo es "crear una fuerza en bloque que permita compartir producciones, compras, promociones de venta y sobre todo intervenciones en los mercados internacionales", se avanzó en tres ramos (joyería, muebles y vestido) mediante alianzas con empresas italianas.¹²

A este plan le siguieron otros estudios en 1993 y 1994. El primero denominado "Capacidades y Requerimientos Tecnológicos de la Industria Jalisciense", realizado por el ITESM campus Guadalajara y actualizado al año siguiente, con apoyo del Conacyt, la Careintra (Cámara Regional de la Industria de la Transformación) y el Ciatej (Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco -Centro SEP-Conacyt), en los cuales una de sus conclusiones fue que "los empresarios no estaban preparados para enfrentar por sí solos la modernización tecnológica y que requerían del apoyo firme de los oferentes de servicios tecnológicos". Al mismo tiempo permitió a las micro, pequeñas y medianas industrias pertenecientes a 19 sectores diferentes de la transformación, identificar sus necesidades tecnológicas y orientar a sus oferentes tecnológicos, representados en su mayoría por el sector académico y de investigación.

Otro caso interesante es Nuevo León, una entidad con un peso industrial fuerte y con una larga tradición organizativa autónoma, donde desde principios de los noventa, la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) ha trabajado con el gobierno estatal en diversos proyectos que van desde la desconcentración urbana, la simplificación administrativa y desregulación, hasta la creación del Centro Internacional de Negocios (Cintermex). Este centro está concebido para lograr una mayor integración con Texas en cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID).

En un documento intitulado "Nuevo León ante el reto del futuro", producto de un estudio elaborado por el ITESM y donde participo la Caintra, el gobierno del estado y el Conacyt, quedó asentado que el mayor reto para la entidad es alcanzar la internacionalización y para ello es necesario hacerla cada vez más competitiva. Con base en lo anterior, el sector privado se propuso trabajar en tres líneas estratégicas: fortalecer la integración económica con Texas; desarrollar un sector de servicios con base tecnológica e impulsar ramas tradicionalmente fuertes en el estado: metalmecánica, automotriz, alimentaria, electrónica, financiera, médico-hospitalaria, educación.

Al respecto, destacan varias acciones conjuntas de la Caintra y el gobierno estatal: el establecimiento de una

base de proveedores confiables que permitan la subcontratación y la proveeduría de la industria maquiladora, partiendo de que esta industria en Nuevo León tiene un porcentaje de integración 10 veces superior al promedio nacional (20% contra 2 por ciento); otra, es la organización de varias misiones comerciales al extranjero en las que participaron empresas pequeñas y medianas, muchas de las cuales son ya exportadoras.

Finalmente, para promover la competitividad en las pequeñas empresas se estableció el "Premio Nuevo León a la Calidad" y el "Programa de Calidad sin Límites" desarrollados en conjunto con el sector productivo, Conacyt, Caintra, Secofi y Nacional Financiera. También se instituyó la "Feria Tecnológica Tecnos" donde los empresarios pueden contactar a desarrolladores de tecnología.

El conjunto de estas acciones con participación gubernamental, en el caso de la Caintra se basa en cinco estrategias de apoyo a la industria: 1) alcanzar una mejor representación ante organismos clave; 2) apoyar la adaptación del sector industrial a las nuevas condiciones de competitividad; 3) promover la competitividad de las actividades del gobierno; 4) fomentar el desarrollo económico del estado y 5) estimular el mejoramiento de la infraestructura que incluye el afianzamiento del vínculo educación-empresa. Para optimizar su esfuerzo la Cámara ha establecido convenios con diversos organismos filiales: el Centro de Productividad de Monterrey, A.C., el Instituto para la Protección Ambiental de Nuevo León, A.C., el Consejo Nacional de Comercio Interior del Noreste, A.C. (Conacex), Promoción y Asesoría Industrial, A.C. y la Bolsa de Subcontratación de Procesos Industriales y Desarrollo de Proveedores.

En Querétaro, al igual que en otras entidades, el ITESM en los últimos años ha estado muy activo tanto en los procesos de vinculación regional como en la evaluación de las potencialidades tecnológicas locales, en ese caso han logrado consolidar vínculos reales con empresas queretanas tanto agropecuarias como industriales. Entre otros resultados es de mencionarse la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico y la implantación del Centro de Desarrollo de las Exportaciones (Cendex). El Cendex si bien tuvo su origen en el Departamento de Comercio Internacional del ITESM fue creado en colaboración con la Asociación de Microindustriales del Estado de Querétaro y el Bancomext. El propósito fue crear un centro "donde el empresario pudiera encontrar asesoría y capacitación en las diferentes áreas productivas y administrativas que lo involucren en el comercio internacional".

Las asociaciones locales en el Programa Enlace Academia-Empresa

Aunque no se dispone de información completa sobre los 122 proyectos establecidos en el marco del Programa Enlace Academia Empresa del Conacyt, entre 1992 y

1995, resalta la participación de asociaciones y cámaras locales en seis de los 20 proyectos considerados como más importantes, porque, como antes se mencionó, el interlocutor privilegiado del Conacyt son las empresas individuales. Se trata de los siguientes proyectos reportados en el Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000, los cuales incluyen tanto asociaciones de carácter industrial como agropecuario de diversos estados:

- a) el programa de asimilación, transferencia e innovación tecnológica para la industria de la galvanoplastia, con sede en la Universidad de Guadalajara y con participación de la Cámara de la Industria Metálica de Guadalajara.
- b) El programa de gestión ambiental para empresas fundidoras, con sede también en la Universidad de Guadalajara y con participación de la Sociedad Mexicana de Fundidores del Estado de Jalisco.
- c) El programa de capacitación sobre la automatización del diseño de productos para la industria electrónica, también en el estado de Jalisco, con sede en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, con participación de la empresa Hewlett Packard S.A. de C.V., y la Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco.
- d) El programa de capacitación en plásticos para la agricultura, con sede en el Centro de Investigación en Química Aplicada y con participación de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria de la Comarca Lagunera, SCI.
- e) El establecimiento de un laboratorio de residuos tóxicos para el apoyo a la industria, con sede en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. y con participación de la Agrupación de Productores y Exportadores de Carne del Estado de Sonora, A.C.
- f) El proyecto de valoración de efecto en la salud de vaquillas sometidas a la castración, con sede en la Universidad Autónoma de Baja California y con participación de la Unión Ganadera Regional de Baja California.

Núcleos de sectores tecnológicos y asociaciones empresariales

El Foro de la Biotecnología en Morelos, celebrado en julio de 1996, constituye apenas un esfuerzo inicial para promover la vinculación entre distintos sectores por iniciativa de la Delegación Morelos de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingene-

ría, y con el patrocinio de diversos centros de investigación, instituciones de educación superior y empresas, que en conjunto combinan sectores (en particular el industrial y el agropecuario), ramas o tipos de actividad, disciplinas y distintas dimensiones geográficas.¹³

En este proyecto participarían, además de diversas agencias gubernamentales de nivel local, estatal y federal, instituciones académicas, empresas y, las siguientes asociaciones empresariales: de Apicultores del estado de Morelos, Farmacéutica Mexicana (capítulo Morelos), Mexicana de Directivos de Investigación Aplicada y Desarrollo tecnológico (región centro-sur) y de Industriales del estado de Morelos.

Conclusiones

En el marco de un enfoque interactivo y regional de innovación y desarrollo tecnológico, este trabajo permite plantear las siguientes observaciones:

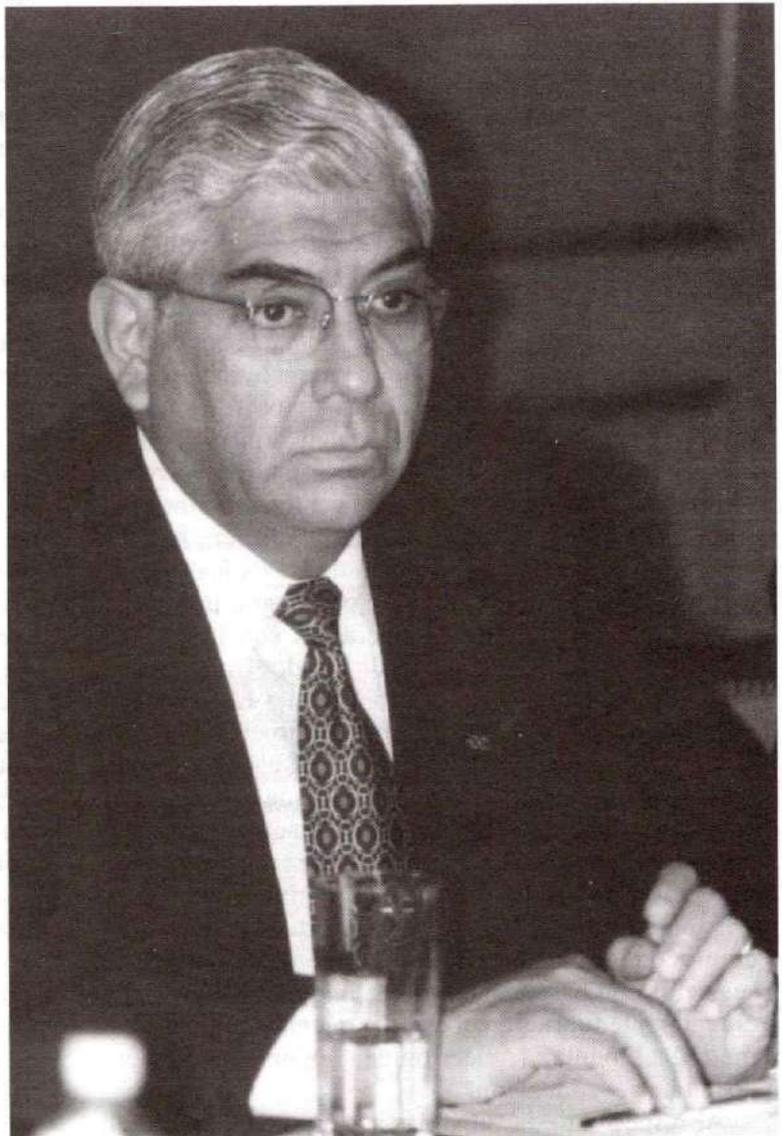


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Como se desprende de las páginas anteriores, las asociaciones empresariales desempeñan un papel importante en el aprendizaje tecnológico. En este sentido se pueden identificar una serie de acciones como son, principalmente, la provisión de información —elemento clave para el avance tecnológico de las empresas—, el establecimiento de redes entre las empresas, las asociaciones y los otros actores de la vinculación, y en menor medida la gestión tecnológica y el financiamiento. Estas acciones han estado dirigidas básicamente a la pequeña y mediana empresa.

En este proceso, también se puede identificar la emergencia de una nueva institucionalidad que tiene efectos en la naturaleza, forma y funciones de las asociaciones empresariales y consecuentemente en el sistema de representación de intereses del sector privado.

Al respecto destaca la transformación del estatus público que caracterizó a las asociaciones empresariales a uno privado, es decir, tanto la iniciativa de creación de nuevas organizaciones como su funcionamiento son de carácter privado, además que absorben funciones que anteriormente correspondían al Estado. Por otra parte, ello también ha conducido a modificaciones en la forma que asumen las nuevas asociaciones, las cuales a pesar de que surgen con frecuencia de las organizaciones tradicionales adquieren la forma de asociaciones civiles y sus criterios de adhesión van más allá del criterio sectorial: su identidad se crea a partir de la conjunción de esfuerzos para incrementar la capacidad tecnológica de las empresas. Aunque lo que caracteriza a estas nuevas asociacio-

nes es su función de proveedoras de servicios, como se ha visto, también cumplen funciones de representación tanto a nivel federal como estatal.

Se trata en suma de nuevos actores organizados, con nuevas maneras de relacionarse y que operan en nuevos espacios.

En la adopción de un enfoque regional, como se observó en páginas anteriores, se superponen múltiples iniciativas, entre las que destacan las de las asociaciones empresariales, tanto nacionales como locales.

Aunque esto refleja una dispersión de esfuerzos y una falta de coordinación entre los diferentes actores, también muestra una participación más activa de los actores sociales directamente involucrados que contrasta con el sistema centralizado y estatista que ha prevalecido.

Destaca también en el marco de esta dispersión de esfuerzos, el criterio empresarial que comparten los distintos actores de búsqueda de oportunidades para alcanzar mayores niveles de competitividad a través del incremento de las capacidades tecnológicas; así como la dificultad para construir los espacios regionales en donde interactuar.

En este contexto se da un juego complejo y entreverado de las relaciones entre los actores organizados a varios niveles como son los sectores, las ramas, el tamaño de las empresas, y las regiones y donde los nuevos sectores tecnológicos como la biotecnología tienden a aparecer como núcleos articuladores de muy diversos intereses.

Notas

¹ Rosalba Casas, Matilde Luna, (coords.), *El gobierno la academia y los empresarios en México. Hacia una Nueva Configuración de relaciones*, México, UNAM-IIS, 1996.

² Los servicios que ofrece la UTT son de carácter tecnológico, legal y comercial, y de manera específica son: asistencia técnica en planta, capacitación especializada, implantación operativa de normas de calidad, asesoría tecnológica sobre medidas de protección ambiental, información especializada, información y asesoría sobre patentes y marcas, registro de marcas y patentes en México, asesoría legal en contratos de transferencia de tecnología, información y asesoría sobre normas expedidas en México, Estados Unidos y Canadá, elaboración de catálogos de empresas por producto y/o servicio, información y asesoría sobre comercio exterior, desarrollo y modernización de sistemas informáticos, desarrollo de presentaciones multimedia, información y asesoría sobre organismos de certificación y verificación, y sobre programas de financiamiento para desarrollos tecnológicos, estudios de mercado y factibilidad, así como promoción y enlace con centros de investigación y desarrollo y empresas oferentes de tecnología nacionales e internacionales.

³ Véase Unidad de Transferencia Tecnológica (UTT), *Informe mundial*, México, 1995.

⁴ *Ibid.* 1994 y 1995.

⁵ Véase FUNTEC, *Oportunidad de éxito*, folleto s/f.

⁶ El patronato fundador de la FUNTEC está integrado por: Sr. Jerónimo Arango, Ing. Rodrigo Guerra Botello, Ing. Gilberto Borja Navarrete, Sr.

Enrique Hernández Pons, C.P. Luis Germán Cárcoba García, Ing. Jorge Martínez Güitrón, Lic. Issac Chertorivski, Ing. Lorenzo Zambrano Treviño, Sr. James Dupuis Jacobson, Ing. Julio Gutiérrez Trujillo, Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Ing. Claudio X. González, C.P. Juan Manuel Fernández Cuéllar y el Dr. Manuel Ruíz de Chávez *Apud*, en, José Roque Quintero, "Nuevos mecanismos de transferencia de tecnología a la pequeña y mediana industria", en, *Industria*, Concamin, diciembre de 1994, pp. 46-49.

⁷ Quintero, *op. cit.*

⁸ Véase FUNTEC *op. cit.* s/f.

⁹ Víctor M. Díaz Romero, "Por el México que deseamos", en, *Industria*, Concamin, noviembre de 1995 pp. 8-11.

¹⁰ ANUIES, *Confluencia*, México, 1995.

¹¹ Víctor M. Díaz Romero, *op. cit.*

¹² "Plan Jalisco", en, *Expansión*, Junio, de 1993.

¹³ Los patrocinadores correspondientes a las instituciones son: el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (IPN), Centro de Investigación Biomédica del Sur (IMSS), Instituto de Biotecnología (UNAM), Instituto de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, Instituto Nacional de Salud (SS), Instituto Tecnológico de Zacatepec, Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C., la Universidad Autónoma del estado de Morelos y el Massachusetts Biotechnology Center of Excellence Corporation. Las empresas patrocinadoras son: Capermor Laboratorio de Referencia Internacional, Merck México, S.A., Planning Operations de México, S.A., Sraton Centro de Servicio Automotriz y US Filter S.A.

Nueva cultura empresarial

Fernando Román V.*

Es para cumplir con este papel trascendente en la vida de nuestro país, que el empresario debe desarrollar una nueva cultura que le permita buscar nuevos horizontes, a la vez que mirar a los horizontes actuales con ojos diferentes. Es necesario encontrar un nuevo modo de hacer la empresa y esto depende de un nuevo modo de ser del empresario. Y allí está, como lo diría Hölderlin, el peligro y la salvación. El peligro porque muchos quieren hoy una modificación estructural de las empresas dejando sin cambio su carácter personal; olvidando sin embargo que las organizaciones se encuentran condicionadas por el individuo. El punto neurálgico de todo esto es que el empresario es el que debe cambiar, lo cual hace el reto más difícil.

El mundo cambiante

Los cambios que se han operado a nivel mundial a partir de la década de los setenta, han tenido lugar en un mundo radicalmente diferente al cual vivimos en esos años. Mucho de lo que se daba por hecho está siendo seriamente cuestionado y hasta ridiculizado, y ahora hay incertidumbre donde alguna vez prevaleció la confianza. Estos cambios obviamente han afectado dramáticamente a nuestro país, en el cual una nueva conciencia social ha surgido, demandando mejores condiciones de vida para toda la población. Esta nación debe convertirse en un mejor lugar para vivir ambiental, social, y económicamente, sin embargo, el descontento que se ha manifestado por igual en la selva lacandona, en las sierras de Guerrero y Oaxaca, así como, en las grandes urbes, puede propagarse incontrolablemente y llegar a destruir lo que con tanto esfuerzo y sacrificio los mexicanos hemos construido a lo largo de muchos años.

Importancia de la empresa en nuestro país

En todos los cambios que actualmente se hacen en nuestro país, se manifiesta en forma palpable la profunda división en dos Méxicos: uno moderno y vigoroso con grandes

empresas, gente bien preparada y con niveles de vida más que satisfactorios y por otra, el México pobre, carente de lo más elemental, con cerca de 20 millones de gente viviendo en extrema pobreza. Se percibe entonces la inminente necesidad de desarrollar nuevos enfoques para buscar y encontrar una solución de fondo a tan graves problemas, ya que los enfoques trillados que utilizamos actualmente no son suficientes para enfrentar exitosamente los cambios que han llegado. La imaginación es necesaria para encontrar soluciones innovadoras que resuelvan los problemas que asedian a nuestra sociedad.

La empresa ha originado importantes cambios en la sociedad y a partir del derrumbe de las ideologías, que eran sus más radicales opositoras, como lo fue la manera oficial de pensar en los países de Europa del Este, donde hace una década se decía: la empresa privada (propiedad privada de los medios de producción) era el punto del que partían todas las controversias, y su desaparición, el lugar donde convergían todos los objetivos de acción política.

Con el desplome de esta concepción se comprobó que un mundo económico sin empresa resulta impracticable.

En los países del Este nunca se tuvo el concepto de "empresa", si es que aceptamos que la característica inconfundible de ella, es precisamente el espíritu de iniciar algo, de emprender una nueva actividad.

* Presidente de la Delegación Empresarial Centro de la Ceparmex.

Esta situación repercutió en nuestro país y permitió evaluar la participación de las empresas paraestatales en el contexto económico de la nación y la conclusión fue que las expectativas puestas en las acciones del propio Estado eran manifiestamente exageradas y recogerían en mayor o menor proporción los mismos frutos que los países del Este.

La reacción ha sido tal vez excesiva pero, como quiera que sea, la empresa ha quedado ante sí con un espacio de acción, con un nivel de legitimidad y con una carga de responsabilidades para las que aún no se encuentra preparada. Actualmente el sector privado en México genera el 77% del Producto Interno Bruto y se espera que para el año 2000, su participación sea del 85 por ciento.

Nos encontramos ante una nueva empresa o para decirlo correctamente ante un nuevo modo de hacerla.

Sin embargo, el nuevo modo de "hacer la empresa" depende de un nuevo modo de ser del empresario, quien ahora enfrenta grandes responsabilidades. Desde el punto de vista económico debe ser capaz de crear una organización que sea competitiva en los mercados globalizados; con el objetivo de crear riqueza para contribuir al bienestar del país, por lo cual debe contar con el talento de formar la riqueza que crea mejoría económica, no la *riqueza que genera pobreza*. Desde el punto de vista ambiental debe desarrollar los métodos de trabajo que eviten el deterioro de la ecología en aras de la modernidad; desde el punto de vista social ayudar a la superación técnica, cultural y personal de la población y desde el punto de vista político trabajando en una gran alianza con el gobierno en donde ambos sectores: el público y el privado, se apoyen recíprocamente para manejar exitosamente el carácter insostenible de un progreso indefinido y el carácter inadmisibles de un retraso del progreso. Lo antes dicho nos conduce a concluir que el modo de hacer empresa en el México actual, no sólo es nuevo, sino mucho más complejo.

El proceso de globalización

La economía global está conformada ahora por dos elementos: el mercado global y la producción global. En ella se están incrementando las relaciones entre las economías domésticas y entre las unidades que las conforman (mercado, industria y empresa).

La globalización de la economía mundial está constituida por la expansión del comercio internacional para la provisión de insumos y para la distribución y comercialización del producto, así como, por el creciente traspaso de las fronteras para llevar a cabo ya no sólo actividades de comercio y distribución, sino incluso de producción. Por lo tanto, el proceso de globalización de la economía mundial convierte al mundo en un solo mercado fuente de insumos y espacio de acción tanto para la producción como para la adquisición, distribución y comercialización de los productos.

Este proceso tiene dos efectos directos muy importantes. En primer lugar, al incrementar las redes de relación entre unidades productivas de diferentes sectores o regiones, cambia drásticamente la economía mundial. Estas relaciones van desde la provisión de insumos y factores de producción y la subdivisión de los procesos productivos, hasta el creciente intercambio de productos y servicios que se distribuyen a nivel mundial. La economía mundial ha dejado de ser un agregado de economías domésticas para convertirse en una sola, conformada por las interrelaciones que constituyen a su vez, una gran red industrial, comercial, financiera y tecnológica. En segundo lugar, la economía global ha incrementado aceleradamente el dinamismo de la economía mundial.

La velocidad de los cambios en los procesos económicos —producción, distribución y financiamiento— y tecnológicos ha modificado los factores determinantes de la demanda y oferta de las mercancías, bienes y servicios que se comercializan a nivel mundial, como son los precios, el uso de los insumos de la producción y los costos.

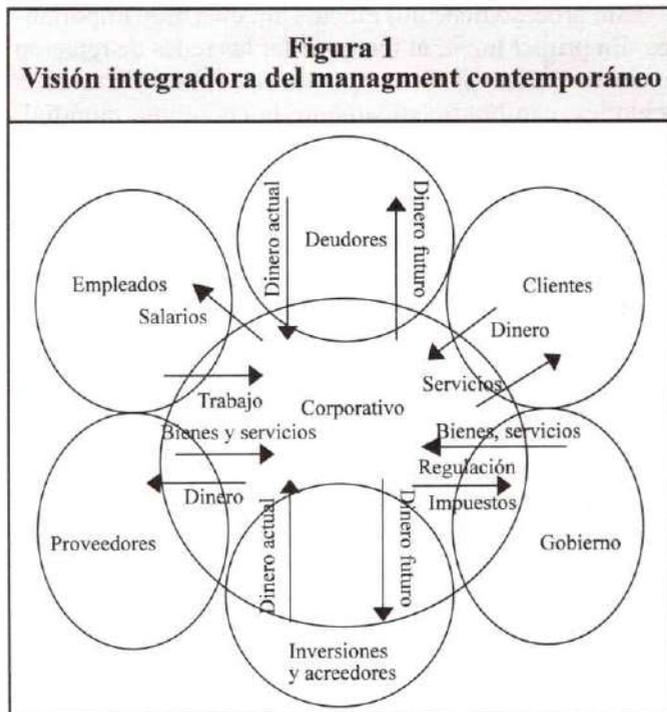
Tendencias de la globalización

Las tendencias de la economía mundial que dieron origen a la globalización de los procesos productivos y distributivos se originaron desde los años setenta.

De las tendencias que constituyen las causas y efectos de la globalización es importante resaltar las siguientes: la rapidez y el dinamismo de la innovación y adaptación tecnológica, la caída de los precios relativos de las materias primas y de los productos primarios, la importancia que han cobrado el sector servicios y el empleo calificado, la conversión de los bienes industriales (la mercantilización), la creación y explotación de nuevas ventajas comparativas y la internacionalización de la producción y de la distribución para aumentar la competitividad. A continuación hacemos algunas consideraciones de cada una de ellas para su mejor comprensión.

Innovación y desarrollo tecnológico

La tecnología se ha convertido en el factor más dinámico y más importante del proceso de cambio en las tendencias productivas mundiales y de la división de la producción entre diferentes unidades, sectores y regiones. La tecnología ha pasado a ser un factor muy importante de la nueva organización de la producción, ya que otorga la posibilidad de reducir las líneas de producción o dividir las internacionalmente. Esto provoca el surgimiento de nuevos productos y determina, en gran medida, tanto el uso y costo de los insumos primarios como las ventajas comparativas que las empresas pueden aprovechar. Por tanto la tecnología a utilizarse debe ser de vanguardia ya que de otra manera las empresas quedan fuera del mercado.



Fuente: Carlos Llano Cifuentes, *El nuevo empresario en México*.

Nueva posición relativa de las materias primas

Después de un periodo de constantes incrementos en el precio de productos primarios y materias primas, en los países industrializados se desarrollaron procesos de producción que por medio de productividad y tecnología han logrado disminuir el consumo de insumos primarios; por ejemplo Japón utilizó en 1984 el 60% de materias primas de las que habían sido empleadas en 1973, para el mismo volumen de producción industrial.

Esto ha traído como resultado una drástica caída en los precios de las materias primas a nivel mundial y la consecuencia de que para las empresas ya no es posible seguir apoyándose en el costo de los insumos primarios para mantener su competitividad. Por el contrario deben concentrarse en elevar el nivel de productividad en el uso de los insumos, pues esto constituye el factor clave de dicha competitividad.

Creciente importancia del sector servicios y del empleo calificado

Una resultante directa de la incorporación de innovaciones tecnológicas a la automatización de procesos productivos es la participación del sector servicios en el producto mundial. El avance tecnológico en las industrias de computación, comunicación y automatización administrativa es el factor responsable del desarrollo de la informática. Esta actividad que forma parte del sector servicios, habrá de tener una participación relevante en la economía del siglo XXI.

Por otra parte, el desarrollo del sector servicios, ha traído un cambio respecto del mercado laboral, el cual

actualmente se ha tornado demandante de personal altamente calificado, lo cual ha venido a crear un serio problema de desempleo para el personal no calificado.

Es necesario que las empresas para elevar su competitividad, incorporen en su proceso productivo el uso de personal calificado y que pongan en práctica constante programas de capacitación para sus trabajadores, ya que esto constituye una ventaja comparativa en relación a los competidores y les otorga la posibilidad tanto de aumentar la productividad con respecto al uso del factor trabajo, como de competir exitosamente.

Transformación de los bienes industriales

Los bienes industriales se han convertido en mercancías industriales. Un ejemplo de esto, lo tenemos en los microcircuitos (chips) que se comercializan ahora con la misma sencillez con la que se negocia el maíz, café o cualquier otra mercancía similar.

Consecuencias inmediatas de esta tendencia son: que los precios relativos de los productos industriales no han crecido al ritmo que ha crecido su demanda, reducción en los márgenes de utilidad por lo que se hace imprescindible aumentar el volumen de producción con respecto a los insumos que se utilizan y ser más productivos, asegurando así la rentabilidad de su producción, reducción sustancial el ciclo de vida de los productos industriales por lo que se pierde la posibilidad de aprovechar el proceso de curva de aprendizaje, el cual permitía un tiempo para amortizar costos de inversión y desarrollo y lograr la penetración del producto en el mercado.

Por lo antes expuesto, las empresas industriales dan más importancia a la distribución y comercialización de los bienes industriales que a su producción y concentran su atención en la elevación de su productividad.

Desarrollo y aprovechamiento de nuevas ventajas comparativas

Las ventajas comparativas ya no corresponden a factores estáticos y tradicionales de una economía, tales como: situación geográfica, recursos naturales, disponibilidad de mano de obra de bajo costo, etcétera.

Las nuevas ventajas comparativas se relacionan con: la innovación y adaptación tecnológica, la infraestructura de la planta productiva y su eficiente utilización, con los niveles de educación y capacitación de los recursos humanos, con el uso de insumos primarios y de los factores, y con el desarrollo de nuevas vinculaciones interempresariales.

Sin embargo, lo más importante para una empresa es desarrollar nuevas y más eficaces ventajas comparativas entre las cuales pueden contarse: división de procesos productivos a través de las fronteras, optimización del uso de los factores, selección del mejor proveedor para la obtención de insumos, aprovechamiento de los beneficios

que la reorganización de la producción ofrece. De esta manera, elevan significativamente su productividad, penetran exitosamente en los mercados y son, por lo tanto, más competitivas.

Internacionalización de la producción y de la distribución

De las tendencias antes mencionadas —la tecnología, la posición de las materias primas, la importancia del sector servicios y el empleo calificado, el nuevo papel de las mercancías y el aprovechamiento de las ventajas comparativas— se desprende la necesidad de aumentar la productividad con nuevos procesos y con la división de la producción entre empresas y regiones, lo que representa una nueva concepción del uso de los factores. Esta nueva concepción da lugar a la internacionalización de la distribución porque, de hecho, aprovechar ventajas comparativas implica que las empresas busquen el mejor proveedor de insumos e identifiquen las oportunidades y nichos de mercado.

La internacionalización significa también que empresas distintas se especialicen en etapas diferentes del proceso de producción, promoviendo de esta manera la producción compartida traspasando sectores, regiones y fronteras. La producción de un bien abarca actualmente la participación de varias empresas que están distribuidas en distintos países, regiones o sectores, cada una de ellas realizando aquellas tareas en las que tienen alguna ventaja comparativa.

Las empresas mexicanas en la competencia internacional

El efecto más impactante para las empresas mexicanas como resultado del proceso de globalización de la economía que se ha descrito en forma muy breve, es el enfrentar una competencia nunca antes vista, no solamente en el ámbito internacional, sino también en el mercado doméstico. Por muchos años los empresarios mexicanos disfrutaron de las ventajas de una economía cerrada que les brindaba una gran protección frente a los grandes competidores extranjeros, por lo que muchos de ellos descuidaron el ir creando ventajas competitivas, para enfrentar exitosamente la competencia internacional. Hubo un tiempo en que la exportación era sólo de excedentes de producción que el mercado local no era capaz de absorber, pero nunca se consideró la posibilidad de desarrollar una calidad de exportación en los productos manufacturados en México; mucho menos la conveniencia de segmentar los procesos productivos para incrementar la productividad en ellos a través de aprovechar las ventajas comparativas de otros países.

Actualmente, los países, las industrias y en especial las empresas se encuentran atadas entre sí, ya no solo por vínculos comerciales, sino por la creciente interdependencia antes apuntada, por las relaciones que surgen a

partir de que compiten entre sí y por la amenaza de competidores extranjeros. México no es la excepción y por lo tanto debemos prepararnos para competir y para hacerlo en forma exitosa.

Los empresarios mexicanos debemos aceptar que la competencia ya no se centra en un nicho de mercado o en uno nacional únicamente, la competencia es ahora un fenómeno mundial. De hecho, la competitividad de una empresa o de un producto depende de su posición no solamente en el mercado doméstico, sino principalmente en el mercado global. Además, al competir, las empresas se ajustan y adaptan. A fin de cuentas, la única manera de aprender a competir, es precisamente compitiendo.

Para las empresas mexicanas existen criterios para competir internacionalmente entre los cuales pueden apuntarse: una visión totalizadora de la economía mundial, un sesgo dinámico hacia el crecimiento, una actitud de alerta y de respuesta hacia cada una de las iniciativas de la competencia y una constante creación, desarrollo y aprovechamiento de las ventajas comparativas. Estos criterios son determinantes para la formación de *una Nueva Cultura y Actitud Empresarial*.

A continuación se hace una breve referencia de cada uno de los criterios señalados:

Nueva visión de la economía mundial

Para integrar una estrategia que sea eficaz, debe considerarse que no existe más la separación entre mercado doméstico e internacional. Ahora ambos son parte de un todo hacia el cual hay que enfocar la visión mercadotécnica para identificar sus necesidades y deseos a fin de desarrollar los productos y servicios que los satisfagan. Ya no es posible mantener la visión de dos mercados con requerimientos diferentes en cada uno de ellos.

Las empresas exitosas serán aquellas capaces de instrumentar planes estratégicos para competir internacionalmente y penetrar en los mercados actuales y potenciales.

Además una visión totalizadora implica una nueva visión de los proveedores, de los lugares de procesamiento y del mercado al cual dirigir la producción. Los proveedores serán aquellos que ofrezcan los insumos de mayor calidad y menor costo en todo el mundo; el lugar de procesamiento será aquel que cuente con las mejores condiciones en infraestructura y que presente un aprovechamiento eficiente de ventajas comparativas; y el mercado al que dirigirán su producción ya no será el local y cautivo en el que antes participaban, sino el mercado global.

Sesgo hacia el crecimiento

El alto nivel de competitividad en el mercado global, impone nuevas reglas del juego para que las empresas

puedan participar exitosamente. Orientarse hacia el crecimiento es fundamental ya que cada empresa debe de generar y aumentar su propia demanda y para esto, las estrategias de inversión y de precio serán radicalmente diferentes a las utilizadas hasta ahora.

La inversión estará dirigida a incrementar la demanda a través de la introducción de nuevos productos, de modificaciones importantes en los actuales diseños y modelos y a través de inversiones sustanciales en mercadotecnia.

Los precios ya no estarán determinados por el nivel de utilidad que se desea o por la respuesta que puedan tener en el mercado; los precios serán un valioso instrumento para generar más demanda y por lo tanto estarán determinados por el porcentaje de participación en el mercado que se desee alcanzar. Por tal razón, ahora más que nunca es vital desarrollar estrategias que reduzcan los costos, sin afectar la calidad de los productos.

El sesgo hacia el crecimiento puede representar un riesgo potencial pues el mercado y la demanda no crecerán necesariamente lo suficiente como para absorber la inversión dirigida a incrementar la capacidad; sin embargo, una actitud agresiva y generadora de demanda es parte de la cultura y de las estrategias empresariales necesarias para enfrentar el reto de la globalización.

En todo caso, el riesgo de dejar de participar en el mercado o de quedar rezagado con respecto a las iniciativas de los competidores es infinitamente mayor.

Actitud hacia los competidores

El tercer criterio fundamental en la actitud empresarial es tener un seguimiento continuo y permanente sobre los competidores nacionales y externos y sobre cada una de sus acciones. El hecho de quedar rezagados detrás de un competidor puede ser más riesgoso que dejar de crecer: si una empresa no incrementa sustancialmente su demanda se enfrenta a una disminución en su nivel de ganancias, pero si una empresa pierde su lugar en el mercado y queda a la zaga de sus competidores no sólo reduce su nivel de ganancias, sino su permanencia en el mercado se encuentra en riesgo.

Dos son los objetivos que la empresa puede buscar para enfrentar a su competencia: ser mejor —lo que significa tener productos de mayor calidad y bajos precios— o ser diferente, que representa la búsqueda de nuevos nichos de mercado y la diversificación de la producción. En ambos casos lo más importante es la respuesta y la rapidez de la misma.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Desarrollo y aprovechamiento de ventajas comparativas

El empresario mexicano actual para ser exitoso requiere tener una actitud de identificación, creación, desarrollo y explotación de ventajas comparativas. Las ventajas que las empresas pueden aprovechar cambian y se modifican constantemente por el dinamismo de la economía global. Esto hace necesario que los empresarios creen y desarrollen nuevos factores y características que les representen una ventaja sobre sus competidores y que, además las exploten agresivamente.

Los cuatro criterios señalados, constituyen el cimiento sobre el que deberá construirse la competitividad de las empresas mexicanas, para que se incorporen al mercado global en forma exitosa.

La incorporación de la economía mexicana al mercado global y su participación en la competencia internacional no sólo habrá de cambiar el estilo de hacer negocio, sino que también habrá de cambiar las relaciones entre las diferentes esferas de la sociedad incrementando tanto la participación de cada una de ellas, así como los beneficios para todos los mexicanos. Los productos de mejor calidad y a un precio más accesible serán un beneficio directo para el consumidor mexicano y por otra parte, la mayor inversión se traducirá en aumento del empleo y del nivel de consumo, haciendo que el mercado crezca; lo cual constituye la generación de un círculo económico virtuoso.

Finalmente esto debe ayudar a eliminar los vicios burocráticos, los grandes intereses creados alrededor de una economía cerrada y el gigantismo gubernamental, ya que el gobierno tendrá que ser más flexible y dinámico para unificar a la sociedad y concertar su participación hacia un esfuerzo común: la modernización de México.

El malestar de la sociedad

La historia de nuestro país nos muestra que la inequidad en la distribución de la riqueza entre los mexicanos y la injusticia con que han sido tratados, son las causas primordiales de grandes luchas internas que nos han debilitado como nación y han generado más pobreza.

Durante el periodo del llamado "Desarrollo Estabilizador" pareció que se abrían nuevas oportunidades para que México se desarrollara como nación en una forma más justa y armónica. La sociedad en general tuvo la oportunidad de alcanzar mejores niveles de vida y apoyándose en una baja inflación y estabilidad política, la economía de nuestro país creció a tasas anuales que ahora se antojan inalcanzables.

El pueblo mexicano se mostraba tranquilo, dedicado a su trabajo, a elevar su nivel de preparación académica y acataba sin problema los lineamientos del gobierno respecto a la vida económica, política y social del país.

Sin embargo, el crecimiento demográfico incontrolado y el advenimiento de gobiernos populistas vinieron a cambiar totalmente el entorno en México.

El proceso inflacionario se hizo muy intenso, la población se empobreció ya que la riqueza se individualizó y la pobreza se socializó, las oportunidades de empleos permanentes y bien remunerados se han hecho más escasas y la corrupción imperante en muchas de las actividades del gobierno y varios de los funcionarios públicos han venido a deteriorar en forma dramática el nivel de vida de los mexicanos y lo que es peor, a limitar las posibilidades de desarrollo de la población que está ingresando al mercado laboral. Actualmente el desempleo es impresionante y el nivel de pobreza de muchos mexicanos es además de injusto, sumamente alarmante.

Todo esto ha hecho que la población mexicana, por mucho tiempo trabajadora y tranquila, se haya tornado inconforme, desconfiada, agresiva e impaciente.

Por otra parte, la modernidad que ha traído beneficios notables a la población, no ha sido lo suficiente responsable para cuidar del medio ambiente. Los desperdicios industriales han contaminado ríos, lagos y playas con el consiguiente daño a la población que utilizaba de esos recursos naturales para su subsistencia. Grandes zonas boscosas han sido destruidas por la población misma que al carecer de una fuente de trabajo se dedica a la tala inmoderada de los árboles para hacerse de algún ingreso, pero también por grandes empresas que con el objetivo exclusivo de obtener utilidades han hecho a un lado la regulación que les obliga a reforestar las zonas de explotación para la conservación de tan preciados recursos naturales.

Las grandes urbes del país sufren de elevados niveles de contaminación que provienen por igual de los automóviles, como de industrias que más que tomar acciones anticontaminantes, se dedican a tomar medidas que permitan obtener el visto bueno de los inspectores respectivos.

La Nueva Cultura Empresarial

Hasta aquí, lo expuesto plantea una serie de retos formidables que el empresario tiene que enfrentar por vez primera desde un nivel de legitimidad que nadie le objeta, pero con una carga de responsabilidades para las que no está preparado y que demandan una respuesta inmediata que sea eficaz en el corto plazo y que pueda trascender exitosamente en el largo plazo.

De la situación actual del país nadie medianamente sensato podría responsabilizar al sector privado y los cambios en la economía a nivel mundial se han producido como respuesta a situaciones de crisis, principalmente en el área de energéticos y que son el signo del progreso que no debe frenarse.

Sin embargo, debemos de encontrar una solución de fondo a los problemas que nos aquejan y en esta lucha el sector empresarial va a tener una participación que será determinante para alcanzar el éxito. Esta participación demanda un nuevo enfoque no solamente para hacer

negocios, lo cual impacta el ámbito económico; sino también una nueva interrelación con los ámbitos político y social donde el empresario debe ser a la vez promotor y catalizador de cambios que serán trascendentes para mejorar el nivel de vida de la población y asegurar que nuestra nación prevalezca dentro de un marco de libertad y justicia. En otras palabras, *si el país que a partir de ahora construyamos juntos no es lo suficientemente justo para atender satisfactoriamente las peticiones de los más necesitados, tampoco será lo suficientemente fuerte para proteger los intereses de los más afortunados.*

Es con el fin de cumplir con este papel trascendente en la vida de nuestro país, que el empresario debe desarrollar una nueva cultura que le permita buscar nuevos horizontes, a la vez que mirar a los horizontes actuales con ojos diferentes. Es necesario encontrar un nuevo modo de hacer la empresa y esto depende de un nuevo modo de ser del empresario. Y allí está, como lo diría Hölderlin, el peligro y la salvación. El peligro porque muchos quieren hoy una modificación estructural de las empresas dejando sin cambio su carácter personal; olvidando sin embargo que las organizaciones se encuentran condicionadas por el individuo. El punto neurálgico de todo esto es que el empresario es el que debe cambiar, lo cual hace el reto más difícil.

Primero, porque las personas piensan que han cambiado cuando toman conciencia que deben cambiar. Sabe-

mos bien que una cosa es ver con claridad y otra muy distinta mejorar la conducta.

Segundo, porque el cambio de la propia persona es el más áspero de los cambios. Aunque en nuestros mejores momentos protestamos, y aún renegamos de nuestra manera de ser, hay en el fondo de cada uno la inconfesable complacencia de lo que somos, que termina siendo complicidad.

Tercero, porque ese aspero cambio de carácter no puede hacerse más que desde sí mismo, cualquiera que sean los alicientes que periféricamente lo propicien.

Ahora bien, para una mejor comprensión de esa Nueva Cultura Empresarial, se comentará también en forma breve, cuáles son las áreas de acción en que el empresario debe cambiar:

Management contemporáneo

Un nuevo modo de hacer la empresa implica un nuevo modo de dirigirla. Existen en la actualidad muchos empresarios que han sido exitosos y que por lo mismo se resisten a cambiar sus conceptos de dirección argumentando que han sido eficaces y por tanto no deben modificarse. Sin embargo, cometen una omisión muy importante en sus considerandos y es el hecho que el mundo ha cambiado radicalmente como se ha explicado en párrafos precedentes y que por lo tanto, el concepto de dirección que fue muy eficaz hasta la mitad de la década de los ochenta ya no es vigente y debe de actualizarse.

Se ha visto que incorporarse a la economía globalizada demanda de una visión diferente, para poder ser competitivo y que esta visión implica *pensar y planear globalmente, actuando localmente.*

Nunca como ahora la empresa debe descansar en una amplia gama de disciplinas que la fortalezcan y le den competitividad.

Pero la interdisciplinariedad de la que ahora hablamos reviste una característica nueva, debido a la reivindicación de los aspectos culturales. El director necesita ahora no sólo la habilidad del político o la exactitud del ingeniero, sino ambas simultáneamente. A los problemas predominantemente tecnológicos se añaden hoy los típicamente culturales. Y esto es lo nuevo: ambos aspectos la tecnología y la cultura mantienen su primacía con paridad de rango. Si siempre fue necesaria su síntesis, hoy no se trata de una necesidad sino de una exigencia: *fracasará la empresa que no cuente con directores capaces de entenderse con los hombres tanto como con los números.*

La administración del conocimiento es otra área nueva que forma parte del management contemporáneo. En 1973 Peter Drucker prefiguró que la administración del futuro no iba a referirse predominantemente a la administración de materias, personas y capitales, sino de conocimientos, también anticipó los importantes cambios que este fenómeno provocaría en el manejo de las empresas



y las instituciones (crisis del trabajador manual, debilitamiento de los líderes sindicales, necesidad de una imaginación excepcional, aparición de una nueva estirpe de subalternos, etcétera.).

Es importante enfatizar que mientras el valor de los materiales se reduce, el valor de los conocimientos se incrementa. Ahora bien, los conocimientos que deben crearse, adquirirse, manejarse y venderse en la organización han de verse desde dos vertientes: la tecnológica y la cultural. En otras palabras, ya no es válido el concepto de transferencia de tecnología en la forma en que se ha venido manejando hasta debemos buscar más bien una asimilación de la tecnología la cual lleva implícita transformaciones de orden cultural. Siempre que desarrollamos una tarea, lo hacemos con base en la asimilación de los procedimientos, de los movimientos, de la operación de un equipo; nunca en función de un manual de procedimientos que estamos consultando paso a paso.

El director moderno debe considerar su empresa integrada a cada una de las entidades con las que guarda una relación de negocios y a su vez, considerar estos factores integrados a su empresa, como se ilustra en la Figura 1 del Cuadro 1. Según esta nueva visión, el director debe adquirir cualidades diferentes de las que hasta ahora se le han pedido, ya que debe haber un espíritu de integración en sus negociaciones con cada uno de los factores que intervienen en la vida de su empresa y no solamente tratos individuales donde se busca obtener el mejor provecho de cada situación, sin importar lo que suceda a la contraparte.

Esto lleva al director contemporáneo a desarrollar el concepto de asociación con otras empresas y a ver a sus competidores como lo que son, competidores pero no enemigos.

La incorporación de la mujer a la vida económica es un hecho y a este respecto, el director debe asimilar este cambio, no solamente aceptando que la mujer debe tener acceso al mercado laboral, sino reconociendo que la participación femenina, bien manejada puede convertirse en una ventaja comparativa muy importante, ya que es reconocido que las mujeres pueden desarrollar ciertas labores con más eficacia y calidad que los hombres a un menor costo.

Se mencionó el gran deterioro que ha sufrido la ecología de nuestro país propiciada por un sinnúmero de factores de los cuales algunos de ellos, no son ajenos a la actividad empresarial. A este respecto el problema no se ciñe a la necesidad de un comportamiento ecológico por imprescindible que éste sea. Se trata más bien de abrir la mente para abarcar las consecuencias no pretendidas tanto en el orden de la naturaleza, como en el de la sociedad. Y es en este punto donde surge la responsabilidad ética de un director que lo debe llevar a buscar un equilibrio entre la obtención de resultados financieros y la preservación del ambiente.

El *asociacionismo*, la *integración* y el *nuevo enfoque* hacia la competencia, demandan del director actual un nuevo estilo de liderazgo. El liberalismo capitalista no puede ya exaltar al pionero solo bajo el sol ya que es una especie en vía de extinción. Son necesarios ahora líderes con capacidad asociativa, que promuevan la personalidad y autonomía de cada empresa, pero que sepan derribar al mismo tiempo las barreras de coto cerrado.

Cuando lo que fundamentalmente se administraba eran los materiales, el coto cerrado no sólo era posible, sino también aconsejable, pues la materia tiene la propiedad de empobrecerse cuando se comparte. Pero si lo que ahora hay que administrar son los conocimientos, éstos tienen dos características que los hacen diferentes de los materiales: son universales y cuando se comparten, se enriquecen.

Lo que no ha podido lograrse en el manejo de los materiales, debemos lograrlo en el uso de los conocimientos. El líder será aquel que consiga la transmisión de conocimientos de una empresa a otra, de un campo a otro, de un ramo a otro, de un bloque económico a otro. Será quien convenza a las partes potencialmente interesadas que lo que pudiera perderse al compartir lo que se sabe, se ganará recibiendo lo que se ignora. Todos aquilatamos el valor de lo que sabemos pero, por definición, desconocemos el valor de lo que se ignora, especialmente si ignoramos ignorarlo. La línea del liderazgo del director contemporáneo tendrá que desarrollarse por esta vía.

Respecto a la organización de su empresa el enfoque debe ser mantenerla lo más esbelta posible, haciendo un símil con el cuerpo humano la organización empresarial debe ser puro músculo y nada de grasa. La razón es obvia, las organizaciones cuando no se miran con esta óptica propician la creación de burocracias que son muy nocivas, no solamente por el costo que representan, que aunque cuantioso constituyen el mal menor, sino por el enorme obstáculo en que se constituyen evitando que la empresa sea eficaz y flexible. Un comentario que ahora se antoja anecdótico y que ilustra claramente lo aquí expresado, es el que hizo el general Abrahams comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam al referirse a la causa de la derrota de su ejército ante la guerrilla del Vietcong: "...si los generales enemigos hubieran estudiado en West Point, indudablemente los hubiéramos vencido". La realidad sin embargo, fue que el Ejército Norteamericano tuvo 150 mil soldados en la línea de fuego y 300 mil de apoyo logístico, ¡Increíble!

Relación con el gobierno

La Nueva Cultura Empresarial demanda también un replanteamiento en la relación de las empresas con el gobierno, ya que éste afronta graves problemas que no será

capaz de resolver sin el apoyo de los empresarios y estos a su vez, no podrán ser competitivos sin contar con las políticas correctas de parte del gobierno. La interrelación es muy estrecha y los beneficios de crear una gran alianza, son patentes.

El empresario actual debe participar activamente en reinventar el gobierno para hacerlo más eficaz transformándolo a través del espíritu empresarial, que lo guíe para actuar más por resultados que por demagogia y populismo. Este cambio deberá cimentarse en los siguientes principios:

- a) profunda creencia en el gobierno. El gobierno no es un mal necesario. Todas las sociedades civilizadas poseen algún tipo de gobierno. El gobierno es el instrumento que utilizamos para tomar decisiones comunes; dónde construir una carretera, qué hacer con las personas sin hogar, qué clase de educación se dará a nuestros niños. Constituye el medio por el que prestamos servicios que benefician a toda la población: servicios médicos, protección del ambiente, protección policíaca, carreteras, sistemas hidráulicos y de comunicación, etcétera. Es el medio por el que resolvemos los problemas colectivos. Pensemos en las dificultades que afronta hoy la sociedad mexicana: drogadicción, delincuencia, pobreza extrema, escasez de vivienda, analfabetismo, deterioro ambiental, empobrecimiento del sector agrícola, y desempleo, entre otros. ¿Cómo solucionar estas dificultades? Mediante la acción colectiva. ¿Cómo actuar colectivamente? Mediante el gobierno.
- b) Una sociedad civilizada no puede funcionar eficientemente si no tiene un gobierno con la misma característica.

Ciertamente México es una sociedad civilizada, sin embargo el gobierno con su enorme burocracia centralizada, sus servicios estandarizados, con servidores públicos con apariencia de "todólogos" pues cambian de una dependencia a otra sin el más leve intento de evaluar su capacidad definitivamente no está a la altura de los retos de fin del siglo XX y los que vienen en la ya próxima centuria.

- c) Las personas que trabajan en el gobierno no son el problema; el problema consiste en los sistemas dentro de los cuales trabajan.

Todos hemos conocido servidores públicos que son personas responsables, talentosas y dedicadas, pero atrapadas en sistemas arcaicos del más puro "Nacionalismo Revolucionario" que frustran su creatividad y succionan su fuerza. Estos sistemas deben cambiarse, para liberar la enorme energía de los servidores públicos, y así, incrementar su capacidad en favor de la población.

- d) Ni el Liberalismo ni el conservadurismo tradicionales son la solución a los problemas del gobierno.

El nuevo empresario debe trabajar intensamente para ayudar a rehacer el gobierno para hacerlo más eficiente. No debemos culpar de nuestros males al neoliberalismo económico, ni a las "malignas fuerzas del exterior". El problema es interno, el enemigo está dentro de nuestro país, y debemos olvidar para siempre las luchas internas que se han desatado por el poder en los últimos años y aceptar que la solución a los problemas de México están en el trabajo conjunto de los mexicanos y en su integración como nación.

- e) Profunda creencia en la igualdad. En la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, la cual no se verá dañada por tener un gobierno esbelto y eficaz, que nos haga responsables de nuestras obligaciones como ciudadanos y que estimule una competencia sana para superarnos como individuos.

Transformación cultural

Hasta aquí se ha puntualizado la parte más importante de lo que debe ser la Nueva Cultura Empresarial, sin embargo lo más difícil es el proceso de transformación cultural que debe operarse en el empresario, para que pueda transmitirse a todos los niveles de la organización.

La práctica nos muestra que los grandes cambios dentro de las organizaciones no es el resultado de una acción sistemática impuesta desde fuera a las personas que trabajan en ellas. Por el contrario, la empresa es algo que surge de las personas mismas; la acción de emprender deriva de esas características más profundas de la persona, que denominamos cultura.

El problema mayor es que muchos directores de empresa carecen de cultura, en el sentido que no tienen un modo profundo de ser, en un momento en que éste resulta decisivo. Se da en ellos, cuando más, un conjunto común de prejuicios en que los valores de la persona deberían supeditarse y acondicionarse a las exigencias de la racionalización del trabajo. En el vértice de la organización encontramos individuos cuya cultura consiste en minusvalorar la cultura, en pro del sistema, del procedimiento, acomodando el modo de ser al modo de hacer cuando lo que se pide ahora es un giro radical: procurar que el modo de hacer sea la expresión del modo de ser.

Para concluir, es menester aceptar que los cambios en el mundo y en nuestra sociedad ya se han dado, que la nueva realidad está aquí nos guste o no y que, sin medir la magnitud del reto, el auténtico espíritu empresarial se pondrá de manifiesto una vez más, para ayudar a crear un México más justo, mas grande, más libre y más respetado.

Empresarias y ejecutivas: una diferencia para discutir el ejercicio del poder femenino

Griselda Martínez V.*

El objetivo de este ensayo es establecer algunos criterios analíticos para reconocer las formas específicas como las mujeres empresarias y ejecutivas ejercen el poder, pues la incursión de estos sectores del género femenino enfrentan diferentes condiciones socio-culturales al desempeñarse en un ámbito que, hasta hoy, continúa monopolizado por el género masculino. La relación entre clase social y género, será el eje obligado sobre el que girará la exposición.

Introducción

En la actualidad ya no resulta novedoso encontrar mujeres en actividades tradicionalmente resguardadas para los hombres, aparecen en actividades que exigen el uso de la fuerza "bruta", ya sea que se trate de trabajos como la albañilería y la minería o deportes como el box y las pesas; su presencia en los cuerpos policíacos y militares que exigen la exhibición de un valor convencionalmente asociado a los hombres; así como el caso de actividades en que se hace patente el uso de la "inteligencia" como es el trabajo intelectual, la política y, desde luego, los cargos o puestos en los cuales se requiere una toma de decisiones constante y, por tanto, el ejercer el poder en el espacio público.¹ Este cambio cultural que expresa un complejo proceso de participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, desde la participación en todas las ramas económicas, la política y la cultura, sepultan, según mi interpretación, el convencionalismo analítico que encierra en el feminismo trasnochado, el concepto de división sexual del trabajo.

Por otra parte, es interesante advertir lo que este tipo de presencia femenina provoca en la comunidad académica especializada en el estudio del género femenino, que generalmente en México, ha elegido el estudio de mujeres marginadas del poder. De tal manera que la emergencia de nuevos objetos de estudio o nuevos enfoques en los estudios de género, como es el caso de las mujeres que ejercen el poder, provocan suspicacias y en no pocas ocasiones, rechazo al tipo de hipótesis que es posible levantar al estudiar a mujeres empresarias, ejecutivas, líderes, funcionarias, académicas, etcétera, u otras de mujeres que ejercen otros tipos del poder como, por ejemplo, algunas artistas que se proyectan como símbolos sexuales o, simplemente, mujeres que utilizan su cuerpo en cualquier ámbito de la vida social para lograr sus objetivos, es decir, imponer su voluntad sobre los intereses de otros, hombres o mujeres. Se trata, prácticamente, de temas que contraponen las pretensiones de algunas especialistas reconocidas por la comunidad académica de imponer a su objeto de estudio como paradigma en los estudios de género. O de temas tabú que, paradójicamente, parecen rehuir, como es el caso de la sexualidad como instrumento femenino que se suma a otras habilidades desarrolladas en su carrera para acceder al poder.

En este contexto, trataré de aproximarme al tema intentando sortear los análisis descriptivos sobre empresa-

* Profesora-Investigadora, del Depto. de Producción Económica, UAM-Xochimilco, miembro del Sistema Nacional de Investigadores(SNI).

Cuadro 1
Integración de empresarios de la ciudad
de México según sexo 1987-1993

Años	Total	Mujeres	Hombres	% de Mujeres	% de Hombres
1987	192,590	23,487	169,103	12.2	87.8
1988	227,188	26,525	200,663	11.7	88.3
1989	204,347	26,888	177,459	13.2	86.8
1990	207,090	25,322	181,768	12.2	87.8
1991	276,146	36,822	239,324	13.3	86.7
1992	230,913	25,785	205,128	11.2	88.8
1993	269,499	43,260	226,239	16.1	83.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, información obtenida en cds por los años 1987-1993, trimestre octubre-diciembre.

rias—por ejemplo, *El Cotidiano* ya abrió en sus páginas a un artículo de Gina Zabłudovsky—² que parecen eludir el enfoque de género, reduciendo, por tanto, su utilidad en este ámbito de las ciencias sociales en México, para establecer comparación con el tema de ejecutivas sobre el cual ya he venido aportando algunos elementos analíticos. No hay que olvidar que abordar el tema de alguna problemática de la mujer no significa un tratamiento teórico-conceptual desde la perspectiva del género.

Por otra parte, es pertinente referirme a una confusión que se reproduce al abordar el tema de la empresa, el pensar que las empresarias y las ejecutivas son lo mismo o que comparten las mismas problemáticas al interior de la empresa. En este ensayo parto de la premisa que las empresarias, en última instancia, enfrentan menos limitantes que las ejecutivas para ejercer el poder, pues mientras las primeras no encuentran limitaciones al interior de las organizaciones al constituirse en la máxima autoridad en las estructuras jerárquicas de la organización, las segundas, están supeditadas a la voluntad de un jefe inmediato (normalmente hombre) para escalar la estructura jerárquica de una empresa o institución pública, tomar decisiones o ejercer el poder. Evidentemente, la categoría empresaria sitúa socialmente a esta parte del género femenino como miembro de una clase social, en la medida que su posición se define a partir de su relación con el capital, mientras que las ejecutivas más que clasificarse como clase social *se adscriben a un sustrato social marcado por su formación profesional y su experiencia laboral donde sus miembros pueden provenir, idealmente, de todas las clases sociales. Por lo tanto, lo que hará la diferencia sustancial en cuanto a las formas de ejercer el poder entre unas y otras es la pertenencia a una clase social que define la posición en las organizaciones.*

Sin embargo, en la esencia de este trabajo pretendo diferenciar los límites externos y externos a la organización que dificultan y a veces hasta impiden a las *mujeres empresarias y ejecutivas*, acceder a las esferas superiores del poder.

El ámbito de la empresarias

El primer aspecto que se debe considerar es que se considera empresaria a aquellas mujeres que aparecen en la economía como propietarias de cualquier forma del capital: industrial, financiero, comercial, agrícola, etcétera, cuando se puede considerar también como empresaria a todas aquéllas mujeres que aparecen como accionistas de una empresa o negocio cualquiera y, aun así, no necesariamente se puede afirmar que se trata de empresarias que disfrutan una cuota de poder, en cuanto a su relación con la toma de decisiones sustanciales para definir del futuro de la empresa. *Para los fines de este ensayo se considera empresarias a aquéllas mujeres que forman parte del capital y tienen una presencia activa dentro de la empresa.*³ Hecha esta aclaración, llamo la atención en que las empresarias como parte del género femenino se diferencia de otras formas de identidad femenina caracterizadas por acceder al poder, por que al ser propietaria de una empresa, su posición dentro de ella, sin importar la magnitud de la misma, la ubica en el nivel más alto de la estructura jerárquica. Ya sea que se desempeñe como presidenta del consejo de administración y/o como directora general de la empresa, sus decisiones dependen de sí misma, colocando a los demás, sus colaboradores, en asistentes o asesores quienes dependerán de si ella decide considerarlos en el proceso de toma de decisiones. Esto sitúa a las empresarias en una situación privilegiada en comparación al resto de las mujeres que ejercen el poder en el ámbito público, principalmente, funcionarias, ejecutivas, líderes, académicas y algunas otras, porque sus decisiones se sujetan a condiciones que impone el ambiente de la empresa que posee. En ese sentido, el resto de las mujeres que ejercen el poder, también enfrentan situaciones externas que afectan a las empresas o instituciones en las que se desempeñan, además de las decisiones internas que finalmente condicionan sus decisiones y desempeños.

En todo caso, adquiere relevancia ubicar que las empresarias enfrentan limitantes en su desempeño fuera del ámbito de su empresa, pero en un ámbito que corresponde

a su categoría social, como propietaria de capital. Me refiero al derecho que adquieren los empresarios de participar en las organizaciones sectoriales que representan sus intereses de clase en el sistema político nacional. Es el papel de las organizaciones empresariales cúpula principalmente: *Consejo Coordinador Empresarial (CCE)*, *Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)*, *Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)*, *Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin)*, *Cámara Nacional de Cámaras de la Industria de la Transformación (Canacindra)*, *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco)* y nuevamente la *Asociación de Banqueros de México (ABM)*, que hoy juegan un papel preponderante como base de la estructura corporativa que articula al sector con las élites gobernantes, quienes toman las decisiones que definen el rumbo de la nación. Esa estructura empresarial de carácter político-económico, representa parte del complejo proceso mediante el cual ese sector, formal e informalmente, participa en las decisiones que definen, sobre todo, la política económica, la política misma y en ocasiones la cultura.

El aparato de esa estructura corporativa permite a una élite empresarial apropiarse del único instrumento formal del sector para hacer llegar sus demandas a los niveles jerárquicos más altos de la tecnocracia.⁴ Es decir, que la incorporación de los empresarios a estos órganos de representación reflejan su incorporación a un ámbito de ejercicio del poder que trasciende el espacio de intercambio económico, la empresa, donde sin duda ellos tienen la máxima autoridad. *Su participación en la dirección de estos organismos cúpula refleja un proceso de selección en el sector empresarial en el que la importancia de los capitales que poseen, las relaciones con la élite política y sus lazos familiares, definen quiénes se incorporan a la élite económica-política que accederá constantemente a la máxima esfera del poder.*

Esto constituye el primer ámbito de reflexión en cuanto al papel de las mujeres empresarias, pues si bien es

fundamental el análisis de este sector femenino para comprobar las diversas formas de ejercer el poder de este género, y las limitaciones que enfrentan en su desempeño integral, se advierten tajantemente en la participación de los miembros del sector en el campo de las organizaciones cúpula de su sector, en el marco de las estructuras del poder corporativizado a los aparatos de gobierno. La conclusión es tajante, la *mujer empresaria* no ha tenido presencia en la dirección de las principales organizaciones empresariales, ni parece que en el mediano plazo pueda alcanzar tal objetivo. Esta situación obedece a dos cuestiones fundamentales:

- 1) que la presencia de las empresas en propiedad de mujeres no tienen el peso económico suficiente para que la élite directiva de las organizaciones cúpula las considere como candidatas potenciales a un puesto de dirección;
- 2) que las *mujeres empresarias* no se han caracterizado por una participación relevante en la vida orgánica de esas estructuras, por hacer política en ese espacio del poder.

Esto nos permite afirmar que el ejercicio del poder de estas mujeres, las empresarias, se reduce al espacio de su empresa y a la posición que éstas guardan en el mercado. De tal manera que el *techo de cristal* en el caso de las mujeres empresarias se sitúa en un ámbito superior de ejercicio de poder que excede el espacio de su empresa o negocio. Las limitaciones que impiden la participación de las empresarias en ese campo de las relaciones del poder están, quizás, más determinadas por una cuestión referida a la importancia de las empresas que ellas manejan que a una conducta "machista" de las élites que conducen estas estructuras. Y esto sugiere, por lo tanto, que las empresarias no cuenten directamente con las relaciones suficientes con las élites gobernantes, quienes deciden los destinos de los bienes públicos, como sucede con sus pares masculinos que conducen a las organizaciones empresarias.

Cuadro 2
Porcentaje de mujeres empleadoras según rama de actividad ciudad de México 1987-1993

Rama de Actividad	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Industria de Transformación	6.8%	6.4%	7.0%	16.9%	7.9%	11.0%	5.6%
Construcción	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Comercio	20.2%	16.1%	21.8%	11.7%	13.8%	13.9%	13.6%
Hoteles, Restaurantes y Similares	39.1%	48.6%	39.5%	17.5%	53.4%	18.3%	61.7%
Transporte y servicios	8.9%	0.0%	0.0%	10.8%	4.1%	0.0%	3.6%
Alquiler y Inmuebles y Servicios							
Financieros y Profesionales	7.1%	3.2%	6.8%	11.6%	17.3%	19.1%	21.0%
Otros servicios	14.1%	10.1%	10.7%	13.0%	11.4%	9.8%	21.6%
Total	12.2%	11.7%	13.2%	12.2%	13.3%	11.2%	16.1%

Cuadro 3
Empresarias de la ciudad de México, integración
por rama de actividad 1987-1995

<i>Rama de Actividad</i>	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1995
Comercio	33.0%	35.1%	48.3%	20.4%	28.5%	36.0%	21.1%	52.5%
Otros Servicios	25.6%	23.1%	18.0%	25.6%	21.4%	19.6%	27.3%	19.8%
Hoteles restaurantes y similares	19.8%	27.7%	20.0%	12.9%	23.3%	13.8%	30.3%	6.0%
Industria de la Transformación	11.6%	11.9%	10.3%	27.5%	8.4%	15.1%	6.8%	12.7%
Servicios financieros y profesionales	5.5%	2.2%	3.4%	8.4%	16.3%	15.5%	12.9%	7.5%
Transporte y servicios	4.5%			5.4%	2.2%		1.6%	1.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, información obtenida en cds por los años 1987-1993 y 1995, trimestre octubre-diciembre.

riales. La exclusión de las empresarias de estos cargos impide que obtengan beneficios que sitúen a su empresa en una mejor posición en el mercado, situación que en su momento aprovechan todos los empresarios que acceden a este campo del poder político.

La cuestión, entonces, obedece al tipo de empresas con que cuentan las mujeres propietarias de capital, pues en todo caso, el hecho que la presencia de las empresarias se sitúe predominantemente en el sector del comercio y los servicios, permite establecer a nivel de premisa que las empresas propiedad de mujeres no se pueden comparar en importancia económica, con las empresas del sector industrial y financiero. De suceder lo contrario, tendríamos como miembros del *Consejo Mexicano de Hombres de Negocios* a alguna empresaria, situación que aun hoy está muy lejos de acontecer pues la presencia de las empresarias, por ejemplo, en las listas de las 500 empresas más importantes de México que publica cada año la revista *Expansión*, sino no es nula, obvio, es claramente marginal. En ese sentido, las preguntas al respecto se ubican en el campo de la cultura, aunque insisto el *techo de cristal entendida como el conjunto de elementos subjetivos e informales que impide el ascenso de las mujeres a las esferas superiores del poder*, tendrán que ser replanteadas al grado de privilegiar en el análisis el papel de la tradición cultural expresada mediante la participación específica de las mujeres como propietarias de empresas.

En ese sentido, habrá de considerarse la posición de la mujer en relación a su contexto cultural el cual propicia que la empresaria quede adscrita en la actualidad, a ciertas áreas de la economía a partir de la cual sea factible interpretar el por qué de su ausencia en los puestos de dirección en las organizaciones empresariales cúpulas. No es gratuito que la presencia de las empresarias destaque predominantemente en el tercer sector de la economía, el comercio y los servicios, pues es precisamente este sector el que abrió las puertas a la participación femenina. Podríamos decirlo de esta forma, *el comercio y los servicios representa el sector de la economía en el*

que difícilmente se advierte una división sexual del trabajo, de tal manera que la participación femenina tendría que ser analizada a partir de la expansión de la presencia de la mujer en este sector,⁵ así como su evolución en cuanto a su participación en el poder ejercido en las empresas circunscritas en este ámbito del mercado nacional. Por ejemplo, la actividad económica de la mujer en la producción de alimentos data de la antigüedad, situación que nos complica comprender las causas de los cambios culturales que posibilitaron la emergencia de las nuevas identidades femeninas que advertimos en México, de manera muy nítida, desde los años setenta. Sin embargo, considerar en la evaluación del papel de la mujer en la economía a partir de su participación como propietaria de empresa o negocio, permite reconocer que la propia evolución de las estructuras económicas abre espacios a nuevas formas de participación femenina, ahora no como empleadas en el sector sino como individuos capaces de ejercer el poder que le confiere su categoría de propietaria. La importancia que adquiere el papel que la mujer juega en el comercio y los servicios, nos sitúa ante un agente genérico que antes de que se advirtiera la emergencia de nuevas formas de identidad femenina, cambios culturales que promovieron nuevos papeles y roles sociales de la mujer, ya daba prueba de las capacidades de la mujer para emprender y generar las condiciones fundamentales de su independencia económica. Quizás valga la pena considerar la interpretación que hace Marvin Harris⁶ respecto a la transformación cultural en los Estados Unidos, pues conforme considera que la incorporación de la mujer en la economía en los años cuarenta y cincuenta es más determinante que el papel del *feminismo* de los años sesenta, para promover la identidad femenina moderna; nos obliga a reconocer en este hecho, el que la mujer mexicana adquiera su independencia económica a partir de su inserción en el comercio y los servicios, las bases de la nueva identidad femenina de los años ochenta y noventa en México.

El problema metodológico está planteado, entonces, con base en el volumen de la inversión en cada empresa

imep

POLITICA MEXICANA PANORAMA Y SIGNIFICADOS

Es un conjunto de servicios informativos acompañados de análisis e interpretaciones sobre los más importantes acontecimientos de la vida política de México y de su relación con el mundo.

CLAVES POLITICAS. Servicio que contiene análisis político sobre los acontecimientos más relevantes de cada *semana*.

PERSPECTIVA POLITICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la política mexicana y de sus repercusiones en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional.

PERSPECTIVA ECONOMICA. Ensayo interpretativo *mensual* de la situación de la economía mexicana y su comportamiento en el contexto internacional.

EXPEDIENTES. Servicio mensual en el que se concentra la información documental, estadística e histórica de carácter económico, político y jurídico que fundamenta los análisis e interpretaciones de los hechos políticos de México que el IMEP realiza.

Estos productos se envían por mensajería. Para mayor información comunicarse al INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLITICOS, A.C. a los teléfonos 598-6520, 598-6430. FAX 611-0080.

propiedad de las mujeres, pues en muchas ocasiones, un negocio de comida se desarrolla hasta ver convertida a una lonchería en un restaurante de importancia significativa. El abanico que abre la estratificación de las empresas contempladas en la contabilidad nacional, es lo que provoca, según mi interpretación, la exaltación del papel que juegan las *mujeres empresarias*. Esto exige considerar la ubicación económica predominante en la economía, para descifrar si la participación de las empresarias se ubica en lo que podemos definir como grande, mediana, pequeña o micro empresa. Lógicamente, sin necesidad de revisar minuciosamente los datos baste recordar que tan solo el 2% del total de los empresarios mexicanos están clasificados en la categoría de grandes empresas, lo que automáticamente sitúa a las empresarias dentro de los parámetros de la mediana, pequeña, y microempresas.

Por otra parte, el comercio (venta de cualquier bien u objeto) también ha registrado una añeja participación de las mujeres, de tal forma que el problema se ubica nuevamente, en el plano metodológico, pues el problema se ubica en el reconocer el momento en que la actividad económica de la mujer de ese sector, evoluciona hasta verla convertida en una empresaria. Los ejemplos son, en extremo, variados, como es el caso de una mujer que desde niña vende alimentos o productos provenientes de la producción agrícola familiar, hasta convertirse en pro-

pietaria de un local en la zona comercial del lugar, que la haga aparecer ante los registros de las diferentes instancias gubernamentales como *propietaria*. Por lo tanto, se hace necesario restringir el campo de inclusión del término empresario(a), pues el hecho de confundir metodológicamente el ser propietaria o empresaria, hace aparecer a este género con mayor presencia que la que realmente le corresponde. Como sucede con alguna mujer que después de ejercer durante mucho tiempo la venta de ropa, logra establecerse formalmente en un local. En efecto, la mujer se ha convertido en propietaria, además de contar con algunas empleadas y utilizar los servicios de un despacho de contadores para realizar sus declaraciones fiscales, pero en un sentido estricto, quizás, no estemos ante el caso de una empresaria. O en todo caso habremos caído en la discusión sobre la dimensión del negocio y tengamos que clasificarle dentro de la escala de *micro-empresario*. De ser así, el espacio de discusión respecto del poder de las empresarias se reduce a un nivel en que "su poder" será visiblemente cuestionable, y quizás para nuestros propósitos, poco útil para discutir los límites existentes, culturalmente hablando, para que la mujer acceda a las esferas superiores del poder.

Si de este planteamiento es posible desprender que la presencia de la mujer como empresaria es más reducida de lo que sugieren las estadísticas, entonces tendremos uno de los elementos que nos permiten comprender que la exclusión de las mujeres en los ámbitos de dirección de las organizaciones empresariales, obedece más a la endeble magnitud de las empresas que poseen, que a una cultura dominada por valores masculinos. Situación que, en todo caso, obedece a un mayor número de factores y a un contexto sociocultural que adquirirá mejor expresión en otros campos de la actividad económica femenina.

El aspecto fundamental para analizar la capacidad emprendedora de las mujeres restringida, predominantemente, a la actividad del comercio y los servicios, encuentra su explicación en condiciones fortuitas que no responden al hecho que estas mujeres "planifiquen" su vida, sino que quedan frente a una empresa que ha caído en sus manos y, en todo caso, le significa la oportunidad de mantenerse a sí misma. A partir de esto comprendemos por qué a las mujeres que hoy fungen como empresarias no llegaron a tal decisión a partir de realizar una carrera profesional que ampliara sus habilidades, sino a cuestiones fortuitas donde la herencia o la viudez representan las razones fundamentales por lo que ellas aparecen como propietarias de empresas.

Un aspecto fundamental que discutir, desde la perspectiva del género, es sí las empresarias se someten a conflictos que el resto de las mujeres que han accedido al poder (ejecutivas, funcionarias, políticas, líderes, intelectuales, etcétera) enfrentan al interior de las organizaciones, con sus parejas, los hijos y, en general, con su entorno social. Condiciones que, además, comparte el resto de las

Cuadro 4
Comparación población económicamente activa y empresarios en la ciudad de México 1987-1993

<i>Años</i>	<i>PEA</i>	<i>Empresarios</i>	<i>PEA fem</i>	<i>%PEA fem</i>	<i>Empresarias</i>
1987	5,199,455	3.7%	1,784,575	34	1
1988	5,449,412	4.2%	1,903,764	35	1
1989	5,581,040	3.7%	1,943,711	35	1
1990	5,654,303	3.7%	1,941,383	34	1
1991	5,918,872	4.7%	2,065,612	35	2
1992	5,970,015	3.9%	2,083,099	35	1
1993	6,275,661	4.3%	2,186,268	35	2

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, información obtenida en cds por los años 1987-1993, trimestre octubre-diciembre.

mujeres que ya se han insertado en el mercado laboral pero que no tiene una posición de poder en las organizaciones, como es el caso del cuidado de los hijos y las relaciones de pareja.

Una dimensión empírica de las mujeres empresarias

A modo de ejemplo, en este apartado me referiré a una serie de datos que reflejan cuál es la proporción porcentual de la participación de la mujer en la actividad empresarial. Para ello he seleccionado estadísticas sobre el papel que juegan las empresarias en el marco económico de la ciudad de México. Por ejemplo, en el Cuadro 1 tenemos que en la serie de datos de 1987 a 1995, la proporción porcentual de las empresarias alcanza en promedio el 12.8% anual. El incremento registrado en cuanto a la participación femenina en esta actividad, 23 mil 487 en 1987 y 37 mil 642 en 1995, representa el 60.3% de incremento, mientras la participación masculina en el periodo 1987-1993, pasa de 169 mil 103 a 226 mil 239. Es decir, registra tan sólo un incremento del 33.8 por ciento. Esta relación exalta el papel de las empresarias haciéndolas aparecer como un elemento importante del crecimiento de la economía, el problema, insisto, radica en una estratificación adecuada en el sistema de contabilidad nacional que no desagrega los estratos de las mujeres propietarias de

empresas o negocios. Lo que se requiere es determinar la participación femenina en la actividad empresarial a partir de criterio cualitativos y no cuantitativos. Esto constituye un gran reto que las interesadas en el tema tendremos, tarde o temprano, que encarar.

La información estadística adquiere otro matiz si analizamos el porcentaje de las empresarias por rama económica (véase Cuadro 2), ahí salta a la vista, primero, un repunte en el año de 1990 pues alcanza el 16.9% de la participación mientras que para 1993, alcanza solamente el 5.6%, tendencia a la baja que puede tener su explicación en la crisis económica que vivimos hasta hoy día. Por otra parte, comprobamos que, en efecto, la participación femenina en la actividad empresarial se concentra en la actividad comercio y los servicios de hotelería, restaurantes y similares, que según los datos llega a alcanzar en 1993, el 61.7% del total de empresarios en esta rama (nos encontramos en una indefinición que impide el estratificar el tipo de negocio del que se trate, por lo que es de pensar que se incluyan propietarias de hoteles familiares, "restaurantitos" y similares que incluyen a todo tipo de fondas); mientras que su presencia es nula en la construcción, empresa que exige considerables recursos financieros.

En todo caso su mayor participación la alcanzan en el año de 1993, con un 16.1% del total de la actividad empresarial.

Cuadro 5
Tasa de crecimiento en la población económicamente activa y empresarios en general y femenina 1987-1993

<i>Periodo</i>	<i>PEA</i>	<i>Empresarios</i>	<i>PEA fem</i>	<i>Empresarias</i>
1988-1987	4.8%	18.0%	6.7%	12.93%
1989-1988	2.4%	-10.1%	2.1%	1.37%
1990-1989	1.3%	1.3%	-0.1%	-5.82%
1991-1990	4.7%	33.3%	6.4%	45.42
1992-1991	0.9%	-16.4%	0.8%	-29.9
1993-1992	5.1%	16.7%	5.0%	67.77%

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, información obtenida en cds por los años 1987-1993, trimestre octubre-diciembre.

Cuadro 6
Integración de funcionarias y directivas en el sector público y privado ciudad de México 1987-1993

Año	PEA	Funcionarios	%	PEA fem	%	Funcionarias	%	%fun%PEA fem
1987	5,199,455	185,047	4	1,784,575	34	35,409	19	2
1988	5,449,412	236,680	4	1,903,764	35	38,812	16	2
1989	5,581,040	207,922	4	1,943,711	35	34,795	17	2
1990	5,654,303	212,537	4	1,941,383	34	38,411	18	2
1991	5,918,872	173,106	3	2,065,612	35	25,813	15	1
1992	5,970,015	174,345	3	2,083,099	35	36,427	21	2
1993	6,275,661	276,113	4	2,186,268	35	61,405	22	3

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, México, información obtenida por cds 1987-1993, trimestre octubre-diciembre.

En el Cuadro 3 podemos observar, y corroborar la afirmación manejada en párrafos anteriores, que la participación empresarial de la mujeres mexicanas se concentra en el comercio y los servicios. Por ejemplo si sumamos el porcentaje que alcanzan las tres primeras actividades en el año de 1995, vemos que el comercio, servicios, hoteles y restaurantes, representan el 78.3%, a pesar que –no se sabe por qué– en ese mismo año la actividad femenina registró en la hotelería y restaurantes el porcentaje menor, tan solo 6%, cuando en 1991 llegaban al 23.3 por ciento.

En el Cuadro 4 se advierte la poca proporción del conjunto de los empresarios (incluidas mujeres empresarias) en relación a la población económicamente activa –PEA–. Es decir, que la presencia empresarial varía en el periodo 1987-1993, de 3.7 al 4.3% con altibajos que no sugieren explicación alguna. Por otra parte, la participación femenina del total del PEA alcanza un promedio del 35% en el mismo periodo, y de ese total el 1% de esas mujeres se ubica en la categoría empresarial. Nuevamente insisto, en todo caso, llama la atención la poca proporción de empresarias existentes en nuestra sociedad, pero sería más grave considerar que esas mujeres se ubican en el nivel de micro-empresarias. Entonces, las fronteras entre ser empresarias y emplearse a sí mismas son demasiado estrechas.

La razón por la que traigo a colación el Cuadro 5 es por la crítica que planteo respecto de la contabilidad nacional, pues basta con ver el comportamiento del incremento de la participación femenina en la actividad empresarial: 1988 con 12.9%, 1989 con 1.3, 1990 con -5.82, 1991 con 45.42, 1992 con -29.9 y 1993 con 67.7, para desconfiar de la serie de datos. La gráfica solo sirve para comparar curvas matemáticamente coherentes, pero sin vinculación lógica con la realidad económica.

Espero que esta modesta revisión estadística sirva para llamar la atención respecto de las graves limitantes que nos ofrecen los datos oficiales, lo cual tendrá que ser enmendado mediante el análisis teórico que igual aborde el problema de las mujeres desde la perspectiva de las organizaciones, la economía, la cultura, pero predomi-

nantemente, desde la perspectiva del género. No creo que se logre mucho haciéndole la competencia al INEGI, por deficiente que sean sus criterios para evaluar las tendencias macrosociales y económicas. En todo caso, lo que ofrece mejores resultados, y evidentemente se trate de un mayor esfuerzo, es suplir las comparaciones estadísticas (como se puede observar en los trabajos que van saliendo) por estudios de vida que nos permiten profundizar en las experiencias de todo tipo de mujeres que acceden hoy al poder.

Diferencias con las ejecutivas: a manera de conclusión

Para empezar, quiero hacer una breve referencia a una estadística sobre la presencia de las ejecutivas. En general, en las organizaciones se encuentra el mismo fenómeno, la participación de las mujeres en los niveles jerárquicos de las empresas es muy reducido, mientras que se les encuentra con mayor frecuencia en los niveles medios. Pero conforme pasa el tiempo se advierte una mayor participación de la mujer en altos niveles de la organización. Como botón de muestra se tienen los datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1987-1993, y aunque existe el mismo problema de la estimación de las cifras, los datos agregados que ahí se presentan sirven para darnos una idea respecto de la participación de la mujer en la actividad empresarial (véase Cuadro 6).

La PEA femenina representaba en 1987 el 34% de la PEA total y 35% para 1993. Los funcionarios y directivos del sector público y privado representan el 4% de la PEA total. En relación con las mujeres se tiene que las funcionarias en el periodo 1987-1992 representan el 2% del PEA femenina, ascendiendo al 3% en 1993. Las funcionarias y directivas en 1987 representaban el 19% de esa categoría, mientras que en 1993 alcanzaron 22 puntos porcentuales. En todo caso, se advierte que igual que la empresarias, su presencia predomina en el sector comercio y servicios.

Sin embargo, considero indispensable no caer en la trampa del análisis estadístico, pues sólo representa el trabajo negro a partir del cual se comienza a reconocer una problemática, no a descubrir las cuestiones importantes como son las correspondientes a la subjetividad y los sistemas simbólicos. En general, considero que el aspecto más importante para establecer comparaciones entre las mujeres que ejercen el poder, es la cuestión del *techo de cristal*. Es decir, el conjunto de elementos subjetivos e informales que reproduce una organización o institución para impedir el acceso de las mujeres a las máximas esferas del poder. Se trata de captar la influencia cultural que el ambiente transmite a las organizaciones, al mismo tiempo que la propia organización resignifica esos valores y los incorpora a una cultura laboral que define las relaciones de sus miembros, las relaciones de poder y por tanto, las formas de interacción. Así la cultura es vista como un sistema simbólico de intercambio que define, sobre todo, las relaciones organizacionales entre los géneros.

En ese sentido, el *techo de cristal* apunta hacia las formas como los géneros se perciben entre sí, situación que adquiere relevancia si consideramos que los puestos ejecutivos de la organización son espacios sociales que aún se mantienen bajo el dominio masculino. Lo que provoca que la perspectiva masculina en las organizaciones influya en la práctica cotidiana, constituyendo una *barrera invisible* para las mujeres, quienes en su carrera dentro de las empresas tiene que mostrar, por tanto, mayores capacidades que los hombres.⁷

La primera conclusión cae por su propio peso: mientras las mujeres ejecutivas encuentran el *techo de cristal* al interior de las organizaciones en que se desempeñan, las empresarias no encuentran tales barreras, su *techo de cristal* está ubicado en el espacio del mercado y en el contexto de las organizaciones empresariales cúpula a las que no han tenido acceso, y por lo que se ve, al menos en el mediano plazo, tampoco lo harán.

La carrera de las *ejecutivas* depende, finalmente, de su superior, quien predominantemente es hombre, mientras las empresarias son la máxima autoridad dentro de la empresa, por lo que no pueden encontrar ahí límite a su desarrollo.

Mientras la *ejecutivas* han realizado un gran esfuerzo por formarse profesionalmente, en el caso de las *empresarias* han accedido a esa posición por cuestiones fortuitas o por su relación familiar con un hombre empresario. De tal manera que bien pueden haberse convertido en *empresarias* sin necesidad de contar con una carrera profesional.

Mientras las *ejecutivas* y otras mujeres que han accedido al poder, como las políticas⁸ o funcionarias, tienen que resolver cómo cuidan a sus hijos, sobre todo en la etapa infantil, separando el espacio de la empresa del de la familia. Una empresaria puede decidir usar los recursos de su empresa para generar un espacio que se aproxime a

las condiciones de una guardería. La coincidencia básica se ubica en que los dos casos representan aspectos del género que no asumen los significados de la nueva identidad femenina, autogenerando conflictos por no comprender que se trata de nuevas formas de asumir el papel de madre/esposa. Los principales problemas que enfrentan estas mujeres, junto con otras que ejercen el poder, es la distancia que toman, sin pretenderlo, de su pareja, lo que explica el por qué del hecho que muchas de ellas estén divorciadas o permanezcan solteras.

Las mujeres con poder son las que tienen en su práctica cotidiana, tanto en la organización como en el espacio privado, el poder de cambiar la cultura genérica tradicional que tanto aprisiona a hombres y mujeres.

Notas

¹ En mi caso he tratado lo que llamo la conquista del espacio público por parte de la mujer en, Griselda Martínez, "La mujer en la cultura", en *Topodrilo*, núm. 25, julio-agosto, 1992. "La mujer en el proceso de modernización en México", en *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, 1993. "La mexicana y lo posmoderno", en Suplemento "Política", núm. 195, en *El Nacional*, 28 enero de 1993.

² Gina Zabudovsky, "Hacia un perfil de la mujer empresaria en México", en *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, 1993.

³ La insistencia en esta aclaración se debe a que existen muchas mujeres que forman parte de la estructura del capital de las empresas por ser esposas, hijas, madres, hermanas, es decir, familiares del accionista principal, hombre o mujer, sin que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las organización y administración de las empresas. Su papel se reduce, muchas veces, en una suerte de *prestannombres*.

⁴ Para analizar el poder político que los empresarios ejercen a partir del papel corporativo de sus organizaciones cúpula, recomiendo leer los trabajos donde se destaca el sentido del discurso empresarial de Rafael Montesinos, "Empresarios y el proyecto nacional. Una propuesta desde el poder", en *Bien Común y Gobierno*, núm. 22, septiembre, 1996. "El discurso empresarial 1985", en Cristina Puga y Ricardo Tirado (coords) *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, El Caballito 1992. "La cultura política del empresariado en México", en *sociológica*, núm. 17, septiembre-diciembre, 1991. Así como uno de lo que se incluyen en este núm. de *El Cotidiano*, *El discurso empresarial, 1994-1995*.

⁵ Véase por ejemplo: Teresa Rendón, *El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes*; Ma. De la Luz Macías, *Mujeres e Industria manufacturera en México*, en *El Cotidiano*, núm. 53 marzo-abril, 1993. (en los dos casos).

⁶ Marvin Harris, *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

⁷ En mi caso he tratado el tema de *ejecutivas* en Griselda Martínez. "Los retos de las mujeres ejecutivas ante el nuevo liderazgo", en *Nueva Sociedad*, núm. 135, Venezuela, enero-febrero, 1995. *Identidades cuestionadas. Las familias de las mujeres ejecutivas*, en Soledad González y Julia Tuñón (coords) *La familia y las relaciones de género* PIEM/Colmex, 1997 en prensa. *La presencia femenina en la dirección empresarial*, UAM-Xochimilco, 1997, en prensa.

⁸ Respecto a las mujeres con poder he publicado Griselda Martínez. *Mujeres con poder. Nuevas representaciones simbólicas*, en *Nueva Antropología*, núm. 49, marzo, 1996. "La participación de las mujeres en las estructuras del poder político," en *Bien Común y Gobierno*, núm. 22, septiembre, 1996.

El discurso empresarial 1994-1995: tendencias del poder

Rafael Montesinos*

El discurso de los empresarios mexicanos expresa las demandas de un sector de la sociedad mexicana que, según las tendencias que promueve la política económica y social, reflejan una clara coincidencia entre el proyecto de nación que percibe tanto la tecnocracia como las élites económicas. En ese sentido, la consideración de las demandas empresariales en la planificación gubernamental representa la mejor prueba del poder que ejerce este actor protagónico del escenario político nacional.

Crisis y poder

En general las crisis generan condiciones económicas, políticas y socioculturales que impiden la reproducción de la sociedad bajo la dinámica que prevaleció anteriormente (un proyecto de nación que adquiere expresión y coherencia entre las estructuras económicas, políticas y culturales), de tal forma que las élites gobernantes enfrentan un periodo en el que su desempeño es cuestionado por los diferentes sectores de la sociedad. Por esa razón, la capacidad para establecer una estrategia coherente que plantee soluciones en cada ámbito de la vida social y ofrezca resultados en el futuro inmediato, representa la mejor opción para que las élites gobernantes restablezcan la confianza y credibilidad en el gobierno. Las iniciativas gubernamentales fallidas, en todo caso, provocan la desacreditación del gobierno y, por tanto, una fisura en las estructuras del poder.¹

La crisis, así, abre espacios de poder a actores sociales que cuentan con los recursos del poder para participar en la toma de decisiones que, en principio, tiendan a resolver la situación, al mismo tiempo que los actores afectados resuelven actuar en el escenario público protestando contra un plan de emergencia² que no contempla sus demandas. En este contexto, los instrumentos de intercambio político de cada actor representa una amenaza para la

cuota de poder de las élites gobernantes, quienes se ven obligados a ceder espacios en la planificación de la situación societal. Las decisiones gubernamentales tendrán como respuesta por parte de los diferentes sectores sociales: apoyos y consensos o protestas y discensos. En la medida que las decisiones o acciones económicas, políticas y socioculturales encuentren la primera respuesta, el futuro inmediato prometerá a los gobernantes una situación política favorable a sus intereses de grupo o viceversa, la segunda respuesta amenazaré su permanencia en el poder. No se trata de pensar en escenarios extremos, sino de reconocer que la falta de consensos en un escenario de crisis, provoca el recrudecimiento de la crisis política, lo cual deteriora la unidad del bloque de poder del poder. La falta de eficacia de las decisiones gubernamentales conduce, inevitablemente, al deterioro del liderazgo que supone la autoridad estatal y, por tanto, la credibilidad y confianza en las élites gubernamentales. Lo que está en juego es la lucha por la hegemonía que en el caso de México se expresa a través de la crítica al presidencialismo y la resistencia al ejercicio autoritario, en general, de la tecnocracia.

En la medida que la crisis se expresa a partir de un proyecto nacional que ha perdido el rumbo, de un escenario societal amenazado por la falta de conducción, la ausencia de liderazgos y decisiones eficientes que enfrenten exitosamente a la crisis, los actores políticos se manifiestan a partir de proyectos viables que resuelvan la crisis. No se trata de proyectos que concretamente planteen

* Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-Iztapalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Cuadro 1
Discurso empresarial, 1994:
tabla de frecuencia de declaraciones

<i>Organización</i>	<i>Declaraciones</i>	<i>Porcentaje</i>
CCE	125	18.5
Coparmex	139	20.6
Concamin	74	11.0
Canacintra	158	23.4
Concanaco	179	26.5
Discurso empresarial	675	100.0

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero, con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

soluciones, sino proyectos que en papel, en su primer momento, creen la certidumbre en el futuro inmediato y se proyecten en el imaginario político colectivo como una posibilidad de resolver la crisis que aqueja a la nación.

El hecho que el discurso gubernamental continúe con presencia en el espacio público, responde a una formalidad ineludible para la gestión de la administración pública. Su presencia en los medios de difusión es una acción política constante y permanente ubicada en el marco de la política moderna definida a partir de la triada información-comunicación-técnica.³ El liderazgo que corresponde a las élites gubernamentales se refleja precisamente en el manejo del discurso mediante el cual presenta el proyecto de nación que estructura a partir de diferentes planes económicos, políticos y socio-culturales. La crisis obliga a las élites gobernantes a plantear en los medios de difusión las comunicaciones que describen las funciones, acciones gubernamentales y objetivos que se persiguen para dar solución a la crisis. Pero también los actores políticos y la sociedad en general, emerge como el receptor que calificará las decisiones expresadas en el discurso oficial y la viabilidad para cumplir con los objetivos. Al

mismo tiempo, del análisis del discurso se desprende quiénes serán los sectores sociales considerados en las decisiones gubernamentales, por lo cual se podrá deducir los apoyos que recibirán las medidas seleccionadas para instrumentar las soluciones.

Por otra parte, la participación en el poder de las diferentes fracciones del poder también se pueden evaluar a partir de las demandas o soluciones que planteen para resolver la crisis, en su discurso manifiesto en los medios de difusión masiva. En ese sentido, es posible deducir que los actores políticos o sociales que carecen de discurso no cuentan con los códigos del poder para plantear demandas ni mucho menos para plantear las alternativas a un proyecto de nación del cual están excluidos. Esta es una enseñanza de la transición mexicana que conforme avanza en los caminos de la crisis deja fuera del escenario político a los actores políticos que representan a los sectores de la sociedad excluidos del plan emergente a partir del cual las acciones y decisiones gubernamentales intentan redefinir el rumbo de la nación. Así se hace comprensible cómo la derrota del movimiento sindical, por ejemplo, se traduce en una ausencia de un proyecto de nación alternativo que contemple sus intereses sectoria-

Cuadro 2
Discurso empresarial, 1994:
tabla de demandas (porcentaje)

<i>Organización</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>Total</i>
CCE	1.5	27.1	29.6	30.5	10.3	1.0	100.0
Coparmex	1.4	40.3	14.4	38.4	5.6	0.0	100.0
Concamin	3.6	30.9	20.9	37.3	5.5	1.8	100.0
Canacintra	1.6	34.9	23.1	29.4	7.8	3.1	100.0
Concanaco	4.6	32.2	25.3	28.9	6.6	2.3	100.0
Discurso empresarial	2.6	33.4	23.0	32.1	7.3	1.7	100.0

Fuente: elaboración propia en la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*

Variables

- | | | |
|-------------|------------------------|----------|
| A) Censura | C) Economía | E) Apoyo |
| B) Demandas | D) Ideológico-Político | F) Otros |

Cuadro 3
Discurso empresarial, 1994:
tabla de la variables demandas

Organización	b.1	b.2	b.3	b.4	b.5	b.6	b.7	b.8	b.9	b.10	b.11	b.12	b.13
CCE	40.0%	7.3%	5.5%	1.8%	1.8%	0.0%	20.0%	10.9%	29.1%	10.9%	10.9%	7.3%	5.5%
Coparmex	11.5%	6.9%	23.0%	1.1%	5.7%	9.2%	27.6%	13.8%	21.8%	8.0%	8.0%	5.7%	10.3%
Concamin	23.5%	8.8%	8.8%	0.0%	0.0%	0.0%	29.4%	26.5%	35.3%	8.8%	8.8%	0.0%	2.9%
Canacintra	11.2%	6.7%	6.7%	1.1%	3.4%	2.2%	42.7%	31.5%	29.2%	7.9%	7.9%	1.1%	3.4%
Concanaco	20.4%	11.2%	6.1%	4.1%	1.0%	2.0%	26.5%	26.5%	26.5%	16.3%	16.3%	7.1%	2.0%
Discurso empresarial	19.3%	8.3%	10.5%	1.9%	2.8%	3.3%	30.0%	27.3%	27.3%	10.7%	10.7%	4.7%	5.0%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Subvariables

b.1) continuidad del proyecto económico

b.2) control inflacionario

b.3) reforma de la LFT

b.4) salarios sujetos a productividad

b.5) reforma al IMSS

b.6) modernizar la educación

b.7) nuevo marco fiscal y/o administrativo infraestructura

b.8) financiamiento y/o

b.9) acción eficaz del gobierno

b. 10) apoyo a la micro y pequeña empresa

b. 11) empleo y combate a la pobreza

b. 12) seguridad pública

b. 13) estabilidad

les. Por esa razón quedan sin demandas globales restringiendo su movimiento a demandar solución a su condición económica. Sus demandas van quedando restringidas a lo salarial o estrictamente laboral, mientras lo político se aleja de su práctica social y, en última instancia, aparece olvidado en su restringido espectro de demandas.

El discurso de los principales actores políticos necesariamente forman parte de la teatralidad contemporánea del poder, desde su bloque, la tecnocracia intenta presentar un frente coherente que intenta dar consistencia a la función gubernamental fragmentada por una naturaleza propiamente heterogénea. El ejecutivo emerge como la instancia que participa legítimamente en todos los ámbitos de la vida política de la nación, lo mismo en cuestiones financieras que en las de impartición de justicia, los deportes o la cultura. Se intenta respaldar la responsabilidad de cada uno de los Secretarios de Estado quienes también, permanentemente, participan en la construcción de los escenarios políticos que reproducen los imaginarios colectivos. Por su parte, la élite gobernante intenta, a través del discurso oficial, restablecer la confianza en las acciones gubernamentales que constantemente enfrentan la crítica en los medios de difusión a partir de los principales analistas políticos y económicos. De tal manera que un análisis global de los mensajes de carácter político que aparecen en la prensa, fundamentalmente, proyectan un escenario contradictorio que se capta a partir de dos extremos, entre los que no necesariamente existe muchas variantes, un discurso oficial que intenta proyectar a una administración pública consistente, poseedora de la "verdad" que requiere la solución de la crisis, y los analistas críticos del sistema antidemocrático quienes, en general, proyectan al futuro inmediato una situación socio-política

muy semejante a la actual, pues la falta de oficio de las élites gobernantes y su obstinación neoliberal no parece reconocer la caótica situación que vivimos.

En todo caso, lo importante para el análisis es advertir la distancia entre un discurso que pretende proyectar en el escenario nacional la certeza de su gobierno para definir el camino correcto, las soluciones más urgentes, y una situación concreta que no ayuda a la sociedad a recobrar la certidumbre en el actual proyecto. Los indicadores sobre el desempleo, cierre de empresas, y en general la grave pérdida del poder adquisitivo, no ayudan a crear la menor provocación para idear un futuro inmediato alentador que recobre la confianza de la sociedad en las diferentes autoridades gubernamentales.

El discurso político que alcanza los medios de difusión masiva son, sin duda, el mejor instrumento para fortalecer la posición de los diferentes actores, sin embargo, su exceso provoca también un deterioro en la imagen del interlocutor sobretodo, si la imagen de éste se encuentra desacreditada. Los ejemplos pueden ser diversos y divergentes como son los casos, por ejemplo, del discurso presidencial que en lugar de crear la confianza y restituir a esa figura el liderazgo que exige un sistema político democrático, provoca la sorna, la crítica, el rechazo, y en general, el aumento de la incredulidad ante el Presidente de la República. O el caso del subcomandante Marcos quien en los excesos del reflector y el micrófono, tuvo que guardar un largo silencio ante los resultados de las elecciones del 22 de agosto de 1994, situación que, en todo caso, le permitió esperar un mejor momento político para reiniciar sus ataques al sistema desde la tribuna pública. O pensemos en el caso de Manuel Camacho Solís quien posee una figura política que mucho se asemeja al

comportamiento de la crisis económica, de altibajos, más bajos que altos, que poco a poco han desgastado su presencia en el escenario político. Lo que sugiero es la necesidad de reconocer que así como el discurso político es un excelente instrumento de promoción pública, también, su exceso puede provocar un efecto contrario. La medida en el uso del discurso está muchas veces determinado por lo que se intenta proyectar, demandas concretas, y la realidad en el que se circunscribe, sino el partido oficial continuaría manteniéndose a partir de promesas directas hacia las clases subalternas e indirectas hacia las élites económicas.

En un contexto de crisis, el manejo del tiempo representa uno de los instrumentos más preciados de la política, ya que conforme la crisis impone una situación en la cual los actores sociales carecen de certidumbre en el presente, el futuro se vuelve el mejor aliado para una élite gobernante que no encuentra la fórmula para hacer frente al presente.⁴ Por ello la credibilidad confiere legitimidad y, por tanto, fortaleza a las élites gobernantes, pues los mensajes que expresan en los medios de difusión son recibidos por la sociedad como decisiones-acciones viables para concretar la solución de la crisis, o viceversa, como mensajes que profundizan la desacreditación del régimen. En ese sentido, la crisis impone al discurso oficial un escenario que confronta al imaginario oficial con una realidad que lo proyecta vacío y sin sentido. Ante tal situación los otros actores políticos intentan aprovechar los espacios que cede la tecnocracia, en favor de sus propuestas, de su proyecto de nación. Así sus demandas intentan aparecer como demandas de la sociedad en general, y por tanto, en el caso de las organizaciones empresariales, de proyectos sociales que pretenden liderar a las diversas corrientes sociales. El discurso empresarial se convierte en la principal fuente para construir corrientes de opinión.

En las próximas líneas analizaré, *grosso modo*, los matices que adopta el proyecto de nación que los empresarios mexicanos vierten a través del discurso que, sus principales organizaciones de clase, manifiestan en los medios de difusión masiva.

Poder y convergencia

En mi opinión, uno de los principales indicadores que permite advertir si un actor político tiene influencia en el rumbo que toma la nación, es el comparar hasta qué grado sus demandas son consideradas por las élites gubernamentales a la hora de tomar decisiones, instrumentar las políticas y, en general, definir los proyectos de gobierno. Por esa razón, en la medida que las demandas de los sectores sociales se expresan a partir de los discursos políticos, habrá que analizar hasta qué grado los proyectos gubernamentales, los generales y los específicos, responden a los intereses de algún sector social. En esa medida podremos estimar la cuota de poder que les corresponde, esto es, la capacidad para imprimir sentido al proyecto de nación que la tecnocracia promueve o, en todo

caso, la convergencia entre las demandas de los actores y las estrategias gubernamentales. Estas alternativas, pues, reflejarán las coincidencias en las concepciones respecto de la crisis y de los rumbos por los que ha de andar la nación.

En este caso se analizará el discurso que las principales organizaciones empresariales (Consejo Coordinador Empresarial –CCE–, Confederación Patronal de la República Mexicana –Coparmex–, Confederación Nacional de Cámaras de la Industria –Concamin–, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación –Canacintra–, y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio –Concainaco–) virtieron en la prensa nacional en 1994, año que marca un parteaguas en la transición mexicana. La interpretación toma como referencia los discursos empresariales de 1985 y 1993, intentando establecer los principales cambios de señal, así como la correspondencia con la coyuntura económica, política y sociocultural en la que se concretan.

El discurso empresarial, 1994

El primer comentario al respecto se ubica en la composición del discurso empresarial que 1985 ocupa el 51% de su total, en censurar las acciones y decisiones del gobierno así como a establecer las demandas que expresan sus intereses de clase; mientras en 1993 esas dos variables ocupan el 40.3 del total y en 1994, el 36 por ciento. Lo interesante es advertir que la crítica al gobierno disminuye entre 1985 y 1994, pasando la variable censura del 29% en 1985, al 8% en 1993 y 2.6% en 1994.

Se trata de reconocer un breve proceso en el terreno de la transición mexicana que, primero, se sitúa a mediados del sexenio de Miguel de la Madrid cuando ya se ha echado a andar la reforma silenciosa del Estado, a partir de la cual se legaliza el nuevo papel económico del gobierno que promueve el proceso de privatización y liberación de la economía. Esta política económica, si bien coincide con el proyecto económico del sector empresarial, en esos momentos no termina por convencerse que la tecnocracia está realmente decidida a consolidar el proyecto neoliberal que prevalece obstinadamente hasta nuestros días. Por esa razón y con el antecedente de la nacionalización de la banca el 1o. de septiembre de 1982, el empresariado mexicano mantiene una actitud política de ofensiva ante la tecnocracia que llegó al poder en ese mismo año.

En ese sentido, el drástico cambio que la variable censura registra para el año de 1993 representa la conciliación entre las élites políticas y las económicas, lo cual produce el respaldo total al programa económico de Salinas de Gortari, a pesar que las estadísticas en ese año muestra un escenario económico profundamente crítico, me refiero particularmente al caso del desempleo, la quiebra de empresas y la cartera vencida que comienza a ser un lastre para la estabilidad de las medianas, pequeñas

y micro empresas. Lo que hace pensar que mientras los grandes capitales se beneficiaban de la política económica salinista, los capitales inferiores sufrían la carga de la crisis.

En el caso del discurso empresarial en 1994 se ha de considerar que se trata de una coyuntura política profundamente complicada, donde el régimen que protegió los intereses de la élite económicamente poderosa se hunde en una crisis política, de gobernabilidad y falta de credibilidad, que comienza a hacer peligrar el proyecto social que comparten las élites: tanto la tecnocracia como los grandes capitales. En ese año, a pesar que el mito neoliberal que Salinas promovió, las élites económicas utilizaron a sus organizaciones cúpula para mantener una corriente de opinión, en general, favorable a la política económica, situación por la cual la censura al sistema se muestra mesurada, alcanzando en el discurso empresarial general, el 1.5% (véase Tabla 2). Los empresarios saben que no pueden abusar del discurso político pues provocarían la crítica generalizada al proyecto económico que ellos promueven desde 1975 a partir de la creación del CCE.

Por otra parte, tenemos el caso de las demandas que las organizaciones empresariales planteaban al gobierno mexicano. Lo interesante es considerar que el paso de la variable demanda en 1985, ocupa el 21%, mientras que en 1993 el 32.3%, y en 1994 el 33.4 por ciento. Lo cual refleja que mientras los empresarios mantenían una posición beligerante ante el gobierno mexicano, como es el caso de 1985, predominaba la crítica sobre la variable demanda, a diferencia de los dos años siguiente en los que predomina la demanda sobre la censura. En todo caso lo que resulta interesante es ver cómo la variable demanda se amplía pasando de un total de 6 subvariables en 1985: 1) austeridad, ajuste presupuestario; 2) liberación de precios y el comercio; 3) apoyo financiero, fiscal y/o infraestructura; 4) reprivatización de la economía; 5) salarios moderados, y 6) implementación de medidas económicas, fiscales, etcétera.,⁵ mientras que en 1993 llega a 10 subvariables, y en 1994 a 13 (véase la Tabla 3).⁶

Como se puede observar los empresarios mantienen sus demandas base que exigen, en general, la continuidad del proyecto neoliberal, al mismo tiempo que incorporan demandas coyunturales, como es el caso de empleo y combate a la pobreza, seguridad pública y estabilidad. Estas demandas no se entenderían sino se sitúa la coyuntura de 1994 que se caracterizó por el incremento de la violencia, primero con el levantamiento indígena de Chiapas, los secuestros de grandes empresarios y los asesinatos políticos. Mientras la gran constante es la demanda de reformar a la Ley Federal del Trabajo.

Las demandas de un actor político o de cierto sector de la sociedad adquieren un matiz de profunda importancia pues, en este caso, se advierte el poder empresarial para imponer el rumbo de la nación, el influir en la configuración del proyecto de nación, en la medida que la tecnocracia considera los intereses empresariales en las deci-

siones que dan forma a los programas gubernamentales. O bien sugiere una coincidencia ideológica donde el programa del gobierno de los sexenios neoliberales (1982-2000) se aproxima demasiado al proyecto económico empresarial. En cualquiera de las dos posibilidades la situación hace esperar el apoyo de ese sector a la gestión de la tecnocracia, de tal manera que aparece en el escenario político como un binomio que intenta dar legitimidad al proyecto neoliberal. Así la tecnocracia se ve beneficiada por los consensos que pueda generar el discurso empresarial, y ellos garantizan la defensa de sus intereses.

A manera de ejemplo, analizaré sintéticamente la variable de la economía (véase Tabla 4). Lo primero, es destacar que en 1985, la coyuntura económica estaba marcada por la víspera de la incorporación de México al GATT que consolidaría la apertura y liberación de la economía. De tal forma que en 1985, destacan las variables que registran la aceptación de las organizaciones empresariales para ingresar al GATT, el rechazo o la duda. De estas tres opciones se entiende la diferente posición de las organizaciones: la Coparmex no expresa posición, las manifestaciones del CCE son de total apoyo al ingreso, mientras que, por ejemplo, la Canacindra manifiesta su rechazo o su incertidumbre al respecto. Obviamente, para 1993 la subvariable GATT, en cualquiera de sus matices, no aparece este año, pues lo que está en discusión es la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Además adquiere relevancia los balances, positivos o negativos, que las organizaciones empresariales hacen sobre la economía, como también las perspectivas, positivas y negativas, de la misma. También aparece la variante de la economía informal.

En ese sentido, es interesante observar que en 1993 las referencias en cuanto al TLC ocupan un 24.7% del total del discurso en la variable economía, mientras que en 1994, tan sólo el 7.6 por ciento. Más interesante aún es mencionar que en 1993, el discurso empresarial en la variable economía ocupaba un 49% en hacer balances negativos de la economía, situación que hace aparecer contradictorio el apoyo que, en general, las organizaciones empresariales daban al gobierno salinista y la situación económica que afectaba visiblemente los intereses de medianos, pequeños y micro empresarios. Para 1994, el balance negativo también alcanza un alto porcentaje: 44.4.

En todo caso lo que cabría reconocer es que existen tres tipos de empresarios (no me refiero a la estratificación del sector que se proyectaría a través del gran capital, medianos, pequeños y micro empresarios), sino de las diferentes posiciones ante el sistema de toma de decisiones: 1) las organizaciones empresariales que aparentemente representan los intereses generales del sector y, que en todo caso, constituyen uno de los principales instrumentos para que los empresarios presionen a los tomadores de decisiones; 2) los grandes empresarios que manipulan a las organizaciones del sector para garantizar sus

Cuadro 4
Discurso empresarial, 1994:
tabla de la variable de economía

<i>Organización</i>	<i>c.1</i>	<i>c.2</i>	<i>c.3</i>	<i>c.4</i>	<i>c.5</i>	<i>c.6</i>	<i>c.7</i>
CCE	11.7%	36.7%	0.0%	1.7%	50.0%	11.7%	0.0%
Coparmex	3.2%	45.2%	16.1%	3.2%	29.0%	16.1%	3.2%
Concamin	0.0%	39.1%	4.3%	8.7%	43.5%	13.0%	0.0%
Canacintra	5.1%	45.8%	8.5%	0.0%	42.4%	39.0%	1.7%
Concanaco	2.6%	50.6%	3.9%	1.3%	29.9%	20.8%	7.8%
Discurso empresarial	5.2%	44.4%	5.6%	2.0%	38.8%	21.6%	3.2%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Subvariables

- c.1) balance positivo de la economía
- c.2) balance negativo de la economía
- c.3) expectativas negativas por el TLC
- c.4) expectativas positivas por el TLC
- c.5) perspectivas negativas de la economía
- c.6) perspectivas positivas de la economía
- c.7) economía informal

intereses particulares, y 3) los medianos, pequeños y micro empresarios que se ven afectados por la crisis y que no pueden utilizar a las organizaciones para presionar a la tecnocracia para que tome medidas inmediatas para resolver su situación.

Visto así, la contradicción entre una realidad económica caótica y una posición empresarial, a partir de sus organizaciones, de apoyo irrestricto al gobierno mexicano aparece disminuida, pues se entiende que, en última instancia, la estructura corporativa de las organizaciones empresariales sirven más a las élites económicas que a la clase empresarial en general. Por esa razón ya ha adquirido forma una crisis de representatividad que pone en tela de juicio el papel que juegan las organizaciones empresariales como representantes formales del sector: la derogación de la Ley de Cámaras Empresariales está

en puerta. De derogarse la obligatoriedad de afiliación en cámaras como la Concamin, Concanaco y Canacintra, se pondrá la puntilla a buena parte de la estructura organizativa empresarial, lo que hará esperar el fortalecimiento de cámaras como Coparmex y CCE, que finalmente se sostienen financieramente por la afiliación voluntaria de sus miembros.

Otro ejemplo que se puede desprender del análisis del discurso empresarial, es un breve comentario respecto a la variable ideológico-político, donde se aprecian las manifestaciones de las diferentes organizaciones empresariales sobre la sucesión presidencial y sistema y partidos políticos, ya que se trata de un año electoral, 1994. Aquí, en general, los empresarios aparecen dando su apoyo al presidente de la nación, Carlos Salinas de Gortari, y al partido oficial (indirectamente), aunque vale la

Cuadro 5
Discurso empresarial, 1994:
tabla de la variable ideológico-político

<i>Organización</i>	<i>d.1</i>	<i>d.2</i>	<i>d.3</i>	<i>d.4</i>	<i>d.5</i>	<i>d.6</i>	<i>d.7</i>
CCE	24.2%	29.0%	24.2%	14.5%	24.2%	8.1%	27.4%
Coparmex	22.9%	25.3%	30.1%	12.0%	37.3%	9.6%	14.5%
Concamin	31.7%	17.1%	14.6%	26.8%	31.7%	22.0%	14.6%
Canacintra	21.3%	20.0%	10.7%	18.7%	44.0%	4.0%	13.3%
Concanaco	20.5%	30.7%	15.9%	10.2%	37.5%	5.7%	12.5%
Discurso empresarial	23.2%	25.2%	19.5%	15.2%	35.8%	8.6%	16.0%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Subvariables

- d.1) sobre el papel de los actores sociales
- d.2) sobre la sucesión presidencial
- d.3) sobre sistema y partidos políticos
- d.4) exhorta a elevar la productividad y competitividad
- d.5) propone estrategias para enfrentar la situación económica
- d.6) promueve nuevos valores sociales
- d.7) repudian la violencia

Cuadro 6
Discurso empresarial, 1995:
tabla de frecuencias de declaraciones

<i>Organización</i>	<i>declaraciones</i>	<i>%</i>
CCE	139	22.8
Coparmex	125	20.5
Concamin	89	14.6
Canacintra	154	25.2
Concanaco	103	16.9
Discurso empresarial	610	100.0

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Aída Román con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

pena destacar que hubo declaraciones tanto del CCE y Coparmex respecto a que había condiciones para que gobernara la oposición. Considero que en el caso de CCE, en un primer momento, su apreciación obedecía al ambiente que prevaleció entre los primeros cuatro meses del año, donde a grandes rasgos se podría pensar en un escenario favorable al PRD, mientras que Coparmex se volcó en esta posición a partir del éxito obtenido por Diego Fernández de Ceballos (PAN) en el debate con los candidatos del PRI y PRD, el 12 de mayo de ese año.

El espacio del que aquí se dispone hace imposible analizar cada matiz del discurso empresarial, por lo cual es indispensable revisar las tablas del discurso para imaginar la complejidad que encierra las variables que ahí se expresan. Es el mismo caso de las siguientes líneas en las que haré muy breves comentarios respecto del discurso de 1995.

El discurso empresarial 1995

El año de 1995 representa el primer año del primer gobierno elegido a través de una importante participación ciudadana que, sin dejar fuera al gran elector, expresaron una situación inédita en la vida política de nuestra nación: la emergencia de una oposición real que compite por el poder. En todo caso, lo que más llama la atención es cómo un gobierno que goza de la legalidad para ejercer el poder, sufra los efectos de la deslegitimidad que la sociedad le confiere al no conferirle la confianza y credibilidad que requiere todo sistema democrático. La razón es muy simple. El gobierno de Zedillo mantiene una decisión obstinada que insiste en mantener excluidas del proyecto de nación a las clases subalternas, así como a medianos, pequeños y micro empresarios. Se trata de una situación inversa al proceso de legitimación que vivimos en el sexenio de Salinas de Gortari, pues al provenir de un proceso electoral inusualmente cuestionado, rápidamente logró legitimarse mediante de una serie de decisiones que iban de lo político a lo económico. Sin duda el mejor mérito político de Salinas fue el de ofrecerle a la sociedad mexicana un futuro promisorio, esto es, el lograr la credibilidad en el sistema y, por tanto, resarcir la crisis política en el que se encontraban las estructuras políticas oficiales. En esa lógica, el sexenio 1988-1994 está

marcado por un proceso que va de la ilegalidad a la legitimación, mientras el sexenio de Zedillo (1994-2000) parece guiarse por un proceso político que va de la legalidad a la deslegitimación.

Es en este contexto que resulta interesante analizar el discurso empresarial pues no cabe duda que las élites empresariales jugaron un papel preponderante en la legitimación del proyecto neoliberal en el sexenio de Salinas de Gortari, de tal manera que el discurso de sus organizaciones de sector (CCE, Coparmex, Concamin, Canacintra y Concanaco)⁷ establece, primero, la posición de estas organizaciones ante los cambios que registra la coyuntura, segundo, las diferencias existentes entre la posición de cada una de ellas, y tercero, las posible distancia entre lo que hace el gobierno y el proyecto de nación empresarial.

El primer comentario obligado es que la variable censura alcanza en 1995, el 2.7% (véase Tabla 7), a diferencia de 1994 que alcanzó el 1.5 por ciento. Aunque se trata de un porcentaje demasiado bajo (recordemos que la censura en el discurso de 1985, alcanzaba el 29%), el hecho de que prácticamente se duplique el porcentaje, refleja un cambio a considerar en la relación de la organizaciones empresariales y el gobierno mexicano. Por otra parte es importante destacar la beligerancia que Coparmex expresa al destinar el 4.9% de su discurso, a la censura; así como el 4% en el caso de la Canacintra. Se trata de dos casos muy importantes, pues Coparmex antes de 1993, mantuvo una posición muy crítica ante el gobierno mexicano aunque volcó buena parte de su quehacer político a apoyar la gestión de Salinas de Gortari. En todo caso es importante destacar que desde principios de 1994, reformuló su posición y ahora se ve a la Coparmex muy próxima a las posturas del Partido de Acción Nacional, como es el caso de la propuesta del Proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo. Por otra parte, el caso de Canacintra expresa el sentir del sector empresarial más golpeado por la crisis y las políticas económicas instrumentadas en el neoliberalismo, lo cual expresa más un desazón frente a la insensibilidad gubernamental que a un posicionamiento partidista.

En ese mismo sentido, tenemos que para 1995 predominó en el discurso empresarial la variable demandas con

Cuadro 7
Discurso empresarial, 1994:
tabla de variables

Organización	A	B	C	D	E	Total
CCE	0.8%	38.7%	26.9%	27.3%	6.3%	100.0%
Coparmex	4.9%	44.0%	17.8%	29.8%	3.6%	100.0%
Concamin	1.9%	44.1%	26.1%	23.0%	5.0%	100.0%
Canacintra	4.0%	44.8%	23.1%	23.5%	4.7%	100.0%
Concanaco	1.6%	39.1%	30.2%	24.5%	4.7%	100.0%
Discurso empresarial	2.7%	42.1%	24.5%	25.7%	4.9%	100.0%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Variables

- A) Censura
- B) Demandas
- C) Economía
- D) Ideológico-político
- E) Apoyo

un porcentaje de 42%, cuando en 1994 obtuvo el 33.4 por ciento. Lo que refleja un distanciamiento de las organizaciones empresariales respecto de la gestión de Zedillo, además de expandir sus demandas (véase Tabla 8) a un espectro de 16 subvariables. De tal manera que el proyecto de nación de los empresarios mexicanos queda plasmado en esta variable, lo que llama la atención es que mientras la subvariable continuidad del proyecto económico ocupaba el 19.3% del total de las demandas empresariales en 1994, en 1995 apenas logra el 1.7%, situación que se complementa con la aparición de la subvariable redefinir el modelo que alcanza un 10.5 por ciento. Es decir, que tales cambios expresan una suerte de desencanto respecto del proyecto neoliberal, falta de confianza en la conducción del país, tesis que se comprueba con el que la demanda de una acción eficaz del gobierno hubiera

alcanzado un 66.6% del total de esa variable. Otro elemento que destaca en la composición de la variable demanda es el porcentaje alcanzado por la subvariable nuevo marco fiscal y/o administrativo, demanda añeja proveniente desde 1975, que refleja la vuelta del paternalismo gubernamental que tanto ha favorecido al sector empresarial. Esto es, que mientras los empresarios demandan actitudes paternalistas que favorezcan sus intereses de clase, censuran el paternalismo respecto de las necesidades de las clases subalternas. Piden proteccionismo fiscal y niegan la pertinencia de un proteccionismo social.

Otro ejemplo que he de destacar se sitúa en el caso de la variable economía pues es realmente sorprendente que la evaluación de esta variable sea predominantemente negativa, en la medida que la subvariable balance negativo de la economía hubiera alcanzado en 1995 un 60.7%

Cuadro 8
Discurso empresarial, 1995:
tabla de la variable demandas (%)

Organización	b.1	b.2	b.3	b.4	b.5	b.6	b.7	b.8	b.9	b.10	b.11	b.12	b.13	b.14	b.15	b.16
CCE	2.0	7.1	9.2	3.1	2.0	2.0	50.0	15.3	57.1	17.3	19.4		5.1	7.1	7.1	6.1
Coparmex	2.0	1.0	13.1	4.0	1.0	6.1	46.5	20.2	74.7	15.2	16.2	2.0	4.0	22.2	7.1	11.1
Concamin	1.4	8.5	9.9	2.8	1.4	1.4	57.7	22.5	69.0	22.5	11.3	1.4	7.0	2.8	2.8	16.9
Canacintra	1.6	7.3	4.0	1.6	3.2	0.8	43.5	29.0	70.2	24.2	15.3	0.8	0.8	3.2	4.8	14.5
Concanaco	1.3	5.3	5.3	2.7	1.3	0.0	50.7	16.0	60.0	16.0	10.7	4.0	1.3	8.0	6.7	2.7
Discurso empresarial	1.7	5.8	8.1	2.8	1.9	2.1	48.8	21.2	66.6	19.3	15.0	1.5	3.4	8.8	5.8	10.5

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El financiero*.

Demandas:

- b.1 continuidad del proyecto económico
- b.2 control inflacionario
- b.3 reforma de la LFT
- b.4 salarios sujetos a productividad
- b.5 reforma al IMSS
- b.6 modernizar la educación
- b.7 nuevo marco fiscal y/o administrativo
- b.8 financiamiento y/o infraestructura
- b.9 acción eficaz del gobierno
- b.10 apoyo a la micro y pequeña empresa
- b.11 empleo y combate a la pobreza
- b.12 seguridad pública
- b.13 estabilidad
- b.14 reforma del Estado
- b.15 política monetaria
- b.16 redefinir el modelo

Cuadro 9
Discurso empresarial, 1995:
tabla de la variable economía

<i>Organización</i>	<i>c.1</i>	<i>c.2</i>	<i>c.3</i>	<i>c.4</i>	<i>c.5</i>	<i>c.6</i>	<i>c.7</i>
CCE	4.4%	57.4%	1.5%	1.5%	38.2%	25.0%	2.9%
Coparmex	0.0%	65.0%	0.0%	2.5%	17.5%	15.0%	7.5%
Concamin	7.1%	50.0%	2.4%	0.0%	28.6%	28.6%	9.5%
Canacintra	4.7%	71.9%	3.1%	0.0%	32.8%	12.5%	3.1%
Concanaco	3.4%	56.9%	3.4%	1.7%	32.8%	13.8%	12.1%
Discurso empresarial	4.0%	60.7%	2.2%	1.1%	31.3%	18.8%	6.6%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Economía:

- c.1 balance positivo de la economía
- c.2 balance negativo de la economía
- c.3 expectativas negativas por el TLC
- c.4 expectativas positivas por el TLC
- c.5 perspectivas negativas de la economía
- c.6 perspectivas positivas de la economía
- c.7 economía informal

(véase Tabla 9) a diferencia de 1994 que alcanzó un 44.4 por ciento. No creo que pueda existir mejor censura a los resultados del proyecto neoliberal, situación que confirma una tendencia hacia el alejamiento de las organizaciones empresariales de las estrategias de gobierno. Al parecer, las estructuras corporativas empresariales no representarán el sustento político que en otros momentos electorales tuvo el partido oficial y la gestión presidencial. Obviamente, en la lectura de Zedillo y la de sus principales asesores esto no constituye la erosión del poder presidencial sino de la decisión política del presidente.⁸ Por lo tanto este proceso no es efecto de una crisis política que alcance expresión en el deterioro de la imagen presidencial y la falta de credibilidad, en general, sino

a la intención y compromiso político del presidente Zedillo para promover la transición democrática.

Por otra parte, si Salinas de Gortari logró convencer a la sociedad en general, y en particular a los empresarios mexicanos que la solución de la crisis económica iba por buen rumbo, el hecho que las perspectivas negativas de la economía en el discurso empresarial de 1995 alcanzan el 31.3% del total de esta variable, reflejan la falta de credibilidad de este sector en el gobierno de Zedillo, pero lo que es peor, reflejan la situación real de una economía maltrecha que difícilmente repuntará en el futuro inmediato. En todo caso los resultados económicos de 1996 y las posibilidades de 1997, no hacen otra cosa que confirmar la complejidad de la crisis económica mexicana.

Cuadro 10
Discurso empresarial, 1995:
tabla de la variable ideológico-político

<i>Organización</i>	<i>d.1</i>	<i>d.2</i>	<i>d.3</i>	<i>d.4</i>	<i>d.5</i>	<i>d.6</i>
CCE	33.3%	23.2%	10.1%	52.2%	1.4%	7.2%
Coparmex	38.8%	26.9%	7.5%	40.3%	4.5%	3.0%
Concamin	37.8%	0.0%	21.6%	56.8%	0.0%	0.0%
Canacintra	20.0%	15.4%	9.2%	66.2%	1.5%	4.6%
Concanaco	19.1%	10.6%	6.4%	63.8%	0.0%	10.6%
Discurso empresarial	29.8%	17.2%	10.2%	55.1%	1.8%	5.3%

Fuente: elaboración propia con la asistencia de Iveth Grajales y Jessica Guerrero con base en información de *La Jornada* y *El Financiero*.

Ideológico-político:

- d.1 sobre el papel de los actores sociales
- d.2 sobre el sistema y partidos políticos
- d.3 exhorta a elevar la productividad y competitividad
- d.4 propone estrategias para enfrentar la crisis económica
- d.5 promueve nuevos valores sociales
- d.6 resudian la violencia

Nuevamente, la intención de este apartado era llamar la atención sobre las posibilidades de análisis que ofrecen las tablas del discurso empresarial, lo cual espero cumplir en otro espacio que permita analizar cada uno de los matices de este complejo instrumento de análisis.

A manera de conclusión

El propósito de este trabajo ha sido más, el mostrar el amplio espectro del discurso de las organizaciones, que presentar un análisis pormenorizado del mismo, lo cual no es posible pues en todo caso se trata de una interpretación de largo alcance, de interpretar cada uno de los casos de las diferentes organizaciones, sus diferencias en cada variable y subvariables, además de contextualizar el momento sociopolítico y económico en el que emerge este discurso.

Las tablas de frecuencia son, de antemano, un excelente instrumento de análisis político mediante el cual se captan las demandas del sector empresarial que plasmadas en las tablas son, fácilmente, comparables con el programa de gobierno que la tecnocracia impulsa. En ese sentido, ahora es más importante establecer la convergencia entre los intereses de las élites económicas y el programa de gobierno, que el definir la cuota de poder que los empresarios tienen, al imponerle sentido al rumbo de la transición (discusión para otro momento). Sin embargo, es fácil deducir, con un escueto análisis del discurso empresarial, que mientras las demandas de este sector son consideradas en las decisiones gubernamentales, las de la contraparte, la de las clases subalternas, y la de los trabajadores en particular, se marginan del actual proyecto de nación

La principal enseñanza para el análisis político que deja la incorporación del discurso de los actores sociales es, en todo caso, que éste constituye el primer elemento que prueba la presencia de los actores en los escenarios políticos. Por otra parte la amplia dimensión que aquí se muestra permite reconocer que hoy la política está marcada por la capacidad de los actores para abarcar en mayor número de casos de la vida social de la nación. Y en ese sentido, proyectar ante la opinión pública el proyecto de nación alternativo a una situación de crisis como la que vivimos. De tal modo que es fundamental reconocer que hoy la política está marcada por una fuerte competencia de los discursos en la arena pública, un actor sin discurso representa a un sector de la sociedad que ha quedado sin la capacidad para expresar sus demandas, cuestionar las decisiones gubernamentales y, por tanto, de influir en el rumbo de la nación.

El caso del discurso empresarial así lo sugiere. Es el caso de un actor político que cuenta con tal cuota de poder que ha logrado influir en el camino de la transición, de hecho, en el campo de la política, la economía y la cultural. Su discurso representa la concepción que los empresarios tienen respecto de los principales sucesos nacionales, proyectan sus intenciones y sus críticas. Quizás sea tiempo de recurrir al análisis minucioso de los diferentes actores políticos del escenario nacional.

Será más la convergencia ideológica entre las élites que el predominio de las élites económicas (o viceversa). Aunque también es posible la simultaneidad de las dos alternativas, ésta quizás, es la hipótesis más probable y más compleja para probar, por lo cual se dejará para otro momento y espacio.

Notas

¹ Para revisar el problema de la transición mexicana, véase por ejemplo, Rafael Farfán, "El paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político", en *Sociológica*, núm. 30, enero-abril, 1996. Aunque este planteamiento pueda ser cuestionable por la fisura entre un planteamiento teórico y la praxis, representa un sugerente trabajo para discutir el problema de la transición mexicana.

² El plan de emergencia representa una de las estrategias que el proyecto neoliberal implementa para resolver la crisis económica. Dentro de este plan general se definen aspectos de la política económica que, además, tendrán un efecto de chock.

³ Georges Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, España, Paidós, 1994.

⁴ Una de las características permanentes del discurso de la tecnocracia que se instauró en México a partir de 1982, es el postergar los beneficios de la planificación estatal para un futuro inmediato. Por ejemplo, no obstante la profunda crisis que vivimos y las tendencias negativas de la economía, el secretario de Hacienda, Ortíz Mena, declaró en el mes de noviembre de 1996, ante la Cámara de Diputados, que todavía en 1997 tendremos que cargar con los efectos de la crisis. Es decir, a partir de lo que sugiere, que en 1998 se habrá resuelto la situación. Pronóstico que

resulta absurdo si tan solo revisamos los indicadores básicos de la economía, como es la variable del empleo, los niveles de vida, el ahorro, la inversión, etcétera.

⁵ Rafael Montesinos, "El discurso empresarial en 1985", en, Cristina Puga y Ricardo Tirado (coord.), *Empresarios mexicanos, ayer y hoy*, México, El Caballito, 1992.

⁶ La reconstrucción del discurso de las organizaciones empresariales cúpula (1993, 1994 y 1995) se elabora en la tesis doctoral de antropología que realizo bajo el título *Empresarios, Estado y transición política en México*, que gentilmente dirige el Dr. Roberto Varela con la asesoría del Dr. Jorge Alonso.

⁷ Podría resultar muy notoria la ausencia del CMHN y la AMB en el análisis del discurso empresarial, pero en el primer caso, aunque se trate de la organización sectorial más importante, las manifestaciones de esta organización en los medios de difusión masiva son, prácticamente, nulas. En el segundo, se trata de una organización que desapareció durante el periodo de ocho años que duró la nacionalización bancaria, por lo que, sin restarle importancia, habrá que analizar su incorporación al resto de las organizaciones empresariales analizadas, sin que parezca como un vocero del gobierno en materia financiera.

⁸ Véase por ejemplo, la entrevista que concedió Esteban Moctezuma Barragán al periódico *Reforma*, 20 de noviembre de 1996.

El Nacionalismo Revolucionario como alternativa en el nuevo orden: la contra reforma y el fortalecimiento del PRI

Pilar Berrios*
Augusto Bolívar E.*

En un ambiente enardecido, siniestro y surrealista de precaria legalidad en torno a un cadáver "no identificado" con brujas y facciones políticas que buscan obtener una ganancia fácil se atropellan diversos tipos de hechos: a) los formales legales: un paso más en el consenso en torno a la reforma electoral y la autonomía del IFE; la 23a firma del pacto económico;¹ b) los contestatarios: el EPR rompe con su tregua, anunciando que no abandonará las armas, sin descartar la validez de los procesos electorales;² el Primer Congreso Nacional con representación—simbólica—del EZLN en la ciudad de México, plateando abiertamente la posibilidad de su participación política a pesar de la suspensión del diálogo;³ la Iglesia Católica reinstaurando el enfrentamiento con el Estado bajo la consigna de la desobediencia social;⁴ c) los del partido de gobierno: la XVII Asamblea del PRI y su triunfo electoral en Guerrero; el resurgimiento del Nacionalismo Revolucionario como la ideología del partido y del gobierno; el estrechamiento nuevamente de la relación Presidencialismo-Partido; y d) los referentes al modelo económico: el retroceso en los procesos de privatización de la petroquímica y del IMSS.

Concepciones y sujetos alternativos en la construcción del nuevo orden: el Nacionalismo Revolucionario

En agosto de 1994 se cierra el corto e intenso periodo de crisis del ensayo del Liberalismo Social y se abre uno nuevo donde no está claro ni el sujeto ni la concepción ideológica hegemónica que lo caracterizará. A más

de dos años de ese quiebre todavía no hay una decisión a este respecto pero sí se perfilan sujetos y concepciones ideológicas que pudieran imponerse por separado o en alguna de las tantas combinaciones posibles. Las vías por las que podría definirse el desarrollo de los procesos a partir de los últimos cambios son:

1. profundizar en la tendencia que se basa en la generación e implementación de reglas abstractas y universales impulsadas principalmente por el Ejecutivo, pero que ahora ya lo empiezan a acompañar las

* Investigadores del Depto. de Sociología de la UAM-Azcapotzalco y de *El Cotidiano*, Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual, (PSRMA).

Cuadro 1
Asambleas Nacionales:
principales reformas (1929-1996)

Marzo 1929	Se celebra la Convención Constituyente del PNR, siendo presidente del comité organizador Plutarco Elías Calles. El lema del partido era "Instituciones y Reforma Social".
Marzo 1939	Se celebra la asamblea Constitutiva del PRM que da nacimiento al partido de sectores. Se adopta el lema "Por una Democracia de trabajadores"
Enero de 1946	El PRM se transforma en Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se adopta el lema "Democracia y Justicia Social".
Marzo de 1960	Durante la III Asamblea Nacional, se modifican los documentos básicos del partido y se crea el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES).
Abril de 1965	Durante la IV Asamblea Nacional, se intenta establecer un sistema democrático de selección de candidatos a presidentes municipales, que aborta con la renuncia de Carlos A. Madrazo.
Agosto de 1984	Durante la XII Asamblea Nacional, se reforman los estatutos, la declaración de Principios y el programa de acción, buscando la democratización del partido por medio de consulta a las bases.
Marzo de 1987	Durante la XIII Asamblea Nacional, se produce la ruptura de la Corriente Democrática y la salida de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, quienes denuncian el autoritarismo y el rechazo de la dirigencia del partido a democratizar la selección de candidatos presidenciales.
Septiembre de 1990	Durante la XIV Asamblea Nacional se ensaya el método de consulta directa a las bases para elegir candidatos a gobernador y alcaldes. Dos años más tarde se anunció la refundación estructural del PRI para hacerlo un partido de ciudadanos, organizaciones y movimientos.
Abril de 1992	La XV Asamblea Nacional Extraordinaria del PRI tuvo como principal objetivo elegir el nuevo dirigente del CEN priista, luego de que Luis Donald Colosio renunció para asumir el cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. Genaro Borrego Estrada en su discurso de toma de posesión se comprometió a hacer cambios en el Partido. A esta tarea la denominó "Refundación estructural con base en el Liberalismo Social".
Marzo de 1993	Durante la XVI Asamblea Nacional, se adopta el Liberalismo Social como la nueva ideología del partido.
Septiembre de 1996	Celebración de la XVI Asamblea Nacional. Se elimina al Liberalismo Social y retoma al Nacionalismo Revolucionario como ideología del partido.

Fuente: elaboración propia con base en, "Reforma interna PRI" Informe Especial de *El Financiero*, México, 25 de junio de 1995.

instituciones y los órganos que han surgido dentro de este periodo, como es el caso del IFE, con la elección de sus propias autoridades, y la salida de la representación gubernamental.

2. Una línea de acción basada en el Nacionalismo Revolucionario, con fuertes rasgos tradicionales, tildando en el neopopulismo y el resurgimiento de viejas querellas como el de la Iglesia y el Estado.
3. La modernización de la estructura nacional y la adecuación a las exigencias del mercado mundial postura que fue liderizada por la elite en el poder encabezada por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y cuya expresión ideológica fue el Liberalismo Social.
4. Una nueva postura que incorpore a nuevos sujetos políticos a nivel del gobierno y que sustituye la tradición partido único de gobierno por un sistema de partido y que ha liderizado una oposición que no logra unirse en un frente común contra la tradición ni otorga un esquema claro de poder por separado y que se ubica en los partidos de oposición y en la acción de sectores pequeños de la sociedad civil.

En esta ocasión analizaremos algunos aspectos del fortalecimiento de la alternativa ideológica del Nacionalismo Revolucionario que cobija sectores tradicionales del partido en el gobierno.

Legalidad y legitimidad en los triunfos electorales del PRI: las elecciones en Guerrero

El triunfo priista además de legal se vio legitimado a través de: a) la aplicación de los acuerdos asentados en la reforma electoral recién aprobada; b) se dio en una zona de conflicto en donde dentro de las alternativas de cambio está presente la misma insurrección armada; c) La poca participación ciudadana, que sin embargo, no rompe con tendencias ya clásicas en nuestro país: 48% de abstencionismo.

A partir de los resultados electorales del 6 de octubre el Congreso del estado de Guerrero estará compuesto por 30 diputados del PRI, 12 del PRD, dos del PAN, uno del PT y uno del Partido Cardenista. El PRI triunfó en 54 de 76 municipios y, en números globales, obtuvo más del 50%

Cuadro 2
Partido Revolucionario Institucional
XVII Asamblea Declaración de Principios

El Partido	El PRI es un partido político nacionalista, democrático y popular, que lucha dentro del Estado de Derecho por obtener y conservar el poder público, con la finalidad de defender la soberanía avanzar en la democracia e impulsar la justicia social en el país, y de contribuir a la construcción de un mundo en el que imperen la paz y el respeto entre los pueblos.
Organización	Los priistas conforman una organización incluyente, una alianza nacional de ciudadanos, de organizaciones y de sectores, en los que están representados todos los estratos de la sociedad mexicana, pero el principal compromiso es con quienes menos tienen.
La Revolución	Es eliminado el término Liberalismo Social. Para los priistas la Revolución es origen y destino. La conciben como un gran movimiento social, político y cultural por la identidad nacional, la libertad y la justicia que constituye, a un tiempo, su punto de partida y su anhelo. La entienden ajena a dogmatismos y enemiga de la inmovilidad, presta a la renovación creativa y con visión hacia adelante. Plantean que se mantendrán en la vanguardia en tanto sigan siendo revolucionarios, en la medida en que se mantengan "fieles a la vocación transformadora". La Revolución es la fuerza histórica de el PRI. El partido ha sido el instrumento político para realizar el programa de la Revolución. Se quiere que "la Revolución sea la República".
Los Valores	Nacionalismo. Los priistas, luchan por la preservación de la identidad cultural y reconocen el derecho de las demás naciones a hacer lo propio. "En México, la rica tradición nacionalista de nuestro siglo XIX llega a su "madurez en el movimiento social de la Revolución Mexicana, que representa el encuentro de México consigo mismo". Soberanía. Esta se entiende como el derecho inalienable y exclusivo para dar rumbo al desarrollo de México. Una nación soberana es aquella en la cual el Estado hace valer, de manera eficaz, su dirección y mando en lo interno y al mismo tiempo, hace efectiva su política exterior, insertándose en el concierto de naciones sin condicionamientos de otros Estados en sus decisiones. En este ámbito, ningún poder está por encima del pueblo de México. Libertad. Es para los priistas un principio indeclinable. En el plano individual, la libertad se nutre de libertades —libertad de pensamiento, libertad de expresión y de prensa, libertad de creencia y de culto, libertad de reunión y de asociación que representan por sí mismas valores fundamentales. Democracia. Es el régimen político más eficaz y justo para dirimir conflictos y encauzar, legal, pacífica y ordenadamente, los intereses individuales hacia el interés de la nación. La democracia otorga al pueblo la facultad para elegir gobernantes, influir en el diseño de la política gubernamental y vigilar que los poderes de gobierno cumplan sus responsabilidades y respondan al interés de la mayoría, respetando siempre los intereses de las minorías. Justicia. Es, en esencia, dar a cada quien lo que conforme a la ley le corresponda. Es garantizar a todo individuo seguridad y certeza. Un país justo es aquél en el que existen los instrumentos legales y la acción pública para evitar que ningún agravio a cualquiera de sus ciudadanos quede impune. Un país en el que la ley, una ley justa, se aplique en forma expedita y sin distinciones por un poder judicial autónomo, imparcial, honesto y eficiente. Justicia Social. Es igualdad de oportunidades y garantía de bienestar. Se entiende como el acceso a la educación y al trabajo, como el derecho a la alimentación, salud, vivienda, vestido y medio ambiente dignos. La justicia social es la máxima prioridad.
Compromiso con la legalidad	El Partido se sujeta cabalmente a la Constitución General de la República y a las leyes que de ella emanan. La legalidad es, a un tiempo, garantía de estabilidad e instrumento de transformación social. Se asume el cambio como constante, pero se afirma que en México se ha dado un orden jurídico capaz de adaptarse al dinamismo de la realidad. Se aspira a que legalidad y legitimidad sean siempre sinónimos.
Gobierno	Se quiere un gobierno en el que rija el humanismo y la ética política. Un gobierno sustentado en la confianza social, honesto y eficiente, que lleve a la práctica principios en beneficio de la sociedad. Un gobierno con sólida conciencia moral que haga a un lado los códigos de reglas no escritas, que castigue la corrupción y que exija la adopción de compromisos claros y el rendimiento de cuentas de sus servidores públicos. Se quiere un régimen democrático con sistema presidencial sustentado en la ley, dispuesto al consenso social y receptivo de la opinión pública.

Fuente: XVII Asamblea Nacional, 1996, Anteproyecto de Declaración de principios Doctrina y principios.

de la votación; recordó las victorias en 24 de los 28 distritos.⁵ Tres de los partidos no llegaron a 1.5% de la votación, necesario para tener algún diputado plurinomi-

nal: el PPS, que obtuvo 8 mil 426 votos, 1.32 por ciento; el PRT, con 6 mil 875, 1.08 por ciento; y el Partido Verde Ecologista de México, con 4 mil 151 votos, 0.65 por

ciento. De las diputaciones de mayoría, el PRI obtuvo 24, y es la primera vez que pierde elecciones en distritos locales; el PRD tres, con cabeceras en Tecpan de Galeana, Teloloapan y Ciudad Altamirano; el PAN una, con cabecera en Taxco.

Ante estos resultados hubo algunos hechos que denotaron descontento,⁶ pero que no se tradujeron en conflictos con un alto grado de trascendencia, que aunados a la tregua establecida por el EPR⁷ permitieron un clima de tranquilidad no sólo en la jornada electoral sino también en el periodo posterior.

Petroquímica e IMSS

En la CTM el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y dentro de los trabajos de la XVII Asamblea, se pronunció, a propuesta del Sindicato Petrolero, en favor de que Pemex preserve el control de sus activos en el sector de la petroquímica secundaria y se combata en forma enérgica la pobreza. Posteriormente, el gobierno federal decidió rediseñar la estrategia para desarrollar la industria petroquímica. Resolvió conservar 51% del capital de las plantas existentes, dejó sin efecto la convocatoria correspondiente a Cosoleacaque y anunció la creación de nuevas empresas a partir de enero, en las cuales el sector privado, nacional y extranjero, sí podrá participar hasta con 100% del capital. Lo anterior tendrá como objetivo identificar, en términos específicos, los petroquímicos básicos, a fin de dar certidumbre jurídica a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a los inversionistas particulares interesados en la petroquímica no básica, en la cual podrán aportar incluso la inversión total una vez que el gobierno emita las acciones correspondientes en el mercado bursátil.

Cuadro 3
Normas de participación partidaria

<ul style="list-style-type: none"> - Los candidatos del PRI a la Presidencia de la República, Senadurías y Gubernaturas, deberán acreditar la calidad de cuadro dirigente y haber tenido un puesto de elección popular por medio del partido, además de 10 años de militancia como mínimo
<ul style="list-style-type: none"> - Se llevará a cabo el adelgazamiento del Comité Ejecutivo, la permanencia de los tres sectores: obrero, agrario y popular, y se mantendrá el nombre, el emblema, las siglas y los colores del partido.
<ul style="list-style-type: none"> - Se eliminó la pretensión de crear una vicepresidencia; se mantienen secretarías del Comité Ejecutivo y surgen cinco secretarías regionales, más tres coordinaciones de acción legislativa.
<ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece el Consejo Político, se crea una contraloría interna para el manejo de los recursos y el Instituto de Capacitación Política, así como la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria.

Fuente: *El Nacional*, 21 de septiembre de 1996.

Jesús Reyes Heróles sostuvo que se escucharon y atendieron puntos de vista expresados por diversas organizaciones y sectores, a través de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación. Una vez analizados, el Ejecutivo Federal decidió rediseñar "...la estrategia para desarrollar la industria petroquímica, revalorando la función de la desincorporación de activos públicos como instrumento para lograr el objetivo básico: expandir la capacidad de producción de petroquímicos".

Los productos que están considerados como básicos son: etano, heptano, hexano, la materia prima para negros, los pentanos, el propano, butano y las naftas.

Pemex-petroquímica constituirá varias filiales como empresas de participación estatal mayoritaria. El capital de dichas empresas estará constituido por dos series de acciones: la "A" que representaría, cuando menos, 51% del capital social y que estaría en manos del gobierno federal, de un organismo descentralizado o de una empresa de participación estatal mayoritaria; la serie "B" representaría hasta el 49% del capital social y sería libre de suscripción. Tendrán el mismo tratamiento fiscal que el resto de las empresas y los dueños del capital han planteado su interés por convertirse en socios del gobierno federal. Empezarían a funcionar en enero, se consolidarían en el primer semestre, y los títulos se llevarían al mercado bursátil después de junio.

Las ampliaciones de las plantas se financiarán por medio de la colocación de una parte de ese capital. Las nuevas inversiones en la petroquímica no básica "...no estarán sujetas al requisito del 51%, y se integrarán por capital que podría ser hasta 100% privado", nacional o extranjero.

El gobierno de la República está convencido de que esta nueva estrategia permitirá avanzar en el cambio estructural, así como captar más inversión de nacionales y extranjeros en el sector petroquímico, para contribuir a su rápida expansión en beneficio de México.⁸

En la ciudad de México, el dirigente cetemista Fidel Velázquez reiteró su rechazo a la privatización, aunque dijo que "no la podemos evitar" y explicó que la negativa del sector obrero ha servido para que "...no procedan a una venta que lesiona los intereses del país y de los trabajadores", y añadió que "se está tratando de que si esa industria se vende sea con la condición de que siga trabajando aquí, y no la desmonten y se la lleven para Estados Unidos". Velázquez llamó a poner a salvo los derechos de los trabajadores petroleros establecidos en la ley y el contrato colectivo, y afirmó que la CTM apoyará las medidas que decida esa organización para defender la petroquímica.

Las empresas petroquímicas de nueva creación no estarán obligadas a contratar personal del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y el ingreso que el Estado obtiene de la petroquímica no disminuirá con el nuevo esquema de participación privada. Se señaló que los contratos colectivos de trabajo de

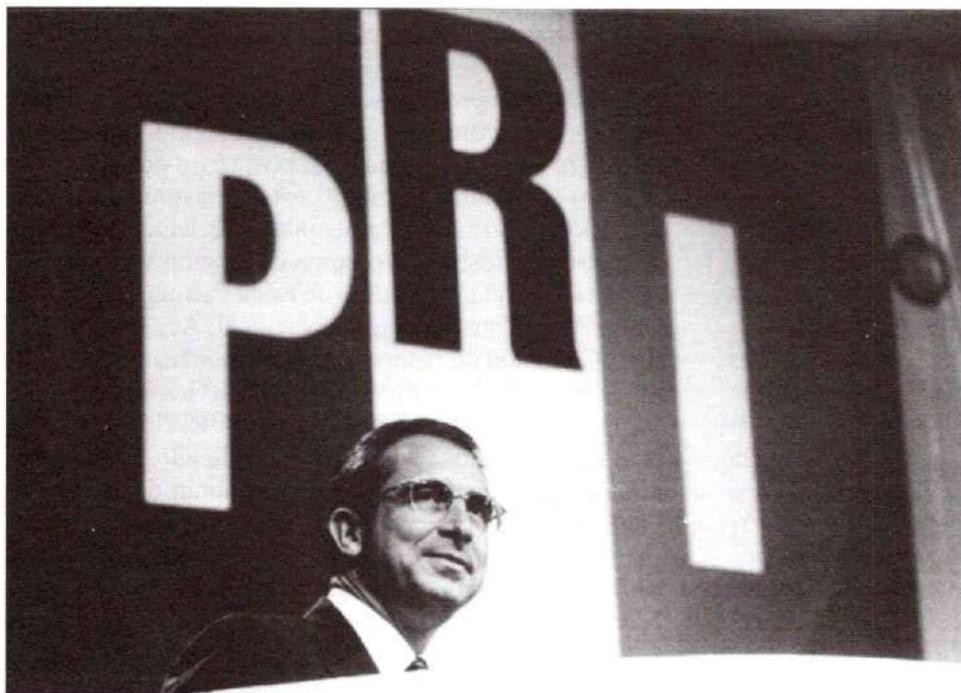


FOTO: ARTURO GARCIA CAMPOS.

cada empresa se elaborarán con el sindicato petrolero, ya que, de aprobarse la iniciativa, operará la figura de "sustitución patronal".

Ante la posibilidad de no inversión del capital extranjero, Reyes Heróles admitió ese riesgo para el programa de privatización que ofrece el gobierno mexicano, "...ya que la petroquímica es una industria donde la tecnología juega un papel crítico", y señaló que la intención es conseguir la concurrencia de las empresas extranjeras que puedan aportar esa tecnología. Sin embargo, añadió que los "tecnólogos" ya están participando en México y dijo que no tiene "ninguna razón para pensar que los mexicanos estemos limitados para lograr buenas alianzas" en esta materia.⁹

El 29 de octubre los priistas aprobaron por 88 votos en pro y 30 en contra del PAN y del PRD, los cambios a la legislación, previamente aprobados por la mayoría priista en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, en la Asamblea del IMSS correspondiente al segundo semestre de este año, se informó que tal como se había previsto y anunciado, los resultados mostraban un saldo negativo en las finanzas institucionales, pero que esta situación se corregiría al entrar en vigor la Nueva Ley el 1o. de enero de 1997.

Dentro del marco de la nueva concertación para el crecimiento económico aparecieron menciones relacionadas con el Seguro Social relativas a los altos costos que para la hacienda pública representará la nueva estructura de financiamiento del Seguro Social, y la necesidad de diferir su entrada en vigor con el argumento de tener que esperar la asignación de la nueva cédula de identidad de la población.

La iniciativa de modificación del artículo primero transitorio de la Ley del Seguro Social -prolongando su entrada en vigor para el 1o. de julio de 1997- la envió el Ejecutivo el día 28 de octubre a la Cámara de Diputados, se elaboró un dictamen que fue aprobado sin mayor discusión y pasó al pleno de la Cámara para su aprobación el 30 del mismo mes.

Si la Ley del Seguro Social hubiera entrado en vigor el 1o. de enero de 1997, el gobierno hubiera tenido que pagar como aportación al Seguro de Enfermedad y Maternidad diariamente a partir de esa fecha el 13.9% de un salario mínimo vigente al 1o. de enero de 1997 por cada asegurado permanente, es decir 3.67 pesos diarios por cada uno de los ocho millones y medio de asegurados

inscritos en el Seguro Social, lo que equivale al pago de 11 mil 386 millones de pesos durante el año de 1997, sin considerar los incrementos derivados de la inflación que tendrán que ajustar trimestralmente esa cuota, como lo señala la misma ley. Además tendría que hacerse cargo del pago total de las más de un millón 500 mil pensiones que actualmente paga el Instituto Mexicano del Seguro Social, más las que se acumulen durante ese año de 1997, pago que conservadoramente puede calcularse por un total anual de más de 12 mil 500 millones de pesos.

También le correspondería pagar 5.5% de un salario mínimo por cada asegurado permanente, más la misma cantidad por cada asegurado en el nuevo Seguro para la familia, porcentaje que a partir del 1o. de enero de 1997 representaría pagar 1.45 pesos diarios por cada uno de los ocho y medio millones de asegurados actuales, más esa misma cantidad por cada uno de los que se afiliarían a este nuevo seguro, es decir alrededor de 4 mil 500 millones de pesos.

Sumados estos tres compromisos adquiridos por el Estado ascenderían a 28 mil 300 millones de pesos, cifra que se antoja elevadísima si se considera que al erogarse como aportaciones del gobierno a la seguridad social, tendrán necesariamente que disminuirse otros gastos para la política social.¹⁰

La contra reforma del PRI: la XVII Asamblea y sus antecedentes, septiembre de 1996

Fueron siete, los temas originalmente considerados para sustentar la XVII Asamblea Nacional. De ellos, dos centrales, el que se refiere a la doctrina del partido, y la

posición del PRI frente a la crisis económica.¹¹ Los restantes son los que se refieren a la relación del partido con el gobierno, del partido con la sociedad, democracia interna y carrera de partido, organización y finanzas. La Asamblea también constituyó una “sorpresiva” redefinición ideológica.

La reiterada insistencia del presidente del PRI, Santiago Oñate, en enero de este año, en Quintana Roo,¹² de salir en defensa del Liberalismo, se interpretó como la cautela y el temor del partido de dar el salto al vacío que lo pudiera hacer caer en la ladera de la libertad. Pero también se leyó como la respuesta pública de un aparente llamado de atención desde la presidencia de la República para bajar el nivel a las expectativas de la militancia tricolor, muchos cuadros medios y legisladores de las dos cámaras incluidos. Durante un viaje posterior, en el mismo mes, a Tulancingo, (Hidalgo), Oñate insistió en que las inquietudes de los legisladores priistas en torno al tema económico esperarían a ser discutidas en la Asamblea. Otras demandas, como la de excluir al dedazo como sistema de selección de candidatos, se revisaron durante ese acto.¹³

El 23 de junio de 1996, el presidente del PRI, Santiago Oñate Laborde, se reunió con ocho de sus antecesores en el cargo: María de los Angeles Moreno, Lauro Ortega, Alfonso Martínez Domínguez, Gustavo Carvajal Moreno, Pedro Ojeda Paullada, Adolfo Lugo Verduzco, Jorge de la Vega Domínguez e Ignacio Pichardo Pagaza. Hubo casi “lleno completo”, pues sólo faltaron Fernando Ortiz Arana y Genaro Borrego Estrada.

Hasta donde trascendió, los expresidentes priistas —que por decisión del Consejo Político del partido tienen condición de asesores de la actual dirigencia— no quisieron involucrarse en lo que respecta a la llamada democratización de los procesos de elección de candidatos y dirigentes. En vez de ello prefirieron comenzar el análisis de las

condiciones del partido con vistas a las elecciones federales de 1997.

En los primeros días de julio de 1996 se dieron a conocer los documentos para la Asamblea que finalmente se realizó —después de haberse pospuesto por más de un año— en septiembre pasado;¹⁴ éstos constituyen las propuestas de Normas fundamentales: Declaración de Principios; Estatutos;¹⁵ y Programa de Acción y Normas de carácter secundario: Código de Ética Partidaria; Acuerdo General del Consejo Político Nacional; Acuerdo General de la Comisión de Honor y Justicia y de la defensoría de los derechos de los militantes; Acuerdo General de Financiamiento y Acuerdo General para la Elección y Postulación de candidatos. De la discusión de ellos el PRI llegó a los compromisos concretos que habrán de integrar la Plataforma Electoral en las elecciones de 1997.

El fin del Liberalismo Social y la vuelta al Nacionalismo Revolucionario

El 20 de septiembre de 1996 —explícita y contundente con la eliminación del concepto “Liberalismo Social” de la Declaración de Principios del PRI—¹⁶ se cierra, en el orden ideológico, el periodo del Liberalismo Social, abierto el 4 de marzo de 1992 con el frugal discurso del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, y se retoma, en un nuevo contexto, el hilo conductor de la ideología nacional-revolucionaria elaborada en 1929; aunque ni las acciones ni los sujetos que se acogieron a esta denominación parecieran haber terminado.

El Liberalismo Social fue un serio intento fracasado de refuncionalización de la ideología “nacionalista revolucionaria” a fin de adecuarla a los procesos de modernización internos y a la inserción inminente del país en el proceso de globalización. La “Reforma de la Revolución” dotaba de nuevos contenidos a las temáticas sustanciales tradicionales del orden condensado en la Constitución de 1917 manteniendo latente la contradicción entre lo público y lo privado: “ni estatismo absorbente, ni neoliberalismo acendrado”; no fue una ideología residual, pero sí una ideología generada por una élite que se impuso al partido que hoy los rechaza oportunistamente.¹⁷

En la XVI Asamblea los priistas reformistas manifestaban:

*Nos renovamos ideológicamente, con la guía del Liberalismo Social, que es parte entrañable de nuestra tradición, nuestros principios y valores. El Liberalismo Social, sustento de la Revolución Mexicana, concilia las libertades con la justicia, reconoce la importancia de la diversidad y de la iniciativa del individuo y enseña, atento a nuestra experiencia histórica que el Estado debe desempeñar un papel rector y promotor apoyado en una amplia y creciente participación social...*¹⁸

Cuadro 4 Militancia

- Todo militante priista debe asumir cabalmente las normas de la más acendrada moralidad pública, y darles sentido irrenunciable de una cuestión de honor.
- Debe rechazar cualquier forma que privilegie ventajas personales o de grupo.
- Deber mostrar su voluntad permanente de contribuir a la unidad del partido.
- En las sanciones aplicables a los priistas por incurrir en faltas graves serán:
 - a) amonestación privada.
 - b) Amonestación pública.
 - c) Suspensión temporal de los derechos de militante.
 - d) Expulsión.

Ahora, después de la XVII Asamblea, las cosas han cambiado y se vuelve al cause de la antigua ideología y se establecen los mecanismos que impidan el acceso de una élite similar a la que implementó el Liberalismo Social.

Principios

Los “nuevos” y contra reformistas priistas repiten pronunciamientos por una democracia plena y asientan que “hoy la revolución es la República” y retoman los ideales del movimiento de 1910, por lo que “consolidar la República es la tarea a la que el PRI podrá transferir su práctica diaria, en fidelidad a su vocación histórica”.

Los priistas se comprometen a conducir su actividad por medios pacíficos y por la vía democrática, sin aceptar pactos o acuerdos que sujeten o subordinen al Instituto Político a cualquier organización internacional o lo hagan depender de entidades o partidos políticos extranjeros. Por ello, rechazan toda clase de apoyo económico, político o propagandístico provenientes de extranjeros o de ministros de culto de cualquier región o secta así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a quienes la legislación federal electoral prohíbe financiar a los partidos.

México es una República representativa, democrática y federal en la que todas las personas somos iguales ante la ley y ésta no admite discriminación de origen étnico, sexo, edad, religión, condición social o nacionalidad. Ante este precepto, recibir educación es derecho y obligación del individuo, impartirla en su nivel básico, laica y gratuita es responsabilidad del Estado.

El dominio directo de los recursos naturales y del subsuelo del país corresponde originaria, inalienable e imprescriptiblemente a la nación, la que reconoce en materia de tenencia de la tierra, la pequeña propiedad, el ejido, y la propiedad comunal.

El derecho al trabajo digno y socialmente útil, la existencia del salario remunerador, el sindicalismo y el derecho a la huelga son postulados esenciales en el ámbito laboral.

La separación Iglesia-Estado es principio histórico irrenunciable y condición para la vigencia plena de la libertad de creencias.

En el cuarto y último capítulo denominado “Nuestro Proyecto”, los priistas refrendan su compromiso con un México soberano, democrático y con justicia social. Se pronuncian por un Estado que reconozca y asuma como función imprescindible la de garantizar la libertad y la



Foto: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

justicia para todos; por una nación fuerte y unida que reconozca su carácter pluriétnico y pluricultural.

Asimismo, se manifiestan por un gobierno en que rija la ética política y que haga de la educación su principal instrumento de progreso; por un régimen democrático con sistema presidencial sustentado en el principio de sufragio efectivo y no reelección; por un Poder Ejecutivo fuerte acotado por un Legislativo y un Judicial igualmente fuertes y autónomos; y un federalismo fortalecido (véase Cuadro 2).¹⁹

Fortalecimiento del Estado de Derecho y división de Poderes

El partido oficial se pronunció por el fortalecimiento de el Estado de Derecho, donde imperen la justicia y las libertades, ya que éste asegura el logro de los fines de la nación y otorga a los ciudadanos el marco de certidumbre que reclama el desarrollo de sus potencialidades. El respeto a la ley y su exacta observancia corresponden, en primer término, al gobierno. Por lo tanto, todos aquéllos que lo representen deben asumir conductas estrictamente apegadas a la legalidad, a fin de que la sociedad reconozca en el Estado la plena legitimidad del ejercicio del poder político. Así, la legalidad estará por encima de la fuerza y será la primera fuente de legitimidad.²⁰

Se define que el equilibrio entre Poderes es una de las condiciones para garantizar la consolidación democrática y el estado de derecho. Únicamente el balance entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se pueden garantizar un ejercicio de gobierno responsable, en el marco de la ley y que busca soluciones a las demandas de la sociedad.

El partido promoverá el fortalecimiento del Poder Legislativo, mediante la revisión de las competencias y atribuciones, para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.²¹

Ética Política, ética de Gobierno y Legalidad

En el Código de Ética Política se condena todo acto de corrupción y establece “seremos intolerantes con los corruptos”, obliga a que haya correspondencia entre compromisos de campaña y acciones de gobierno, y pondera la honestidad como primer requisito para elegir a sus candidatos a cargos de elección popular; se compromete a impulsar la creación de comisiones de ética política en cada una de las Cámaras del Congreso, y a fortalecer el nuevo órgano superior de Contraloría del propio Congreso, propuesto por el Presidente de la República.

El Código será de observancia obligatoria para todos los militantes, y no se introduce matiz alguno con respecto a los funcionarios de alto nivel surgidos del partido, desde el Presidente de la República.

Los militantes –dice el código en su artículo 17– deberán abstenerse de intervenir en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos en los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, para socios o sociedades de las que el propio militante, o las personas antes referidas, formen parte o hayan formado parte.

Prohíbe expresamente a los militantes intervenir como mediadores para beneficiar a familiares o a terceros en la adquisición de bienes de personas físicas o morales, aprovechando para ello el puesto público que desempeñen. En el artículo 15, se prohíbe también a los funcionarios militantes del PRI que destinen, por cualquier medio, “recursos físicos, financieros o humanos provenientes del patrimonio del Estado, a funciones de carácter partidario”.

El Código de Ética marca la obligación a los funcionarios de elección popular, de mantenerse en contacto con su base electoral, a fin de asegurar que su desempeño público corresponde efectivamente a la voluntad de los electores, y concede a éstos la facultad de reconvenir a quienes no cumplan con los ofrecimientos de su elegido.

Establece también la obligación de los funcionarios de elección popular, de informar anualmente a la Defensoría de los Derechos de los Militantes (de nueva creación) sobre el desempeño de sus funciones, “subrayando la congruencia de sus actividades con la plataforma electoral que abanderaron durante su campaña”.

También se incluyó la decisión de consignar a la Comisión de Honor y Justicia a todos los militantes que participen en las llamadas concertaciones y en cualquier acción que implique la negociación o entrega de posiciones obtenidas mediante el voto.

La modificación más importante al dictamen original se aprobó a sugerencia de la diputada María de la Luz Lima, a fin de que la expulsión a priistas se diera también en el caso de aquéllos que sean encontrados responsables en un juicio político.

En consecuencia, quedaron asentadas nueve causales de expulsión del PRI, entre las que destacan el atentar contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido; realizar actos que tiendan a desprestigiar las candidaturas sostenidas por el tricolor u obstaculizar las campañas respectivas; disponer ilícitamente de los bienes y fondos del Revolucionario Institucional, así como cometer faltas de probidad o delitos en el ejercicio de las funciones públicas que se tengan encomendadas.²²

En coordinación con la Defensoría y la Comisión de Honor y Justicia (CHI), el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el código dará lugar a sanciones, que pueden ser amonestación privada, amonestación pú-

blica, suspensión temporal de los derechos del militante, y expulsión.

Cuestiones Orgánicas

Militancia y contraloría interna

En marzo de 1993 el PRI planteaba reformarse para consolidarse como un partido de masas, con diversas organizaciones; siendo un partido de sectores y de ciudadanos, de movimientos, de frentes y de alianzas.²³

Los candidatos del PRI a la Presidencia de la República, Senadurías y Gubernaturas, tendrán que acreditar la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular por medio del partido, además de 10 años de militancia como mínimo.²⁴

Permanecerán los tres sectores: obrero, agrario y popular y se mantuvieron el nombre, el emblema, las siglas y los colores; se eliminó la pretensión de crear una vicepresidencia; se mantienen secretarías del Comité Ejecutivo y surgen cinco secretarías regionales, más tres coordinaciones de acción legislativa. Se fortalece el Consejo Político, se crea una contraloría interna para el manejo de los recursos y el Instituto de Capacitación Política, así como la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria.

Para dar cumplimiento a las obligaciones relatadas, en los documentos básicos se dota de mayor autonomía y capacidades a la Comisión de Honor y Justicia y, después de la Asamblea Nacional, será un órgano independiente, que en unión con el CEN y el CPN, conducirá la tarea

general del partido, junto con la Defensoría de los derechos de los Militantes, los cuales sólo estarán subordinados a la Asamblea General de Delegados.

Estas instancias, CEN, CPN, CHJ y DDM, "tendrán a su cargo la resolución de conflictos, la vigilancia del cumplimiento del Código de Ética, así como la defensa y promoción de los derechos y garantías de los militantes".²⁵

Estrechamiento en la relación presidencialismo-partido

Se propone una nueva relación que no conlleve ventaja ilegítima o unilateral alguna, respetuosa de la autonomía del PRI y favorable a la democracia". "Queremos un régimen democrático con sistema presidencial sustentado en la ley, dispuesto al consenso social y receptivo a la opinión pública".

Se señalan obligaciones específicas para el Presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales, surgidos del PRI, así como para los priistas que desempeñen funciones de la administración pública (véase Cuadro 3). Este grupo tiene la obligación: a) de cumplir con las disposiciones contenidas en los documentos básicos; b) guiar sus acciones de gobierno con apego al programa de acción del partido y a sus planes y plataformas; c) acudir ante el pleno del Consejo Político nacional (esto es para el Presidente de la República, los gobernadores y otros funcionarios, a sus respectivos consejos, estatal, municipal o nacional) a informar sobre asuntos de interés; d) atender las solicitudes de sus respectivos consejos y de la Comisión de Honor y Justicia.

El Presidente de la República tiene la obligación de asistir como invitado de honor a las asambleas de delegados; los gobernadores, a acudir como delegados a las asambleas de delegados, y los funcionarios, de ratificar públicamente su militancia, obligándose a desempeñar su cargo con imparcialidad y absoluta honestidad (véase Cuadro 4).

Dentro de los Estatutos cabe destacar los requisitos que debe cumplir el candidato a la presidencia de la República:

1. ser militante del partido con una antigüedad mínima comprobable de cinco años.
2. Contar con antecedentes de trabajo partidario registrado en la Cartilla de Militante y avalado por la Comisión de Honor y Justicia.
3. Haber tenido un puesto de dirigencia partidaria, o bien, haber ocupado un puesto de elección popular a través del PRI.
4. Haber pagado puntualmente las cuotas en los años anteriores a la fecha de la elección.
5. Haber mostrado lealtad pública con la declaración de principios y el programa de acción del partido.
6. Haber protestado y cumplido con el Código de Ética Partidaria.

Cuadro 5
Compromisos con la sociedad

– Una nueva relación con el Presidente de la República, fundada en los valores del nacionalismo, la soberanía, las libertades, la democracia y la justicia.
– Alianza contra la pobreza y que el Estado impulse programas idóneos para superar los rezagos de los que menos tienen.
– Por una nueva relación de los pueblos indígenas, con el Estado y la sociedad.
– Una estructura económica que lleve a niveles de crecimiento capaz de generar oportunidades de empleo y salarios justos.
– Rechazo a todo acto de corrupción.
– Fortalecer el nuevo órgano superior de contraloría.
– Por los derechos de las mujeres, los jóvenes, los niños y los discapacitados.

7. Mostrar una conducta pública intachable y no haber sido juzgado por delitos del orden común o en el desempeño de las funciones públicas.
8. Registrarse como precandidato ante el Consejo Político Nacional y la Comisión de Honor y Justicia.
9. Hacer campaña pública ante los miembros y organizaciones del partido y presentar un programa de trabajo ante el Consejo Político Nacional.

Días después esta posición del partido se tradujo en la designación de Esteban Moctezuma Barragán hombre de confianza del Ejecutivo, como secretario técnico del Consejo priista; momento en el que el presidente nacional del partido, Santiago Oñate Laborde, manifestó "la alianza abierta, legítima, transparente e irrenunciable..." de su partido con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Después de rendir protesta, Moctezuma Barragán indicó que:

México requiere un PRI unido, fiel a su identidad; los partidos conservadores o colocados a la derecha del espacio político han puesto énfasis en el crecimiento económico; los situados a la izquierda, en la distribución". Por su parte, dijo, "el PRI recupera el énfasis en ambos, porque tan importante es crecer como atender la distribución de los bienes y servicios en justicia, y tan importante es distribuir como tener suficiente producción para hacerlo" (...) "El México de hoy no se podría entender sin la función de centro político que desempeña el PRI para moderar la polarización de las otras fuerzas políticas; el PRI debe acompañar las grandes transformaciones de México con determinación, abrir espacios de discusión con una actitud propositiva, responsable e informada.

Oñate Laborde declaró que "...no existe ninguna situación de enfrentamiento ni mucho menos de mezcla de tareas", añadió que Moctezuma Barragán "...es un hombre valioso que beneficiará al PRI" y reconoció que está vinculado con el Presidente de la República "como lo están muchos miembros de la cúpula partidista".

También subrayó "la importancia de la designación de Esteban Moctezuma dada la proximidad de las elecciones intermedias de 1997, cuando se renovará parcialmente el Congreso y habrá comicios en siete estados".

Líneas de acción: federalismo, representación, economía

El PRI sostiene que el nuevo federalismo es estratégico para el país y es la base del régimen republicano, democrático, representativo y plural que organiza al país.

Nuestra aspiración es construir un nuevo federalismo articulado y cooperativo, garante a la vez de la autonomía y unidad. No se trata de postular la independencia absoluta entre los diferentes niveles de gobierno, sino de

establecer una adecuada coordinación entre los mismos". El nuevo federalismo exige transformar las relaciones entre la federación, los estados y los municipios, pero, sobre todo, entre la misma sociedad y el gobierno.

El PRI expresa su decisión de contribuir a una reforma electoral que perfecciona el sistema de partidos, profunde la legitimidad de los gobiernos y asegure la organización de elecciones ordenadas, equitativas, transparentes y de resultados objetivos.

El PRI reitera su compromiso de respetar a los demás partidos en el marco de las reglas de la competencia electoral, ejerciendo su derecho al debate ideológico y a usar la deliberación y la discusión como formas responsables de la convocatoria al voto. "Queremos que sólo el voto emitido de acuerdo a la ley, sea el fundamento de legitimidad de los gobiernos emanados del PRI".²⁶

Los priistas reivindicaron el papel rector del Estado en la economía mixta, lo que afirmaron, no está reñido con la globalización y la modernización y se pronunciaron por la necesidad de cambios en la estrategia económica.

El neoliberalismo y otras estrategias sólo deben ser instrumentos y no dogmas para alcanzar el progreso de las mayorías, y fue aplaudido cuando recordó que la banca social, ese viejo sueño cardenista, está lejos de cristalizarse con el subsidio actual de 8% del PIB para los bancos privados, cifra que contrasta con el 5% que se dedica a la educación pública. Se subrayó que el PRI debe favorecer la rectoría económica del Estado, cuya obligación es planificar la producción y la generación de empleo.

El apoyo al esfuerzo gubernamental en la modernización de la economía debe partir igualmente del sector privado. No hay incompatibilidad en la modernidad, la globalización y la justicia social, para revertir la concentración del ingreso y atemperar la opulencia²⁷ (véase Cuadro 5).

Notas

¹ En la firma de la Alianza para el Crecimiento—tercer pacto económico asumido durante la presente administración—, el Ejecutivo Federal dijo que al superar la crisis económica, los sectores productivos, en conjunto, lograrán una sólida economía de mercado, que proporcione más recursos para ampliar los programas de apoyo social, destinados a atender "las graves carencias que todavía padecen millones" en el país. La unidad de esfuerzos de los mexicanos, ya sean trabajadores, empresarios o gobierno, en torno a la alianza pactada, tienen como objetivo: 1) multiplicación de los empleos; 2) crecimiento firme y duradero a más de 5% anual; 3) mantener la disciplina fiscal, lo que permitirá que el déficit en las finanzas públicas sea muy pequeño, 4) reducción de la deuda pública en proporción al PIB hasta llegar a una de las más bajas del mundo" (Zedillo); 5) favorecer la reducción adicional de la inflación y las tasas de interés, 6) incremento salarial de 17%, superior al nivel de inflación previsto para el año próximo, de 15%, según las expectativas de los empresarios y del gobierno federal. Roberto Garduño E., Andrea Becerril y Roberto González A, "Disciplina

fiscal, el compromiso principal del Ejecutivo: Zedillo, en *La Jornada* 27 de octubre de 1996.

² Maribel Gutiérrez, "No abandonará el EPR la vía armada", en *La Jornada*, 27 de octubre de 1996.

³ El Ejército Zapatista de Liberación Nacional está dispuesto a firmar la paz antes del proceso electoral de 1997 sin entregar las armas, ya que ese tema no está en la mesa de diálogo, pero, "reanudará la guerra si eso significa dignidad" para el EZLN (...) saldrá a hacer política si ello trae beneficios al movimiento "pero si es a costa de la parte indígena del EZLN no va a salir a ningún lado" (subcomandante Marcos). "Elio Henríquez Marcos: el EZLN firmaría la paz antes de los comicios del 97, sin entregar armas" en *La Jornada*, 25 de octubre de 1996.

⁴ "Es tiempo de reconciliación": no existe ni enfriamiento ni distanciamiento con las autoridades y que su mensaje dominical en la catedral metropolitana fue "un invocar" a un Estado de Derecho; fue una carta recordatoria de la ley y, en ningún momento "incité a la desobediencia civil" (arzobispo Norberto Rivera Carrera en reunión con funcionarios de Gobernación). El cardenal Ernesto Corripio Ahumada declaraba que en este momento: "entre la Iglesia y el Estado sólo hay paz", Salvador Chiprés Guerrero. "La homilía fue una innovación al Estado de Derecho", en *La Jornada*, 25 de octubre de 1996.

⁵ El Consejo Estatal Electoral acordó por unanimidad la siguiente asignación de los 18 Diputados Plurinominales: el PAN que obtuvo en total 52 mil 886 votos, 8.28%, tendrá una curul; el PRI con 316 mil 322 votos, 49.53%, seis Diputados Plurinominales; el PRD, con 221 mil 661 votos, 34.71% nueve; el Partido Cardenista, con 12 mil votos, 1.88%, uno; y el PT con 16 mil 274 votos, 2.55%, tendrá uno.

⁶ El Partido Cardenista anunció que presentaría una denuncia contra irregularidades. Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Atoyac se manifestaron en plantón por tiempo indefinido en el Consejo Municipal Electoral, en demanda de que se anule la elección del 6 de octubre. Por parte, en la sierra de Atoyac fueron asesinados dos campesinos por grupos de hombres armados con AK-47, en las comunidades El Paraíso y Agua Fría, en *La Jornada*.

⁷ Para tener oportunidad de ser escuchados por el gobierno, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y sus dirigentes necesitarían tener un "cambio sostenido y permanente" de su actitud violenta, señaló el vocero del Gobierno Federal, Dionisio Pérez Jácome. Dijo que el Gobierno estará atento a lo que pueda ocurrir en los escenarios donde ha habido acciones de violencia en los últimos meses, pues la tregua anunciada unilateralmente por el EPR concluye el miércoles 23 del presente mes. José Antonio Román, "Cambio sostenido de actitud, condición para 'escuchar' al EPR, advierte Pérez Jácome", en *La Jornada*, 15 de octubre de 1996.

⁸ Antonio Castellanos y Ciro Pérez Silva, "Petroquímicas: 51% al Estado, 49 a la IP", en *La Jornada*, 14 de octubre de 1996.

⁹ Oscar Camacho Guzmán y Ciro Pérez Silva, "Las petroquímicas de la IP, libres de no contratar con el STPRM: Energfa", en *La Jornada* 19 de octubre de 1996.

¹⁰ Miguel Angel Sáenz, "De nuevo la Ley del Seguro Social", en *La Jornada* 2 de noviembre de 1996.

¹¹ Un sector de los sindicalistas y responsables de organizaciones populares han cuestionado desde hace tiempo la política económico-social del gobierno y desea que el partido, y no el Presidente, fije el contenido de la línea que aquél deberá seguir, si se quiere obtener el consenso del electorado. En particular los problemas del nivel de vida, del desempleo y de la caída del salario real que no se encuentran una propuesta que diferencie a ese partido del Liberalismo que siempre caracterizó al PAN. El hecho mismo de que la dirección priista sienta la necesidad de reafirmar el apoyo a su presidente nacional, Santiago Oñate

Laborde, revela que él mismo necesita defenderse pues está siendo enjuiciado en *La Jornada* 26 de junio de 1996.

¹² Javier Rodríguez Gómez, "Pospone el PRI la realización de su XVII Asamblea Nacional", en *El Financiero*, México, 11 de Enero de 1996. p. 37.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Los documentos del PRI se llevarían a la discusión municipal, distrital y estatal para luego hacer un concentrado y analizar y votar un texto definitivo durante la XVII Asamblea Nacional. "A partir de ahí, habrá un nuevo PRI". Se terminaron los triunfos seguros, las clientelas cautivas, el voto amarrado" (Santiago Oñate Laborde). Jos Ureña, "Se modificará la estructura de la dirigencia del PRI", en *La Jornada*, 5 de julio de 1996. p. 7.

¹⁵ Los Estatutos se dividen en seis títulos: *Naturaleza, fines e Integración del Partido; Garantías, Derechos y Obligaciones Partidarias; Organización y Dirigencia Partidaria*: Elección de Dirigentes y de Candidatos de Elección popular; Fundaciones e instancia auxiliares; y, justicia partidaria.

¹⁶ El término Liberalismo Social lo introdujo Carlos Salinas de Gortari a los estatutos del partido en la XVI Asamblea Nacional.

¹⁷ Aunque el tema no estaba previsto en la agenda, los delegados a la XVII Asamblea, una y otra vez, insistieron en llamar a cuentas a funcionarios emanados de este instituto político, que han traicionado a su partido y dado la espalda a sus documentos básicos, lo que ha causado gran descrédito para el partido entre la ciudadanía. En particular, demandaron la expulsión de sus filas del expresidente Carlos Salinas, y que el partido demande se le retire la nacionalidad mexicana a José María Córdoba Montoya y se le aplique el artículo 33 constitucional, por considerarlo un extranjero pernicioso.

¹⁸ Genaro Borrego, ¿Por qué nos reformamos?, en *Examen*, núm. 46, marzo de 1993.

¹⁹ Gabriel Andrade Sánchez y Raúl Adorno, Aprobados los Nuevos Estatutos priistas. "Victoria inédita: 10 años de militancia para la postulación a la Presidencia de la República, senadurías y gubernaturas", en *El Nacional* 21 de septiembre de 1996.

²⁰ *Ibidem*. p. 24.

²¹ Anteproyecto de Programa de Acción XVII Asamblea Nacional, Julio de 1996. p. 34.

²² Guillermo Gómez y Patricia Torres Rodríguez consignarán a la comisión de honor a quienes participen en concertaciones, en *El Nacional*. 23 de septiembre de 1996.

²³ Genaro Borrego. ¿Por qué nos reformamos?, en *Examen*, núm. 46, marzo de 1993.

²⁴ Con vistas a las futuras elecciones del año 2000, la disposición de que los puestos de representación deberán ser ocupados por militantes que hayan desempeñado un cargo de elección popular, así como un cargo de dirigencia partidista o sectorial a nivel estatal o nacional". Este precepto dejaría fuera de la contienda por la nominación presidencial a la gran mayoría del gabinete presidencial, que es tradicionalmente la antesala para la candidatura a la Presidencia de la República. Sólo dos titulares de despacho, el de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor, y el de Agricultura, Francisco Labastida Ochoa —ambos exgobernadores, de los estados de México y de Sinaloa, respectivamente—, cumplen con los requisitos. Y si la disposición se aplicara con un poco de flexibilidad, también podría ser incluido el titular de la secretaría de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, que tiene antecedentes en la dirigencia partidista, aunque no cargos de elección popular. En cambio, todos los tecnócratas estarían eliminados.

²⁵ Documentos para un código de ética partidaria, Anteproyecto. Documentos Adicionales, XVII Asamblea Nacional del PRI, 1996.

²⁶ *Ibidem* p. 33.

²⁷ Gabriel Moyssen e Isabel Salmerón, "La economía mixta no está reñida con la globalización", en *El Nacional* 23 de septiembre de 1996.

Las elecciones en el estado de México: crisis del partido oficial y ascendencia de la oposición*

Salvador Maldonado A.*

El priismo mexiquense se vio enfrentado a una nueva forma de competencia y de organización de los comicios en la cual se observó fuertemente una fractura interna, por haber aceptado la modificación en la mecánica electoral y la renovación de autoridades electorales de los distritos. Dichas modificaciones en los aspectos organizativos y mecánicos de la elección, ha demostrado que para el PRI sus propios triunfos dependen de seguir manteniendo intacta la legislación electoral y la estructura de los cuerpos colegiados del IFE local, rechazando de manera rotunda las modificaciones al Cofipe pues una vez que se evalúan las elecciones de los tres estados con comicios, rechaza la firma de los acuerdos como signos de un retroceso político en la democracia electoral.

Introducción

Hasta hace poco tiempo el estado de México se había caracterizado como una entidad eminentemente priista, pues a pesar de que en las últimas elecciones presidenciales alcanzó su punto más bajo (el porcentaje fue de 28.4%) y su significativa recuperación en las elecciones municipales de 1990 (53.1%), para 1993 en elecciones locales volvió a retomar el control de la entidad con un porcentaje de 58.2% para el PRI, para el PAN un 16.1% y para el PRD un 12.4¹ por ciento. Esta situación se puede observar al mismo tiempo en la composición del

Congreso local, donde la totalidad de los Diputados locales de mayoría han salido de las filas de PRI, controlando el 100% de las curules hasta 1996 y dejando a la oposición todas las Diputaciones Plurinominales, como en relación a las 102 presidencias municipales que hasta 1993 controlaba de un total de 121 municipios, compartiendo algunas alcaldías con la oposición (cogobierno).² La presencia priista en la mayoría de los espacios de poder público permitió que durante muchos años prácticamente la oposición no tuviera un margen de acción política en sus programas de penetración hacia la ciudadanía, después de que el priismo centralizó esos espacios de elección popular a partir de la dominación de grupos políticos regionales. Y no podía ser de otra manera cuando en el estado de México se ha evidenciado un proceso histórico de dominio de sus estructuras políticas, donde organizaciones sindicales y patronales, cacicazgos urbanos y rurales y diversos actores políticos relacionados con el poder estatal han jugado un papel preponderante en el

* Agradezco al Dr. Sergio Sánchez el apoyo brindado para escribir este trabajo y otros sobre sindicalismo en el estado de México. Asimismo a Leticia Mayorga el haber revisado con detenimiento los datos vertidos y el estilo de redacción.

** Profesor-Investigador del Depto. de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco.

control de los recursos de poder como medios de allegarse clientelas políticas.

Sin embargo, a partir de los recientes comicios electorales efectuados en noviembre de 1996, se ha producido un cambio en las preferencias electorales de la población mexiquense, llegando a poner en entredicho la dominación hegemónica del priismo en los dos niveles de gobierno: diputación local y presidencias municipales. Este cambio en las preferencias electorales se puede entender no sólo desde de un cambio en las culturas políticas de los actores sociales, sino también como resultado de una fuerte fractura al interior del PRI estatal; al seguir reproduciendo la misma lógica antidemocrática de selección de los candidatos, misma que ha dejado un margen de acción a los partidos de oposición para difundir sus ofertas políticas entre los actores emergentes. En medio de este escenario se localiza una creciente fractura de las estructuras políticas por contener los avances opositores y de seguir manteniendo las mismas prebendas clientelares y mecanismos de control tradicional del voto hacia la población mexiquense. El objetivo del presente trabajo es ensayar una posible interpretación de los cambios en relación al segundo punto, considerando que el primero puede entenderse como parte de un proceso más general que es el de la fractura de las estructuras de dominación política en el estado de México.

Dinámica del proceso electoral mexiquense

Desde una perspectiva global se puede decir que el proceso electoral en el estado de México fue distinguiéndose por un conjunto de fenómenos tanto externos como internos. El proceso electoral en el estado de México coincidió con otros comicios en los estados de Coahuila e Hidalgo, donde se renovaron presidencias municipales y diputaciones locales; asimismo estuvo fuertemente condicionada su evolución y desenlace por las mismas negociaciones que establecían los partidos políticos en relación a la nueva legislación electoral del Cofipe que regiría la conducta de los mismos en las elecciones del D.F. Particularmente se hizo evidente el condicionamiento de la firma de los acuerdos constitucionales en la reglamentación electoral sobre financiamiento y topes en gastos de campaña que un partido haga. Este hecho significativo propició una serie de cambios importantes en la mecánica del proceso electoral de los estados con comicios electorales y en la propia dinámica del priismo estatal, pues las garantías de que las elecciones fueran consideradas como legítimas se subordinó al reconocimiento de parte del PRI y del gobierno de los triunfos de la oposición. Esta situación puso en entredicho parte de la operatividad del PRI en relación a las mismas formas en que se venía estableciendo su estrategia electoral, pues tanto la firma de los acuerdos constitucionales del Cofipe como el reconocimiento de los triunfos opositores, colocaron al PRI en una suerte de erosión o reforzamiento autoritario.

Así pues, en medio de estos fenómenos fue definiéndose el desenlace de las elecciones locales en el estado de México. Sin embargo, de manera interna hubo otros hechos que fueron definiendo el carácter conflictivo y de erosión del priismo estatal, a pesar de que los comicios fueron los más vigilados por la ciudadanía y por organizaciones de la sociedad civil y diplomáticos de embajadas. Las denuncias sobre el desvío de recursos desde los presidentes municipales priistas hacia las campañas de sus sucesores fueron acompañados de innumerables quejas en relación al aumento de giras de trabajo por el propio gobernador de la entidad, otorgando e inaugurando obras públicas y recorriendo los municipios más conflictivos en términos de riesgos de electorales para el PRI: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Chalco, etcétera. De manera particular sobresale el incremento extraordinario en las partidas presupuestales para estos municipios.

"Tan solo para este año en la entidad se erogarán 400 millones de pesos para financiamiento de actividades agrícolas, y en el mes de junio fueron gastados, a través del Procampo, 78.9 millones de pesos, una cifra récord a nivel nacional... También ya fueron entregados 25 mil créditos para la adquisición de la vivienda de interés social, lo que representan una inversión de 2.500 millones de pesos, y se autorizaron 5.2 millones para programas de desarrollo para las comunidades étnicas de la entidad".³

Otras de las formas que hablan de las asignaciones presupuestales en tiempos electorales son la "integración al programa 100 ciudades y de los recursos del Fondo de Desarrollo Social (FDS), que en los municipios más conflictivos incrementaron su monto en promedios históricos, cercanos al 200 por ciento. A través de este programa, el gobierno estatal declaró haber apoyado obras sanitarias, construcción de escuelas e implementación de servicios urbanos en comunidades marginadas, pero —acusa la oposición— es la muestra de que el gobierno recurre nuevamente a la utilización de recursos públicos con fines electorales. Por ejemplo, para este año Naucalpan cuadruplicó su FDS —de 4.8 pasó a 22 millones de pesos— para realizar obras de asistencia en colonias marginadas, tendrá nueve millones más por el programa de 100 ciudades y recibirá un crédito bancario de 20 millones para renovar alumbrado público".⁴ Asimismo, en Tlalnepantla, el FDS aumenta 400% más y sube a 16 millones. En ambos casos el gobierno del estado entrará casi 2 mil millones en total para realizar casi 2 mil obras públicas y así darle el "último jalón" a las administraciones de Enrique Jacob y Arturo Ugalde, de Naucalpan y Tlalnepantla, respectivamente.⁵

Estas acciones llevadas a cabo de manera coordinada por el Gobernador del estado y los presidentes municipa-

les, hasta hace poco tiempo, habían venido condicionando el voto de las mayorías; sin embargo, el proceso electoral desde la misma oposición ha sido considerado como pacífico y limpio en relación a las prácticas anteriores de los gobiernos priistas. De manera particular sobresalen las modificaciones a la legislación electoral, que ha permitido mayor transparencia en los comicios y que la oposición ha avalado como buena señal de avance democrático.⁶ Uno de los avances más significativos ha sido el acuerdo celebrado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del estado de México, en el que se manifiesta que para todos los partidos políticos se elaborarían copias en papel seguridad del padrón electoral para que se constatará la veracidad del mismo a partir de las fotograffas en las listas nominales. Otro aspecto más fueron los procedimientos de insaculación de ciudadanos que sirvieron para seleccionar y designar a las personas que ocuparon cargos de funcionarios en las casillas electorales (doble insaculación) y de solicitar al Registro Federal de Electores la información -quienes finalmente la proporcionarían- sobre los resultados de la campaña de actualización del padrón electoral, a fin de que una comisión del Consejo General del Instituto validara e hiciera confiable el padrón electoral. Lo anterior es un ejemplo de que las reglas de competencia partidista cambiaron en relación a la operatividad de las mismas elecciones en años anteriores.

Por lo anterior, el priismo mexicano se vio enfrentado a una nueva forma de competencia y de organización de los comicios en la cual se observó fuertemente una fractura interna, por haber aceptado la modificación en la mecánica electoral y la renovación de autoridades electorales de los distritos. Dichas modificaciones en los aspectos organizativos y mecánicos de la elección, ha demostrado que para el PRI sus propios triunfos dependen de seguir manteniendo intacta la legislación electoral y la estructura de los cuerpos colegiados del IFE local, rechazando de manera rotunda las modificaciones al Cofipe pues una vez que se evalúan las elecciones de los tres estados con comicios, rechaza la firma de los acuerdos como signos de un retroceso político en la democracia electoral. Esto ha demostrado en gran parte por qué el PRI después de las derrotas electorales en el estado de México, Coahuila e Hidalgo, se retractó de los 16 puntos de la Reforma electoral a que habían llegado los partidos y la Secretaría de Gobernación y que se leyó como un espaldarazo hacia el Presidente de la República puesto que él había mandado la iniciativa de reformas electorales.

En medio de este dilema, las propias perspectivas para la oposición parecen desvanecerse si el PRI endurece su postura de cara hacia los próximos comicios en el D.F., y de que la misma oposición en el estado de México pueda sortear en lo futuro los candados puestos por la administración estatal y de que los gobiernos locales opositores sean vigilados desde la misma dirigencia estatal y nacio-

nal a fin de no crear fracturas internas por sectarismos y preferencias clientelistas como ha ocurrido con los gobiernos priistas.

Crisis del priismo estatal y auge de la oposición

Pero es evidente que la fractura del priismo estatal en las elecciones en el estado de México no tuvo sólo como condición los cambios en la legislación electoral ni el cuestionamiento de parte de la oposición de la participación de las diversas autoridades en los comicios, como tampoco lo que se ha dado en llamar el voto de castigo hacia el PRI por haber respaldado medidas tan impopulares que el gobierno federal impuso a la población. De manera general se pueden ubicar tres factores que contribuyeron a su debilitamiento;⁷ el primero puede considerarse como la fractura general de los poderes regionales y locales que mantuvieron por muchos años la garantía de una continuidad política y que hoy se ha debilitado fuertemente por el triunfo de la oposición en los principales municipios del estado; el segundo se puede ubicar en los propios mecanismos de selección de los candidatos priistas, pues la lógica de la imposición de candidatos provocó que gran parte de los actores hayan cuestionado el procedimiento de selección política, desencadenando un proceso de rearticulación de las fuerzas sociales que no favorecieron al priismo estatal; el tercero como consecuencia del segundo, obedece a una ruptura de un tipo de acuerdo o negociación (disciplina partidista) entre los actores políticos al no respetar la decisión del partido de quien sería el candidato a competir por el puesto de elección popular. El rompimiento de ciertas reglas y principios que mantenían cohesionados a los diversos grupos permitió que gran parte de ellos hayan optado por considerar su afiliación a otro partido. Es aquí donde encontramos parte del ascenso de la oposición pues al nutrirse de precandidatos priistas, la oposición coyunturalmente pudo capitalizar el descontento provocado por la imposición de candidatos priistas.

Es un hecho bastante conocido que el estado de México se ha caracterizado por ser una entidad donde se concentran los grupos políticos más tradicionales de la República Mexicana. Desde que el gobierno de Isidro Fabela llegó al poder en 1942 tras la muerte del gobernador Alfredo Sánchez Albarrán, trató de imponer nuevas reglas políticas a partir de la consolidación de un grupo político llamado "Atlacomulco" que tenía como objetivo controlar la sucesión de la gubernatura, Senadurías, Diputaciones y presidencias municipales. En efecto, a partir de su inicio como grupo dominante, hemos tenido a lo largo de la historia de la entidad una continuidad en el poder de parte de este grupo político que no sólo se identificaba por que sus futuros gobernantes fueran originarios del municipio Atlacomulco sino también por tener entre los sucesores de Fabela una relación de parentesco que ha sido significativa en la reproducción del

poder. La manera de ejercer el poder pronto se convirtió en una forma de regla política tanto en la propia lógica de la administración pública como en la manera de actuar frente a la sociedad mexicana. Así, frente a la continuidad política, fueron incubándose diversos grupos regionales y locales alrededor del grupo Atlacomulco, teniendo como objetivo garantizar el respeto de las decisiones del centro mexicano como parte de un intercambio patrimonial de cuotas de poder. Pronto las relaciones con los diversos actores regionales de la sociedad se hicieron evidentes en los apoyos que estos hicieron en las diversas sucesiones de gobernador, en la disciplina partidista de designación de diputados y presidentes municipales que salían nominados de las propias relaciones con la oligarquía estatal.

Los poderes regionales y locales jugaron un papel muy importante en relación a los procesos electorales de la entidad, pues desde que el grupo político Atlacomulco llegó al poder y estableció su dominio en toda la región del estado, los actores políticos allegados y/o constituidos o promovidos por él, se convirtieron en parte de un engranaje que mantenía la estabilidad a partir de las prebendas clientelístico-patrimoniales que ellos establecían. La finalidad de modernizar una entidad a partir del impulso de un proceso de industrialización desde 1950, se acompañaba por la paradoja de mantener intactas las estructuras de dominación caciquil como garantía de estabilidad y de apoyo político a sus proyectos de modernización económica y social. Quizás los actores que más contribuyeron a mantener la garantía de un continuismo político son las centrales sindicales como la COCEM, la CTC, la CTM y la CROC. Los cacicazgos regionales urbanos y rurales nucleados en grupos herederos del poder del grupo Atlacomulco como el grupo Valle de México, Estado de México, los Chicago Boys y algunas facciones políticas que surgían de la propia dinámica de lucha, ya que el grupo atlacomulco experimentó varios cambios en sus liderazgos desde 1940, mismos que definieron las cercanías y beneficios hacia los grupos regionales.

De manera particular sobresale el papel que las centrales sindicales desempeñaron en el control político de la clase obrera de la zona más industrializada del estado de México: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y el corredor industrial Toluca-Lerma, y en los espacios públicos de los mismos, llegando a controlar las presidencias municipales y las Diputaciones locales y federales por muchos años. Territorialmente estos espacios se veían como carteras de las centrales sindicales, imponiendo a sus propios allegados en el gobierno local. Esto a la luz del grupo político más consolidado en el estado, se interpretaba como una garantía de respaldo en las sucesiones del gobernador y en el control de las Senadurías que tenía o tiene.

La consolidación de los actores político-regionales, centrales sindicales y viejos caciquismos rurales, en tér-

minos de sus espacios políticos, fue definiendo las mismas formas de selección de los candidatos, pues acostumbrados a que la sucesión en el poder se daba a partir de reglas patrimoniales de selección, éstas fueron imponiendo sus condiciones de competencia. Así pues, la centralización de los procesos electorales en términos del control de los espacios de decisión y de la mecánica electoral fueron uno de los aspectos más sobresalientes de la dominación de los caciquismos regionales en el estado. El control de las presidencias municipales y las Diputaciones locales de parte de estos actores mostró de manera general que el poder sólo se podía obtener si se formaba parte de esas redes políticas patrimoniales. Esta situación se puede reconocer de manera general en el control que había tenido por ejemplo la CTM de las Diputaciones federales y Senadurías desde 1950; la COCEM en Tlalnepantla desde 1945 hasta 1980 en espacios como Diputaciones locales y presidencia municipal; la CTC desde 1980 en las Diputaciones locales en el distrito electoral de Zumpango y Cuautitlán Izcalli, en las presidencias municipales de estos municipios y otros como Naucalpan donde en el último periodo tenía regidurías; la CROC en Texcoco, Naucalpan y Ecatepec; los cacicazgos rurales en el sur del estado; el cacicazgo urbano del transporte colectivo en Ecatepec, etcétera. En suma, lo que hoy estamos evidenciando con el triunfo de la oposición (el PAN triunfa en los municipios más industrializados de la zona conurbada del DF y el PRD en los municipios de la zona oriente del DF) en las recientes elecciones locales, es un proceso de deterioro de los actores políticos que por muchos años han tenido controlado los espacios de poder local y las redes de intermediación entre la sociedad y el poder estatal. Esta crisis, como mejor se ha expresado, es en un debilitamiento de las centrales sindicales por reivindicar mejoras salariales y prestaciones a nivel de clase obrera, en el centralismo político de sus dirigentes en los espacios de poder local y en las relaciones clientelares que han mantenido hacia la población mexicana; en la crisis de los caciquismos regionales centrados en el control de la tierra y los créditos agrícolas y en la misma insuficiencia de resolver problemas agrarios.

En esta perspectiva se explica el segundo punto de ruptura de la hegemonía priista en el estado. En efecto, el problema de la centralización política de las decisiones en los actores políticos antes mencionados, determinó durante muchos años que los mecanismos de selección de los candidatos a puestos de elección popular se hayan convertido en reglas patrimoniales de selección política. Desde la propia lógica de los actores regionales, la selección de los aspirantes a competir por un puesto se daba de acuerdo a la cercanía que mantenían con los caciques regionales, ya fueran estos sindicales, agrarios o urbanos. Este procedimiento en gran medida dejó fuera a un sinnúmero de candidatos durante varias elecciones locales, prometiéndoles que para la siguiente elección podrían ser elegidos. Las reglas políticas del comité local del partido

Cuadro 1
Ascendencia de la oposición en
las presidencias municipales

<i>Trienios</i> <i>Partidos</i>	1984	1987	1990	1993	1996
PRI	120 99.1%	118 97.5%	116 95.8%	107 88.4%	72 59%
PAN	1 82%	3 2.4%	2 1.6%	6 49%	22 18%
PRD	—	—	3 2.4%	5 4.1%	2.5 20.4%
PFCRN	—	—	—	2 1.6%	—
PARM	—	—	—	1 82%	—
PVEM	—	—	—	—	1 82%
Otros	—	—	—	—	—
Total	121	121	121	121	122

Fuente: elaboración propia con base en la información de la Centro de Estadística y documentación Electoral y Comisión Estatal Electoral. Las cifras para 1996 se obtuvieron del periódico, *La Jornada*, varias fechas. Las cifras representan los triunfos en términos de porcentaje de votación y no las que se "negociaron" después de los conflictos poselectorales.

dominante, que generalmente fueron impuestas a partir de y por los caciques, tuvieron como característica peculiar seleccionar a los candidatos de acuerdo a relaciones de parentesco, amistad o compadrazgo. Esto garantizaba en primera instancia una continuidad política en la reproducción del poder a partir de las reglas de selección patrimonial y de una disciplina más que partidista, de respeto a los caciques, donde se confunde la disciplina partidista con la lealtad a los líderes. Desde el gobierno estatal, esta situación en gran medida favorecía sus propios intereses, no sólo porque el control de los comités locales del partido dominante significaban una garantía de respaldo en la imposición de algún candidato externo, sino también porque desde los actores político-regionales se asumía el compromiso de respetar los acuerdos como signos de reconocimiento del gobierno estatal hacia ellos y de su dominación regional.

Sin embargo, después de que el PRD entra en escena en 1988 los mecanismos de selección política han venido sufriendo un fuerte cuestionamiento de parte de las propias fuerzas del PRI y de la misma oposición, a pesar de que el PAN ya tenía presencia en el estado con algunas diputaciones plurinominales. El acontecimiento más espectacular que provocó su fractura fue en gran parte la rebeldía que se originó entre los nuevos y viejos actores que seguían esperando que fueran tocados por la mano de

la cúpula priista, para competir en las elecciones locales de noviembre de 1996. A nivel municipal, podemos observar que gran parte de los líderes afiliados al PRI rompieron los acuerdos y las reglas de sucesión política que se habían establecido desde el instituto político.⁸ Los comités locales priistas de la mayoría de los municipios y de los distritos electorales, se tornaron un campo de batalla por la aspiración a competir por el poder. Muchos líderes ya no estaban dispuestos a seguir esperando que el partido oficial los postulara para un siguiente trienio, pues la mayoría de los aspirantes habían participado con anterioridad; algunos llevaban hasta tres trienios esperando ser nominados candidatos por el PRI.

Parte de la explicación de este fenómeno se encuentra en la emergencia de nuevos actores regionales que componen la sociedad mexicana. Las organizaciones no gubernamentales, los frentes cívicos, asociaciones de colonos, las comunidades eclesiales de base, los frentes por democracia, la nueva clase empresarial, etcétera., son nuevos actores que componen el escenario de la lucha por el poder y quienes salieron a las calles a manifestarse por un mejor gobierno; a repudiar a las autoridades municipales y estatales por imponer a sus allegados y quienes presionaron hasta el último momento por un espacio político que no tuvieron desde el inicio. Pero también es muy importante tomar en cuenta la creciente desarticulación del

aparato político priista a partir de la propia lógica de sus actores y dirigentes. Me refiero a los aspirantes que no salieron seleccionados como candidatos a algún puesto de elección popular. Para ilustrar el descontento social de los sectores del PRI, voy a mencionar dos ejemplos en los municipios más importantes tanto económicamente como político-electoralmente, donde perdió el partido oficial las elecciones municipales y algunas diputaciones locales.

En Cuautitlán Izcalli se presentó una situación de fuerte pugna por definir quién sería el candidato a la presidencia municipal, pues a pesar de que "este municipio tradicionalmente era considerado como un bastión de la CTM, hasta que el gobernador Chuayffet le quitó el control y se lo dió a la CTC",⁹ en estas elecciones ganó el PAN, como consecuencia de la fuerte fractura interna entre los sectores priistas, pues tanto las centrales sindicales de menor fuerza como el sector popular no fueron incorporados a formar parte del ayuntamiento. Para observar con detenimiento esta fractura, debemos recordar que, en su primer cabildo cuando se constituyó como municipio, figuraban líderes como Ezeta Moll presidente de la gran comisión del Congreso local en la década de los setenta en el ayuntamiento. De ese primer Cabildo salieron dos alcaldes y justamente de estos salió otro que ya incorporaba a líderes sindicales como García Cuevas de la CTC, Lorenzo Vera Osorno del sindicato de la Ford y Roberto Ruiz Angeles que fue alcalde y quinto regidor y luego diputado local y federal,¹⁰ aparte de ser el actual secretario general de la CROC en el estado. A partir del arribo de García Cuevas a la presidencia en 1993, el control municipal lo tenía la CTC y el mismo comité local del PRI aunque con gente externa al municipio. La pugna que se estelarizó con el destape de Enrique Sandoval como candidato del PRI fue primera instancia cuando la central sindical CROM al verse desplazada de la regiduría que mantenía por algunos trienios se le dejó fuera. Su lucha se expresó en la pinta del edificio del comité municipal y en una manifestación pública que cerró la autopista México-Querétaro por algunas horas. Esta lucha estuvo también promovida por organizaciones del sector popular y de los mismos precandidatos que quedaron fuera de la elección, por considerar que "el candidato Sandoval no fue seleccionado de los mismos cuadros del comité local del PRI sino impuesto desde Toluca". Esta situación generó tal descontento que gente del mismo partido se alió al PAN para competir por la presidencia. Otros buscaron registro en el PT. Así el PAN después de que estaba prácticamente derrotado por su debilidad política vino a reforzarlo el mismo PRI obteniendo la presidencia municipal.

En Tlalnepantla se dio otra gran pugna, pues un factor que pudo debilitar al PRI y restarle votos fue la lucha entre el líder del sector popular y el líder municipal del PRI pues ambos aspiraban a la presidencia municipal. Otra parte de este evento dramático lo representó el conflicto entre las centrales sindicales por definir que el candidato a la

presidencia fuera líder local; algo así como considerar a los dirigentes sindicales como el secretario general de la CTC que durante mucho tiempo ha peleado la candidatura. Un tercer factor que provocó que los propios dirigentes del PRI no respetaran la decisión centralista del comité estatal, fue cuando el priista Saulo Jiménez Leal fue sustituido por Máximo Baca debido a que se le encontró que era ministro de un culto,¹¹ que el propio PAN reveló en tiempos de campaña. En este rejuego de intereses, uno más que vino a debilitar al PRI y de plano a cavar su tumba fue cuando Rubén Mendoza exdirigente local de CNOP y exsecretario de acción electoral en el PRI nacional aceptó la candidatura del PAN a la alcaldía. Estos hechos definen la victoria del PAN en este municipio y otros como en Tecamac donde los candidatos que esperaban ser postulados por el PRI se aliaron a los partidos de oposición básicamente panistas. En Zumpango, Tepotzotlán, Villa del carbón, Atizapán, Cuautitlán de Romero Rubio, Huehuetoca, Coyotepec, Apaxco, etcétera, son otros municipios donde la oposición a las nominaciones priistas desencadenaron una rebeldía intensa contra ese partido y su posterior aceptación en el PAN, donde finalmente triunfó en municipios donde hubo mayores descontentos contra las nominaciones priistas.

En medio de la crisis de los principios y normas de selección política, podemos observar el tercer problema que se le presentó al PRI para triunfar en las elecciones locales. Los procesos de rebeldía priista contra los mecanismos y las normas de sucesión evidencian un proceso de fractura de una clase priista que ha controlado durante muchos años las sucesiones políticas. Esta fractura puede entenderse como resultado del debilitamiento de los poderes regionales que durante años han sustentado el poder y ejercido un control autoritario en la medida en que se excluyeron intereses de nuevos actores. También es necesario centrar su crisis en medio de una nueva configuración geográfica del poder local, ya que los actores que hoy reclamaron e impugnaron las nominaciones priistas son en general actores políticos que han surgido de la organización de base de la sociedad; fuera de las estructuras corporativas y tradicionales del partido y del gobierno. Estos actores en gran parte han reclamado cuotas de poder al partido y el gobierno pero en la lógica de la dominación vertical los han querido reducir y excluir a meros apéndices del gobierno. Lo que se observa en el reciente proceso electoral, es que las mismas estructuras corporativas de dominación regional y los principios y reglas de sucesión política han sido puestos en entredicho por los actores nuevos que reclaman una cuota de poder más amplia. Esto ha originado que gran parte de los dirigentes que seguían confiando en el priismo se hayan rebelado contra toda la estructura priista justo cuando en estas elecciones locales se necesitaba de mayor disciplina partidista como signo de fuerza del partido oficial a nivel nacional que lo colocara fuera de la crítica de la oposición a la resistencia de aprobar de reformas al Cofipe.

Cuadro 2
Composición del Congreso local en el estado de México

<i>Legislatura Partidos</i>	<i>XLVI 1975-1978</i>	<i>XLVII 1978-1981</i>	<i>XLVIII 1981-1984</i>	<i>XLIX 1984-1987</i>	<i>L 1987-1990</i>	<i>LI 1990-1993</i>	<i>LII 1993-1996</i>	<i>LIII 1996-2000</i>
PRI	Mayoría Plurinominales	28 —	28 —	33 —	33 —	34 —	40 —	30 —
PAN	— 2	— —	— 3	— 3	— 3	— 9	— 12	10 12
PRD	— —	— —	— —	— —	— —	— 8	— 9	5 11
PARM	— —	— 3	— 1	— 1	— 1	— 1	— —	— —
PST	— —	— —	— 1	— 2	— 2	— —	— —	— —
PSUM	— —	— —	— 2	— —	— —	— —	— —	— —
PMS-PRT*	— —	— —	— —	— 2	— —	— —	— —	— —
PDM	— —	— —	— —	— 1	— 1	— —	— —	— —
PMS	— —	— —	— —	— —	— 3	— —	— —	— —
PFCRN/PC**	— —	— —	— —	— —	— —	*3	2	1
PRM	— —	— —	— —	— —	— —	— 1	— —	— —
PVEM	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— 2	— 4
PT	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— 2
PPS	— 1	— 3	— 2	— 2	— 1	— 1	— 1	— —
Total de Diputa- ciones	24	34	37	44	44	57	66	75

Fuente: elaboración propia con base en la información de Alvaro Arreola, *La Sucesión en la Gubernatura del estado de México*, El Colegio Mexiquense, 1995. Las cifras correspondientes a 1996, son datos tomados de el periódico *La Jornada*, 26 de noviembre de 1996. Para el periodo 1975-1975 las diputaciones son consideradas de partido y no plurinominales. (*) Sólo en el periodo 1984 se presentó como coalición (**) El partido de frente cardenista pasa a ser para 1996 partido cardenista.

La respuesta de los dirigentes inconformes hacia el priismo fue el haber pedido apoyo a un partido de oposición -concretamente panista- para registrar sus candidaturas y así competir en la obtención del poder donde habían sido eliminados de la contienda electoral. Si hacemos un análisis de caso en diversos municipios podemos observar que donde hubo mayor impugnación hacia los candidatos priistas fue donde el PAN y PRD obtuvieron

sus triunfos. Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Los Reyes la Paz, Tultepec, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Apaxco, Huehuetoca, Tepotzotlán, Villa del Carbón, Zumpango, etcétera. El caso de estos últimos municipios es singular ya que en el distrito de Tepotzotlán el anterior diputado local de extracción priista fue un acérrimo opositor contra el PAN en el municipio y en esta elección su hermano compitió por el PAN para

la Diputación local, justamente apoyado por expriistas del distrito electoral. El caso de Huehuetoca es otro hecho singular ya que a pesar de ser un municipio donde el PRI dominó desde siempre, en la pasada elección el PARM ganó la alcaldía disfrazada de gente nueva. En la actual elección el PAN triunfa como consecuencia de las fracturas internas en el partido pues parte de los priistas se afilian al PAN como resultado de la imposición del candidato desde el CEN estatal. El resultado es el triunfo del PAN con una fuerte impugnación de la oligarquía local. El conflicto ha tomado cauces violentos pues recientemente se supo de la muerte de un hijo del coordinador de campaña del PAN.¹²

Estos casos confirman la manera en que la rebeldía priista posibilitó gran parte de los triunfos panistas y perredistas; Nezahualcóyotl es otro caso donde hubo severos conflictos entre los grupos priistas que benefició al PRD.¹³ Lo mismo que en Texcoco, Hueyapoxtla, Tultepec, etcétera. En esta perspectiva, podemos ver que el avance de la oposición estuvo determinado en gran parte por los conflictos internos del priismo y que sus posibilidades de crecimiento va a estar determinado en la medida que las dirigencias estatales y federales vigilen de cerca a sus alcaldes y Diputados como signo de garantía de una continuidad y credibilidad ciudadana de un gobierno opositor, sobre todo cuando hay experiencias de alcaldes de oposición en el estado de México que son acusados de corrupción y antidemocracia.¹⁴

La oposición en el Congreso local y presidencias municipales

El saldo político que ha dejado la fractura interna del priismo mexiquense y de modo fundamental el desgaste de la dominación regional de sus fuerzas políticas ha sido un proceso de crecimiento lento e inexorable de la oposición, evidenciándose de la mejor forma en los resultados electorales de noviembre de 1996. Dicho saldo se puede observar en la pérdida de la hegemonía del priismo en la configuración del Congreso local, pues hasta el momento en que se escribe este artículo la oposición panista y perredista dejó fuera a la clase política priista de la dominación del Congreso local en términos reales, aunque en los últimos días haya sido modificado el proceso de asignación de las Diputaciones plurinominales, pues según el Código Estatal Electoral en su artículo 265 establece que "si ningún partido obtiene el 51% de la votación válida y ninguno alcanza, con sus constancias de mayoría relativa, la mitad más uno de los miembros de la Legislatura, el partido con más constancias de mayoría y por los menos el 45% de la votación emitida, le serán asignados diputados de representación, hasta alcanzar la mayoría de la Legislatura," el PRI no tendría derecho a obtener diputaciones de representación, ya que se generaría una sobrerrepresentación en el Congreso local, puesto que de acuerdo a los datos oficiales el porcentaje obtenido para cada partido es de: 37.3% para el PRI,

30.2% para el PAN, 21.6% para el PRD, 4.3% para el PVEM, 2.4% para el PT y 1.9% para el PC antes PFCRN,¹⁵ lo cual no podría el partido mayoritario obtener diputados plurinominales.

De acuerdo al Cuadro II se puede observar que durante las Legislaturas de 1975 a 1996 prácticamente el Congreso local estaba dominado por el priismo, pues la totalidad de las diputaciones de mayoría eran controladas por este partido y las plurinominales por la oposición. Es muy claro que parte del control del Congreso local mexiquense posibilitó en buena medida que las modificaciones a la legislación electoral se hayan aprobado por el voto mayoritario del priismo donde los candados para restarle fuerza a la oposición fueron justamente las reformas que en 1990 se aprobaron contra la formación de coaliciones y de modificar la distritalización electoral. Pero también es significativo que la misma presión de los sectores del priismo determinó que en gran medida la apertura a espacios públicos haya posibilitado que el incremento de las curules fuera una respuesta a las presiones de las fuerzas políticas regionales por obtener una representación en el Congreso local. Si retomamos los datos del Cuadro II nuevamente podemos ver que durante los años que van de 1975 a 1996 el aumento de las Diputaciones de mayoría y plurinominales se definieron con base en las redistribuciones de la entidad. En 1975 el estado de México tenía definidos 21 distritos electorales, en 1981 año en que ocurre otro proceso de redistribución, los distritos aumentan a veintiocho. En 1990 aumenta a 34 distritos electorales; en 1993 a 40 distritos electorales y en 1996 volvemos a tener un incremento de 45 distritos electorales. Este proceso de distritalización se acompañó de un aumento creciente de Diputaciones de mayoría y Plurinominales, pues en 1975 los Diputados de Mayoría Fueron 21 y los de partido de tres; para la legislatura 1978-1981, hay un incremento de 28 diputados de mayoría y 6 plurinominales; en la legislatura 1981-1984 no existe incremento de Diputados de mayoría pues se queda en 28 pero aumentan los Plurinominales a nueve; para el periodo de 1984-1987 vuelve a incrementarse tanto de mayoría con 33 y plurinominales con 11; en 1987-1990 no existen incrementos, pero para 1990-1993 los de mayoría incrementan una Diputación de mayoría y los plurinominales aumentan a 23 plurinominales; para 1993-1996 ocurre otro aumento en las de mayoría con 40 y las plurinominales con 26 y para 1996-1999 el total de mayoría es de 45 y las plurinominales con treinta.

En estos términos se puede entender cómo la lucha por obtener una representación en el Congreso mexiquense de las distintas fuerzas regionales ha estado acompañada de una fragmentación de los dominios regionales de los actores políticos, pues a pesar de que se han sorteado los efectos de un posible avance de la oposición con las reformas a la legislación electoral, esto no ha sido lo mismo para la estructura priista, ya que el aumento de las curules de mayoría si bien ha tenido éxito en la cohesión de

las fuerzas esto ha definido que se abran coyunturas de lucha por la ampliación de los espacios de acción política.

En lo que respecta a las presidencias municipales, el control de la mitad de los municipios de la entidad en manos de la oposición adquiere gran importancia pues los municipios más importantes económica y políticamente son los que ahora tiene preocupado no sólo a los actores regionales sino al mismo gobierno estatal, ya que esto en buena medida permitirá redefinir las políticas de industrialización del estado y las formas de poder que mantuvieron durante muchos años la garantía de una continuidad política. Es también manifiesto que el arribo de la oposición a los municipios más industrializados generará problemas de cómo redistribuir el presupuesto municipal y federal ya que en gran parte la oposición se ha definido en contra de proyectos que el gobierno capitalino y el estatal han querido llevar a cabo en municipios conurbados.

En conclusión, aún si la oposición no ganara el control del Congreso local, el control de los municipios podrían ser una fuente de presión al gobernador y a los propios priistas; ya que el control de cerca de la mitad de los municipios; entre ellos los más importantes, puede generar un problema del ingobernabilidad, pues la presión política desde esos municipios y desde el control de las diputaciones locales posibilitaría la formación de bloques de poder regional que obtaculizarían el desarrollo de las políticas estatales y las propias garantías de que el PRI pueda recuperar las presidencias y las diputaciones en lo futuro. Esto en gran parte va a ser cuestión de que la propia oposición panista quiera convertirse en aliado del gobierno estatal y no realmente oposición, pues recordemos que los gobiernos locales que el PAN consiguió fueron producto de pugnas internas priistas y que los próximos presidentes municipales son expriistas en algunos casos.

Notas

¹ Datos tomados de Gustavo Emmerich y Javier Arzuaga, "Estado de México: ¿recuperación del PRI?, en, Leonardo Valdéz (coord), *Elecciones y Partidos políticos en México, 1993*. UAM-Iztapalapa, CEDE, 1994.

² Para un análisis de la evolución de la composición de las legislaturas y de las presidencias municipales, véanse los cuadros I y II respectivamente.

³ Alberto Aguirre, "Recurre el PRI, otra vez, al proselitismo gubernamental", en, *El Universal*, 8 de agosto de 1996.

⁴ *El Universal*, 8 de agosto de 1996

⁵ Es importante mencionar que estos municipios no fueron los únicos que recibieron partidas presupuestales extras. El municipio de Toluca tuvo un incremento de 19 millones de pesos, equivalente a 150% de incremento. Cuautitlán Izcalli: 12 millones, con 80% de incremento; Metepec, 10.5 millones, 120% de incremento; Coacalco, 4.6 millones, 150% de incremento; los municipios más chicos también tuvieron incrementos mayores al 100%, entre ellos, Jilotepec, Polotitlán, Jiquicingo, Tepetlaotoc, Axapusco, Otumba y Papalotla, en, *El Universal*, 8 de agosto de 1996.

⁶ Esto no significa que el proceso electoral haya sido totalmente transparente pues las reformas a la legislación electoral no incorporaron cuestiones relativas a las reformas jurídicas que se aprobaron el 28 de junio de 1990. Entre ellas destacan los retrocesos aprobados en 1990. La obstaculización de las coaliciones; el requisito de vecindad para los representantes de partido; la prohibición de coaliciones o candidaturas entre partidos con plataformas ideológicas supuestamente opuestas; la negativa a reorganizar la distribución de los distritos de la entidad con objeto de preservar las condiciones que hacen posible la manipulación del voto. Para una mayor información véase, Alvaro Arreola, "Las elecciones mexiquenses, una revisión crítica", en, Roberto Blancarte (coord), *Estado de México, perspectivas para la década de los 90*. Instituto Mexiquense de Cultura- El colegio Mexiquense, 1993

⁷ Llamamos debilitamiento y/o fractura y no crisis porque la suerte que experimentó el priismo estatal no estuvo expresado por una fuerte desarticulación de sus bases de apoyo sino por una fuerte impugnación hacia sus métodos de selección de candidatos, misma que se expresó en la ruptura de las reglas políticas e sucesión política de parte de sus líderes regionales, que optaron por luchar por un espacio político a partir de su registro en partidos de oposición. Más adelante haremos mención de esto.

⁸ Por ejemplo los priistas de Tlalnepantla después de haber sido derrotados por su propia gente (expriistas), en los días de 22 de noviembre de 1996, presentaron una demanda penal en contra de expriistas conversos en panistas, pintarrajearon el palacio municipal de los Reyes La Paz y pidieron anular las elecciones en Naucalpan, Tecámac y Zumpango. Entre los demandados se encuentra un expresidente municipal que según se dice concretaron acciones fraudulentas y actuaron con dolo para favorecer al blanquiazul el día de los comicios, en confabulación con en, *La Jornada*, viernes 22 de noviembre de 1996.

⁹ *El Universal*, 9 de agosto de 1996

¹⁰ *El Valle de México*, 14 de junio de 1996

¹¹ "¿Cambios en el Estado de México?", Suplemento de *La Jornada*, 4 de noviembre de 1996

¹² *La Jornada*, 22 de noviembre de 1996.

¹³ Entre los factores que el candidato perredista atribuye a su triunfo en la presidencia municipal de Nezahualcóyotl, resaltan las condiciones en que llegó el PRI a la contienda. Señala que se presentó "una fractura, con una división interna, con un candidato que no fue bien visto por sus militantes y con una planilla en la que los principales cargos fueron reservados a descendientes de caciques locales". Citado en Raúl Monge, "El PRD rompió 30 años de hegemonía priista y con su inesperada victoria en Neza completó el cerco opositor al Distrito Federal," en, *Proceso*, 17 de noviembre de 1996, pp. 31.

¹⁴ El caso de corrupción en gobiernos de extracción perredista, lo ejemplifica el municipio de Teoloyucan donde las organizaciones sociales de la localidad pidieron que se realice una auditoria al manejo de la cuenta pública de su administración, pues al figurar como candidato a la Diputación local, el líder del frente cívico lo acusa de que es con el fin de eludir el posible desfaldo (*El Valle de México*, 27 de junio de 1996). El caso de antidemocracia se presentó en las filas del PAN donde debido a la indisciplina en las convenciones municipales de parte de algunos miembros se les suspendió del partido. Asimismo, tanto en Cuautitlán de R.R., como en Cuautitlán Izcalli se tuvieron que suspender las convenciones para elegir candidatos. Con la suspensión de las convenciones panistas sumaron tres los municipios en donde no se pudo elegir candidato a alcalde panista; el primero fue en Naucalpan, en, *El Universal*, 8 de agosto de 1996.

¹⁵ *La Jornada*, 26 de noviembre de 1996.

El sistema electoral y de partidos mexicano, la transición interminable, notas sobre la reforma electoral de 1996*

Pablo Becerra Ch.**

Por fin se produjo la reforma. Después de poco más de año y medio de haberse puesto a discusión la cuestión de una nueva reforma electoral, a la que ahora se añadió el adjetivo de “definitiva”, los cuatro partidos con representación parlamentaria aprobaron un conjunto de modificaciones a la Constitución en materia electoral. No se trata de cambios menores. Por el contrario, puede afirmarse que son sustanciales. Y, sin embargo, aún no hay consenso en que con esta nueva reforma se resuelvan algunos de los problemas tradicionales del sistema electoral y de partidos mexicano. Mucho menos hay consenso en que con ella concluya la interminable transición mexicana a la democracia.

Introducción

El excepticismo que priva en muchos analistas en torno a la actual reforma no es casual. Después de todo, llevamos ya varios sexenios en que una a otra se suceden las reformas electorales, y, sin embargo, después de los comicios que se aseguraba serían los buenos, siempre se producía una buena dosis de decepción. Pareciera que la historia del reformismo electoral mexicano es interminable. Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari tuvieron lugar tres reformas, en cada una de ellas la visión oficial (es decir, la visión del gobierno y el PRI) aseguró que se trataba de auténticos parteaguas en la historia electoral del país; pero...después de los comicios de 1991 y 1994 de nuevo se tuvo la sensación de que aún faltaba mucho por reformar.

El sexenio del presidente Ernesto Zedillo de hecho inició con la solemne promesa presidencial de impulsar los consensos necesarios entre los principales partidos políticos para arribar a la reforma electoral que, ahora sí, sería definitiva. En su discurso de toma de posesión el presidente Zedillo dijo algo que difícilmente alguno de sus predecesores habría dicho: “Ha llegado el momento de que la democracia abarque todos los ámbitos de la convivencia social”. Con lo cual aceptaba que la democracia aún no abarca algunos ámbitos de la “convivencia social”,¹ entre ellos el del sistema electoral y de partidos.

Entre el 1º de diciembre de 1994 y el 1º de agosto de 1996 (20 meses) transcurrió el proceso de discusión y negociación entre los partidos políticos y el gobierno en torno a los puntos básicos de la reforma “definitiva”. Acercamientos, rupturas, retiro de algunos partidos de la mesa de negociación, caracterizaron esos veinte meses, al final de los cuales se produjo finalmente el consenso.

La reforma actual, que aún falta por concretar en la ley reglamentaria (el Cofipe), ha tenido varias peculiarida-

*Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Ciencia Política. México, DF 25-28 de Septiembre de 1996.

** Profesor-Investigador del Depto. de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

des. La primera consiste en que su iniciativa provino de los cuatro partidos con representación parlamentaria: PRI, PAN, PRD y PT. La segunda, en que se aprobó en las dos cámaras por unanimidad: en la de Diputados, por los cuatro partidos, y en la de Senadores por los tres que las integran. La tercera consiste en que el propio presidente Zedillo ha presentado a la reforma como el paso necesario para "avanzar a una nueva etapa regida por una cabal normalidad democrática",² lo que implica la aceptación implícita de que hasta antes de ella el país aún no vivía esa normalidad democrática y que por tanto era necesario hacer un esfuerzo excepcional para lograrla.

Lo cierto es que la reforma aún en curso forma parte del proceso de reformas iniciado durante el sexenio pasado en respuesta al shock electoral de 1988. El hecho de que haya debido producirse esta nueva reforma evidencia hasta qué punto las tres anteriores (1989-90, 1993 y 1994) dejaron aspectos sin resolver o agudizaron problemas que teóricamente debían resolver. No deja de ser interesante que los dirigentes de los partidos y el propio presidente Zedillo, cada uno a su manera, hayan ubicado la propuesta de reforma en el contexto de la transición a un sistema electoral y de partidos que realmente pueda calificarse como democrático. Por supuesto de la modificación de las reglas escritas del juego electoral no se puede derivar una conclusión acerca de si efectivamente estamos arribando a la normalidad democrática, es decir, si la transición se esté resolviendo de manera favorable a la democracia, porque aún falta ver si el gobierno y los organismos electorales reformados se alejan definitivamente de las viejas reglas no escritas cuya máxima fundamental era lograr el triunfo del PRI a como diera lugar.

Cambios en los organismos electorales

Se concluye el retiro de la representación del Poder Ejecutivo en el Consejo General del IFE, aspecto solicitado de manera insistente por los partidos opositores, de tal manera que el secretario de Gobernación, quien tradicionalmente presidía el máximo organismo electoral, ahora ya no participará en él. Además, los representantes del Poder Legislativo ya no tendrán voto, pero estarán representados todos los partidos que tengan legisladores en alguna de las dos cámaras.

Con la nueva normatividad el Consejo General se integrará por un consejero presidente y ocho consejeros electorales con voz y voto, los cuales serán propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros durarán en su cargo siete años y no podrán tener otro empleo remunerado, a diferencia de la situación de los consejeros ciudadanos de la reforma de 1994. De tal manera que la toma de todas las decisiones en el Consejo corresponderá a estos nueve consejeros.

Además de los consejeros presidente y electorales, asistirán a las sesiones del Consejo General, con voz pero

sin voto, consejeros del Poder Legislativo (un consejero por cada partido con grupo parlamentario), representantes de los partidos políticos (uno por cada partido) y un Secretario Ejecutivo (nombrado por las dos terceras partes del consejo a propuesta del consejero presidente).³

Se mantiene la separación entre las dos áreas que desde 1990 han caracterizado al IFE: a) la de dirección política, representada por los consejos, desde el general (para el cual ya se ha reseñado el cambio aprobado) hasta los distritales (300), pasando por los locales (32), y b) la de ejecución operativa de las tareas cotidianas del IFE, representada por las direcciones ejecutivas a nivel nacional y las vocalías locales y distritales. El cambio fundamental de la actual reforma se ha producido en el área de dirección política y efectivamente no es menor. Pero en la otra zona, de la cual depende la gestión cotidiana de todos los aspectos del proceso electoral, el único cambio es la desaparición del director general y su sustitución por el secretario ejecutivo. La reforma de detalle al articulado del Cofipe definirá de qué manera son aterrizados los cambios en los niveles local y distrital, de tal manera que aún no conocemos su lógica.

Los dos aspectos más polémicos de los cambios han sido la virtual profesionalización de los consejeros electorales y la prohibición de que los seis consejeros ciudadanos nombrados en 1994 puedan ser elegidos ahora para esta nueva responsabilidad. Con respecto al primer aspecto, algunos analistas han planteado que se producirá la "desciudadanización del IFE" que conducirá a la transformación de los consejeros electorales en burócratas de Estado, dispuestos a hacer cualquier cosa con tal de conservar su puesto, debido a que ahora serán servidores públicos sujetos al régimen de responsabilidades y su ingreso dependerá exclusivamente de la nómina del IFE.⁴ El supuesto de esta crítica es que los consejeros tendrían independencia solamente si conservaran sus empleos anteriores y su desempeño no estuviera sujeto a ninguna fiscalización. De hecho, constituye la defensa del modelo introducido por la reforma de 1994.

Como se recordará, la reforma de 1994 en un principio tenía esta lógica, pero fue adecuada a solicitud expresa de los candidatos a consejeros ciudadanos para permitir que desempeñaran sus actividades remuneradas regulares, debido a la necesidad de obtener un mínimo de legitimidad en el proceso electoral de aquel año. La innovación introducida en 1994 consistió en que los seis consejeros ciudadanos se constituirían en el componente decisivo del Consejo General, pues de once votos, ellos representaban la mitad más uno. Sin embargo, la otra área del IFE, la de la gestión cotidiana del proceso electoral (las direcciones ejecutivas y las vocalías), cambió muy poco: en su abrumadora mayoría seguía estando constituida por miembros del PRI.⁵ En este contexto, se concebía a los consejeros ciudadanos como una suerte de vigilantes externos de un aparato organizativo en cuyas tareas cotidianas no se les involucraba, razón por la cual no se les exigía

dedicación exclusiva a pesar de disponer de una remuneración. Este modelo se aplicó puntualmente en los niveles local y distrital, en los que virtualmente los consejeros ciudadanos solamente participaban en las sesiones de consejo y su trabajo se reducía a aprobar lo que realizaban los vocales en sus áreas respectivas.

La nueva disposición profesionalizará efectivamente a los consejeros electorales, en la lógica de que así dediquen todos sus esfuerzos a las tareas de organización de las elecciones, pero del texto de la reforma no se deduce la atribución de facultades que realmente los involucren en el desempeño de las tareas desarrolladas por el área ejecutiva. El problema central en este aspecto no es si los consejeros tienen otras actividades remuneradas o si se dedican de tiempo completo al IFE. Aceptando que es mucho mejor esta segunda opción, el problema es cómo lograr que el Consejo General deje de ser solamente el supervisor de lo que hacen otros, los directores y los vocales, y tome realmente en sus manos la organización del proceso electoral, y que, debajo de él, hagan lo propio los consejos locales y distritales. Evidentemente esto implicaría un cambio sustancial en el modelo organizativo del actual IFE en el sentido de abandonar la lógica de las dos áreas de dirección, concentrando la coordinación de sus tareas sustantivas en una sola área de dirección cuyos miembros tendrían una integración plural garantizada por su proceso de elección. Además, una opción como la sugerida disminuiría la actual magnitud del IFE, realmente excesiva para un país como el nuestro.

El otro aspecto polémico de la reforma es la prohibición de que los actuales consejeros ciudadanos se puedan reelegir, lo cual no fue un consenso entre los cuatro partidos sino un auténtica imposición de la Secretaría de Gobernación y el PRI. Por lo que se supo el mismo día de la presentación de la iniciativa, el Secretario de Gobernación se comprometió a que haría lo posible para eliminar este veto, pero finalmente se aprobó el artículo 30 transitorio que lo contenía en la aprobación unánime de toda la iniciativa. Evidentemente los partidos opositores calcularon que no valía la pena poner en peligro los avances logrados en otros aspectos por insistir en la eliminación de este veto. Sin embargo, la existencia misma del veto indica cuál era la lógica de la negociación de los partidos opositores con el PRI y la Secretaría de Gobernación.

Regulación de los partidos políticos

Un avance es la inclusión en el texto constitucional del derecho de los ciudadanos para afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos. Sin embargo, se trata solamente de una declaración sin posibilidad real de convertirse en un precepto obligatorio, debido a que no se prevén sanciones a los partidos que incurran en prácticas de afiliación corporativa o masiva.

En materia de financiamiento de los partidos se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado. El Cofipe deberá detallar las reglas al respecto.

Por lo que hace al financiamiento público se establecen dos grandes partidas: la primera para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, y la segunda para las actividades relativas a la obtención del voto durante los procesos electorales. En ambos casos, un 30% del financiamiento público total se distribuirá entre los partidos de manera igualitaria y el 70% restante de acuerdo a su porcentaje de votos en la elección inmediatamente anterior. Esto constituye un avance en la ruta de la disminución de la inequidad característica del sistema electoral mexicano.

El texto reformado del artículo 41 constitucional remite a la ley (el Cofipe) la reglamentación de los límites a los gastos de campaña, los montos máximos de las aportaciones monetarias de sus simpatizantes y los procedimientos y sanciones para el control y vigilancia del origen y uso de los recursos de los partidos, de manera que aún no puede evaluarse el grado de avance en este aspecto.



FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Contencioso electoral y Suprema Corte de Justicia

La principal novedad en este ámbito es la integración del Tribunal Federal Electoral en el Poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aun para la elección presidencial. Debe recordarse que la reforma de 1993 ya había desaparecido el principio de autocalificación de las cámaras de Diputados y Senadores, pero mantuvo la calificación de la presidencial en manos de la Cámara de Diputados. Ahora la última palabra en esta materia corresponde de manera plena al Tribunal. Este se integrará por una sala superior y salas regionales.

Los Magistrados electorales serán propuestos por la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Senadores, lo que constituye un avance con respecto al mecanismo anterior que depositaba en el Presidente de la República la facultad de proponer a los candidatos a magistrados. Sin embargo, no está de más recordar la tradicional subordinación de la Suprema Corte de Justicia al Presidente para matizar el alcance de esta modificación. Seguramente hubiera podido introducirse la facultad de los grupos parlamentarios del Senado para proponer candidatos, con la finalidad de introducir una mayor pluralidad en el Tribunal que ahora tendrá la última palabra en todas las elecciones. De hecho, existe un antecedente al respecto. Los Magistrados que integraron el Tribunal de lo Contencioso Electoral de 1988 tuvieron su origen en propuestas de los partidos.⁶ Por supuesto, en aquella época las atribuciones de aquel Tribunal eran bastante más reducidas debido a que la última palabra la seguían teniendo los colegios electorales.

Una novedad relevante consiste en que el Tribunal podrá resolver las impugnaciones contra resoluciones de las autoridades electorales de las entidades, siempre y cuando sea antes de la fecha de instalación o de toma de posesión de los órganos o los funcionarios elegidos. Esta facultad implica, entonces, la posibilidad de que el Tribunal Federal resuelva conflictos electorales propios de procesos locales.

La reforma detalla dos atribuciones específicas en materia electoral de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La primera consiste en que puede decidir acerca de la inconstitucionalidad de algún acto o sobre la interpretación de algún precepto constitucional sobre el cual se haya pronunciado alguna de las salas del Tribunal. La segunda es que puede resolver controversias iniciadas por los partidos políticos en contra de leyes electorales federales o locales, con la finalidad de declarar su inconstitucionalidad, si procede. Esta segunda atribución constituye un cambio de gran trascendencia porque le dará al máximo tribunal del país la posibilidad de incidir en la elaboración de las reglas electorales de los estados. Debe recordarse que también se ha dotado al Tribunal Federal Electoral de la facultad de resolver acerca de las contro-

versias en torno a resultados electorales locales. Solamente el ejercicio práctico de estas dos atribuciones nos permitirá evaluar la magnitud real de este aspecto de la reforma.

Ya desde el Acuerdo Político Nacional del 17 de enero de 1995 se anotaba la necesidad de establecer en la Constitución General un mínimo de características a las cuales debían apegarse las normatividades locales, con la finalidad de garantizar el "aterrizaje" de la reforma electoral en los estados. El artículo 116 reformado establece nueve condiciones mínimas que deben satisfacer en esta materia las constituciones y leyes locales:⁷

1. que las elecciones se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.
2. Que los principios rectores de las autoridades electorales sean la legalidad, la objetividad, la certeza y la independencia.
3. Que las autoridades y los tribunales tengan autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.
4. Que se establezca un sistema de medios de impugnación para que todo el proceso se sujete al principio de legalidad.
5. Que se fijen los plazos para las impugnaciones tomando en cuenta el principio de definitividad de las etapas.
6. Que los partidos reciban financiamiento público en forma equitativa, tanto para su sostenimiento como para sus actividades en pos del voto.
7. Que se propicien condiciones de equidad para el acceso de los partidos a los medios de comunicación.
8. Que se fijen los criterios para determinar los límites a los gastos de los partidos, las cantidades máximas de las aportaciones de sus simpatizantes, los procedimientos para el control y vigilancia de sus recursos y las sanciones en esta materia.
9. Que se tipifiquen los delitos y las sanciones en materia electoral.

Como puede apreciarse, estas condiciones establecen un mínimo realmente mínimo. Resulta difícil encontrar una ley local que no consagre el sufragio universal, libre, secreto y directo, por ejemplo. La redacción de estas condiciones es tan laxa que puede dar lugar a una gran variedad de diseños institucionales, razón por la cual es difícil que se produzcan cambios sustanciales en el ámbito local. El problema es que es aquí precisamente donde se localiza una de las mayores resistencias a la democratización del sistema electoral y de partidos: los poderes regionales priistas que se resisten al cambio y mantienen reglas electorales que garantizan un gran control sobre los comicios de gobernadores, ayuntamientos y legislativos locales.⁸

Cambios en el sistema de representación

En la esfera de las reglas que transforman los votos en representación en el Poder Legislativo, se introdujeron cambios en las dos cámaras, siguiendo la tendencia desarrollada durante el pasado reciente.

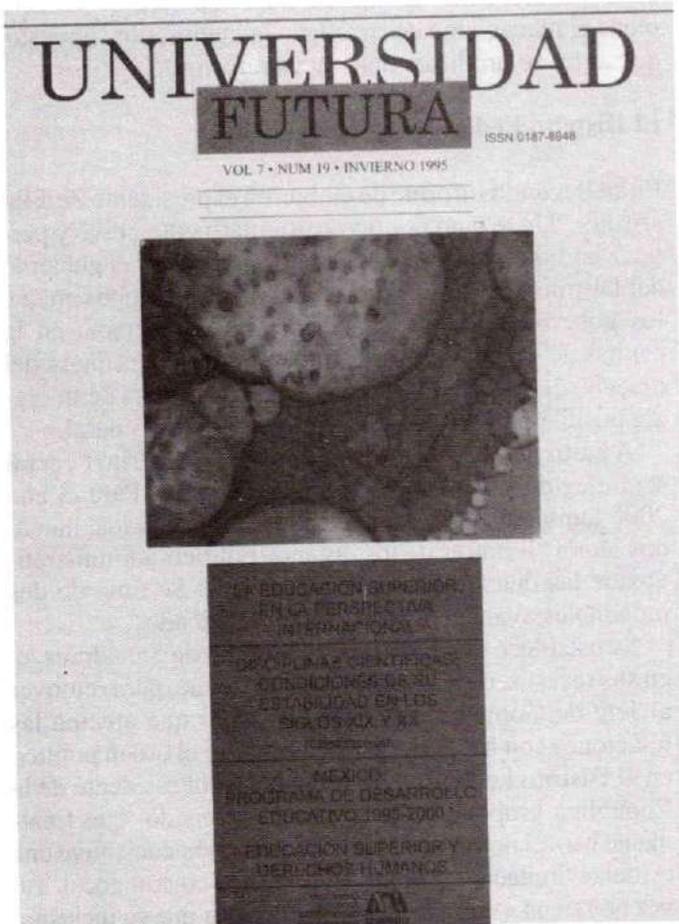
En la Cámara de Diputados se mantiene la estructura de 300 diputados de mayoría relativa (el 60% de la cámara) y 200 diputados de representación proporcional (el 40% restante), pero se eleva el umbral mínimo para que un partido tenga derecho a participar en la asignación de estos últimos, de 1.5% a 2 por ciento. Se mantiene el mecanismo, introducido en 1993 en sustitución de la "cláusula de gobernabilidad", de que los Diputados de representación proporcional se asignan en función del porcentaje de votación de cada partido, tomando en cuenta dos limitaciones. La primera es que ahora ningún partido podrá tener por sí solo más de 300 Diputados por los dos principios (es decir, el 60% de la cámara), en lugar del tope de 315 introducido por la reforma de 1993 (el 63%), que a su vez había sustituido al límite máximo de 350 diputados (el 70%) del Cofipe de 1990. Esto significa que el partido mayoritario aceptó reducir el límite de su mayoría a un nivel que le tornará más difícil hacer modificaciones a la Constitución por sí solo de lo que le resultaba con la regla de 1993. Para lograr esto, ahora necesitará forzosamente confluir con un grupo parlamen-

tario de al menos el 6.7% de la cámara en torno a sus posiciones, suponiendo, evidentemente, que logre tener el máximo de 300 Diputados.

La segunda limitación hace más difícil lo anterior, pues consiste en que ningún partido podrá tener un porcentaje de Diputados que exceda en más del 8% a su porcentaje de votación nacional emitida. Este mecanismo limita los márgenes de sobre representación que toleraba la regla de 1993, que produjo en 1994 un margen del 10% para el PRI, partido que obtuvo el 50% de los votos pero logró el 60% de la Cámara. La nueva regla significa que para que el partido mayoritario tenga el 60% de la Cámara deberá lograr el 52% de la votación, pero si su caudal electoral cae por debajo de este nivel, lo cual es previsible para el PRI en 1997, igualmente se alejará de ese máximo de la Cámara. De la misma manera, para tener la mayoría absoluta de la cámara (50%+1) debería tener al menos el 43% de los votos y un mínimo de 165 triunfos de mayoría relativa (como lo ha ilustrado J.A.Crespo).⁹ Por encima de estos números se tendría garantizada la mayoría absoluta hasta llegar al límite de 60%, pero por debajo de ellos el partido mayoritario se convertiría en la minoría más grande en la Cámara de Diputados.

En los hechos, entonces, este nuevo mecanismo constituye una nueva cláusula de gobernabilidad, menos abusiva que la que estaba contenida en el Cofipe original de 1990 y en el reformado de 1993. Como se recordará, el de 1990 establecía un límite del 35% de la votación para considerar a un partido como mayoritario y premiarlo con la mayoría absoluta, y a partir de ese nivel lo premiaba adicionalmente con dos Diputados de representación por cada punto porcentual que su votación excediera el 35% y hasta el 60 por ciento. La reforma de 1993 tuvo la supuesta virtud de suprimir la cláusula y sustituirla con un mecanismo que producía una fuerte sobrerrepresentación, pues disociaba el porcentaje de votación del porcentaje de la cámara a lo largo de un tramo considerable. Así, era posible lograr el 60% de los Diputados con porcentajes de votación que iban desde aproximadamente el 40% de los votos hasta el mismo 60%, dependiendo del número de triunfos de mayoría relativa.¹⁰

La nueva cláusula de gobernabilidad tiene al menos la virtud de establecer a priori el margen máximo de sobrerrepresentación, pero tiene precisamente el defecto de hacer esto. Reduce el abuso, pero no lo desaparece. Por supuesto, existían otras opciones que pudieran asociar de manera más estrecha porcentaje de votación y porcentaje de curules, sin establecer a priori márgenes de sobrerrepresentación.¹¹ Por supuesto, se podrá argumentar en contra de este planteamiento que en la actualidad hay países con sistemas electorales mayoritarios que producen márgenes de sobrerrepresentación mayores al que la nueva regla mexicana producirá, como por ejemplo, Estados Unidos e Inglaterra. O que inclusive hay sistemas proporcionales que sobrerrepresentan, como el Español que establece un número elevado de circunscripciones



plurinominales (cada provincia es una) con números variables de puestos en disputa (un mínimo de 3 y un máximo de 33), y que por lo tanto produce sesgos de sobre y subrepresentación como resultado del funcionamiento global del sistema, pero no como una previsión a priori. Por supuesto, existen también sistemas, como el Alemán, que combinando los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, al igual que el mexicano (de hecho, el sistema Alemán constituyó el modelo para el diseño de la reforma mexicana de 1977), producen resultados más proporcionales que mayoritarios. Por supuesto, el funcionamiento del sistema Alemán se facilita considerablemente porque es una República Parlamentaria y no un régimen presidencial como el mexicano.¹² En fin, el estudio comparado proporciona un amplio abanico de ejemplos en esta materia. No debería extrañar que después de la elección de 1997 nuevamente se reforme este aspecto, al igual que otros más.

En la Cámara de Senadores se combinan ahora tres mecanismos de asignación. Cada entidad tendrá garantizados tres senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno será asignado a la primera minoría, con lo cual se tendrían 96 Senadores (el 75% de la Cámara). De hecho, este principio data de la reforma de 1993, cuando se preveían tres de mayoría y uno para la primera minoría. La novedad ahora consiste en que los restantes 32 Senadores (el 25% de la Cámara) serán elegidos por representación proporcional, mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinomial, de tal manera que no corresponderán en sentido estricto a algún estado en particular.

Buena parte de la discusión se ha concentrado en este aspecto. Si estos 32 Senadores no representan a algún estado, o si debido a su origen algunos estados tendrán más Senadores que otros, en los hechos se romperá la representación paritaria de los estados en la cámara alta. ¿Puede esto ser coherente con la estructura federal del Estado Mexicano, que vincula en términos de igualdad jurídica a los estados?¹³

En este tema están implícitas varias discusiones. En primer lugar, la formalidad federalista del Estado Mexicano que contrasta con su realidad fuertemente centralista. Es difícil aceptar que hasta hoy realmente el Senado haya representado un pacto federal que solamente ha existido en el papel. En segundo lugar, la suposición de que la forma federal implica necesariamente la representación paritaria de los estados en el Senado. La tradición de Estados Unidos, tomada como modelo por nuestros constitucionalistas del siglo pasado, ha sido así, pero existe al menos un caso de República Federal en que los estados no están representados de manera paritaria: Alemania. En este país la cámara alta (Bundesrat) integra una representación desigual de los estados (lander), de la siguiente manera: a) cada estado tiene al menos tres votos, b) los que tienen entre dos millones y seis millones cuentan con cuatro, c) entre seis y siete millones, cinco y, por último, d) más de siete millones, seis votos. En este

caso, los alemanes no consideran que esta representación desigual rompa la lógica del Estado Federal.¹⁴

En el caso de México, el problema central no es si la nueva fórmula rompe una lógica federal que nunca ha tenido vigencia real. La aprobación de este barroco mecanismo de asignación de Senadores (64 para la mayoría, 32 para la primera minoría y 32 de representación proporcional), disminuirá el margen de sobrerrepresentación del partido mayoritario que permitía el mecanismo de 1993, pero aun así le garantizará una cómoda mayoría. En 1994, con el 50% de los votos, el PRI tenía el 74% del Senado. Con el nuevo mecanismo, con una votación análoga podrá mantener entre 62 y 63 por ciento. Según ha calculado José Antonio Crespo,¹⁵ la nueva fórmula permitirá márgenes de sobre representación para el partido mayoritario superiores al 23 por ciento.

Sin embargo, la nueva fórmula tiene una virtud: presenta la factibilidad de implementar un mecanismo de representación proporcional en la Cámara de Senadores, cosa que durante mucho tiempo fue negada por el gobierno y el PRI. De cualquier manera, a pesar de su aprobación unánime, la nueva fórmula no dejó satisfechos a todos. Seguramente después de la elección de 1997 se producirá una nueva reforma en esta materia.

Por último, hay que anotar que en los comicios de 1997 se elegirán únicamente los 32 Senadores de representación proporcional, que durarán en su encargo tres años. Para el año dos mil se implementará de manera plena el mecanismo desarrollado, a menos, por supuesto, que antes se produzca una nueva reforma.

El Distrito Federal

En su Segundo Informe de Gobierno el presidente Zedillo afirmó: "Un rezago político particularmente grave y pertinaz ha sido la falta de democracia para elegir el gobierno del Distrito Federal".¹⁶ Atrás quedaron los tiempos en que los gobernantes negaban la falta de democracia en la capital de la República y sostenían que la ausencia del derecho de elegir a sus gobernantes era la única democracia posible para los ciudadanos del Distrito Federal.

A partir de 1997 el jefe de gobierno del Distrito Federal será elegido por el voto de los ciudadanos. Para el año 2000 también se elegirá a los actuales delegados, llamados ahora "titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales". Se trata de dos indudables avances, aunque estén dosificados.

Se establece la facultad de la Cámara de Senadores, o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, para remover al Jefe de Gobierno por "causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público en el Distrito Federal".¹⁷ En este caso, el Presidente de la República propondrá un sustituto al Senado, que finalmente hará el nombramiento. Esta previsión constituye una evidente limitación al poder del Jefe de Gobierno local. Tal vez no sea un exceso de suspicacia pensar que su inclusión

se deba a la posibilidad de que en un futuro cercano algún partido opositor gane la mayoría en la entidad.

Se amplían las facultades de la Asamblea Legislativa, incluyendo, entre otras la relativa al nombramiento del sustituto del jefe de gobierno en caso de falta absoluta y la de elaborar las disposiciones que rijan las elecciones locales. La facultad de elaborar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, sin embargo, sigue correspondiendo al Congreso de la Unión. Los integrantes de la Asamblea se denominan ahora Diputados.

La reforma mantuvo el diseño de la cláusula de gobernabilidad para la Asamblea Legislativa: El partido que obtiene por sí solo el mayor número de triunfos de mayoría relativa y por lo menos el 30% de la votación, tiene derecho a que le sean asignados los Diputados de representación proporcional necesarios para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea. Un detalle interesante: desapareció un párrafo del artículo 122 que detallaba el límite de 63% de la Asamblea para el partido mayoritario. En espera de la concreción de este aspecto en la ley electoral local (que podrá elaborarse hasta 1998), puede concluirse que la permanencia de este mecanismo posibilitará márgenes de sobre representación superiores al 20 por ciento. ¿Previsión para una eventual caída del PRI a niveles cercanos al 30%? Un dato para la reflexión: en 1994 el PRI obtuvo el 40% de los votos para Asambleístas¹⁸ en el Distrito Federal.

Conclusiones

Después de pasar revista a las cinco áreas de la reforma electoral de 1996, no puede menos que plantearse una pregunta ¿qué tan definitiva es? Por supuesto, sería difícil que alguna reforma electoral en cualquier latitud del mundo sea definitiva, en el sentido de que pudiera ser la última y la que resolviera todos los problemas electorales incluidos en la agenda de la discusión pública. La reforma electoral mexicana de 1996 sería definitiva si efectivamente cerrara el expediente de las elecciones impugnadas, de la "feria de las desconfianzas" y de los candados de última instancia. Aún falta la concreción de la reforma constitucional en un conjunto de modificaciones de detalle a la legislación reglamentaria, y, por supuesto, su puesta a prueba en el proceso electoral federal de 1997, de tal manera que no se puede emitir una conclusión categórica acerca de sus alcances en el contexto de la eventual consolidación de una normalidad democrática que encuentre en elecciones limpias e inobjetables su núcleo definitorio. Sin embargo, el análisis realizado a lo largo de este trabajo sugiere que aun faltan por resolver algunas cuestiones centrales que seguramente serán objeto de una nueva reforma después de las elecciones de 1997. En este caso se encuentran aspectos como la problemática de la imparcialidad de la estructura operativa del IFE, el margen de sobrerrepresentación del partido mayorita-

rio en la Cámara de Diputados y la fórmula adoptada para la conformación del Senado.

En fin, esperemos el diseño de las modificaciones de detalle y el proceso electoral electoral de 1997 para poder desarrollar un análisis más concluyente al respecto. Pero seguramente antes del año dos mil estaremos discutiendo una nueva reforma electoral.

Notas

¹ Ernesto Zedillo, "Discurso de toma de posesión", 1º de diciembre de 1994 en, suplemento de la *La Jornada*.

² Ernesto Zedillo: "Mensaje a la Nación pronunciado el 1º de septiembre de 1996", p. xxv.

³ *Diario Oficial de la Federación*, 22 de agosto de 1996, pp. 2-13.

⁴ Entre otros, Jaime González Graf, "La descuidadización del IFE" en, *Reforma*, 4 de agosto de 1996, p. 8A.

⁵ Juan Molinar Horcasitas, "Imparcialidad de la autoridad electoral, Instituto Federal Electoral", Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político electoral, Tomo V, ponencias expuestas, Distrito Federal, 27 y 28 de julio de 1995. pp. 11-13

⁶ Artículo 353 del Código Federal Electoral de 1987.

⁷ Artículo 116 reformado, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de agosto de 1996, p. 8.

⁸ Los análisis más completos y actualizados de las legislaciones locales son: Ricardo Becerra, Jesús Galindo, Manuel Palma y José Woldenberg *Así se vota en la República. Las elecciones electorales en los estados*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1996. José Antonio Crespo: *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*, México, Miguel Angel Porrúa, 1996.

⁹ José Antonio Crespo, "Nueva integración del Congreso", en, *Reforma*, Suplemento Enfoque, núm. 136, 11 de agosto de 1996, pp. 13-14.

¹⁰ Pablo Javier Becerra Chávez: "La reforma del Cofipe", en Leonardo Valdés (coord); *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*, México, UAM-Iztapalapa, 1995. pp. 233-241. También del mismo autor: "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas", en, *Polis* 94. Estudios tericos urbano-rurales y político-electorales, México, UNAM-Iztapalapa pp. 139-160.

¹¹ Una excelente exploración de las distintas opciones, se encuentra en Pedro Aguirre, Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova, y José Woldenberg, *Una reforma electoral para la democracia. Argumentos para el consenso*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1995.

¹² El análisis detallado de algunos de estos sistemas se encuentra en Diter Nohlen. *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. También resulta útil Giovanni Sartori: *Ingeniería constitucional comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, primera parte, pp. 15-93.

¹³ Entre otros, ver a J.A. Crespo: *op. cit.* Miguel Angel Granados Chapa, "Reforma profunda", en, *Reforma*, 28 de julio de 1996, p. 9A. Del mismo autor: "Senado disparejo" en, *Reforma*, 5 de agosto de 1996, p. 9A. Miguel Covián Pérez, ¿Principios incompatibles? en, *La Jornada* 22 de septiembre de 1996, p. 11.

¹⁴ Artículo 51 de la *Ley fundamental de la República Federal de Alemania*, en, José Luis Cascajo Castro y Manuel García Alvarez (editores), *Constituciones extranjeras contemporáneas*. Madrid, Tecnos, 1991, p. 180.

¹⁵ J.A. Crespo, *op. cit.*

¹⁶ Ernesto Zedillo: "Mensaje a la nación..." *op. cit.* p. xxvi.

¹⁷ *Diario Oficial de la Federación*, 22 de agosto de 1996, p. 12.

¹⁸ Instituto Federal Electoral, *Estadística de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*, p. 52.

Los derechos obreros en el neocorporativismo: el caso de las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua*

Patricia Ravelo B.**
Sergio Sánchez D.**

En esta ensayo pretendemos exponer aspectos de los derechos humanos (sindicales, laborales y de género) en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua. Haremos énfasis en los aspectos en los que creemos esos derechos se ven afectados por las prácticas tanto de los empresarios como de las y los dirigentes sindicales. Esta cuestión tiene un marco obligado: la crisis del corporativismo, es decir, la crisis de la compleja relación entre el Estado posrevolucionario, el capital y el movimiento sindical, que ahora apunta hacia el establecimiento de una relación neocorporativa, algunos de cuyos rasgos principales creemos ilustrar con este caso.

Introducción

Las empresas maquiladoras de la ciudad de Chihuahua, pertenecen a un conjunto de empresas transnacionales: la *United Technologies*; la *General Motors*; *Alphabet*; *American Industries*, entre otras. Todas estas son empresas productoras de autopartes. Otras, también muy importantes, pertenecen a la rama de equipos y aparatos electrónicos. Destacan las que pertenecen a la transnacional Zenith, como *Cable Productos* y *Productos Magnéticos*. Todas son de capital norteamericano.

En mucha menor medida se encuentra presente el capital de origen mexicano en las empresas de confección de ropa, y el capital japonés.

Para el año de 1992, había en total 31 mil 793 obreras y obreros, siendo poco más de 72% mujeres empleadas en las 62 maquiladoras de diversas ramas industriales instaladas en el lugar. De ese total de obreras, 14 mil 619, es decir, 46% estaban sindicalizadas, en unas 16 empresas, por cierto, las más grandes y con mayor número de obreras y obreros.

La lucha entre centrales sindicales y otras prácticas que afectan los derechos de la clase obrera

Uno de los primeros elementos que hablan de prácticas que afectan los derechos de estas obreras/os, es la confrontación entre centrales sindicales; entre líderes y grupos sindicales. Esta confrontación se ha dado entre la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM); y ha involucrado también al sindicato Eduardo G. Olmedo, adherido a la Federación de Sindicatos Independientes de Monterrey.

*La información de este trabajo proviene de una investigación más amplia que contó con financiamiento del Conacyt y fue dirigida por el Dr. Enrique de la Garza.

**Profesores(es) Investigadore(s) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Hablemos primero de la CROC. La CROC es una central muy pequeña y sin grandes posibilidades de crecer, por lo menos no antes del ascenso panista a la gubernatura del estado, en 1992.

Ello puede deberse al *contubernio* que ha existido (de nuevo hasta 1992) entre el gobierno del estado, la iniciativa privada y la misma CTM, que le ha impedido a la CROC expandirse en el sector maquilador.

Ante un panorama así, la CROC ha aparecido inclinada a denunciar prácticas de la dirigencia cetemista y de otros sindicales, como el Eduardo G. Olmedo, tales como *los sobornos de las empresas hacia los líderes y la venta de contratos de protección*.

La práctica de los sobornos está bastante difundida en este medio. Las empresas otorgan a los líderes sindicales una cantidad periódica de dinero, a cambio de su lealtad para con ellas. A estos sobornos se les conoce como "iguales".

Por lo que respecta a la venta de contratos de protección, la CROC ha vivido en carne propia experiencias de esta índole. Por ejemplo, en la maquiladora *Neco*, a principios de los ochenta, las obreras querían sindicalizarse en la CROC, hecho que fue impedido por el registro de un *contrato de protección* a cuya cabeza estaba el entonces abogado de la Procuraduría del Consumidor, Jorge Doroteo Zapata, luego Secretario General de la CTM en el estado.¹

Ahora, con el ascenso panista a la gubernatura del estado en 1992, parecería que la CROC municipal hubiese entrado en cierta actividad, contando para ello con

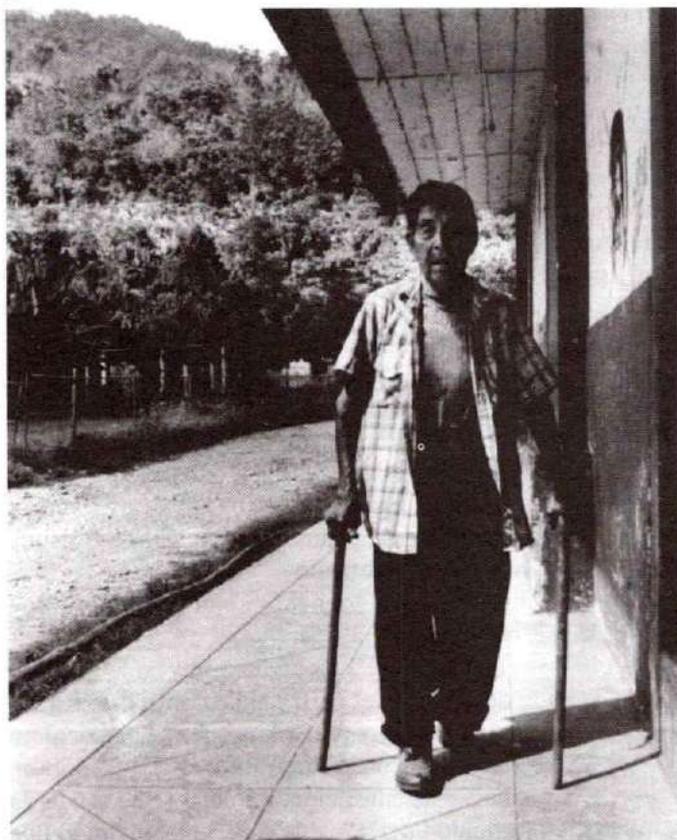


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

apoyos empresariales como el representado por Guillermo Villalobos, ex-presidente del Consejo Coordinador Empresarial de la ciudad (para 1993), así como otros apoyos, directamente panistas.

Sin embargo, no creemos que se llegue a dar un recambio, en el que la CROC pudiera llegar a ser hegemónica en el terreno sindical. Vemos que tan sólo en 1992 y 1993 se han dado pugnas entre grupos de obreras/os inconformes con la CTM y que en un momento dado pretendieron pasar a la CROC. Se produjeron incidentes en lugares en los que la CTM tuvo que recurrir a la huelga, como en la maquiladora *Essex* 159-162. Ahí la CROC hizo intentos por atraerse a las bases trabajadoras, pero desistió de su propósito cuando no vio seguridad de tener éxito en su intento.

Como podemos ver hay una lucha entre esas centrales por lograr la representación de los intereses de obreras y obreros. La CTM lleva la ventaja. Junto a esa lucha persisten prácticas que nos indican que se violentan los derechos de las obreras/os por parte de los líderes sindicales, al momento en que estos acuerdan con el capital a espaldas de ellas.

En los apartados que siguen nos centraremos en la federación sindical que mejor ejemplifica los términos de esa relación neocorporativa: la CTM.

Burocracia, verticalismo y autoritarismo en la FTCH

La organización que representa a la CTM en el estado es la Federación de Trabajadores de Chihuahua (FTCH).

Ahora bien, se acierta cuando se dice que la CTM es una organización vertical y burocratizada en su gobierno interno. La FTCH corrobora esa afirmación. Creemos que está estructurada de tal manera que las directrices de la CTM nacional, como las que emanan del mismo comité ejecutivo estatal, van de la cúpula a las bases, en materia salarial y en lo concerniente a las cuestiones de la vida interna de la organización. Esto, evidentemente, resulta violatorio para el ejercicio de la democracia sindical.

Uno de los principales elementos de control del secretario general, Jorge Doroteo Zapata (JDZ), sobre los sindicatos y las bases obreras, son los *asesores y/o apoderados* de los sindicatos, individuos de extracción obrera que se han forjado como tales y que han hecho un *modus vivendi* de esas actividades.

Ellos intervienen en todas las negociaciones de los sindicatos, fijan límites a las negociaciones y, ciertamente, proponen alternativas. Parecen ser especialistas en mantener las demandas en un nivel económico.

Con frecuencia, suelen enfrentarse a las bases mismas en las asambleas y disciplinar a miembros de comités ejecutivos que proponen otras demandas, violando con ello el derecho a la participación colectiva democrática de las obreras y obreros.

Igualmente encontramos un conjunto de prácticas que terminan de configurar este sindicalismo vertical: *la ingerencia directa de JDZ y los apoderados en la vida*

interna de los sindicatos, violando su autonomía, e, incluso, solucionando por la violencia las diferencias con los grupos e individuos opositores; y la implementación de *listas negras* en las que quedan inscritas/os aquellas/os que se opusieron a los manejos antidemocráticos y corruptos de algunas dirigencias sindicales.²

Igualmente, la *aplicación de la cláusula de exclusión*, (cuya existencia se encuentra garantizada en la misma ley del trabajo) es un mecanismo comunmente utilizado en estos sindicatos por parte de los líderes y las lideresas para liquidar cualquier brote opositor.

La crisis de la FTCH y sus prácticas fraudulentas

Ahora bien, la FTCH ha enfrentado serias dificultades los últimos años.

Fue a nivel electoral en donde tuvo los primeros problemas. En 1983 fue cuando la ciudadanía en Chihuahua rechazó la política económica del gobierno y se manifestó contraria a que continuara el predominio del PRI.

A partir de entonces se abrió un período de crisis de todo el partido y de sus sectores, en particular, de la FTCH.

En los meses siguientes a la contienda electoral de 1983, hubo serios intentos por reagrupar a la golpeada FTCH. La CTM nacional movilizó cuadros nacionales para reencauzar el barco. Para 1985 el deterioro de la FTCH era profundo. Ese año hubo elecciones para elegir diputados federales y JDZ quiso estrenarse como tal por el VII Distrito, "posición" que había sido de la CTM tiempo atrás. Pero recibió una sorpresa: la votación se inclinó claramente en favor de su opositor panista, Guillermo Prieto Luján, individuo de mucho arraigo en la entidad.

JDZ tuvo que recurrir al *fraude electoral* para poder ganar, con grandes trabajos, *fraude* que fue evidente para muchos entonces. De este proceso sólo hubo un mayor desgaste de la CTM. Incluso, años después, miembros del PRI reconocieron públicamente que había habido una elección fraudulenta en esa ocasión.³

Simplificando los acontecimientos, diremos que después, por varios años, la FTCH experimentó un fuerte alejamiento del resto de los sectores del PRI. No faltaron los golpes bajo internos, como cuando cuadros de la CTM *hicieron fraude al interior del PRI!* durante las elecciones para elegir al presidente del comité municipal de ese partido, en 1987; ni los desaires a los cetemistas por parte de otros sectores del PRI.⁴

Ahora bien, hay que decir que este proceso no es lineal y hoy, cuando el PAN se encuentra ocupando la gubernatura desde 1992, parece darse un acuerpamiento de los sectores priistas, en gran parte motivado por los enfrentamientos que la FTCH y otros individuos y grupos del PRI han tenido con el gobernador Francisco Barrio.

Cabe decir que la FTCH no ha cejado en su búsqueda de posiciones políticas. JDZ fue Diputado local de 1992 a 1995. En ese periodo la FTCH tuvo dos regidurías en el Cabildo municipal de la ciudad capital (cuyo presidente

municipal era del PRI), ocupadas por dos líderes de sindicatos de las maquiladoras *Essex*: Dora Ortíz, de las plantas 157-162, y Hevert Loera, de la Essex 167-169.

Ahora bien, cabe mencionar que a lo largo de los años también hubo fracturas internas que debilitaron a los cetemistas, como cuando Othoniel Rivas se retiró de la FTCH o fue expulsado de ella, acusado de proempresarial y propanista.

Las pugnas entre JDZ y Rivas tuvieron una expresión aguda en el conflicto en la empresa maquiladora de expotación Pantafino, en 1990, cuando ambos líderes se enfrentaron por el control del contrato colectivo. Este objetivo fue encubierto por JDZ. La lucha se presentó como legítima, por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y ¡en contra del sindicato blanco asesorado por Rivas!⁵

Parece que estas fracturas en la FTCH no han concluido. En 1993, por ejemplo, otro connotado cuadro cetemista, Tito Terrazas, asesor y apoderado de sindicatos de maquiladoras, se acercaba también al PAN.⁶

Regresión de derechos obreros en los contratos colectivos de trabajo

Ahora bien ¿Qué sucede en términos de las relaciones laborales con los derechos obreros?

Los contratos colectivos de trabajo (CCT) pactados entre empresas y FTCH son claramente *flexibles*, es decir, representan un nuevo modelo de contratación, distinto al modelo rígido que caracterizó al sindicalismo de la Revolución Mexicana (de la Garza y Rhi Sausi 1985). Resumiendo, estos contratos flexibles le asignan atribuciones casi absolutas a las empresas para organizar el trabajo y para la gestión de la fuerza de trabajo. Con algunas barreras impuestas por los sindicatos, el capital tiene a su disposición a la fuerza de trabajo para movilizarla en puestos de trabajo y en turnos; y el capital puede abrir y cerrar la maquiladora cuando así lo considere necesario.

Estamos hablando de un marco que rompe con prácticas sindicales que eran protectoras de la fuerza de trabajo. Ahora se ha impuesto la flexibilidad contractual en aras de mayor productividad. No será este el único ámbito en el cual se da la flexibilidad.

Pero hay otra cuestión en los CCT flexibles de estas empresas que queremos subrayar. En ellos existen claramente una serie de disposiciones *fuera de la Ley Federal del Trabajo* que configuran una regresión de los derechos obreros establecidos legalmente.

Nosotros ubicamos por lo menos cinco grandes rubros en los que eso sucede:

- a. en la definición del personal de confianza. En los CCT de estas empresas vemos que ese personal no se reduce a los puestos de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, que es lo que señala la ley (artículo 9o). Nada de eso. Se ha incluido una serie de puestos que no podemos ver como de con-

fianza: secretarías, almacenistas, administrativos, y hasta algunas categorías de obreras.

Además, resulta discutible que en los CCT que analizamos se dice que "se enumeran en forma enunciativa, *más no limitativa*, los puestos de confianza" (subrayado nuestro). O sea, que la empresa no reconoce límites para establecer esos puestos, contraviniendo la ley.

Hay que decir que los sindicatos de la FTCH se han dedicado a tratar de regularizar esa situación: han negociado con las empresas que por los menos algunas categorías de obreras sean consideradas como sindicalizadas.

- b.** vacaciones. Todo parece indicar que en los CCT se les ha escamoteado a las obreras los días de vacaciones a que tienen derecho, dependiendo de su antigüedad. Por ejemplo, en la tabla sobre vacaciones del CCT de Essex 157-162, se establece que cuando el personal de la planta cumpla de 4 a 8 años de laborar, podrá disfrutar de 12 días de vacaciones; cuando cumpla de 9 a 13 años, de 14 días.

¿Qué dice la ley al respecto, en su artículo 76? Que de 5 a 9 años de antigüedad se disfrutarán 14 días. Y de 10 a 14, 16 días. Es decir, se han reducido aquí dos días de vacaciones en promedio a las obreras.

- c.** tiempo para comer. En casi todos los CCT que analizamos vimos que no se le reconoce a las obreras el derecho de que la media hora de que disponen para comer, dentro de las instalaciones de la empresa, les sea considerado como tiempo trabajado.

Eso es ilegal. El artículo 64 de la Ley del Trabajo establece que cuando el obrero/a no pueda salir del lugar de trabajo durante las horas de reposo y comida, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

Sucede que ya en bastantes maquiladoras existe comedor y éste es usado por las obreras. Lo que no ha sido reconocido en los CCT es que esa media hora de que disponen para comer en la empresa debe serles computada como tiempo efectivo de la jornada de trabajo.

- d.** Las utilidades. Aquí vemos otra violación clara. Las maquiladoras, reiteradamente han incumplido la ley (artículos 117, 118, 199 y siguientes). Acá, el derecho de las obreras a participar en las utilidades de la empresa ha sido sustituido por una especie de prestación que aparece como "compensación por utilidades", que consiste en el pago de unos días de salario a las obreras.

Esa situación llega al extremo de ubicar las utilidades como "bonos", a los cuales se accede luego de cubrir a una serie de condiciones impuestas por las empresas.

- e.** La suspensión temporal de las relaciones de trabajo. Esta es una salida bastante frecuente de las maquiladoras de exportación, sujetas como están a los vaivenes del mercado de sus productos y servicios en el extranjero. Lo que sucede es que esa suspensión de las relaciones laborales se da de una manera anormalmente rápida. Sólo media el convenio entre empresas y sindicatos.

Aunque sí hay causales en la ley que reconocen que se puede llegar a esa suspensión temporal de las relaciones de trabajo (artículo 427 de la ley, en otro artículo (429) hay una serie de disposiciones que básicamente se refieren a la intervención de la Junta de Conciliación en el proceso. Sea recibiendo el aviso de suspensión de parte de la empresa; o procediendo a lo que indica el artículo 782 de la ley: llevando a cabo un estudio por parte de la Junta de Conciliación de la documentación correspondiente, además de tener que llevar a cabo todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de la verdad.

Igualmente, parecen no acatarse otras disposiciones del artículo 429: las que dicen que, previamente a la suspensión de labores, el patrón *deberá obtener la autorización de la Junta de Conciliación*, de conformidad con esas disposiciones del artículo 782.

Vemos así que, en este aspecto, es flagrante la violación de derechos de las obreras.

La FTCH ante el salario y las condiciones de trabajo en las maquiladoras

Veamos ahora otro aspecto de la relación neocorporativa en el contexto que estamos analizando. Como ha sucedido a nivel nacional, también en Chihuahua la CTM ha elaborado un discurso que tiene que ver con la defensa de ciertas condiciones de trabajo en las industrias.

Así, vemos aquí a una FTCH con un discurso de lucha, en el cual ocupa un lugar preponderante la reivindicación del salario. JDZ, así, ha denunciado reiteradamente los bajos salarios que se pagan en la industria maquiladora de exportación.⁷

Este debate en torno al salario no ha quedado sólo en palabras. Por lo menos desde 1987 (aunque es probable que venga de años atrás), se ha dado el desencadenamiento de *emplazamientos a huelga conjuntos* de los sindicatos cetemistas por aumentos salariales. En ellos han participado prácticamente todos los sindicatos de esta central en las maquiladoras.

La FTCH también ha hecho propuestas para salirle al paso a los bajos salarios en la industria maquiladora de exportación. Destacamos la propuesta de *establecer salarios profesionales* para las obreras ahí.⁸

En cuanto al salario, asistimos aquí al establecimiento de un modelo salarial flexible, acorde con la flexibilidad contractual de la que ya hablamos. En estas empresas está generalizado, además del salario mínimo para las opera-

rias y un salario superior para otras categorías de obreras, los ya célebres *bonos*.

En diversas empresas (ejemplo serían las *Essex*, *Alambrados* y *Circuitos*, *Alphabet*, e *Industria de América*), los bonos eran, hacia 1993, de transporte o asistencia diaria, semanal, mensual; y de despensa. En las *Essex* había además un bono de antigüedad.

En otras empresas (*D.R. Cable Productos* y *Productos Magnéticos*) se desplegaba una *gran gama de bonos, premios y estímulos*, superior a los que mencionamos en las primeras empresas.

En estas últimas empresas encontramos, además de los ya mencionados, bonos de asistencia quincenal, trimestral, semestral, anual, de permanencia, por puntualidad, y, en el colmo, ¡hasta un bono contra la indigencia!

Esos bonos están muy condicionados por la empresa: con cierto número de permisos, retardos o inasistencias, se pierden automáticamente. Parece que son considerados como salario, pues tenemos indicios de que sus montos son negociados por la representación sindical. Acceder a ellos depende de la asistencia al trabajo, básicamente, y a la puntualidad. Sólo en años recientes (es el caso de la empresa *Alphabet*) se ha establecido un nuevo tipo de bonos: por productividad.

Estos bonos son una forma de mejorar los ingresos de las obreras. Si son considerados como salario ellos no constituirían una violación a los derechos de estas obreras. Sin embargo, lo que sí resulta claramente violatorio son los escasos montos que representan el salario mínimo para estas obreras, los que están muy lejos de servir para la reproducción de la fuerza de trabajo.

JDZ también ha hecho denuncias en la prensa un tanto candentes sobre otros aspectos de las condiciones de trabajo en las maquiladoras de exportación. Por ejemplo, para él, la rotación de personal sólo demuestra la monotonía laboral en las empresas, la baja remuneración, las malas condiciones de trabajo y el mal trato que reciben los obreros. Llegó a decir que “en algunos negocios han llegado a pintar el baño de color negro para que los empleados no lo usen”.⁹

Además de la reiterada demanda de aumentos salariales, y las fuertes críticas a los comerciantes por los aumentos de precios, la FTCH ha planteado, como un medio de avance para el sindicalismo maquilador, *la organización de un sindicato de rama industrial, acompañado del establecimiento de un contrato único de trabajo, con el fin de nivelar las conquistas sindicales y adecuar los salarios de acuerdo a las condiciones de vida de la frontera*.¹⁰

Pero no todo es congruencia en el discurso de ese líder cetemista. No han faltado declaraciones de él negando que los bajos salarios sean causa de la escasez de personal en las maquiladoras.¹¹

En ese sentido no debemos olvidar la ya larga tradición de la CTM de hacer declaraciones agresivas y amenazantes que quedan sólo en palabras; y que luego sólo sirven para ejercer presión política.

La FTCH ante los derechos de las obreras en cuanto a género

Ahora abordaremos la problemática de estas obreras en relación al género, en torno a tres cuestiones muy importantes: los derechos reproductivos; aspectos de salud; y cuestiones relacionadas directamente con el trabajo.

- a) Derechos reproductivos. Entre las obreras de las maquiladoras destacan en su mayoría mujeres en edad reproductiva y en consecuencia una gran parte tiene hijos. Muchas de ellas son madres solas (abandonadas, viudas o divorciada) y madres solteras. De ahí la importancia que tienen las cuestiones reproductivas para estas obreras, pues no existen suficientes condiciones para asegurar la protección de ellas y de sus embarazos en el trabajo.

En la Ley Federal del Trabajo (LFT), si bien se contemplan una serie de aspectos particulares que protegen el trabajo de las mujeres (artículos 164 a 172), centradas sobre todo en los riesgos durante la maternidad, sólo en los CCT de las maquiladoras *Essex* 157-162 y *Essex* 167 y 169 vemos que se aplica la ley y se establece la protección para las obreras embarazadas: ellas deberán permanecer sentadas y realizando un trabajo menos pesado a partir de los 6 meses y medio de embarazo.

Como logro sindical, destacamos los cambios en la cláusula 61 de la primera empresa, la *Essex* 157-162, referida a las obreras embarazadas. Hace unos años se logró ahora que ellas se sentaran a los seis meses de embarazo. Y se anexó el siguiente párrafo:

“Cuando por prescripción médica se requiera tratamiento especial, se analizará cada caso entre empresa y sindicato” (CCT, p. 41).

Pero, como decíamos, éste es un logro de un sindicato particular. En el resto de empresas lo que encontramos son permisos con goce de sueldo en caso de nacimiento de hija/o de la obrera/o. En torno al embarazo o al aborto, la violación a los derechos reproductivos de las obreras son evidentes. Más aun cuando en una serie de entrevistas realizadas por nosotros en 1990, diversas obreras se refirieron a problemas en torno a embarazos y abortos.

Cabe decir que este tipo de problemas no han sido considerados por los sindicatos. Aunque se sabe que, en general, en las maquiladoras, muchos de los riesgos laborales producen aborto, premadurez, bajo peso al nacer y anomalías congénitas. Incluso se habla de casos de anencefalia reportados en Ciudad Juárez y otras ciudades donde se han instalado maquiladoras de exportación.

Aunado a esto, el medio conservador en Chihuahua no es propicio para que se aborden estos problemas con la profundidad debida. Recordemos aquí las reformas a la constitución local, en 1994, a iniciativa del PAN, para penalizar con mayor rigor a las mujeres que abortan.

Por ello, creemos que la cuestión del aborto es de particular gravedad, pues aunque se reconoce el problema y se sabe que el aborto es una práctica difundida entre las obreras, ni los sindicatos ni las trabajadoras han tenido la voluntad de entrar al debate. Esto a pesar de la influencia de los factores del ambiente del trabajo que, como las radiaciones, contribuye a ello. Según una de las trabajadoras entrevistadas, hay maquiladoras que emiten radiaciones y las obreras permanentemente están con amenaza de aborto o de hecho abortan.

En la LFT, las enfermedades producidas por ciertas radiaciones (y que pueden afectar a mujeres y hombres) se reconocen a partir de los efectos genéticos debido a mutaciones de los cromosomas o de los genes; alteraciones testiculares con trastornos en la producción de espermatozoide, esterilidad y alteraciones ováricas con modificaciones ovulares y disfunciones hormonales. Igualmente, estas radiaciones, según la ley, pueden presentar envejecimiento precoz con acortamiento de la duración media de la vida. En fin, un conjunto de problemas que debe tener consecuencias para estas obreras. Tal vez por ello, en algunas investigaciones se considera que el promedio de vida laboral en las maquiladoras es de cinco años.

La maternidad es castigada al no poder gozar la obrera, en la empresa *Cable Productos*, de un bono de "asistencia" si accedió a una licencia por ese motivo. Además, las empresas pueden despedir a las obreras embarazadas, ahorrándose dicha licencia a la que por ley tienen derecho. Los sindicatos han "logrado" que a estas obreras se les recontracte posteriormente, al término de los tres meses posteriores al parto.

- b) Aspectos de la salud de las obreras.- En esta importante cuestión, encontramos en los CCT que *hay aceptaciones de incapacidades médicas que no sean del IMSS; médico por algunas horas en la empresa; pago de un porcentaje del salario diario cuando el IMSS otorgue una incapacidad por enfermedad general, principalmente.*

Aunque los términos en que se establecen esos logros varían notoriamente de empresa a empresa, el hecho es que esas reivindicaciones han sido logradas por la acción de los sindicatos de la FTCH.

Incluso, estas obreras han obtenido otros logros, también por presiones, logros que tienen sus efectos en cierta mejoría en sus condiciones de salud. Así, *han logrado introducir alumbrado y vigilancia en el principal parque industrial (Las Américas) y rutas adecuadas de camiones.* La lucha por establecer comedores en las maquiladoras con menús aceptables ha sido constante en estos sindicatos, hasta volverse una cuestión realmente obsesiva en las discusiones de sus asambleas. Igualmente han demandado y logrado áreas de trabajo limpias y baños igualmente limpios y suficientes.

Sin embargo, cabe mencionar que en el sondeo antes mencionado, las obreras señalaron como accidentes de trabajo las cortaduras de manos, heridas de alambres, amputación de dedos y quemaduras. Los problemas de salud que manifestaron fueron: dolores de cabeza, dolores en caderas y piernas, várices y alteraciones de la menstruación, entre otros.

Todas estas cuestiones creemos que no han sido abordadas, en toda su complejidad por los sindicatos de la FTCH. Aunque sí se encuentra una participación de las lideresas y los líderes de los sindicatos en las empresas que intervienen al momento de los accidentes. Pero, insistimos en ello, *no hay prevención de accidentes, menos estudios a profundidad impulsados por los sindicatos.*

- c. Aspectos del trabajo. Las mujeres, en esta rama industrial, si bien gozan de diversas prestaciones, en la práctica se enfrentan a *despidos injustificados, algunos de ellos sistemáticos debido a embarazos, y a algunas restricciones para ocupar puestos de mando tanto en las empresas como en los principales puestos de la FTCH.* De cualquier manera, acceder a estos puestos no es garantía de nada. Ha ocurrido que, cuando alguna obrera se convierte en lideresa llega a reproducir los esquemas masculinos autoritarios de poder. Tal fue el caso de Dora Ortiz, lideresa, por casi diez años, del sindicato de la empresa *Essex 157-162.*

En cuanto a la intervención del sindicato ante los despidos, vemos que las empresas, a través de diversas cláusulas en los CCT, tiene todo el control de estas situaciones. *Las empresas deciden quién entra en la maquiladora y quién se va.* Sólo en las plantas de *Cable Productos* y *Productos Magnéticos* se establece que las medidas disciplinarias se aplicarán en presencia de los representantes sindicales.

En cuanto a los límites establecidos por el sindicato en la jornada de trabajo, vemos que hasta 1993 en esta industria *estaba generalizada la jornada de 45 horas a la semana*, en el primer turno (lo que hace que se esté tres horas por debajo de lo que marca la ley), con pago de 56 horas.

Parece ser que ese horario de 45 horas se generalizó hacia 1986, aproximadamente. Antes se trabajaban 48 horas a la semana. El interés de la parte empresarial por reducir los altos índices de rotación de la fuerza de trabajo, debidos, entre otras causas, a las condiciones de trabajo, puede haber coadyuvado a que se estableciera esa jornada de trabajo.

En cuanto a los descansos durante la jornada de trabajo, en casi todas las empresas hay descansos establecidos, casi todos de 20 minutos al día (distribuidos en dos momentos de 10 minutos cada uno); aunque algunas empresas como *Alambrados* y *Circuitos* son la excepción, con 15 minutos al día de descanso.

En el mismo aspecto, y directamente relacionado con la flexibilidad del trabajo, vemos que sólo en los CCT de

la *Essex* 157-162 existe la exigencia de que la empresa avise al sindicato para llevar a cabo cambios en el descanso dominical de las obreras/os. En los otros CCT no hay nada al respecto.

Aquí cabe mencionar los concursos de belleza que se llevan a cabo en las maquiladoras para premiar a la "reina de la maquiladora". Estos concursos, si bien no son algo generalizado ni corresponden a violaciones jurídicas, tienen una significación de diferenciación sexual al privilegiar a las que son físicamente más atractivas.

Respecto a posibles prácticas de hostigamiento sexual en las empresas, no encontramos evidencias contundentes en nuestra investigación. El hostigamiento se verificaba sobre todo en los trayectos a los parques industriales o hacia los domicilios de las obreras. Sólo encontramos, una cláusula en el CCT de *Cable Productos* en la que la empresa se comprometía a que sus supervisores tratara a las obreras con buenos modales y con consideración. Es muy probable que en esta empresa se dieran malos tratos por parte de los supervisores hacia las obreras.

Conclusiones

Hemos visto los avatares de la FTCH en un contexto industrial flexible. Hemos visto cómo, a pesar de cierto discurso y ciertas prácticas de lucha de centrales como la CROC y la CTM, lo que impera es la subordinación y la regresión de derechos obreros. El capital impone aquí sus reglas.

Por supuesto, están presentes los rasgos del sindicalismo nacional. Vemos presentes prácticas como las "iguales"; las listas negras; la venta de contratos de protección.

Vemos también un sindicalismo que plantea lo inmediato, lo económico. No hay estrategias ni proyectos de largo plazo. Tal vez sea la FTCH la que más avanza en ese sentido, por más increíble que esto parezca, con la propuesta de organizar un sindicato de la industria maquiladora.

En términos del neocorporativismo, con esas luchas la FTCH ha logrado ganarse un espacio propio en las maquiladoras del lugar que estudiamos. Ha recurrido para ello a una serie de demandas en torno al salario, a las condiciones de trabajo, e incluso sobre la organización sindical.

A pesar de su desgaste, el cual hemos ilustrado, la FTCH está jugando un papel en el nuevo acuerdo, en el nuevo pacto corporativo que aquí se ha dado. Trata de aparecer como representante de los intereses más inmediatos de los obreros, sin dejar de arrastrar viejas tradiciones del sindicalismo nacional; aceptando la regresión de derechos obreros en términos legales.

En efecto, hay fuertes rasgos de autoritarismo y de no representatividad de la FTCH en las maquiladoras. Se ha visto enfrentada a pugnas con el capital y las mismas obreras y obreros con alguna frecuencia han repudiado las prácticas de los dirigentes de la FTCH.

Hemos visto también que la FTCH ha sido impactada por fenómenos como el ascenso panista en el estado de Chihuahua y por la profunda crisis del PRI, que es a final de cuentas la misma crisis de la CTM. Hay funcionarios obreros, tales como Othoniel Rivas y Tito Terrazas, que más bien están caminando por una vía oportunista, acomodándose y acercándose al PAN.

En términos de las demandas de género, hemos visto que la FTCH, fiel a esa tradición economicista, ha dado algunas respuestas limitadas a la situación de estas obreras. Sin embargo, aún hay mucho que andar en este aspecto. Por ejemplo, en tanto no cambien los roles femeninos y masculinos en las obligaciones domésticas y maternas, se tendría que pensar en la manera de acortar aún más las jornadas para las madres trabajadoras, ya que padecen de "privaciones maternas" por el corto tiempo que tienen para estar con sus hijos.

Igualmente, la aplicación de la legislación respecto a los derechos reproductivos tendría que vigilarse con mucho rigor, pues hay riesgos que ponen en peligro su vida y la de su producto o durante la lactancia. Pero la necesidad de trabajar muchas veces está por encima de estos derechos y las obreras prefieren abortar o tener a sus hijos bajo los riesgos descritos.

Estos aspectos de la salud femenina tendrían que incorporar una nueva dimensión en la contratación colectiva sobre las condiciones del trabajo de las mujeres; es decir, los distintos ciclos hormonales por los que ellas atraviesan (la menstruación y la ovulación, o la menopausia, la que ciertamente no encontramos en estas mujeres por ser población joven), deberían plantearse en los sindicatos y traducirse en nuevas demandas en torno a la salud.

En fin, que será largo todavía el camino hacia la construcción en este medio industrial de un sindicalismo más representativo, democrático y político; un sindicalismo capaz de superar el retroceso actual en términos de la presencia obrera y sindical en el centro de trabajo.

Notas

¹ Entrevista con Vicente Gasson, líder de la CROC en la ciudad de Chihuahua, 18 de octubre de 1990.

² Véase *Información Procesada*, revista editada en la ciudad de Chihuahua, marzo de 1987, p. 71.

³ Véase *El Heraldo de Chihuahua*, 11 de febrero de 1991, p. 3-B.

⁴ Véase *Novedades de Chihuahua*, varios números de julio y agosto de 1987.

⁵ Véanse los diarios *El Heraldo*, *Diario y Norte*, de Chihuahua, de los meses de marzo y abril de 1990.

⁶ Véase *El Heraldo*, de Chihuahua, 2 de junio de 1993, p. 1-B.

⁷ Véase *Norte*, 22 de junio de 1990, p. 1-A.

⁸ Véase *Norte*, 5 de febrero de 1990, p. 1-A.

⁹ Véase *Norte*, 22 de junio de 1990, p. 1-A.

¹⁰ Véase *Información Procesada*, febrero de 1987, p. 57; y *Norte*, 3 de marzo de 1990, p. 2-A.

¹¹ Véase *El Heraldo*, 3 de junio de 1988, p. 3-B.

Café: la pobreza de la riqueza/la riqueza de la pobreza*

Luis Hernández N.**

El círculo producción-pobreza es un círculo perverso. Y lo es, no sólo por la ironía que supone ser pobre produciendo riqueza, sino porque este círculo no puede romperse sólo desde dentro, es decir, desde la esfera de la producción campesina. La obtención de mayores ingresos por medio del café requeriría de mejores precios para el grano o de mayores niveles de productividad. Ciertamente se pueden lograr mejores precios desplazando a los intermediarios tradicionales y comercializando a través de empresas campesinas propias, pero los ingresos que se pueden obtener por esta vía, difícilmente superan un 20% de lo que se puede obtener esa organización.

Las caras de la moneda

Dos caras de la misma moneda, la producción de café en México es, simultáneamente, fuente de riqueza y de miseria. Durante 1996 las exportaciones del aromático generaron en México divisas por alrededor de 660 millones de dólares.¹ (véase Cuadro 1). Al mismo tiempo, la mayoría de quienes lo produjeron, tuvieron, en el mejor de los casos, ingresos equivalentes a un salario mínimo diario, insuficientes para vivir.

Tal ironía es fruto, en parte, de una paradoja previa. El café, producto agrícola de plantación, cultivado en sus orígenes mexicanos por grandes finqueros, convirtió durante este siglo en un producto campesino sembrado por minifundistas indígenas: (véase Cuadro 2). En México, una parte sustancial de la producción cafetalera es campesina, y, por lo tanto, a pesar de que su destino final es

el mercado —y no el autoconsumo— su lógica está marcada por la economía campesina y la persistencia de prácticas agrícolas tradicionales.

El surgimiento en los países desarrollados de un movimiento de solidaridad con los pequeños productores de las naciones subdesarrolladas, y el florecimiento de una creciente conciencia ambiental y de la necesidad de conservar la biodiversidad, han provocado el desarrollo de nuevos mercados. En ellos, una capa de consumidores del primer mundo adquieren mercancías guiados por criterios de conciencia. Comprar se ha vuelto para ellos una acción guiada no sólo por los principios de calidad, sanidad y precio, sino, también, por la defensa del medio ambiente y la retribución justa a los productores directos.²

En síntesis, de la conjunción de la pobreza de los pequeños productores rurales y la lucha por combatirla, de la producción campesina, de la persistencia de la agricultura tradicional, del surgimiento de mercados alternativos basados en la solidaridad y la conciencia ambiental se ha producido un nuevo fenómeno: el que une la producción sustentable a los nuevos mercados. En él se encuentran contenidos no sólo prácticas alternativas novedosas sino, también, elementos de un nuevo modelo civilizatorio, de una nueva utopía.

Se trata de un proceso con raíces históricas pero básicamente novedoso. Naturalmente complejo. Que involu-

* Ponencia presentada en el First. Sustainable Coffe Congress, Washington D.C. organizado por el Smithsonian Migratory Bird Center, septiembre 16-18 de 1996. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia apoyada por la fundación Interamericana. El autor quiere agradecer los comentarios y puntos de vista de Víctor Pérez Grovas, Fidel Morales, Mario Barrera, Fernando Celis, Laura Carlsen, Miguel Tejero, Josefina Aranda, Gabriela Ejea, Karen Ferrogiario, Teresa Ejea, Monica Fool, José Juárez, Ana de Ita, John Burestein. La responsabilidad final es mía.

** Asesor de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Café. CNOC.

cra tanto a productores como consumidores, a Estados y mercados. Un proceso en construcción, necesariamente polémico.

El objetivo de este trabajo es analizar brevemente algunas de las vertientes que dan origen a este proceso, y ubicar algunos de los temas de la polémica actual que cruza la relación entre productores y consumidores.

De la finca a la milpa

La producción de café en México es hoy preponderantemente campesina. Esto no siempre ha sido así. Desde que el café llegó a México en 1790 hasta la reforma agraria cardenista (1934-1940), el aromático fue un cultivo de plantación.³ A finales del Siglo XIX, su cultivo fue estimulado por la gran demanda mundial del grano y el alza en sus precios fue facilitada por una política de deslinde y colonización que permitió la apropiación de tierras indias por parte de las corporaciones privadas; de estímulos fiscales consistentes en conceder una exención de toda clase de impuestos a las plantaciones con un mínimo de mil matas y de la autorización para que los plantadores de café no efectuarán el servicio militar así como del otorgamiento de franquicias legales a favor de los colonizadores. Los inversionistas extranjeros (básicamente alemanes y norteamericanos) se asentaron, con frecuencia, en territorios comunales de los pueblos indios a los que declaraban "baldíos", quienes, de paso, se vieron obligados a trabajar en las nuevas fincas. Los antiguos pseedores de la tierra se transformaron de milperos (productores de maíz para autoconsumo) en cosecheros de café. Así las cosas, y sólo como ejemplo, una empresa cafetalera del norte de Chiapas, la German-American Coffee Co. poseía en 1911, 13 mil has, el número de habitantes de sus propiedades era superior al de las cabeceras municipales donde estába ubicada, y, era, por la importancia de su capital, la terecera empresa agrícola más importante de México.

La reforma agraria cardenista (1934-1940), que permitió el reparto de tierras con cultivos de plantación y el reconocimiento de derechos agrarios a los peones, y la intervención estatal de las fincas alemanas en el marco de la Segunda Guerra Mundial, comenzaron a transformar drásticamente esta realidad. (véase Cuadro 4). La expropiación de una parte las grandes fincas privadas provocó un proceso de expansión de la producción campesina del café. Aunque con frecuencia los antiguos mozos de las fincas se beneficiaron también del reparto de tierras, los peones tuvieron acceso a lotes ya sembrados con los cafetos. Los nuevos poseedores mantuvieron en producción las fincas, transformándolas en huertos familiares.

Simultáneamente a este proceso se desarrolló una reconversión de las fincas cafetaleras a otros cultivos (caña de azúcar, ganadería y citricultura) en el marco de la caída cíclica del precio del aromático —que llevó

a su declinación entre 1956 y 1968, con un repunte en 1963 y 1964)— provocada, en parte, por la tendencia a erradicar la renta internacional de los cultivos tropicales, y a una política de estímulos estatales a otros productos agropecuarios. Todavía a comienzos de la década de los sesenta el 58.5% de la producción de café provenía de unidades privadas mayores a las 5 has que aportaban el 62% de la producción nacional. Sólo el maíz aventajaba al aromático en cuanto a superficie ocupada por predios mayores a las 5 has. Era pues, el cultivo comercial más significativo de la empresas capitalistas tradicionales.⁴ Ello era resultado de factores agroecológicos, de altos niveles de productividad y de los bajos salarios de los jornaleros.

Con la caída de los precios del café en este ciclo las fincas productoras tradicionales entran en crisis y son "abandonadas". Aunque la producción global entre 1953 y 1960 creció en 3.9% al año, la producción de las fincas tradicionales disminuyó en -3.3% anual. Esto quiere decir que el incremento en la producción recayó en los predios campesinos. Para 1970 las fincas mayores de cinco hectáreas ocupaban sólo el 41.9% de la superficie y aportaban el 42.6% de la producción. Los grandes finqueros habían incrementado la producción abriendo nuevos terrenos al cultivo y sobre explotando la mano de obra, más que usando nuevas técnicas productivas. Era una producción extensiva basada en el uso intensivo de fuerza de trabajo barata. Los avances en el volumen de lo producido contrastan con el estancamiento en la productividad. Con su crisis, llegó a su fin un modelo basado en la captación de la renta cafetalera internacional con bajo desarrollo tecnológico. En sentido inverso, la producción campesina sobrevivió a la crisis intensificando el uso de mano de obra familiar —no pagada— y obteniendo ingresos adicionales con el jornaleo de algunos de sus integrantes.

La crisis de los precios de 1989-1994 reprodujo el mismo patrón de comportamiento.⁵ Una franja de medianos y grandes productores quebraron o reorientaron sus actividades económicas al circuito de la especulación financiera. Abandonaron el mejoramiento de las fincas, cayeron en bancarrota y buscaron hacer negocios fuera del mundo del café, con recursos financieros destinados a la producción y comercialización del grano. Mientras tanto, los pequeños productores desarrollaron estrategias de sobrevivencia que implicaron desde la búsqueda de subsidios estatales hasta la reconversión a la producción orgánica, pasando por el jornaleo (la búsqueda de empleo fuera de las fincas por uno o varios miembros de la familia) el abandono relativo de las labores culturales en las huertas, sobre todo aquellas relacionadas con el uso de fertilizantes u otros insumos, una mayor participación de las mujeres en el proceso productivo directo, y, donde las condiciones agroecológicas lo permiten, la recuperación de terrenos para cultivar maíz para autoconsumo.

Cuadro 1
Exportaciones de café comparativo cosecha
1994/1995-1995/1996 octubre-agosto

Meses	1994/1995				1995/1996			
	Volumen (sacos de 60 Kg)	Valor (miles Us/Dlls)	Tipo de Cambio	Valor (miles de pesos)	Volumen (sacos 60 Kg)	Valor (miles Us/Dlls)	Tipo de Cambio	Valor (miles de pesos)
Octubre	59,303	13,247	3.41	45,172	101,912	17,146	6.69	114,707
Noviembre	131,767	28,346	3.44	97,510	296,810	47,029	7.65	359,772
Diciembre	260,061	53,925	3.93	211,925	421,445	54,473	7.50	417,263
Enero	586,669	124,895	5.51	688,171	745,428	96,660	7.50	724,950
Febrero	460,060	95,433	5.68	542,059	744,586	110,455	7.57	828,412
Marzo	603,537	131,998	6.70	884,387	633,648	92,318	7.47	698,847
Abril	243,772	50,339	6.30	317,136	528,944	78,088	7.47	583,317
Mayo	287,238	62,981	5.96	375,367	458,768	71,003	7.43	527,552
Junio	217,951	43,258	6.22	269,065	193,627	29,076	7.44	216,325
Julio	121,033	22,611	6.13	138,605	219,432	32,025	7.64	244,667
Agosto	184,466	33,685	6.19	208,510	147,342	21,830	7.54	164,598
Total	3'155,877	660,718	—	3'777,907	4'491,942	650,103	—	4'880,410

Fuente: Consejo Mexicano del Café.

Un tercer factor básico en este proceso de campesinización de la producción cafetalera es el papel de las instituciones estatales de café. El momento "estelar" de esta intervención es la transformación del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) en 1973 pasando a ocupar un papel clave en la organización, financiamiento, industrialización, asistencia técnica, investigación científica y comercialización de la cafeticultura.⁶ Este protagonismo estatal, en el marco de un sistema regulado, y un incremento en los precios (una banda promedio de 120 US las 100 libras) provocó una drástica modificación de la relación entre productores, Estado y mercado y una expansión del número de productores y de la superficie sembrada. (véase Cuadro 5). Entre 1973 y 1995 la superficie cafetalera pasó de 373 mil 563 has a 761 mil 166 has, y entre 1978 y 1992 el número de productores pasó de 120 mil 500 a 282 mil 756. La promoción y el extensionismo estatal, en el marco de buenos precios estables, prácticamente duplicaron el número de hectáreas sembradas y de productores. La producción, sin embargo, se mantuvo constante durante los primeros años de la década de los ochenta para incrementarse significativamente al final. Este incremento tuvo su origen no en el aumento de la productividad sino en la extensión del cultivo. Desde el ciclo 1987-1988 en el que se alcanzó una productividad de 10 quintales por hectárea ésta ha venido disminuyendo. Esta expansión se realizó, con frecuencia, sobre terrenos no aptos para ello, a costa de la producción de básicos. Según un estudio de Inmecafé 109 mil has de café no son aptas para este cultivo.

A partir de 1990 el Instituto inició un acelerado proceso de restructuración que lo llevó a su desaparición dos años y medio después, justo en el peor momento de la crisis de los precios. Una parte de las funciones del Inmecafé fue cubierta por un programa inscrito en la estrategia de combate a la pobreza, el Pronasol, que focalizó su esfuerzo a dar créditos para el consumo -disfrazados de créditos a la producción- y a permitir la transferencia de una parte de la infraestructura estatal a manos de los productores organizados. Muchas otras funciones tuvieron que ser tomadas por los productores casi de un día para otro.

El tipo de intervención estatal en el sector prevaiente entre 1974 y 1989 creó una cultura productiva que marcó el comportamiento de una amplia franja de pequeños productores. Esta consistió, básicamente, en impulsar la producción descuidando la calidad, privilegiando la extensión sobre la productividad, a partir de un paquete tecnológico relativamente homogéneo, y, la construcción de relaciones comerciales no necesariamente transparentes.

Pero todos estos factores operan sobre uno que es el fundamental: el café se convirtió, para la familia campesina, en uno de los pocos productos agrícolas que generan ingresos monetarios seguros. La expansión de la producción cafetalera campesina sólo puede explicarse en virtud del papel que el grano juega en la reproducción de su economía. Ello es particularmente importante cuando en esa franja del campesinado difícilmente existen otras opciones productivas rentables.

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
Colima	—	baja	m/f/arr/caña/li ganado madera pesca agroind
Comala	—	baja	m/f/caña/arr/citr ganado pesca madera miel
Cuauhtémoc	—	muy baja	m/citr/plá/co/aj/ ganado pesca industria
Manzanillo	—	baja	m/f/arr/citr ganado agroind minería artesanía
Minatitlán	—	muy baja	m/caña/citr/hort ganado madera pesca miel
Villa de Álvarez	—		
Chiapas			
Acacoyagua	—	alta	m/f/arr/mgo bov/por/aves
Acapetahua	—	alta	m/f/arr/mgo bov/por/aves
Altamirano	tzeltal	muy alta	m/f/caña/hort bov/lan artesanía madera
Amatán	tzotzil	muy alta	m/f/plá/cac/hort artesanía miel
Amatenango de la F	mame	alta	m/f/ca/frut/ bov/por/aves miel madera
Angel Albino Corzo	tzotzil	alta	m/f/arr/cac/yuca bov/cap/aves miel madera
Bejucal de Ocampos	—	muy alta	m/f/caña/frut bov/por/lan miel art madera
Bella Vista	mame	alta	m/frut bov/por/lan miel madera
Berriozábal	tzotzil	alta	m/f madera
El Bosque	tzotzil	alta	plá/ca bovino miel
Cacahotán	—	media	m/f/cac/frut bov/por/cap artesanía madera
Cintalapa	—	media	m/f bov/porr/equi/aves artesanía madera
Coapilla	tzotzil	alta	m/f /soya bov/por/equi/aves miel pesca art
La Concordia	—	alta	m/citr/pim bovino artesanía
Copainalá	zoque	alta	maíz bov/por/aves artesanía madera
Chalchihuitán	tzotzil	muy alta	m/f/yuca bov/por/equi/cap
Chapultenango	zoque	muy alta	frut/hort bov/lan/por/aves artesanía madera
Chenalhó	tzotzil	muy alta	m/f bovino madera artesanía
Chicomuselo	—	alta	m/f/frut bov/por/aves miel madera artesanía
Chilón	tzeltal	muy alta	m/f/ca/arr/mgo/coco bovino queserías
Escuintla	—	alta	m/f bov/por/aves
Francisco León	zoque	muy alta	m/f /melón bovino madera
Frontera Comalapa	—	alta	frut/m/f bovino miel envase frutas madera
La Grandeza	mame	muy alta	ca/plá/caña/frut/mgo bov/por/equi/ ind.cal
Huehuetán	—	alta	m/f/frut bov/por/aves madera ambar artesanía
Huitiupan	tzotzil	muy alta	m/f/aj/caña/tab bov/por miel madera ingenio
Huixtla	—	alta	m/f ganadería miel artesanía
La Independencia	tojolabal	alta	m/f bov/aves madera artesanía
Ixhuatán	tzotzil	alta	m/f bov/aves madera artesanía
Ixtacomitán	zoque	muy alta	ca/m/f bovino madera fáb. hule artesanía
Ixtapa	—	media	m/frut bov/aves madera artesanía
Ixtapangajoya	tzotzil	muy alta	ca/m/citr bovino artesanía madera
Jiquipilas	—	media	m/f/cac/tomate bovino artesanía
Jitotol	tzotzil	alta	f/m/hort/tam bov/por/equi/aves artesanía
Larráinzar	tzotzil	muy alta	m/frut/hort bov/por/aves artesanía madera
Mapastepec	—	alta	m/f/aj/arr/mgo/nar bov/aves
Las Margaritas	tojolabal	muy alta	m/f/caña/arr bov/aves madera madera
Mazapa de Madero	mame	alta	m/f/caña bov/equi/por miel artesanía
Motozintla	mame	alta	m/f bov/por/aves artesanía
Ocosingo	tzeltal	muy alta	m/f/caña/plá/chile/hort bov miel art madera
Ocoatepec	zoque	muy alta	m/f bovino madera artesanía
Ocozacoautla	—	alta	maíz bov/por/aves muebles madera
Oxchuc	tzeltal	muy alta	m/f/hort/frut bov/por/aves madera artesanía
Palenque	chol	alta	m/f/citr bov/lan/por/cap miel madera
Pantelhó	tzeltal	muy alta	m/f/tab/caña/frut bov/lan/por/equi artesanía
Pantepec	zoque	muy alta	m/f/habas/hort bov/por/aves maderas artesanía
Pichucalco	—	alta	ca/plá/citr bov/por/equi madera ind. extract.
Pijijiapan	—	alta	m/f/art/frut bovino pesca ind extractiva
El Porvenir	name	muy alta	m/papa bovino artesanía
Villa Comatitlán	—	alta	plá/ca/m/f/aj bov miel ind. aceite palma mad
Pueblo Nuevo S	tzotzil	muy alta	m/f/papa bov/por/aves artesanía madera

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
continúa Chiapas			
Rayón	zoque	alta	m/f/papa/hort/ bov/por/aves miel ind queso
Sabanilla	chol	muy alta	m/f/arr/tab bov/por/aves miel madera
Salto de Agua	chol	muy alta	m/arr/frut bov/por/aves madera pesca art
San Fernando	—	alta	m/f/plá/caña bovino madera ind. construcción
Siltepec	—	muy alta	m/frut bov/por/aves madera artesana
Simojovel	tzotzil	muy alta	m/f/frut bov/por/aves artesanía ambar madera
Sitalá	tzeltal	muy alta	m/hort/frut bov/por/aves madera artesanía
Solosuchiapa	tzotzil	alta	m/f/plá/ca/citr bov/aves
Tapachula	—	baja	m/ca/cac/alg/frut agroindustria pesca
Tapalapa	zoque	muy alta	m/f/hort bovinos artesanía
Tapilula	zoque	alta	m/f bovino miel quesería
Tecpatán	zoque	alta	m/f/ca/frut bov/aves madera pesca artesanía
Tenejapa	tzeltal	muy alta	m/frut/hort bov/lan/por/aves madera art
Teopisca	tzotzil	alta	m/sorgo bov/por/cap/aves
Tila	chol	muy alta	m/f/frut/hort bov/equi/por madera
La Trinitaria	—	alta	m/frut bov/por/aves miel artesanía
Tumbalá	chol	muy alta	m/f/frut bov/equi miel madera ind-extractiva
Tuxtla Gutiérrez	—	baja	m/f bovino comercio servicios
Tuxtal Chico	—	alta	m/ca/frut/citr bov/por/aves madera pesca
Tuzantán	—	alta	m/caña/ca/arr/mgo/frut bov/por/aves
Unión Juárez	—	alta	bov/por/aves artesanía
Villa Corzo	—	alta	m/f/hort/frut bov/por/equi/aves quesería art
Villa Flores	—	media	m/hort/tomate/cac bov madera miel pesca
Yajalón	tzeltal	alta	m/f/frut bov/por/lan/aves ind. muebles
San Juan Cancu	tzeltal	muy alta	m/f/frut/hort bov/por/aves artesanía
Guerrero			
Atoyac	—	media	m/f/frut/hort ganado pesca madera agroind
Coyuca de Benitez	—	alta	m/f/jamaica/melón ganado miel pesca madera
Chilpancingo	—	baja	m/f/sorgo/cac/ver ganado miel madera minería
José Azueta	mixteco	baja	m/f/coco/mgo/limón ganado miel pesca
Metlatonoc	—	muy alta	m/f/frut ganado miel artesanía
Tecpan de Galeana	—	media	m/f/frut/hort/caña ganado miel agroind pesca
Petatlán	—	media	m/f/coco/chile/mgo ganado miel pesca
San Luis Actlán	mixteco	muy alta	m/f/arr/aj/jamaica ganado miel madera atr
Malinaltepec	tlapaneco	muy alta	m/f/hort ganado miel madera artesanía
Tlacoapa	tlapaneco	muy alta	m/f ganado miel artesanía
Azoyu	tlapaneco	alta	aj/f/m/cac/limón/mgo ganado miel pesca
Zapotitlán	tlapaneco	muy alta	m/f/hor ganado miel artesanía
Hidalgo			
Atlapexco	náhuatl	muy alta	m/f/cereza ganado miel artesanía
Tiangüstengo	náhuatl	alta	m/f/citr/frut ganado miel artesanía
Huautla	náhuatl	alta	m/citr ganao miel artesanía
Tlanchinol	náhuatl	alta	m/f/plá/nar ganado miel madera artesaníaq
Huazalingo	náhuatl	muy alta	m/f/citr/caña ganado miel artesanía
Xochicoatlán	náhuatl	alta	m/f/frut/nar/caña ganado miel ind extr art
Huejutla	náhuatl	muy alta	m/f/hort/frut/citr ganado/con miel pesca
Huehuetla	náhuatl	muy alta	m/f ganado miel artesanía
Jaltocán	otomí	alta	m/f /frut ganado miel artesanía
San Felipe Orizatlán	náhuatl	muy alta	m/f/caña/citr ganado miel agroind
San Bartolo Tutotepec	náhuatl	muy alta	artesanía/m/f/citr ganado/con miel
Xochiatipán	otomí	muy alta	m/caña ganado miel pesca ind extractiva art
Tenango de Doria	otomí	alta	m/f ganado miel artesanía
Yahualica	náhuatl	muy alta	m/caña ganado miel pesca lacteos
Chapulhuacán	—	alta	m/f ganado miel artesanía
Calnali	náhuatl	alta	m/citr/caña ganado miel agroind artesanía

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
La Misión Lolotla Nicolás Flores Molango Pisflores Tepehuacán de Guerrero Tlahuiltepa	— náhuatl otomí náhuatl náhuatl náhuatl —	muy alta alta alta alta muy alta muy alta muy alta	maíz ganado miel artesanía maíz ganado miel artesanía m/f ganado miel artesanía m/f ganado miel artesanía m/f/mgo/nar ganado/con miel artesanía m/f/nar ganado miel pesca artesanía m/f/aguacate ganado miel artesanía
Jalisco Amacueca Cabo Corrientes Pihuamo San Sebastián del O Talpa de Allende Tolimán Tonilá Tuxpan Zapotitlán de V	— — — — — — — — — —	baja alta baja media baja alta baja baja baja alta	sorgo/m/f ganado madera artesanía m/sorgo/aj/maguey/mgoganado madera pesca art. caña/sorgo/f/alfalfa ganado maera pesca art m/cereal/caña/frut ganado pesca mad minas m/f/garbanzo/hort/caña ganado art. minas pesca m/f/chile madera pesca minas artesanía m/sorgo/arr ganado miel madera curtiduría m/sorgo/f/caña/frut/cac ganado m/f/milo/maguey ganado madera vinatería
Nayarit Acaponeta Compostela Huajicori Xalisco Ruiz San Blas Santa María del Oro Santiago Ixcuintla Tepic	— — tepehuan — — — — — — —	baja baja alta baja baja baja baja baja baja muy baja	f/m/tab/mgo ganado pesca madera minas art f/m/sorgo/tab/caña ganado pesca mad mina puros m/f/frut ganado pesca madera minas artesanía caña/cereza/m/cac gan miel mad pesca agroind. m/f/tab/frut ganado madera minas ind. artesanal f/m/frut/hort ganado pesca mad artesanía m/caña/maguey/f/frut ganado miel minas m/f/arr/tab/fru ganado pesca madera ind tabaco caña/m/f ganado artesanía
Oaxaca Acatlán de Pérez Asunción Cacalotepec Candelaria Loxicha Ayotzintepc Cosolapa San Juan Chiquihuitlán Eloxochitlán de FM Guevea de Humboldt Huahutepec Huautila de Jiménez Ixtlán de Juárez Matía Romero Mazatlán de Flores Nejapa de Madero Pluma Hidalgo Putla Villa de Gro La Reforma San Agustín Chayuco San Agustín Loxicha San Andrés Cabecera San Andrés Teotilalpam San Andrés Yaa San Balatazar Loxicha San Bartolomé Ayautl San Bartolomé Loxicha San Carlos Yautepec San Cristóbal Lachirioag	— mixe zapoteco chinanteco — mazateco mazateco zapoteco mazateco mazateco zapoteco — mazateco zapoteco — triqui — mixteco zoteco — cuicateco zapoteco zapoteco mazateco zapoteco zapoteco zapoteco zapoteco	alta muy alta muy alta alta media muy alta muy alta alta muy alta alta alta media muy alta alta muy alta muy alta alta alta alta muy alta alta alta muy alta alta alta alta alta alta alta	m/f/caña/frut/citr ganado agroindustria m/f/frut ganado madera artesanía m/f/ca/coco/frut/caña ganado agroind art m/f/caña/frut/citr ganado agroindustria m/f/caña/frut/citr ganado agroindustria m/f/frut/citr ganado artesanía m/f/frut/chile/papa/caña artesanía m/f/caña/arr/coco ganado madera artesanía m/f/frut/chile/papa/caña artesanía m/f/frut/chile/papa/caña artesanía m/f/papa/frut ganado artesaña madera aj/m/f/ca/frut/caña ganado miel artesanía m/f/frut/chile/papa/caña artesanía m/f/trigo/frut madera ganado miel artesanía m/f/ca/coco/frut/caña ganado agroind art m/f/frut/caña/chile ganado madera artesanía m/f/frut/caña/chile ganado madera artesanía m/f/chile/caña/frut ganado madera artesanía m/f/ca/frut/caña/coco ganado agroind. art. m/f/frut/caña/chile ganado madera artesanía m/f/frut/citr ganado artesanía m/f/frut ganado madera artesanía m/f/ca/caña/coco/frut ganado artesanía m/f/ca/caña/coco/frut ganado artesanía m/f/frut/chile/caña/papa artesanía m/f/ca/coco/frut/caña ganado agroind art m/f/trigo/frut ganado madera miel artesanía

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
contnúa Oaxaca			
San Felipe Jalapa D	mazateco	muy alta	m/f/caña/frut/arr ganado madera artesanía
San Felipe Usila	chinanteco	muy alta	m/f/caña/frut/arr ganado madera artesanía
San Fco. Chapulapa	cuicateco	muy alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
San Fco. Ozolotepec	zapoteco	muy alta	m/f/caña/ca/frut ganado madera miel artesanía
San Gabriel Mixtepec	chatino	alta	m/f/caña/frut/ver ganado artesanía madera
San Idelfonso Villa Alta	zapoteco	alta	m/f/frut/caña ganado madera mezcalt
San Jerónimo Coatlán	zapoteco	alta	m/f/caña/ca/frut ganado miel madera artesanía
San Jerónimo Tecoatl	mazateco	alta	m/f/frut/chile/papa/caña artesanía
San José Chiltepec	chinanteco	alta	m/f/caña/frut/arr ganado madera artesanía
San José Independencia	mazateco	muy alta	m/f/caña/frut/arr ganado madera artesanía
San José Tenango	mazateco	muy alta	m/f/frut/caña/papa/chile artesanía
San Juan Bautista			
Tlacoatzintepec	chinanteco	alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
San Juan Coatzacoapam	mixteco	alta	m/f/frut/caña/chile/papa artesanía
San Juan Colorado	mixteco	alta	m/f/chile/caña/frut ganado madera artesanía
San Juan Comaltepec	zapoteco	alta	m/f/frut/caña ganado madera artesanía
San Juan Cotzocon	mixte	alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Juan Juquila M.	mixte	muy alta	m/f/trigo/fruta ganado miel madera artesanía
San Juan Juquila Vijanos	zapoteco	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Juan Lachao	chatino	alta	m/f/caña/frut/ver banado madera artesanía
San Juan Lalana	chinanteco	muy alta	m/f/frut/caña ganado madera artesanía
San Juan Mazatlán	mixte	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Juan Ozolotepec	zapoteco	alta	m/f/caña/ca/frut ganado miel madera artesanía
San Juan Petlapa	chinanteco	muy alta	m/f/frut/caña ganado madera artesanía
San Juan Quiahuije	chatino	muy alta	m/f/frut/ver/caña ganado madera artesanía
San Juan Tepeuxila	cuicateco	alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
San Juan Yae	zapoteco	alta	m/f/frut ganado artesanía
San Juan Yatzona	zapoteco	alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Lucas Camotlán	mixte	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Lucas Ojitlán	chinanteco	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
San Lucas Zoquiapam	mazateco	muy alta	m/f/frut ganado ganado artesanía
Sn Marcial Ozolotepec	zapoteco	muy alta	m/f/caña/ca/frut ganado miel madera artesanía
Sn Mat. Yoloxochitlán	mazateco	alta	m/f/caña/frut/papa/chile artesanía
San Mateo Piñas	zapoteco	muy alta	m/f/ca/caña/coco/frut ganado madera artesanía
San Mateo Río Hondo	-	alta	m/f/frut/caña/ca ganado miel madera artesanía
San Melchor Betaza	zapoteco	muy alta	m/f/frut ganado artesanía
San Miguel del Puerto	-	muy alta	m/f/ca/coco/frut/caña pesca artesanía agroind
San Miguel Panixtlahuaca	chatino	alta	m/f/caña/frut/ver ganado madera artesanía
San Miguel Quetzaltepec	mixte	muy alta	m/f frut ganado madera artesanía
San Miguel Soyaltepec	mazateco	alta	m/f/frut ganado artesanía
San Miguel Talea de C	zapoteco	media	m/f/caña ganado artesanía
San Miguel Yotao	zapoteco	alta	m/f/papa/frut ganado madera artesanía
San Pablo Coatlán	zapoteco	alta	m/f/caña/ca/frut ganado miel madera artesanía
San Pedro El Alto	zapoteco	muy alta	m/f/ca/frut/caña ganado artesanía
San Pedro Ixcatlán	mazateco	muy alta	m/f/arr/caña/frut ganado madera artesanía
San Pedro Ocotatillo	mazateco	alta	m/f/frut/chile/papa/caña artesanía
San Pedro Ocotepec	mixte	muy alta	m/f/frut/cereal/papa ganado artesanía madera
San Pedro Pochutla	-	alta	m/f/ca/coco/frut/caña ganado pesca
San Pedro Sochiapam	chinanteco	muy alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
San Pedro Teutila	mazateco	alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
San Pedro Tututepec	chatino	alta	m/f/caña/frut/ver/citr ganado madera artesanía
San Pedro YAneri	zapoteco	muy alta	m/f/papa/frut ganado madera artesanía
San Pedro Yolox	chinanteco	alta	m/f/papa/frut ganado madera artesanía
San Sebastián Coatlán	zapoteco	muy alta	m/f/caña/frut ganado miel artesanía
Sta Ana Atleixtlahuaca	mazateco	muy alta	m/f/frut/chile/papa artesanía
Santa Ana Cuauhtémoc	mixteco	muy alta	m/f/frut ganado artesanía
Santa Catarina Juquila	chatino	alta	m/f/caa/frut/citr ganado madera artesanía

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
continúa Oaxaca			
Santa Catarina Loxicha	zapoteco	muy alta	m/f/ca/frut/caña ganado artesanía
Santa Catarina Mechoacán	mixteco	muy alta	m/f/chile/caña/frut ganado madera artesanía
Santa Cruz Itundujia	mixteco	muy alta	m/f/frut/chile ganado madera artesanía
Santa Lucía Monteverde	mixteco	muy alta	m/f/frut/chile ganado madera artesanía
Santa María Chilchotla	mazateco	muy alta	m/f/frut/chile/frut artesanía
Santa María Chimalapa	zoque	muy alta	aj/m/f/ca/frut ganado miel artesanía
Santa María Guienagati	zapoteco	alta	m/f/caña/arr/mgo ganado madera artesanía
Santa María Huatulco	—	alta	coco/frut/caña/frut ganado pesca artesanía
Santa María Jacatepec	chinanteco	alta	m/f/arr/caña/frut ganado madera artesanía
Santa María Ozolotepec	—	alta	m/f/caña/ca/frut madera ganado miel artesanía
Santa María Petapa	zapoteco	media	aj/m/f/frut/caña ganado miel artesanía
Santa María Temaxcalapa	zapoteco	alta	m/f/frut madera ganado artesanía
Santa María Temaxcaltepec	chatino	muy alta	m/f/caña/frut ganado miel artesanía
Santa María Tlaxiactac	cuicateco	muy alta	m/f/frut/citr ganado artesanía
Santa María Tonameca	zapoteco	muy alta	m/f/caña/frut/caña/chile ganado artesanía
Santa María Yucuhiti	mixteco	alta	m/f/frut/chile/papa ganado artesanía madera
Santa María Zacatepec	mixteco	alta	m/f/frut/caña/chile madera ganado artesanía
Santiago Atitlán	mixe	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
Santiago Camotlán	zapoteco	alta	m/f/frut madera ganado
Santiago Comaltepec	chinanteco	alta	m/f/papa/frut ganado artesanía madera
Santiago Lalopa	zapoteco	alta	m/f/frut madera ganado
Santiago Jamiltepec	mixteco	alta	m/f/aj/cac/mgo ganado artesanía
Santiago Choapam	zapoteco	muy alta	m/f/grut ganado artesanía madera
Santiago Ixcuintepec	mixe	alta	m/f/frut ganado madera artesanía
Santiago Ixtayutla	mixteco	muy alta	m/f/chile/frut ganado madera artesanía
Santiago Jocotepec	chinanteco	muy alta	m/f/frut/caña ganado artesanía
Santiago Lachiguiri	zapoteco	alta	m/f/caña/mgo/aj madera ganado artesanía
Santiago Nuyoo	mixteco	alta	m/f/trigo ganado madera artesanía
Santiago Xanica	zapoteco	muy alta	m/f/caña/ca/frut ganado mil artesanía
Santiago Yaitepec	chatino	muy alta	m/f/caña/frut ganado artesanía madera
Santiago Yaveo	zapoteco	muy alta	m/f/frut/caña ganado artesanía madera
Santiago Zacatepec	mixe	alta	m/f/frut ganado artesanía madera
Santo Domingo Petapa	zapoteco	alta	aj/m/f/ca/frut madera ganado miel artesanía
Santo Domingo Roayaga	zapoteco	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
Sto Domingo Tehuantepec	—	baja	m/f/aj/plá madera ganado artesanía
Santos Reyes Nopala	chatino	muy alta	m/f/caña/frut ganado artesanía madera
Tanetze de Zaragoza	zapoteco	media	m/f/frut madera ganado
Tataltepec de Valdez	chatino	muy alta	m/f/caña/citr ganado artesanía madera
Totontepec Villa de Morelos	mixe	alta	m/f/frut ganado artesanía
San Juan Bautista Valle Nal	chinanteco	alta	m/f/frut/caña ganado artesanía
Puebla			
Acateno	—	alta	m/f/plá/li/chile ganado/con madera art
Ahuacatlán	náhuatl	muy alta	m/f/haba/nar/caña ganado/con art mad minería
Amixtlan	tononaca	muy alta	m/f/plá ganado/con pesca madera artesanía
Atempan	náhuatl	alta	m/f/frut/hort ganado/con artesanía madera
Ayotoxco	náhuatl	alta	m/nar/li ganado/con mil artesanía
Camocuautla	tononaca	muy alta	maíz ganado/con agroindustria artesanía madera
Caxhuacan	tononaca	alta	m/mamey/chile ganado/con artesanía madera
Coatepec	tononaca	muy alta	m/f ganado/con artesanía madera
Coyomeapan	náhuatl	my alta	m/f/haba/frut ganado/con madera artesanía
Cuetzalan	náhuatl	alta	m/f/frut ganado/con mil madera artesanía
Pahuatlán	náhuatl	alta	m/f/hort ganado madera artesanía
Huehuetla	tononaca	muy alta	m/f/frut/hort ganado/con art pesca agroind
Teziutlán	—	baja	m/f/frut/hort ganado pesca artesanía miel cal
Xicotepac	náhuatl	media	m/f/aj/frut ganado miel pesca madera art

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
continúa Puebla			
Cautempan	náhuatl	muy alta	m/f/cebada ganado/con pesca madera artesanía
Chinconcuautla	náhuatl	muy alta	m/f/hort ganado artesanía minería
Galeana	—	alta	naranja ganado/con pesca madera artesanía
Huatlatlauca	náhuatl	alta	m/f/sorgo ganado/con miel madera artesanía
Hueyapan	náhuatl	alta	m/f/hort/frut ganado madera artesanía
Hueytamalco	náhuatl	alta	m/nar/plá ganado madera artesanía
Hueytlalpan	náhuatl	muy alta	maíz pesca ganado/con agroindustria artesanía
Huitzilán	tononaca	muy alta	m/f/mamey ganado minería mad art agroindustria
Allende	náhuatl	muy alta	m/f ganado/con madera artesanía
Ixtepec	tononaca	muy alta	ganado/con madera artesanía
Jalpan	tononaca	muy alta	m/f/cac/frut/hort ganado/con pesca madera art
Jonotla	náhuatl	alta	m/f ganado/con pesca artesanía cal madera
Jopala	tononaca	muy alta	maíz ganado/con madera artesanía
Naupan	náhuatl	alta	m/f/frut/hort ganado/con artesanía
Olintla	náhuatl	muy alta	m/citr ganado/con madera artesanía
Pantepec	otomí	muy alta	m/f/cac/tri/hort/frut ganado pesca madera art
San Felipe Tepatlan	náhuatl	muy alta	frut/mgo/nar ganado/con
San Sebastian Tlacotepec	náhuatl	muy alta	m/f/frut/citr ganado/con madera artesanía
Tepango de Rodríguez	tononaca	muy alta	maíz ganado artesanía madera
Tepetzintla	náhuatl	muy alta	maíz ganado artesanía
Tlacuilopec	tononaca	muy alta	m/f/hort/frut ganado pesca minería artesanía
Tlaola	náhuatl	muy alta	m/f/hort ganado pesca artesanía madera
Talpacoya	náhuatl	muy alta	m/f/frut/tab/vai ganado miel madera artesanía
Tlatlauquitepec	náhuatl	alta	m/f/frut/hort/cereal ganado pesca miel madera
Tlaxco	otomí	alta	m/f/tri/frut/hort ganado pesca madera art
Tuzamapan de Galeana	tononaca	alta	m/f ganado cal madera artesanía
Venustiano Carranza	—	alta	m/f/aj/cac/frut/hort ganado madera artesanía
Xoxhitlan	tononaca	alta	m/f/cac/papa/hort/vai/tab ganado artesanía
Yaonahuac	náhuatl	alta	m/cereal/frut/hort/vai ganado artesanía
Zacatlan	—	alta	m/cereal/frut/hort ganado pesca miel mad art
Zapotitlán	tononaca	alta	maíz ganado artesanía agroindustria madera
Zihuateutla	tononaca	alta	m/f/cereal/caña/vai/hort ganado madera
Zongozotla	tononaca	alta	maíz ganado pesca minería madera artesanía
Zoquiapan	náhuatl	muy alta	m/caña/tab/vai ganado pesca madera artesanía
Zacapoaxtla	náhuatl	alta	m/f/tri/tab/vai/frut ganado pesca madera art
Querétaro			
Landa de Matamoros	—	alta	m/f/garbanzo/frut/citr ganado madera mina art.
San Luis Potosí			
Tamazunchale	náhuatl	alta	m/frut/citr ganado pesca artesanía
Tampacan	náhuatl	alta	m/f/nar/mgo/chile ganado pesca artesanía
Xilitla	náhuatl	alta	maíz ganado artesanía
Aquismón	huasteco	muy alta	m/f/frut ganado madera pesca minería artesanía
Coxcatlán	náhuatl	alta	f/mgo/caña/plá ganado artesanía
Huehutlán	huasteco	alta	m/citr ganado miel pesca artesanía
Tancanhuitz de Santos	huasteco	alta	
San Martín			
Chalchicuautla	náhuatl	muy alta	m/citr ganado madera artesanía
Axtla de Terrazas	náhuatl	alta	maíz ganado artesanía
Tabasco			
Tacotalpa	chol	media	m/f/caña/chile/nar/mgo bov
Teapa	—	baja	plá/ca/m/f/hort ganado pesca artesanía
Veracruz			
Acayucan	—	media	m/f/caña/chile/nar/mgo/bov
Actopan	—	media	m/f/arr/sorgo/mgo/caña/frut bov/aves

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
(continúa...)

<i>Municipio</i>	<i>Pueblo indio</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Actividades¹, además del café</i>
continúa Veracruz			
Alto Lucero	—	media	f/tomate/plá/mgo bov/por/lan
Altotonga	—	alta	m/f/haba/papa/caña bov/por
Amatlán de Los Reyes	náhuatl	alta	m/f/caña mgo/citr bov/cap/por/aves
Atoyac	—	baja	m/f/caña/mgo/plá bov/equi/por
Atzacan	náhuatl	muy alta	m/caña/nar/plá/mgo bov/por/cap/aves
Tlaltetela	náhuatl	alta	m/f/caña/mgo/aguacate bov/equi/cap/por
Catemaco	—	media	m/f/caña/mgo/tab bov/cap/aves madera agroind
Progreso de Zaragoza	náhuatl	alta	m/f/frut/citr/arr bov/cap/por/aves
Coatepec	náhuatl	baja	caña/citr bov/aves agroindustria artesanía
Coetzala	náhuatl	alta	caña/naranja/plá bov/aves
Colipa	náhuatl	alta	m/naranja/chile/mgo bov/por /lan
Comapa	—	muy alta	m/caña/chile/papaya bov/por/cap ind. piloncillo
Córdoba	—	baja	caña/f/m/frut/citr bovino agroindustria
Cosautlán	náhuatl	alta	mgo/caña/f/m bov/por/cap
Coscomatepec	—	alta	m/papa/f/naranja bov/cap ind. cuero
Coxquihui	tononaca	muy alta	m/f/chile bov/equi/por/ovi madera agroind art
Coyutla	tononaca	muy alta	m/naranja/chile/caña bov/equi/ovi madera art
Cuichapa	náhuatl	media	caña/mgo/m/f/naranja bov/por/aves
Chiconquiaco	—	alta	m/frut bov/equi/ovi/por/aves
Chocaman	náhuatl	alta	tab/caña/chile/f/m bov/ovi/por/aves
Chumatlán	tononaca	muy alta	f/tomate/citr/frut/m bov/por/aves artesanía
Emiliano Zapata	—	media	m/caña/mgo bovino madera ind cuero agroind
Jilotepec	—	media	caña/m/f bov/ovi/cap/por ind. extractiva
Espinal	tononaca	alta	f/m/chile/naranja bov/ovi/por/aves artesanía
Filomeno Mata	tononaca	muy alta	m/f bov/por/ovi/cap/equi
Fortín	—	baja	caña/naranja/plá bovino agroindustria
Huatusco	náhuatl	media	m/f/caña/plá bov/aves agroindustria
Hueyapan de Ocampo	popoluca	alta	caña/m/f/arr bov/por/cap/ovi agroindustria art
Ixhuacán	—	alta	m/papa/uva/ciruela ovi/equi/por madera
Ixhuatlón de Madero	náhuatl	alta	caña/m/f/plá/naranja bovino agroindustria
Ixtaczoquitlán	náhuatl	muy alta	m/plá/caña/mgo bov/por/ovi/aves madera
Jalacingo	—	baja	caña/piña/mgo/m/f bov/por/equi/aves agroind
Xalapa	—	alta	m/papa/mamey bov/por/ovi/cap madera
Jalcomulco	—	muy baja	caña/m/f/plá/naranja agroindustria industria
Xico	náhuatl	alta	m/tomate/citr/mango bov/equi/por pesca
Juchique de Ferrer	náhuatl	media	caña/f/m/naranja/plá/papa bov/por/cap pan
Magdalena	náhuatl	alta	m/f/chile/plá/naranja bov/equi/por/cap/ovi
Martínez de La Torre	—	alta	m/f bov/ovi/por/mul madera artesanía
Mecatlán	tononaca	baja	naranja/caña/m/f/mgo bovino pan
Mecayapan	náhuatl	muy alta	m/f/plá bov/equi/por/cap artesanía
Miahuatlan	—	muy alta	m/f/tomate/frut por/ovi/cap/aves miel madera
Las Minas	—	alta	m/f bov/por/ovi/cap
Minatitlán	—	baja	m/frut bov/por/cap/equi/aves madera mármol
Misantla	náhuatl	media	m/arr/f bov/por/ovi/cap industria
Mixtla de Altamirano	náhuatl	muy alta	naranja/m/caña/mgo bovino agroindustria
Naolinco	—	baja	m/f/avena bov/cap/ovi/por artesanía
Naranjal	náhuatl	alata	f/m/frut/plá bov/por/cap calzado embutido mad
Nautla	—	media	m/caña/pláa bov/equi/por/aves madera
Omealca	—	alta	f/m/frut/ver/caña/vainillaganado panela
Paso del Macho	—	alta	caña/mgo ganado
Rafael Delgado	náhuatl	alta	m/caña/flor ganado madera
Reyes	náhuatl	muy alta	maíz ganado madera
San Juan Evangelista	—	muy alta	m/arr/f/chile/mgo ganado quesería
Sayula de Alemán	popoluca	alta	m/frut/citr ganado miel
Sochiapa	náhuatl	alta	m/caña ganado miel
Soteapan	popoluca	muy alta	m/f/frut ganado miel
Tatatila	—	alta	frut/m ganado agroindustria

Cuadro 2
México: etnicidad, migración, otras actividades,
por municipio cafetalero, 1996
 (continúa...)

Municipio	Pueblo indio	Grado de marginación	Actividades ¹ , además del café
continúa Veracruz			
Tenampa	náhuatl	muy alta	m/mgo/caña/plá/naranja ganado agroindustria
Tenochtitlán	náhuatl	alta	f/m/mgo/plá ganado madera
Teocelo	náhuatl	media	f/m/caña/pla/naranja ganado madera
Tepatlxco	náhuatl	alta	m/f/caña/plá ganado miel madera
Tepetlan	—	alta	caña/f/m ganado madera alambiques
Tequila	náhuatl	muy alta	m/avena/frijol ganado madera artesanía
Texhuacán	náhuatl	muy alta	m/f/frut ganado madera artesanía
Tezonapa	popoluca	alta	caña/m/f/frut/hule ganado miel agroind mad
Tlacotetec de Mejía	maya	alta	caña/m/f ganado miel panela
Tlachichilco	tepehua	muy alta	m/f/chile/caña ganado
Tlapacoyan	—	media	m/f/chile/mgo/plá/naranja ganado
Tlilapan	náhuatl	alta	caña/m/tomate/plá ganado
Tomatlán	náhuatl	media	maíz/papa/caña/tab ganado
Tonayan	—	alta	f/m/frut ganado
Totutla	náhuatl	alta	m/caña/pim ganado madera
Vega de Alatorre	—	baja	caña/f/mgo/m/citr/plá ganado
Yanga	—	media	caña/mgo/m/f/naranja ganado
Yecuautla	tononaca	alta	naranja/plá bov/por/ovi/cap/aves
Zentla	—	alta	caña/m/f ganado
Zongolica	náhuatl	muy alta	m/mgo/naranja/frut ganado madera pesca
Zozocolco de Hidalgo	tononaca	muy alta	m/mgo/frut ganado madera artesanía

¹ Las actividades agrícolas y no agrícolas se han abreviado cuando el espacio así lo ha requerido:

aj	ajonjolí	ganado/con	bovino, porcino, lanar, equino, aves, caprino
arr	arroz		anteriores más conejos y/o gansos, patos
cac	cacahuate	bov	bovino
ca	cacao	cap	caprino
citr	cítricos varios, que pueden ser limón, mandarian, naranja	tab	tabaco
f	frijol	tam	tamarindo
frut	frutales varios, que pueden ser manzana, durango, pera, ciruela	tri	trigo
hort	hortalizas y verduras varias, que pueden ser aguacate, papa, chile	vai	vainilla
lim	limón	lan	lanar
m	maíz	por	porcino
mgo	mango	mul	mular
nar	naranja	equi	equino
pim	pimienta	art artesanía	artesanía
plá	plátano	mad madera	explotación forestal
		agroind	agroindustria relacionada con el café
		mina minería	explotación de yacimientos productos diversos
		pesca	explotación pesquera

Fuente: Censo cafetalero 1992, Inmecafé, México, 1993

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, México, INI, 1993

Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990, Conapo, 1993

Colección Enciclopedia de los municipios de México, tomos de las entidades mencionadas, Secretaría de Gobernación y gobierno de los estados, México, 1988

Elaboró: Teresa Ejea

La vieja historia de la serpiente que se muerde la cola

Con relativos buenos precios como los actuales, el jornalero fuera de la huerta (40 jornales al año) y algunos apoyos gubernamentales (Procampo, para los que también siembran maíz), una familia cafetalera con un predio de dos hectáreas puede tener ingresos equivalentes a un

salario mínimo diario. Pocos recursos para muchas necesidades. Ciertamente, casi ninguno para capitalizarse. Los pequeños excedentes, cuando se tienen, sirven a penas para mejorar la vivienda, atender enfermedades y redistribuirlos ritualmente. Pero son, empero, recursos que permiten la sobrevivencia en un sector como el agropecuario, afectado desde hace ya tres décadas por la caída generalizada de rentabilidad.

Para países como México, donde la producción rural se encuentra de manera relevante en manos de pequeños productores campesinos y donde se requieren empleos, la producción de café es clave. Históricamente, nuestra agricultura ha funcionado como reserva de mano de obra. En nuestro país, ejidos y comunidades indígenas han sido, además de unidades productivas, grandes centros de retención de la mano de obra que no puede ocupar el desarrollo industrial y de servicios en las ciudades. Tal y como lo ha señalado Armando Bartra,⁷ el campo ha sido un colchón —precario e injusto si se quiere— contra el desempleo permanente. Cuando este mecanismo amortiguador no funciona bien, las ciudades se ven invadidas de migrantes en la mendicidad y el subempleo y la emigración se intensifica. Esta función compensatoria ha provocado, sin embargo, profundas distorsiones en el funcionamiento de la agricultura, y ha propiciado un drástico deterioro del medio ambiente y pobres niveles de productividad y competitividad. Los proyectos de “modernización” rural en marcha no plantean regenerar la capacidad económica y las funciones sociales del sector, propiciando un desarrollo con productividad y con justicia redistributiva. Esta “modernización” no busca crear empleos en el sector, ni distribuir más equitativamente el

ingreso, ni promover el bienestar rural ni regenerar el medio ambiente. Por el contrario, plantea drenar la población rural, expulsarla de sus lugares de origen, para concentrar los recursos en la moderna agricultura de exportación, basándose exclusivamente en eficacia técnica y en el incremento de los rendimientos sobre estándares internacionales.⁸

De los 283 mil productores de café que hay en México 200 mil tienen lotes menores a dos hectáreas, (véase Cuadro 1). 349 de los cerca de 411 municipios donde se produce café en el país son de alta o muy alta marginalidad, (véase Cuadro 2). La mayoría de los que no tienen estos índices de marginalidad se ubican en estados como Colima o Jalisco donde casi no se cosecha el aromático. Más del 60% de los cultivadores son indígenas. Esto significa que, además de ingresos escasos, las familias cafetaleras viven sin los servicios básicos necesarios. La mayoría de estos productores no tiene casi posibilidades de obtener ingresos adicionales por la vía de la producción agrícola. Una parte significativa de su otra producción —cuando existe— está destinada al autoconsumo.

El círculo producción-pobreza es un círculo perverso. Y lo es, no sólo por la ironía que supone ser pobre

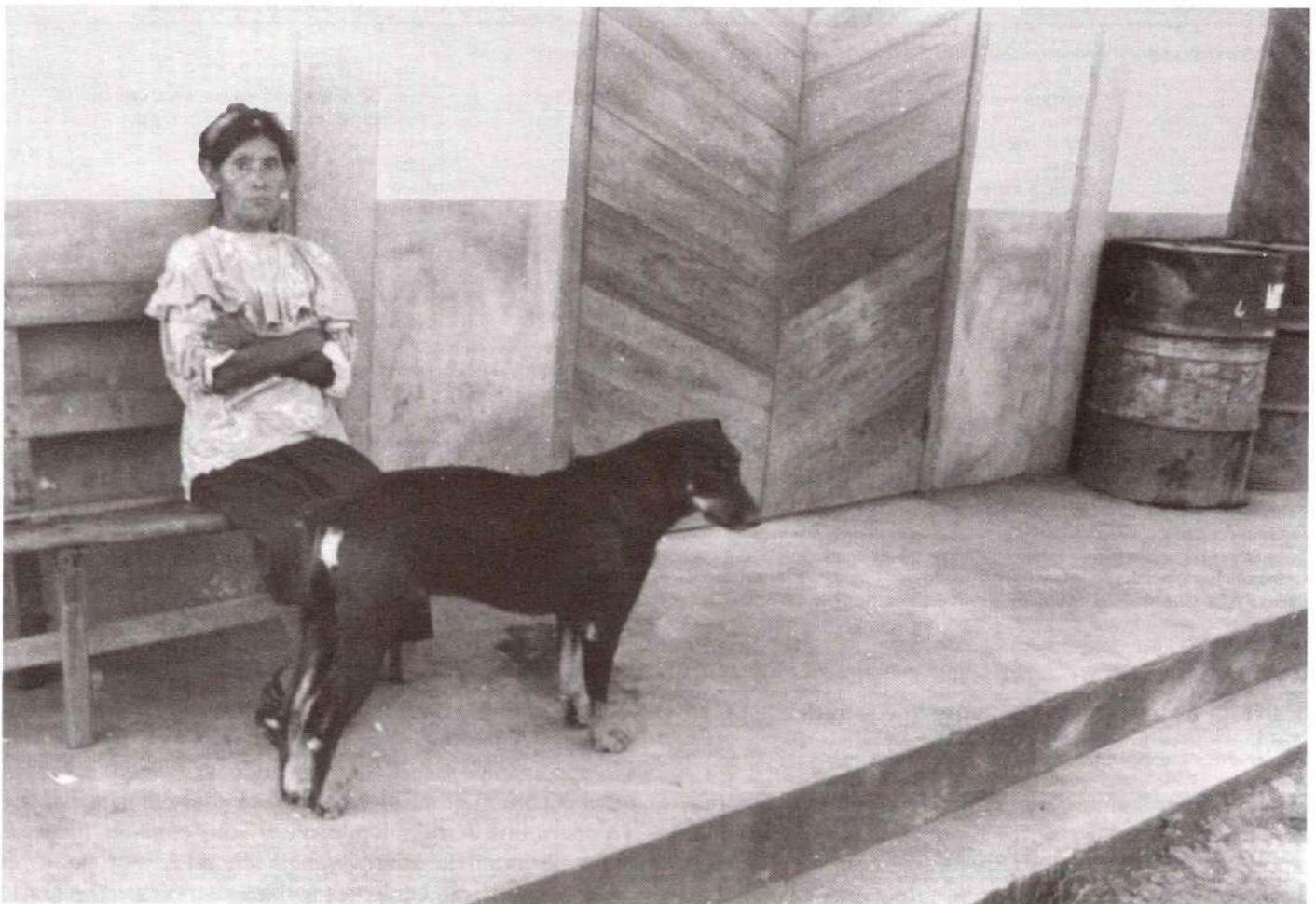


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

Cuadro 3
Producción de café en México 1897-1995:
superficie, volúmen y rendimiento

<i>Año</i>	<i>Superficie cosechada has</i>	<i>volúmen toneladas</i>	<i>Rendimiento medio rural kg/ha</i>
1897 ¹	49 587	21 839	440
1898	37 062	16 363	444
1899	88 673	39 161	442
1900	47 724	21 088	442
1901	63 423	27 425	439
1902	62 041	27 630	445
1903	65 773	29 339	446
1904	76 334	33 813	443
1905	90 815	40 1144	442
1906	87 509	39 455	451
1907	112 218	50 113	447
1908	87 082	38 974	445 ²
1909	116 021 ²	48 729 ⁴	420 ²
1910	104 886 ²	46 150 ⁴	440 ²
1911	99 295 ²	44 848 ⁴	448 ²
1912	122 757 ²	51 558 ⁴	420 ²
1913	99 460 ²	41 972 ⁴	122 ²
1914	108 062 ²	44 295 ⁴	434 ²
1915	112 663 ²	42 812 ⁴	380 ²
1916	98 464 ²	41 355	420 ²
1917	95 817	39 288	410
1918	55 098 ²	24 794	450 ²
1918	51 000	22 950	450 ²
1919	73 616 ²	33 127	455 ²
1919 ³	127 428	57 989	455 ²
1920	50 625 ²	36 075	713 ⁷
1921	50 625 ²	34 424 ⁸	680 ⁷
1922	50 625 ²	49 390 ⁸	798 ⁷
1923	50 625 ²	39 986 ⁸	790 ⁷
1924	50 625 ²	40 500 ⁸	800 ⁷
1925	95 000	47 500	500
1926	98 580	49 820	505
1927	101 053	51 660	511
1928	103 787	53 021	511
1929	103 107	52 483	509
1930	98 925	48 906	499
1931	96 684	47 379	490
1932	93 996	41 093	437
1933	103 926	54 685	526
1934	100 255	46 030	459
1935	105 239	52 420	493
1936	123 150	63 485	516
1937	119 341	59 829	501
1938	122 306	57 235	468
1939	119 567	54 848	459
1940	116 162	52 384	451

Cuadro 3
Producción de café en México 1897-1995:
superficie, volúmen y rendimiento
(continúa...)

<i>Año</i>	<i>Superficie cosechada has</i>	<i>volúmen toneladas</i>	<i>Rendimiento medio rural kg/ha</i>
1941	126 075	51 794	411
1942	130 487	52 325	401
1943	133 756	52 325	391
1944	134 902	60 109	446
1945	135 101	54 719	405
1946	135 326	56 888	420
1947	135 405	55 400	409
1948	135 541	53 165	392
1949	114 721	59 027	408
1950	165 289	65 594	397
1951	166 157	68 125	410
1952	174 738	70 837	405
1953	204 935	87 636	428
1954	199 270	84 901	426
1955	221 124	93 000	421
1956	215 368	88 338	410
1957	271 805	97 292	358
1958	283 615	121 675	429
1959	285 187	97 558	342
1960	304 297	124 285	408
1961	307 320	126 616	412
1962	314 446	139 794	445
1963	322 819	137 069	425
1964	349 454	156 477	448
1965	350 059	162 149	463
1966	353 978	183 005	517
1967	387 655	224 505	579
1968	383 518	212 656	554
1969	307 984	172 734	561
1970	328 573	185 293	564
1971	380 597	187 496	493
1972	373 914	203 463	544
1973	378 563	221 716	586
1974	373 446	220 767	591
1975	373 554	228 264	611
1976	370 278	212 200	573
1977	389 428	182 010	467
1978	393 431	241 602	614
1979	403 873	223 217	553
1980	418 445	192 720	461
1981	474 930	263 000	529
1982	532 527	313 000	587
1983	581 025	313 000	538
1984	460 664	264 600	534
1985	460 664	264 600	534

Cuadro 3
Producción de café en México 1897-1995:
superficie, volúmen y rendimiento
(continúa...)

<i>Año</i>	<i>Superficie cosechada has</i>	<i>volúmen toneladas</i>	<i>Rendimiento medio rural kg/ha</i>
1986	495 361	288 300	580
1987	495 146	306 000	616
1988	495 050	300 000	603
1989	560 343	325 680	580
1990	560 217	309 240	552
1991	558 415	274 740	493
1992	558 500	309 780	552
1993	559 891	265 440	474
1994	592 565	246 960	414
1995	761 166	249 582	328

¹ Datos publicados en el anuario del Dr. Peñafiel (1877-1908)

² Estimado en función de los registros de lluvias y en comparación con los ciclos obtenidos

³ Dato que se considera muy dudoso e inaceptable, obtenido de diversas fuentes

⁴ Cifra de producción tomada con los datos estimado de consumo y exportación

⁵ Dato formado por el Departamento de Estadística Nacional que se considera dudoso (es constante para todos los años del periodo 1920-1924) y subestimado

⁶ Dato obtenido por la relación de la superficie cosechada entre la producción total del año

⁷ Dato formado por el Departamento de Estadística Nacional que se considera aceptable

Fuente: La información hasta 1983 corresponde a la de un cuadro presentado en: *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I, INEGI-INAH, México, 1985, pp 376, 377.

La información de 1984 a 1994 corresponde a la de un cuadro presentado en *Cafés de México*, núm. 97, México, mayo de 1995, p. 18

La información de 1995 se obtuvo del Consejo Mexicano del Café.

Elaboró: Teresa Ejea

produciendo riqueza, sino porque este círculo no puede romperse sólo desde dentro, es decir, desde la esfera de la producción campesina. La obtención de mayores ingresos por medio del café requeriría de mejores precios para el grano o de mayores niveles de productividad. Ciertamente se pueden lograr mejores precios desplazando a los intermediarios tradicionales y comercializando a través de empresas campesinas propias, pero los ingresos que se pueden obtener por esta vía, difícilmente superan un 20% de lo que se puede obtener en esa organización. La otra posibilidad de mejorar precios proviene de mejores precios internacionales o de controles de calidad. Sin embargo, para que lo primero sucediera se necesitaría una estrategia de retención concertada de la producción de los países productores que el gobierno mexicano se niega a apoyar.

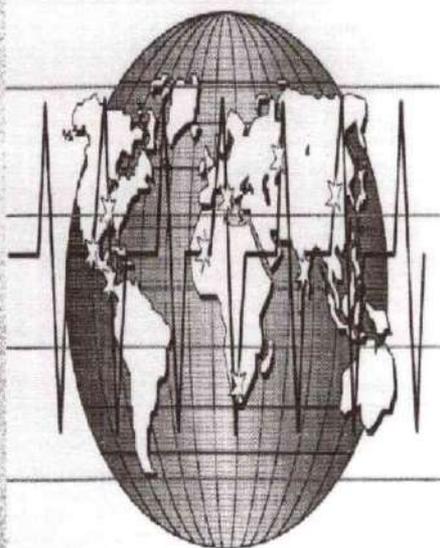
Para obtener mayores niveles de productividad se requiere financiamiento para renovar cafetales, aumentar su densidad (donde es posible hacerlo), fertilizar, manejar sombras. El acceso de crédito a tasas de mercado –más allá de las dificultades para obtenerlo– es difícilmente costeable. La posibilidad de tenerlo con oportunidad –cuando se necesita y no cuando el banco lo da– es remota. La concentración en la obtención de ingresos monetarios en el momento de la cosecha y la falta de instituciones que puedan captar el ahorro local provoca una falta de

liquidez de los productores durante el resto del ciclo agrícola, y, obliga, en los hechos, a usar el crédito a la producción –cuando se obtiene– como un crédito al consumo familiar. No hay nada más caro que tener que usar crédito con intereses para comer. Por lo demás, el incremento de la productividad en parcelas de dos hectáreas obliga a contratar mano de obra para la recolección del aromático. Pero, nuevamente, esto no se puede obtener si no hay liquidez, esto es financiamiento oportuno. Por si fuera poco, donde no hay caminos –hecho frecuente en las regiones cafetaleras– una mayor producción plantea el reto de transportar el producto para su procesamiento rápidamente, sin tener los medios materiales para ello. En conclusión, no se produce más porque no costea hacerlo, y no costea hacerlo porque no se produce más.

Para romper la lógica de la serpiente que se muerde la cola hay diversos caminos. La labor de las organizaciones autogestionarias de productores han permitido incrementar el precio de compra en campo, tanto el que paga la organización como el que se ven obligados a erogar otros intermediarios. El diferencial no es significativo, empero, para iniciar procesos de capitalización sostenidos y relevantes. La presión de los movimientos de productores ha obligado al Estado ha realizar inversiones coyunturales en obras públicas o a emprender algunos programas de

El corazón
del mundo
no deja
de latir.

Por eso,
diariamente
le tomamos
el...



PRERUISO

La noticia al alcance de su oído

DE LUNES A VIERNES

Pulso de la mañana: 8:00 hrs.

Pulso de la tarde: 14:30 hrs.

Pulso de la noche: 20:00 hrs.

EN FINES DE SEMANA

Pulso sábado: 14:30 hrs.

Pulso domingo: 14:30 hrs.



Cultura con imaginación

apoyo. Sin embargo, pese a su importancia, se trata de una inyección de recursos circunstancial, que no da un vuelco a la situación de vida de las comunidades cafetaleras.

Hasta hoy, lo que aparece como la más importante experiencia capaz de revertir parcialmente esta situación —en un momento en el que no hay certidumbre de precios estables por arriba de los costos de producción— es la de añadir valor a la producción adicionando jornales familiares y encontrar un mecanismo que garantice una retribución justa al trabajo invertido. Esto es, precisamente, lo que hacen el café orgánico y el mercado solidario.

Las respuestas gubernamentales

En mayo de 1994 los productores de café se encontraron con dos noticias, una buena y otra mala. La buena era que los precios había subido por arriba de sus niveles históricos, (véase Cuadro 7). La mala era que ya no tenían café para vender, todo estaba en manos de los intermediarios. El boom de los precios no implicó mayores ganancias para los productores pero mandó una buena señal. Estos invirtieron trabajo y recursos adicionales para tratar de recuperarse de cinco años de malos precios sostenidos y una severa descapitalización.

Con el año de 1995 llegó una nueva administración federal y la reinvencción sexenal del país. Llegó también la devaluación del peso, la elevación de las tasas de interés y la disminución de acceso al crédito. Pero llegó también una nueva disputa al seno del gobierno federal sobre quién era la institución responsable de conducir la política cafetalera. La Sagar (Ministerio de Agricultura) ganó la batalla. La problemática del sector dejó de ser encuadrada desde la lógica y las instituciones responsables de implementar las políticas de combate a la pobreza con la que había sido atendida durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Sobre la Secretaría de Desarrollo Social recaía la sospecha de ser un instrumento para garantizar la influencia del antiguo Presidente.

Como parte de sus nuevos lineamientos, la Secretaría se limitó a implementar en 1995 un programa de crédito para el avío agrícola y a proponer algunas medidas en el marco de un programa para el conjunto del sector rural llamado de la "Alianza para el Campo".

Al programa de crédito entraron solamente 165 mil productores (casi el 60% del total) y 316 mil has (42 % del total). Pero en junio de este año sólo habían pagado 65 mil productores. La devaluación del peso, la caída del precio y las orientaciones de la CNC —la central campesina ligada al partido oficial— de no cubrir sus adeudos hundieron la iniciativa. Los programas de la Alianza para el Campo no han tenido mejor fortuna.

Además del retiro de las "instituciones" oficiales del sector, los productores se encontraron con problemas adicionales como el "achicamiento" del INI —la institu-

Cuadro 4
México: superficie y volúmen de café
por tipo de predio, nacional 1930-1980

Superficie ocupada (Hectáreas)					
Año	Total	Ejidos	Predios	Predios de 5 has ó menos	Predios de más de 5 has
1930	155,059	10,219	144,840	—	—
1940	176,033	46,724	—	20,239	109,070
1950	187,958	63,431	—	—	124,527
1960	380,983.5	111,845.7	—	45,842.5	223,295.3
1970	374,584.2	188,946.9	—	28,399.8	157,237.5
1980	557,629.9	268,875.1	—	71,785.7	201,638.3
volúmen de producción (toneladas)					
Año	Total	Ejidos	Predios	Predios de 5 has o menos	Predios de mas de 5 has
1930	43,303.4	3,106.0	40,197.4	—	—
1940	74,873.1	15,020.1	—	8,130.1	51,722.7
1950	267,158.6	87,934.7	—	—	179,223.9
1960	570,233	153,839	—	61,805	354,589
1970	523,369	242,930	—	38,546	241,893

Notas: no todos los censos manejan las mismas variables. El censo de 1930 sólo distingue entre "predios explotados" y "ejidos". El censo de 1970 incluye en el rubro "ejidos a las comunidades agrarias. El censo de 1981 agrega la variable "propiedad mixta" e incluye 15 mil 330.8 has en esa categoría, no da datos de volumen. El censo de 1990 no da información para café.

Elaboró: Teresa Ejea

Fuente: I Censo Agrícola Ganadero 1930, Secretaría de Economía Nacional, México 1936, p. 86-89
 III Censo Agrícola Ganadero 1950, Secretaría de Economía, México 1956, p. 124-126
 IV Censos Agrícola Ganadero y Ejidal 1960, Secretaría de Industria y Comercio, México 1965, p. 298-300
 V Censos Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, Secretaría de Industria y Comercio, México 1975, p. 171
 VI Censos Agrícola Ganadero y Ejidal 1981, Inegi, México 1981, p. 464.

ción destinada a atender la problemática indígena del país—, la contracción de los programas de salud y de abasto y la reducción de la inversión pública destinada al sector social. Los pequeños productores han tenido que enfrentarse solos al mercado, y al abandono de las obligaciones redistributivas y asistenciales del Estado.

El 31 de octubre de 1995 el Secretario de Agricultura presentó la Alianza para el Campo. En su discurso dedicó 10 renglones a las medidas que la institución a su cargo busca impulsar para promover la cafecultura en el país. Unos días después, en Chiapas, insistió más ampliamente sobre el tema. El 8 de noviembre, durante el "Encuentro Nacional de los Consejos Operativos Regionales", su Subsecretario de agricultura, expuso un programa de ocho puntos para atender al sector. Las medidas anunciadas son un ejemplo dramático de cómo funciona la administración pública en nuestro país: evaden los problemas centrales y plantean acciones muy poco realistas.

La propuesta central de la Alianza para el Campo consiste en ofrecer plantas y un paquete crediticio y de asistencia técnica para que los productores (con predios no mayores a las 10 hectáreas) renueven sus cafetales. Busca incrementar la productividad mediante la incorporación de variedades precoces y la densidad de las plantas de un promedio de mil 400 plantas por hectárea en el que se encuentran ahora, hasta 3 mil 300 plantas en ocho años. Como estímulos, el gobierno Federal ofrece la instalación de viveros y la asistencia técnica requerida en estos, pagos del 50% de las cepas de renovación y créditos. Con ello se quiere aumentar la productividad de 6 quintales por hectárea a 43 en 8 años.

La propuesta apunta a un problema importante de la cafecultura mexicana: los bajos niveles productivos (apenas 9 quintales por hectárea) y la declinación de la producción nacional. Ésta cayó dramáticamente de 5 millones 440 mil sacos de kilos en el ciclo 1988-1989 a poco más de 4 millones 116 mil sacos en 1993-1994.

La iniciativa gubernamental es inviable por tres razones básicas: territoriales, de señales de mercado y de atrofias en el proceso de comercialización.

Primero, porque en muchísimos predios es prácticamente imposible meter 3 mil 300 plantas. El café se siembra, por lo regular, en laderas o en terrenos escarpados donde los pueblos indios tuvieron que replegarse, que nada tienen que ver con los escritorios en los que los funcionarios elaboran sus propuestas. Con frecuencia forma parte de un sistema de policultivo tradicional que proporciona un buen número de plantas útiles.

Segundo, el productor invierte recursos para la producción dependiendo de una serie variable de señales, en la que, los precios, juegan un papel clave, pero, entre las que también se encuentran el acceso al crédito (tanto de avío agrícola como de comercialización), el costo de los insumos y la disponibilidad de jornales externos a la huerta. El estudio gubernamental habla de un precio promedio de 100 dólares por quintal para los próximos 8 años. Esta

estimación es absurda en las actuales condiciones de mercado, es decir, sin el restablecimiento del sistema de cuotas que regula producción y consumo. A pesar de que a fines de este mes las existencias de los países consumidores disminuyeron el precio del café prácticamente no subió. Así las cosas, si no hay desastres naturales de importancia que derrumben las existencias del aromático, el precio seguirá en los próximos años una tendencia a la baja. Por lo demás, en el marco de la crisis, el costo del crédito está al alza y su disponibilidad limitada.

Tercero, el productor no produce más si la ganancia de su trabajo queda en otras manos. A pesar de la acción de diversas organizaciones de productores, la existencia de una amplia red de coyotes que se quedan con los excedentes en el proceso de comercialización desestimula la producción. La iniciativa gubernamental ignora esta variable.

El objetivo de este programa implica casi cuadruplicar, los volúmenes de la producción actual. Eso significa producir más que un país como Colombia, donde los

Cuadro 5
México: número de productores de café y
superficie cultivada, por entidad 1978-1992

Entidad	1978		1982		1989		1992	
	Productores	Has	Productores	Has	Productores	Has	Productores	Has
Chiapas	32,000	139,300	46,665	163,268	46,657	163,268	73,742	228,254
Veracruz	30,700	95,000	39,931	98,196	39,931	98,196	67,227	152,457
Oaxaca	14,000	62,500	30,016	103,326	30,016	103,326	55,291	173,765
Puebla	15,000	37,300	17,549	33,593	24,196	53,437	30,973	62,649
Guerrero	5,000	25,000	8,434	40,939	8,434	40,939	10,497	50,773
Hidalgo	12,000	30,550	12,053	23,582	22,823	44,117	25,630	42,403
SLP	9,000	18,000	10,117	17,511	15,580	30,908	12,920	23,703
Nayarit	900	5,700	1,590	10,413	2,985	16,636	3,730	18,732
Jalisco	300	2,700	300	2,700	1,044	4,117	800	3,545
Tabasco	800	1,700	1,154	2,431	1,154	2,431	955	2,236
Colima	500	1,000	492	1,051	791	2,356	783	2,776
Queretaro	100	500	228	446	311	612	248	356
Michoacán	200	600	0	0	0	0	0	0
Total	120,500	419,500	168,456	497,456	193,922	560,343	282,796	761,650

Observaciones: censo 1978 aplicado a las cosechas 1978/79 a 1981/82

censo 1982: aplicado a las cosechas 1982/83 a 1987/88

censo 1989: aplicado a las cosechas 1989 a...

Fuente: Consejo Mexicano del Café, con base en datos de los censos del Inmecafe, Gerencia de Asistencia Técnica

Elaboro: CNOG.

Cuadro 6
México: número de predios y superficie con café,
por tipo de propiedad, 1960 y 1981

	1960		1981	
	Número de predios	Superficie ocupada has	Número de predios	Superficie ocupada has
Total	56,286	380,984	222,498	557,630
Mayores de 5 has	13,424	223,295	34,158	201,638
De 5 has o menos	42,476	45,843	56,947	71,786
Ejidos	386	111,846	126,065	268,875
Mixtos	—	—	7,328	15,331

Nota: el censo de 1981 considera además la propiedad mixta (ejidal con privada)

Elaboró: Teresa Ejea

Fuente: *IV Censos Agrícola Ganadero y Ejidal 1960*, México Secretaría de Industria y Comercio, 1965, p. 157-159, 298-300
VI Censos Agrícola Ganadero y Ejidal 1981, INEGI, México 1981, p. 464.

productores cuentan con un sistema de compensación de los precios, investigación científica, asistencia técnica y acceso garantizado a mercados. Por lo demás, de obtener México la producción que los funcionarios esperan, sobrevendría un dramático derrumbe en los precios internacionales del aromático.

Sin hacer una apología de la producción minifundista cafetalera, resulta que ésta sobrevivió a la crisis de los últimos cinco años mucho mejor que los medianos y grandes productores, que tenían que usar paquetes tecnológicos sofisticados y hacer grandes gastos en la adquisición de agroquímicos y crédito.

Por lo demás, la propuesta gubernamental ignora las implicaciones ambientales de su iniciativa. Si bien es cierto que los máximos rendimientos se logran con sistemas de monocultivo como el propuesto, desde una perspectiva de sustentabilidad tiene costos elevadísimos sobre las cuencas hidrológicas, la conservación de suelos, el mantenimiento de la biodiversidad, la retención de carbono y la contaminación con agroquímicos. Por el contrario, tal y como lo han demostrado Patricia Moguel y Victor M. Toledo⁹ "los sistemas tradicionales de producción de café pueden dar lugar (mediante un mejoramiento tecnológico apropiado y su certificación respectiva) a sistemas sustentables..."

Los resultados del programa fueron muy pobres. La aportación del gobierno federal fue de 109.47 millones de pesos y las de los gobiernos estatales de 33.914 millones de pesos, esto es, en total sumaron 143.91 millones de pesos. Los responsables de las áreas agropecuarias en los estados utilizaron la coyuntura para favorecer sus aparatos burocráticos. La mayoría de las organizaciones de productores que forman parte de los Consejos Estatales de Café no fueron informadas de los términos de negociación entre el gobierno federal y los estatales. En julio de 1996 los recursos para establecer viveros habían sido trasladados a los estados con una gran lentitud, con

lo que las acciones propuestas no se cumplieron. En la medida en la que sólo eran elegibles para entrar en este programa los productores que hubieran cubierto el 100% del crédito agrícola en dólares el acceso al programa fue muy limitado. Hubo, dentro de las burocracias gubernamentales, una fuerte disputa por el destino que debían de tener los créditos recuperados. Finalmente se tomó el acuerdo de entregar 450 pesos por hectárea para 52 mil hectáreas a quienes hubieran pagado el 100% de los créditos, que eran unos 25 mil productores. El apoyo sería en efectivo y estaría dedicado a la intensificación de labores de cultivo o adquisición de fertilizantes.

En estas condiciones no puede causar extrañeza que el número de extremadamente pobres se haya incrementado, al tiempo que crece el malestar social y la protesta. Las movilizaciones de los pequeños productores han chocado de frente contra el cacicazgo del PRI y la respuesta dosificada a sus demandas de las autoridades federales. La violencia institucional tiende a incrementarse. La mayoría de las regiones cafetaleras del país se han militarizado con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla. Las organizaciones de productores autogestionarias están rebasadas por la problemática.

Sin políticas sociales que las beneficien, enfrentando el vacío y la desbandada de las instituciones gubernamentales en el sector, sin programas de desarrollo, sin democracia y sin seguridad pública, las comunidades cafetaleras que generan riqueza en el país viven en la pobreza. El campo cafetalero es un polvorín a punto de explotar.

Cafeticultura y sustentabilidad

Existe una cada vez más amplia literatura que da cuenta de cómo el cultivo de café de sombra en México conserva suelos difícilmente aptos para otro tipo de cultivos, sirve como zona de amortiguamiento de bosques y selvas, reproducen una extensa biodiversidad, protegen las cuen-

cas hidrológicas, retienen carbono y casi no contaminan con agroquímicos.¹⁰ Esta función de conservación es el resultado de la acción de los pequeños productores, mayoritariamente indígenas.

Hay, sin embargo, una diferencia profunda en el manejo de los cafetales, entre quienes tienen años trabajando la planta y quienes han llegado a ella recientemente. En los últimos veinte años hemos vivido una expansión acelerada de la producción cafetalera. Quienes se han hecho cargo de ella por primera vez como resultado de la combinación de buenos precios y promoción estatal, tienen un conocimiento reciente del manejo de la planta y su ecosistema, diferente y mucho más precario a quien lo ha producido por generaciones. De hecho, desde 1989 hay un abandono de la asistencia técnica y la capacitación hacia los productores, y aunque, la difusión del conocimiento se da también por vías horizontales –de productor a productor– ésta se encuentra usualmente circunscrita al ámbito regional. Los procesos más relevantes de transferencia tecnológica y asistencia técnica se han dado entre organizaciones de productores y, en menor medida, entre éstas y algunas ONGs y centros de educación superior.¹¹ Presuponer que un productor reciente, sin experiencia y sin conocimiento, puede manejar adecuadamente un ecosistema complejo por el sólo hecho de ser minifundista o indígena, es un error tan grave, como el de suponer que no puede llegar a hacerlo por las mismas razones. Desarrollar estas habilidades requiere de un proceso de aprendizaje complejo.

De la misma manera, existe una diferencia significativa entre quienes cultivan el café y quienes lo cosechan. Una cosa es tratar a la planta como un objeto de ordeña y al huerto como una renta, y otra verlo como una “milpa”, como objeto de trabajo. Sin inversión productiva, sin trabajo, difícilmente puede hablarse de café sustentable, por más que en algunos huertos que son “ordeñados” exista una gran biodiversidad, o que el café de sombra sea un refugio seguro para las aves migratorias. La ordeña sigue siendo una expresión de la agricultura “minera” que buscar extraer sin invertir.

Ciertamente, se requiere promover una visión de la sociedad rural en lo general y de la caficultura de sombra en lo particular, como productora de un conjunto de bienes que hasta hoy no tienen un valor en el mercado (conservación de la biodiversidad y del equilibrio ecológico, cultura y mantenimiento de cuencas, por decir algunos), que van más allá de su función productiva y que involucran el buen funcionamiento de la sociedad urbana y son una reserva para el futuro, y promover una política de compensaciones por estos servicios. Como parte de ella un elemento que debe ser estudiado y ensayado es el de la evaluación diagnóstica regional y de la definición de programas o proyectos de desarrollo considerando a los recursos naturales como activos, de tal manera que se calcule, en el rubro de costos, su tasa de desgaste o depreciación, y se considere, en consecuencia, el problema de quién y cómo se paga por la recuperación del recurso.

Cuadro 7
Precios internacionales del café
1924-1995

Años	Precio del Santos 4 (centavos de dólar por libra) en el mercado de Nueva York	Variación de precios
1924-29	20.0	
1931	3.0	—
1931-36	9.0-11.0	
1932-40	7.0	
1941-44	13.4	
1945	18.7	
1948	16.8	
1949	31.8	+5.0
1950	50.5	-18.7
1951	54.2	+3.7
1952	54.0	-.2
1953	57.9	+3.9
1954	78.7	+20.8
1955	57.1	-21.6
1956	58.1	+1.0
1957	56.9	-1.2
1958	48.4	-8.5
1959	37.0	-11.4
1960	36.6	-.04
1961	36.0	-.06
1962	34.0	-2.0
1963	34.1	+0.1
1964	46.7	+12.6
1965	44.7	-2.0
1966	40.8	-3.9
1967	37.8	-3.0
1968	37.4	-0.4
1969	40.8	+3.4
1970	54.6	+13.8
1971	44.8	-9.8
1972	51.0	+6.2
1973	66.9	+15.9
1974	68.1	+1.2
1975	78.0	+9.9
	precio promedio anual	
1976	142.75	—
1977	234.67	
1978	162.82	
1979	173.53	
1980	154.20	
1981	127.92	
1982	139.87	—
1983	131.69	
1984	144.24	
1985	145.56	
1986	192.74	
1987	112.32	—
1988	135.10	
1989	106.96	
1990	89.15	
1991	84.97	
1992	64.22	—
1993	69.91	
1994	148.53	

Fuente: Desde 1924 hasta 1975: Ma. Cristina Renard, *La comercialización internacional del café*, Universidad Autónoma de Chapingo, colección Cuadernos Universitarios, Serie Ciencias Sociales II, México, Chapingo, 1993, p. 79. Desde 1976 hasta 1994: CNOG

Elaboro: Teresa Ejea

Pero ello no puede llevar a poner en el mismo rasero el cultivo y la "ordeña", el desarrollo de una agricultura responsable y de una agricultura "minera". Y es en esta perspectiva que la producción de café orgánico adquiere una parte de su dimensión real.

Aunque, en sus inicios —más allá de ideologizaciones posteriores— el impulso a la agricultura orgánica parta de la posibilidad de obtener un sobreprecio en el mercado o de prescindir del uso de agroquímicos para incrementar la producción y combatir las plagas, y de revalorar el uso de insumos orgánicos y mano de obra familiar como una vía para reducir costos de producción— factores sumamente importantes en momentos de precios bajos—, el proceso de conversión a la producción orgánica— se embona con facilidad con las prácticas agrícolas tradicionales de las comunidades indígenas y con una visión de las relaciones con la naturaleza diferente de la que subyace en la revolución verde. No se trata sólo de conservar el ambiente sino de enriquecerlo y mejorarlo. No se trata sólo de ganar más sino de vincular el mundo del trabajo con la ética. En un mundo donde se requiere empleo, es la forma de obtenerlo con una remuneración adecuada. En palabras de Isaías Martínez, productor de café orgánico del Istmo de Tehuantepec:

"Conociendo la historia de nuestros antepasados que nunca usaron fertilizantes químicos, que siempre trabajaron la tierra sin sustancias químicas, y tuvieron abundante cosecha, vivieron bien, tuvieron cosechas naturales muy buenas, y que nosotros jamás pensamos en aplicar químicos a nuestros cafetales porque la tierra aún la consideramos fértil, nosotros no usamos químicos. Y cuando esta idea entró a la organización, nos animó mucho a darle un tratamiento más humano a la tierra, considerando que la tierra también es vida y por eso la llamamos madre tierra."¹²

Hay en México hoy 11 mil 590 productores de café orgánico (certificados y tradicionales) del sector social. Cultivan poco más de 15 mil has y producen más de 100 mil sacos de 60 kilos.¹³ Han reconvertido su producción haciendo un gran esfuerzo productivo y capacitándose. Están lejos de ser cosechadores. Sería un grave error diluir su esfuerzo.

La construcción de los mercados: la agenda

Los "nuevos" nichos de mercado del café se han construido sobre tres ejes básicos: la producción orgánica, el mercado "justo" y los cafés de calidad.

Existe un largo proceso de reflexión y debate sobre la relación entre la sustentabilidad y el café orgánico. A lo largo de conferencias y encuentros, algunos nacionales y otros internacionales, unos de corte académico y otros de naturaleza comercial, se ha avanzado en la comprensión sobre los desafíos que implica el buscar modificar una práctica y una visión sobre la agricultura, la conservación del medio ambiente y el consumo. Sin ir más lejos, este proceso comenzó a acelerarse hace

casi cinco años cuando diversos actores se reunieron en Suiza para realizar la "I Conferencia Internacional del Té y el Café".

Esta reflexión abarcó diversos aspectos, pero se concentró, en un primer momento, en tres problemáticas de gran importancia. La construcción de los mercados y las normas de certificación que dan seguridad a los consumidores sobre la naturaleza del producto que adquieren. El desarrollo, fomento y difusión de una tecnología adecuada a la producción orgánica en la medida en la que la agricultura sustentable no implica dejar de hacer sino hacer de una manera distinta, y no significa tampoco renunciar al incremento de la productividad sino hacerlo de una manera diferente. Y, finalmente, el tejido social que se requiere para impulsar un proyecto de esta naturaleza.

Con el tiempo la agenda del debate se ha ampliado y complejizado hasta abarcar temas como el de las relaciones sociales de producción que se requieren para obtener un producto sustentable, la necesidad de homogeneizar las normas de certificación y simplificar el proceso de sellado, y la relación entre la producción orgánica y otros sistemas productivos.

Ciertamente se ha avanzado en una definición sobre lo que constituye la materia de trabajo, esto es, en una conceptualización sobre lo que el café orgánico es. De la misma manera, a pesar de que aún existen obstáculos, se han obtenido logros en la constitución de un pacto internacional de cafecultura orgánica que norma las relaciones entre productores, comercializadores, industrializadores y consumidores, enfrentando el reto de que los precios y los mecanismos de comercialización no pueden ser rígidos por las reglas del mercado convencional.

La fase de expansión del movimiento por un mercado justo alrededor del café surgió en 1988 en Holanda, en muchos como resultado de la iniciativa de organizaciones de pequeños productores en Oaxaca y un grupo de holandeses que fundaron la red Max Havelaar.¹⁴ Un segundo eslabón de este proceso fue la fundación de Trans Fair International en Alemania en el año de 1992. En esa vía el proceso se ha extendido a nueve países europeos, Japón y Canadá, y está en el camino de abrirse a los Estados Unidos. La venta de café dentro de esta red en 1995 fue de 9 mil 887 toneledas, o sea aproximadamente unos 26 millones de dólares. Una parte de ella es de productores mexicanos.

Las iniciativas de comercio justo tratan de cambiar las reglas del juego del comercio internacional y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pequeños productores. Ofrecen a éstos acceso directo al mercado en condiciones comerciales más favorables, operando sin intermediarios. Ello se logra autorizando a compañías tostadoras a vender café con uno de los sellos de calidad. Las certificadoras de la equidad de las transacciones funcionan como asociaciones privadas sin fines de lucro. Esto quiere decir que ellas no comercializan el café, sino que limitan su función a definir los criterios del comercio justo y avalar a quienes están involucrados en él. La

construcción de un mercado "conciente" es un esfuerzo extraordinariamente complejo que marcha con frecuencia a contracorriente de las leyes de mercado.

A manera de despedida: la riqueza de la pobreza

En las complejas relaciones que se han entablado entre pequeños productores de café, consumidores y ambientalistas, tenemos una nueva realidad surgida de la interrelación de varios factores. Primero que todo, de la creciente conciencia existente entre los productores de la necesidad que existe de cultivar con la naturaleza y no contra ella; de valorar adecuadamente a la tierra como un bien patrimonio de la humanidad y cuidarla para las generaciones futuras. Esta conciencia es el germen de una nueva visión civilizatoria.

En segundo término, del arraigo real de prácticas agrícolas tradicionales que se mantienen vivas en muchos cultivadores. Sin pretender otorgar al pasado cualidades míticas, lo cierto es que existe un conocimiento agrícola acumulado que, en ocasiones, contiene elementos de un manejo sustentable de los recursos naturales, y que franjas amplias de productores —muchos de ellos indígenas— conservan y practican. La nueva agricultura orgánica retoma, alimenta y se desarrolla de estas prácticas. Lo que en las últimas tres décadas había sido juzgado como viejo y obsoleto, en los hechos ha mostrado ser lo nuevo.

En tercer lugar, de la existencia de un mercado creciente de consumidores preocupados por su salud, por la naturaleza y por los niveles y calidades de vida de los agricultores, y de agentes comerciales e industriales que, sensibles a estas demandas, han construido puentes que facilitan la expansión de la agricultura orgánica. Finalmente la acción de Fundaciones, ONGs y Universidades que han ayudado con un verdadero espíritu solidario a fomentar este tipo de agricultura y que han visto en ella una pieza clave para crear relaciones de cooperación justas entre norte y sur.

En cuarto término, el crecimiento de la producción orgánica de café no es ajena al desarrollo de la agricultura sustentable en todo el mundo. Amplias franjas de agricultores han experimentado como el modelo de agricultura mecanizada ha provocado ya que grandes corporaciones dominen la producción rural al tiempo que ha precipitado también una preocupante erosión de los suelos, un uso irracional de la energía y el agua, y, alimentos de cada vez más dudosa calidad para la salud. Por todo el mundo más y más agricultores han abandonado este modelo de producción y han buscado sustituirlo por uno basado en criterios de sustentabilidad, vinculándolo a un creciente movimiento de consumidores que reclaman tener acceso a alimentos sanos.

Asimismo, este crecimiento no resulta distinto a la preocupación de amplios sectores de pequeños productores por impulsar un desarrollo rural integral. Este no puede estar desligado de una propuesta de sustentabilidad, de la necesidad de garantizar la reproducción permanente de la naturaleza y el equilibrio ecológico.

La compleja relación entre café y sustentabilidad no puede ser asumida por un sólo actor. Involucra lo mismo a productores, consumidores y a ambientalistas. Es parte de la redefinición de las relaciones entre el norte y el sur y entre la sociedad urbana y la sociedad rural.

La riqueza que entraña para la humanidad una iniciativa de este tipo nace, paradójicamente, de las condiciones de pobreza en las que viven y trabajan miles de pequeños productores. No puede haber solución adecuada a la problemática ambiental si no hay una solución de fondo a los problemas de desarrollo y de pobreza de quienes con su trabajo y esfuerzo siembran y cosechan ese grano.

Notas

¹ Declaraciones de Rubén Castillo Frago, representante del Consejo Mexicano del Café, en *El Financiero*, octubre 14 de 1996.

² La expresión más acabada del mercado justo en el comercio de productos agropecuarios es la alianza entre Transfer y Max Havelaar, véase, Monika Firl, "El pequeño productor de café el Comercio Justo", ponencia presentada el 10 de noviembre de 1996 en el "Encuentro Internacional de Agroecología", Motozintla, Chiapas.

³ Lorena Paz Paredes, Rosario Cobo y Armando Bartra, "La hora del café: dos siglos de cafeticultura en México a muchas voces", Ojarasca núm. 46, diciembre-junio 1995-1996.

⁴ Blanca Rubio, "Producción Agropecuaria y Cultivos Básicos", en Julio Moguel (coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, Tomo 7, Siglo XXI-CEHAM, México, 1988.

⁵ Véase, Luis Hernández Navarro, "Respuestas cafetaleras a la crisis", Ponencia presentada en LASA, Washington D.C. mecanoscrito, CECCAM, 1995.

⁶ Véase, Luis Hernández y Fernando Célis, "Solidarity and the New Campesino Movements: The Case of Coffee Production", en Wayne A. Cornelius, Ann L. Craig and Jonathan Fox, "Transforming State-Society Relations in Mexico", Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1994.

⁷ Véase, Armando Bartra, "Pros, contras y asegunes de la apropiación del proceso productivo", en "Los nuevos sujetos del desarrollo rural", Cuadernos desarrollo de base núm. 2, junio de 1991.

⁸ Para un análisis de las políticas agrícolas véase, varios autores *El Campo, reserva del futuro*, Cuadernos del CECCAM núm. 6, México, 1994.

⁹ Patricia Moguel y Victor Toledo, *La Jornada del Campo*, 26 de septiembre de 1995.

¹⁰ Véase, entre otros los diversos trabajos de Robert A. Rice y Justin R. Ward, "Conservation, Commerce and Coffee in the Western Hemisphere", Smithsonian Migratory Bird Center/Natural Resources Defense Council, January 1996, Washington, D.C., de Richard Greenberg Russell, Victor M. Toledo y Patricia Moguel.

¹¹ Existen importantísimas experiencias de intercambio tecnológico y capacitación productiva a nivel de organizaciones de productores. Organizaciones como el Centro de Educación Campesina de UCIRI, la Unión de Ejidos Majomut, Isamm o la Unión de Ejidos de la Selva tienen una amplia experiencia en estos terrenos. Sin embargo, su impacto en relación al número total de productores del país es aún muy limitado.

¹² Entrevista a Isaías Martínez, realizada por Teresa Ejea, el 22 de agosto de 1995 en Ixtepec, Oaxaca.

¹³ Datos de Ecomex, abril de 1996.

¹⁴ Monika Firl, *op.cit.*

Cronología Alianza para el Crecimiento*

Rosa María Ocegüera

Objetivos para 1997

- * Crecimiento del producto interno bruto PIB de 4% cuando menos.
- * Inflación de 15 por ciento.
- * Incremento significativo de la inversión y ahorro públicos.
- * Balance fiscal deficitario, equivalente a 0.5 puntos del PIB.
- * Estricta aplicación y manejo disciplinado de la política fiscal y monetaria
- * Se mantendrá el régimen de libre flotación del tipo de cambio
- * El Banco de México formulará su política monetaria para 1997 en términos congruentes con las metas de crecimiento económico y descenso en la inflación.
- * Expansión de la demanda, sin restricciones de oferta.

Medidas

- * Aumento a los salarios mínimos de 17%, a partir del 3 de diciembre.
- * Incremento de 8% de las gasolinas Magna y Nova, a partir del 1 de diciembre, con un desliz mensual de 1.03 en 1997.
- * Aumento de 8% en el precio del diesel, a partir del 1 de diciembre, con un desliz mensual de 1.20% el próximo año.
- * Ajuste mensual de 1.2% en 1997 a las tarifas eléctricas industriales de alta y media tensión, con ajustes mensuales, a partir del 1º de enero de 1997.
- * Aumentos de 10 y 9% en las tarifas eléctricas industriales de alta y media tensión, con ajustes mensuales, a partir del 1º de enero de 1997.
- * Ajustes de 1.2% mensual, a partir del 1 de enero en la tarifa eléctrica de riego agrícola.

Estímulos fiscales

- * Exención del pago de impuesto al activo (Impac) en 1997, a las empresas que en 1996 hayan obtenido ingresos acumulables de hasta 8.9 millones de pesos.
- * Las empresas cuyas inversiones el próximo año excedan a las efectuadas en 1995 podrán deducir 62.5% del excedente.
- * Crédito fiscal a la creación de nuevos empleos, que podrá aplicarse contra el ISR y el activo. El crédito será igual a 20% de un salario mínimo elevado al año por cada trabajador adicional.

* Las empresas podrán deducir hasta 71% de las inversiones en automóviles nuevos, cuyo valor no exceda del límite máximo de 224 mil pesos.

* Ampliación del Proafi. Los contribuyentes con adeudos superiores a 500 mil pesos podrán aprovecharlo.

* Se continuará trabajando en la creación de una política tributaria, que incluya incentivos permanentes, efectivos al ahorro, a la inversión productiva y un avance en la simplificación.

Gasto público

- * Inversión del sector público equivalente a 3.5% del PIB.
- * Ajuste del gasto corriente. Continuarán las medidas de austeridad, disciplina fiscal y compactación de unidades administrativas del gobierno.
- * Se propone mantener los principales programas de abasto social en materia de leche, tortilla y desayunos escolares.
- * Programa de alimentación, salud y educación para atender a casi 400 mil familias en extrema pobreza.
- * Programa de empleos temporales, para generar un millón de fuentes de trabajo.
- * Se mantendrán los recursos canalizados a Procampo.
- * Para lograr las metas de crecimiento económico de 4% y una inflación de 15% en 1997. El gobierno federal se comprometió a mantener una disciplina en la política fiscal y monetaria, ajustes en el gasto corriente con una inversión pública equivalente a 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB), que causará impacto en un déficit fiscal de 0.5 puntos del PIB y en un saldo negativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2 por ciento.
- * El presidente Ernesto Zedillo dijo que a pesar de los avances, no es tiempo de relajar el esfuerzo sino que apretar el paso para lograr que en 1998 la economía crezca "firme y duramente" a más de 5% anual.

* Las autoridades hacendarias se comprometen a seguir revisando la política tributaria para crear un esquema que, respetando el principio de finanzas públicas sanas, otorgue incentivos permanentes y efectivos al ahorro, a la inversión productiva, así como para lograr avances en materia de simplificación.

* Los sectores obrero y empresarial calificaron la firma de la alianza para el Crecimiento como importante punto de arranque para la recuperación del poder de compra y reactivación del mercado interno, ya que por vez primera en toda la historia de los pactos, desde diciembre de 1987, se otorgará un aumento salarial por arriba de la inflación estimada.

* Miguel Mancera Aguayo, gobernador del Banco de México previó que la firma de la nueva concertación incidirá favorablemente en la casi inmediata estabilización de los mercados financieros al dar mayor certidumbre a los inversionistas.

* El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, Manuel Robledo, señaló que ante un panorama más claro que las variables económicas, la tranquilidad en los mercados financieros podría empezar a reflejarse este mismo lunes.

* El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Héctor Larios Santillán, asegura que la firma de la nueva alianza tomó mucho en cuenta los puntos de vista del sector obrero, que a partir del próximo 3 de diciembre recibirá un incremento salarial de 17% en una sola exhibición. Y aunque ciertamente se tendrán algunos aumentos en los servicios públicos, entre ellos las gasolineras, es innegable que la estrategia se encamina hacia la recuperación del poder de compra.

* El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Carlos Abascal Carranza, anotó que con el fortalecimiento del poder adquisitivo vendrá la reanimación de la demanda interna y con ello un proceso gradual de recomposición y consolidación de las variables económicas.

* El secretario de Trabajo, Javier Bonilla García, reconoció la enorme pérdida del poder de compra de los salarios mínimos en los últimos 20 años como consecuencia del pobre desempeño económico, por lo que ahora con la nueva concertación se trata de poner las cosas en curso y generar un proyecto de crecimiento económico sostenido atendiendo los legítimos reclamos de los trabajadores.

* El líder de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez, expuso que aunque el aumento salarial no satisface sus demandas, es importante observar que el nuevo pacto distribuye de manera más equitativa las cargas y los esfuerzos de la recuperación económica.

* El vicepresidente del Congreso del trabajo (CT) Enrique Aguilar Borrego, se limitó a señalar que este pacto es el mejor de todos los signados a la fecha, debido a que contiene alternativas firmes de recuperación salarial.

* Felipe Calderón Hinojosa, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que aunque el gobierno se quiera solidarizar con el pueblo, se tiene ya un costo político y social de enormes repercusiones.

* El presidente Ernesto Zedillo señaló que la alianza signada "es buena para el obrero, el campesino, el empleado, el empresario y buena para el país, por lo que cumpliendo cada quien su parte, pulatinamente el esfuerzo realizado se traducirá en mejores ingresos para las familias, mejores oportunidades para las empresas, mejores condiciones para la comunidades de todo el país".

* Enrique Aguilar Borrego, expuso que en esa negociación se privilegiaron los intereses superiores de la nación, por encima de cualquier interés individual o sectorial.

* El secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Francisco Labastida Ochoa, señaló que la política de recuperación planteada en la Alianza para el Crecimiento, de ninguna forma limita el desarrollo del sector agropecuario, dijo que los recursos que en 1997 se destinaron a ese sector serán superiores a la inflación, que se estima será de 15 por ciento.

* Los analistas de los principales intermediarios financieros del país consideraron "poco creíble" la meta oficial de inflación de 15%

para 1997, dado que en la nueva alianza se acordó un incremento en los mínimos de 17% en diciembre.

* La nueva Alianza para el Crecimiento deberá traer la estabilidad a los mercados financieros, pero no será suficiente para aumentar el interés en México de los todavía cautelosos inversionistas extranjeros en lo que resta del año. Será hasta 1997 cuando se de un clima más propicio para ampliar inversiones en el país, coincidieron en señalar las corredurías Lehman Brothers, ING Baring, Anahuac, Bursamérica Management, Valores Finamex y Nasdaq.

* El PRI afirmó que los compromisos de la nueva Alianza para el crecimiento aseguran un avance sostenido del país y demuestran que se va por buen camino, mientras el PAN y el PRD aseguraron que el gobierno sacrifica a la población para pagar sus errores y que el aumento a hidrocarburos activará la espiral inflacionaria.

* El líder obrero, Fidel Velázquez, aclaró que no se ha dicho la última palabra en materia salarial porque la Alianza es sólo un mecanismo de concertación sin atribuciones para fijar los incrementos salariales.

* El planteamiento contenido en la Alianza para el Crecimiento (Ace), de elevar la producción de alimentos sobre el crecimiento demográfico y atender la demanda interna con producción nacional, fue interpretado por organizaciones de agricultores como la intención de buscar la soberanía alimentaria.

* En ese sentido, dijeron, que la oferta de la Ace, también era la de elevar el presupuesto para el agro este ser en serio.

* César González Quiroga dirigente de la Confederación Nacional Ganadera (CNG) advirtió que la decisión que se tomó en la Ace, de mantener bajo control oficial el precio del litro de leche pasteurizada, podría provocar un fuerte desabasto del lácteo en las zonas centro y sur del país.

* Al anunciar que está satisfecho con las metas acordadas en la Alianza para el Crecimiento (Ace), el Banco Mundial (BM) dijo que ésta es ambiciosa, realista y coherente para mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

* El sector empresarial, advirtió que el próximo año realizará un seguimiento puntual de los compromisos asumidos por el gobierno federal y la cúpula obrera en la nueva Alianza para el Crecimiento (Ace), a fin de evitar que la política económica se altere por las presiones político-electorales que habrá en 1997.

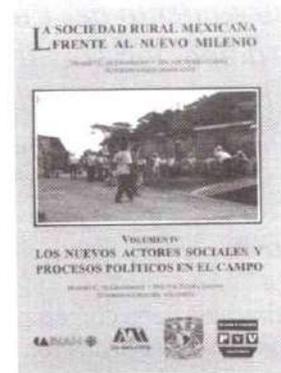
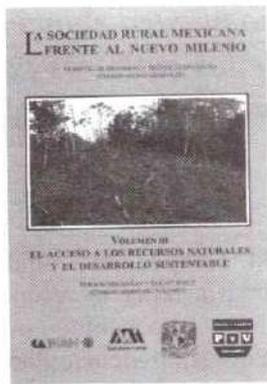
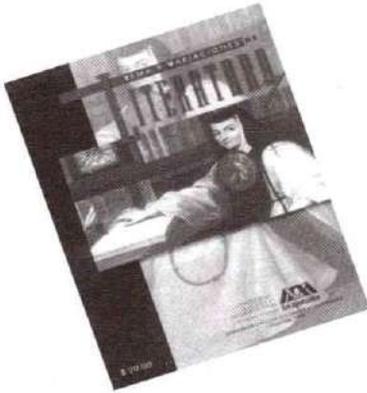
El secretario de comercio y fomento Industrial, Herminio Blanco, consideró que las metas planteadas en la Alianza para el Crecimiento (Ace), son realizables y creíbles, y sientan las bases para que el producto interno bruto PIB crezca a tasas de por lo menos 5% anual.

* El alza de 17.6% en el precio del huevo rompe con las expectativas de inflación de la recién firmada Alianza para el Crecimiento (Ace), señalaron organizaciones sindicales diversas, y advirtieron que de darse nuevas alzas exigirán una retabulación salarial adicional a la que empezará a regir el próximo 3 de diciembre.

* El presidente de la Canacintra, Carlos Gutiérrez Ruiz, descartó que pueda haber más cierre de empresas, el aparato productivo no está en riesgo pese a los aumentos en servicios públicos que se darán a partir de diciembre, si la industria hubiera estado en riesgo, nosotros no hubiéramos firmado la Alianza.

* Información tomada de, *El financiero*, 27-31 de Octubre de 1996.

Publicaciones de la UAM-Azcapotzalco DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Para adquirirlas puede dirigirse a las librerías de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Informes: UAM-Azcapotzalco, DCSyH

Coordinación de Difusión Cultural

Tel. 724-4309

El programa de desarrollo educativo, 1995-2000

Hugo Aboites*

No habrá educación para todos. Una educación de calidad burocratizada. El programa de Desarrollo Educativo se propone como meta implícita llegar al año 2000 con un millón de niños fuera de la educación básica. El mismo número que hace cuarenta años provocó alarma y el surgimiento del Plan de Once años. Por otra parte, el Programa no plantea el impulso a la participación social en la educación, ni una participación activa de los maestros para el mejoramiento de la educación. En consecuencia, la calidad educativa tiende a ser definida tan sólo burocráticamente.

El contexto

El programa debe contemplarse en el contexto de doce años de transformación de la educación hacia la modernidad, hacia una nueva propuesta educativa, y hacia una nueva relación educación-Estado.

Ésta comenzó en la década de los ochenta, con una de las más drásticas reducciones del gasto de la educación y con el surgimiento de nuevas concepciones sobre el financiamiento (desvincular el gasto educativo del crecimiento de la demanda y suplir el faltante con medidas de "hacer más con menos". La matrícula en un nivel tan importante como es el de la primaria tuvo una importante y prolongada caída, algo que no ocurría desde hacía cincuenta años. Y esto no se debió a la disminución en el número de niños y cómo se manejó en su momento, sino patentemente a la falta de recursos.¹ La matrícula, que cayó por falta de recursos, se recupera como consecuencia de la primacía que se ha otorgado al gasto en el sector.²

La nueva propuesta educativa surgida de los ochenta se continúa ahora con un Programa de Desarrollo Educativo que aunque reconoce el fracaso de la estrategia de restricción no puede plantearse como meta hacer algo drástico con el rezago educativo. De hecho, todavía en 1995, como se ve en el Cuadro 2, la matrícula de primaria

no regresaba al nivel de 1984. Tampoco dio cabida a los elementos dinámicos que podría tener la reforma. Es decir, la participación social y la constitución de los maestros como sujetos educativos no vienen planteados como prioritarios.

El hacer algo sustancial y pronto respecto del rezago es importante. El Cuadro 1 muestra que tardó casi diez años el proceso de recuperación de los niveles de gasto educativo que existían a principios de los ochenta. Muestra también que hay un aumento importante en 1993 y 1994 para la educación básica, pero no aparece aún el efecto previsible de la crisis que comienza en 1994. El Programa, en este sentido, tiene una primera gran ausencia: no plantea una proyección de los montos que habrán de destinarse a la educación en los años que abarca el Programa y, por lo tanto, no se sabe si se impactarán los recursos y la matrícula de los distintos niveles educativos. Así pues, las modestas metas del Programa deben considerarse también con un grado de incertidumbre.

Ningún avance sustancial en la cobertura

En el caso de la cobertura las metas que se plantea el Programa no van muy lejos. Sobre todo, como se decía, si se le mira en relación con las que se proponían en el pasado. El Programa reconoce actualmente la existencia de 2 millones en edad de educación elemental (6-14 años)

* Profesor-Investigador del Depto. de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

Cuadro 1
Evolución del gasto federal total en educación y
en educación básica, 1982-1994
(millones de nuevos pesos de 1980)

Año	Gasto de Educación Básica	Gasto Total Educación
1982	88.11	173.21
1983	57.74	126.51
1984	56.78	134.53
1985	60.82	138.29
1986	55.80	126.29
1987	60.61	125.37
1988	59.82	126.51
1989	58.96	130.52
1990	64.14	135.27
1991	74.34	157.28
1992	93.92	192.86
1993	121.19	231.69
1994	156.59	260.42

Fuente: Margarita Noriega B. *Procesos y sujetos que determinan el financiamiento de la educación en el contexto de la globalización: el caso de México*, avance proyecto Tesis Doctoral, III, Programa de Doctorado Interinstitucional de Educación, sede Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1996.

que no están en la escuela. En 1958, sin embargo, un número menor, que se estimaba en un millón de niños y niñas fuera de la escuela primaria fue suficiente para considerar necesaria la creación de un plan nacional para incorporar al sistema de enseñanza primaria al gran número de niños que no la recibían (se calculaba en un millón), y para dotar al sistema de las plazas suficientes para inscribir anualmente en el primer año de primaria a todos los niños de seis años.³ *El Plan de Once años*.

En contraste y casi cuarenta años más tarde, el Programa 1995-2000 claramente especifica que no se propone incorporar a todos los niños de la educación básica. En su lugar propone una meta más modesta: lograr "que el Censo del año 2000 muestre una caída de alrededor del 50% en la cantidad de niños y jóvenes de 6 a 14 años que "hoy no asiste a la escuela".⁴ Es decir, reducir a un millón el número de aquellos que están sin instrucción. De cumplirse con esta meta, para el año 2000 seguirá existiendo un millón de niños fuera de la escuela. El mismo número que causaba preocupación hace cuarenta años.

A pesar de que el número de aquellos sin escuela es todavía históricamente importante, es evidente que el Programa no pretende imprimir una especial velocidad al cumplimiento de la antigua promesa de la cobertura. Esta parsimonia parece fundarse en el supuesto de que el número de niños y niñas que están en edad primaria ya no seguirá aumentando como lo ha hecho en el pasado, sino que comenzará a disminuir.⁵ Con esto, la demografía vendrá al rescate del sistema educativo y, con los años, con sólo esperar, el déficit se cubrirá prácticamente solo.

Esta actitud es cuestionable en un momento en que parece haber recursos para hacer un esfuerzo mayor y,

sobre todo, cuando ni siquiera se ha resarcido plenamente las consecuencias del retiro del Estado de la educación básica durante los ochenta. Como lo muestra el Cuadro 2, la matrícula de ese nivel se redujo de 15.4 millones de 14.4 millones de 1984 a 1992 y sólo diez años más tarde a partir de 1993 comienza a recuperarse. Pero todavía en 1995 no había vuelto siquiera al nivel de 1984.⁶ Así, además de modestas, estas metas llegan muy tarde para aquellos que en esos años no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela. En ese sentido, en lo que a cobertura se refiere, el Programa no se plantea como anticipándose a las demandas del futuro, sino como cubriendo sin prisa los rezagos del pasado.

Lo anterior, además, está asegurando que el país llegará con casi un siglo de retraso a la cobertura de la primaria. Con el mismo documento señala, fue alrededor de los años veinte del siglo que ahora termina que otros países más adelantados ya habían logrado llevar la educación básica a la mayoría de la población e iniciaban el despeje de la enseñanza media superior y superior.⁷ De acuerdo con el ritmo de crecimiento de la cobertura previsto por el Programa puede estimarse que México logrará sólo una meta parcial educativa, la plena cobertura para la primaria (6-14 años), aproximadamente en el año 2010. El lento ritmo de incorporación previsto de 1995 al 2000 hará mucho más difícil que en los siguientes diez años se pueda contender con el déficit remanente aunque éste sea pequeño.

Respecto de la secundaria, deberá aumentarse notoria y rápidamente la capacidad de este nivel para recibir a los egresados de primaria. De no llevarse a cabo de manera suficiente y pronta, se abrirá aun más y de manera dramática el déficit educativo que ya existía en estos niveles de edad. Pero, por otro lado, debe pensarse que, para cumplir con su responsabilidad educativa, la escuela secundaria no puede definir que su universo de atención es exclusivamente el de procesar a los egresados de la primaria como se hace en el Programa sino que debe ser como en el caso de la primaria el grupo de edad específico de la secundaria. Esto implica acciones diversas y de carácter nuevo por parte de las escuelas secundarias en su zona urbana o comunidad correspondiente, respecto de los jóvenes de 13 a 18 años que no han terminado la primaria o que no están en la secundaria. Esto no sólo trae consigo un sentido mucho más amplio de la responsabilidad de proveer de educación a todos los niños y jóvenes, sino que es una manera concreta de avanzar de manera pronta y expedita al cumplimiento del mandato constitucional de la educación básica como obligatoria.⁸

¿Quiénes son y dónde están los niños sin escuela?

La poca preocupación por acabar con el rezago se manifiesta en la ausencia de información sobre quiénes son y dónde están los niños y niñas sin escuela. El Programa no contiene datos que muestren que este punto ha sido bien

investigado. La falta de información sería reveladora. Hablaría de que en los meses y años pasados no ha existido un gran interés por investigar el problema de la falta de atención a un número tan grande de niños, en sus determinaciones concretas. Sin una ubicación precisa no es posible saber dónde actuar y qué es lo que debe hacerse. Y, con ello, se merman las posibilidades de avanzar de manera eficaz en la disminución del déficit. Se habla, por ejemplo, de manera insistente, de la dificultad que para la cobertura total implica la enorme dispersión poblacional de nuestro país, que dificulta que la educación llegue a todos los mexicanos.⁹ Y la explicación parece plausible porque, como se dice, de 156 mil localidades en el país, un gran número, 108 mil tienen menos de cien habitantes. Sin embargo, los mismos datos que ofrece el Programa permiten concluir que el impacto de esas comunidades en el número de los que quedan fuera de educación es mínimo. En efecto, en esos cientos de miles de comunidades hay menos de 200 mil niños sin escuela.¹⁰ ¿Y los 1.8 millones restantes?

Una posibilidad es que se concentran en comunidades mucho más grandes, donde ya hay escuelas, donde existen servicios y comunicaciones y donde, por lo tanto, es difícil atribuir los rezagos educativos a la orografía. Puede ser, por ejemplo, que las escuelas no sean suficientes o no tengan todos los grados o no estén organizados como para alcanzar a todos los niños de la localidad. Esta hipótesis parece confirmarse por el hecho de que en una de las regiones con niveles más altos de atención escolar, la zona metropolitana de la ciudad de México, hay casi tantos niños sin escuela como el total que existe en todas

las comunidades pequeñas del país.¹¹ Así, además de la situación de los hijos de los migrantes que luego veremos y de la dispersión poblacional debe incluirse el factor de las fallas del sistema educativo que aún en las regiones más urbanizadas y concentradas ya no se diga en las pequeñas comunidades no puede prestar atención a todos los niños. Según esta hipótesis, sería en la zona metropolitana de la ciudad de México Guadalajara, Monterrey y en otras localidades de alta población ciudades fronterizas, capitales de estado, y otras donde puede encontrarse una parte importante de los dos millones de niños sin escuela. Y estos no parecen ser grupos en situaciones irregulares, como podrían ser los niños de la calle. En ese caso, las cifras no son de las proporciones que parecería indicar el énfasis que merecen como explicación de la persistencia del rezago.¹²

El otro gran factor importante es el número de los hijos de los migrantes, que se estima en 1.2 millones. Atender al déficit urbano y al de los migrantes y comunidades pequeñas significaría acabar con el problema. Pero, de nuevo, siendo "este un factor tan importante, es especialmente notoria la falta de información que le rodea. Así, no se sabe qué número de estos está ya contado entre los niños de comunidades pequeñas, ni, —lo más importante— cuántos de este número reciben atención escolar. El Programa afirma que "no hay información confiable respecto de cuántos de los niños [hijos de los migrantes] mencionados no asisten a la escuela".¹³

La falta de información precisa sobre las dimensiones de un problema como éste y sus circunstancias concretas no es casual. No hay información porque no hay planes que la requieran. Es decir, porque no hay voluntad política de abocarse al problema. En ese sentido, incluso la poco ambiciosa meta de disminuir en un millón el número de los sin escuela queda como una buena intención, porque no se especifica claramente en cuál de estos distintos grupos y en qué proporción se intenta reducir el déficit.

Por otra parte, como el mismo programa sugiere (aunque sólo respecto de las comunidades pequeñas), además de la falta de voluntad política un factor contribuyente y sumamente importante la rigidez del sistema educativo y su incapacidad para generar iniciativas a nivel de cada escuela urbana y rural, dirigidas a su entorno. A pesar de la descentralización, el sistema sigue teniendo fuertes tendencias a la centralización ahora a nivel de cada estado y a la burocratización, como veremos al hablar de la calidad. En un marco así, es fácil considerar como irregulares e incluso anormales aquellas situaciones que no se conforman con el horario, calendario, y clima social, físico y cultural de la escuela. De ahí que los migrantes, los indígenas, los discapacitados, los niños de la calle, y hasta las mujeres se encuentran en una situación de desventaja con respecto al acceso y permanencia en la escuela. Este es un problema de fondo que tampoco merece información, análisis o planes concretos.

Cuadro 2
Evolución de la matrícula en educación
primaria y secundaria,
1980-1995 (en millones)

Año	Primaria	Secundaria
1980-81	14.66	3.03
1981-82	14.98	3.35
1983-83	15.22	3.58
1983-84	15.38	3.84
1984-85	15.22	3.97
1985-86	15.12	4.18
1986-87	14.99	4.29
1987-88	14.77	4.35
1988-89	14.66	4.36
1989-90	14.49	4.27
1990-91	14.40	4.19
1991-92	14.39	4.16
1992-93	14.43	4.20
1993-94	14.47	4.34
1994-95	14.57	4.50

Fuente: Cuadro, *Matrícula de Educación Básica, República Mexicana, Serie Histórica*, del Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000, Poder Ejecutivo, 1996, p. 21.

Las iniciativas para atender a algunos grupos, que menciona el Programa, aunque interesantes e incluso creativas como la de los maestros migrantes o los módulos para los niños de la calle además de generalmente insuficientes,¹⁴ se plantean como actividades extra y fuera de la dinámica escolar. Cuando podrían muy bien ser parte de la acción amplia de la escuela en relación con la comunidad. Y podrían también ser financiadas con el presupuesto educativo general, sin tener que depender de financiamientos especiales o de contribuciones privadas.

En otras palabras, acabar con el rezago requiere, además de información precisa, recursos y ampliación de servicios, una redefinición, la atención a migrantes, a indígenas en la ciudad, a niños de la calle, discapacitados, mujeres en el hogar o en el trabajo, debería ser un a más de las tareas educativas de cada escuela, el lugar desde donde pueden generarse programas especiales como los que se mencionan. De tal manera que la escuela misma pudiera entrar en una dinámica de educación de su clima interno y organización a las necesidades de los distintos grupos sociales. Esta flexibilización escolar que tiene que ver con el horario, programas, organización y tipo de maestros, nuevos lugares de enseñanza y nuevos tipos de enclaves educativos, etcétera podría contribuir grandemente a integrar a sectores irregulares dentro de la dinámica escolar y a mantener en la escuela al numeroso grupo que está en mayor riesgo de abandonarla antes de tiempo. En el fondo, detrás de cada uno de estos grupos y de otros no identificados se está expresando la realidad de un país en el que 40 millones (prácticamente la mitad) que se ven forzados a vivir una existencia de marginación y pobreza, en áreas urbanas y rurales. Donde, además, hay tendencias muy fuertes a la exclusión de indígenas, campesinos, discapacitados, niños de la calle, migrantes, estudiantes pobres, empleados y aún mujeres, de los niveles superiores de conocimiento, empleo, participación política y social. En un contexto así la escuela debe organizarse en una medida importante en torno a esas y otras irregularidades. Son partes del país real del que hay que partir.

La educación básica como prioritaria

Por otro lado, es muy significativo que el Programa incluya la idea de que en la educación básica continuará el déficit (y la deserción). Porque se da en el momento en que el Estado acaba de reordenar constitucionalmente sus prioridades y declarar a este nivel —el básico— como realmente su única prioridad constitucional respecto de la educación. En consonancia con la reforma al artículo 3o constitucional en 1993¹⁵ el Programa se acoge estrictamente a esa interpretación y “otorga la mayor prioridad a la educación básica”¹⁶ y, sin embargo a pesar del coso social que implica dejar fuera la obligación constitucional

a la educación media superior, la educación de adultos y otras, la educación básica —la supuestamente prioritaria— no es objeto de medidas radicales que planteen la resolución a corto plazo del rezago, la deserción y la mala calidad. Ni siquiera se establece algún mecanismo como un fondo intocable que garantice que, independientemente de los vaivenes de las negociaciones de la deuda y otras prioridades sexenales la educación tendrá recursos crecientes para atender a la población.¹⁷ El Programa oficializa que la educación básica seguirá por lo menos veinte años más sin cumplir con una tarea tan elemental como dar escuela a todos los niños en edad de recibirla.

La cuestión de la calidad

El Programa muestra la preferencia gubernamental por establecer una definición de calidad basada más en la burocratización y control que en la participación de maestros, estudiantes, padres de familia y otros sectores. Este enfoque aparece reiteradamente en los elementos que el Programa considera como más importantes para el mejoramiento de la educación; la organización de la educación: los métodos, contenidos y apoyos, y la formación del maestro. Aquí veremos sobre todo el primer punto, por su importancia y efecto implícito en los otros dos.

La organización de la educación

En el terreno de la organización de la educación se subrayan sobre todo las potencialidades que para el cambio y mejoramiento educativo ofrecen los directores de las escuelas y los supervisores, pero apenas hay referencia a la participación de maestros, los mismos educandos, los padres de familia y otros sectores sociales en el mejoramiento educativo.

Así, el programa constata que la participación social en el quehacer educativo es todavía incipiente¹⁸ pero no hace luego un diagnóstico sobre las razones por las cuales ésta no se ha desplegado. Tampoco se propone establecer, por los menos, los consejos de participación social previstos en la Ley General de Educación; ni contiene un planteamiento sobre su importancia y posible papel en el mejoramiento educativo. Aunque afirme que las modalidades de operación correspondientes al centralismo no permitieron que el interés de la colectividad encontrar suficientes cauces”, no hay propuestas concretas para abrir alguna de estas vías.

Aparte de las consideraciones sobre la participación social, el único otro elemento de importancia para impulsar la organización escolar son los directores de escuela y los inspectores.

El gran potencial de las funciones de supervisión y dirección escolares para el mejoramiento educativo no ha sido explotado a fondo todavía. El esquema vigente

*obedece a la lógica del control administrativo centralizado que caracterizó al quehacer educativo durante la época de gran expansión de la matrícula. En la actualidad resulta en muchos aspectos inoperante*¹⁹

Los maestros no aparecen más que de manera indirecta en la cuestión de la organización de la educación. Aparecen, pero sólo como objeto de la acción de los directivos. En concreto se dice que "...se requiere que tanto supervisores de zona como directores de escuela recuperen el lugar de elevada responsabilidad que les corresponde. Así estarán en condiciones de brindar apoyo pedagógico a los maestros y establecer puntos de comunicación y colaboración entre la operación cotidiana de los planteles educativos y las diferentes instancias de toma de decisión."²⁰ Aún refiriéndose a la formación, el papel de los maestros es el de objeto de la determinación y acción de otros. Así, se define que es necesario que estos se actualicen y superen, pero no se habla de asignarles algún rol protagónico en la educación. La organización de la escuela con vistas a la calidad educativa, en el fondo, se plantea como una tarea sobre todo de los administradores.

También la idea muy interesante, por cierto del proyecto escolar se presenta bajo un esquema semejante: se menciona como importante la participación y responsabilidad de todos, pero finalmente se vuelve a colocar en primer plano la necesidad de ampliar y reforzar el papel de los directivos. Así, según el Programa, el proyecto escolar consiste en "elaborar un diagnóstico" sobre recursos y problemas para, con esa base, "organizar las actividades, la asignación de responsabilidades y tiempos acordes con un manejo eficiente de la escuela", "basado en "la disciplina y el trabajo en equipo que suma la experiencia de todos: maestros, directivos y supervisores." Pero en lugar de dar el paso lógico siguiente, de proponer cómo pueden ampliarse los márgenes de acción y de liberación del equipo en la tarea de mejorar la escuela, sólo se plantea que "será preciso ampliar los márgenes de decisión de los directores, para que, en coordinación con sus consejos técnicos, revisen a fondo las prácticas que entorpecen la buena marcha de la educación."²¹ Y las cambien.²²

La visión administrativa o managerial de la educación tiende a hacer converger los esfuerzos de mejoramiento en torno a la jerarquía y, con ello, distorsiona su propósito. La Carrera Magisterial, por ejemplo, en teoría responde a las "necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro"²³ En la práctica, sin embargo, parece haber acrecentado grandemente la dependencia de los maestros respecto de los cuadros superiores en la jerarquía educativa y no tiene una contribución clara superiores en la jerarquía educa-

tiva y no tiene una contribución clara respecto de la calidad educativa. "Bueno, —dice un maestro citado en un estudio— pienso que... el objetivo de la Carrera es tener al maestro atemorizado, porque sabe que las autoridades y lo van a tener evaluando constantemente, durante todo el año y que en muchas ocasiones es solamente favoritismo para aquellas personas que están cercanas a quienes están evaluando. Es difícil pensar que un clima donde juega un papel el temor y la subordinación sea conducente para el surgimiento de innovaciones y exploraciones en el quehacer educativo y, por ende, en una mejor calidad educativa. Lo mismo se puede decir de un clima que viene a fortalecer las actividades burocráticas: Mira, el compañero [que ingresó a Carrera Magisterial] está más preocupado por entregar papeles que por la calidad educativa o por enseñar..."²⁴

Evaluación

A la definición administrativa o managerial del mejoramiento educativo se hace converger también instrumen-

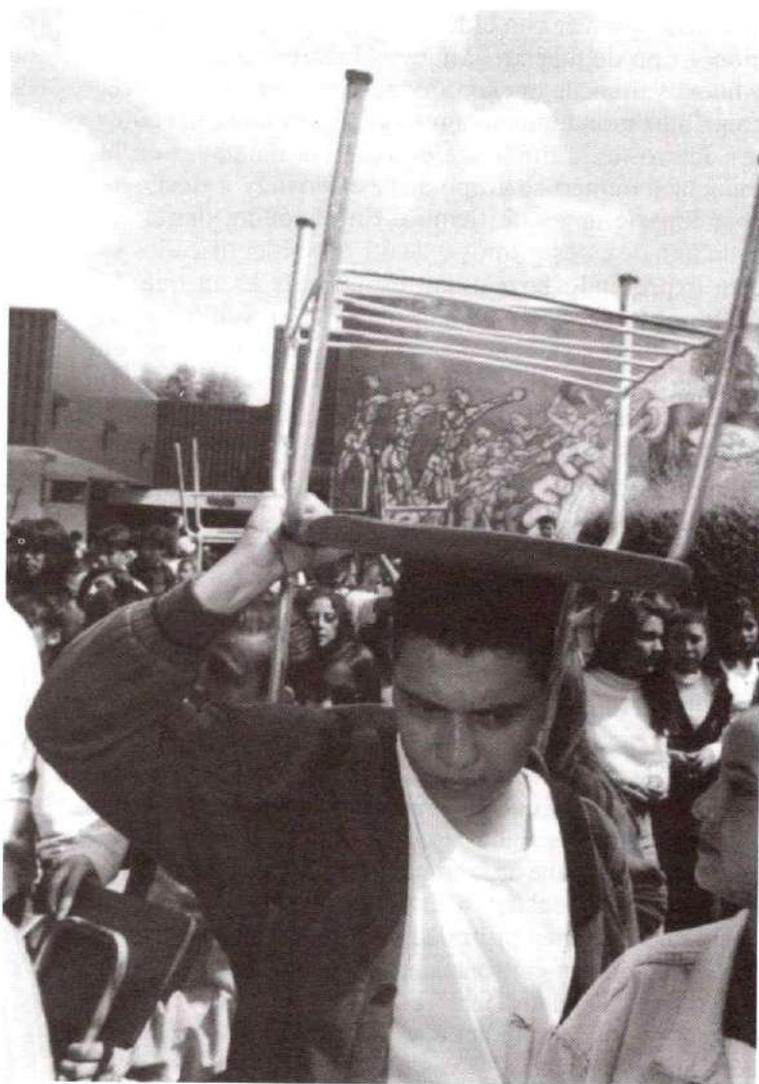


FOTO: ARTURO GARCÍA CAMPOS.

tos tales como la evaluación. Pero en ella no se prevé ninguna participación social o de los maestros en la determinación de sus orientaciones globales, de sus características fundamentales y de los mecanismos prácticos para llevarla a cabo. Como la evaluación, también la planeación, la definición de cuál es la información pertinente y sus usos, son espacios y mecanismos que pueden ser sumamente útiles para impulsar una participación social en la educación. Se plantean implícitamente, sin embargo, como cotos donde no se permite una participación, reservados a los distintos niveles burocráticos, que no se sienten obligados a someter a una mínima consulta pública sus decisiones. Así, en el Programa aparece, sin mayor discusión ni consulta respecto de su conveniencia, impacto y alternativas, la determinación ya tomada de establecer una evaluación nacional de los alumnos de primaria, y hasta se llega al nivel de especificar los mecanismos de evaluación (test de opción múltiple).²⁵ Si se entiende bien lo que se va a llevar a cabo, se está hablando de un examen de cierto número de reactivos que evalúan de manera muy parcial y limitada la capacidad de recordar y utilizar conocimientos y habilidades en el momento del test, pero de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de toda la renovación educativa. Objetivos, por ejemplo, como el de “formar individuos continuamente a nuevos entornos y de afrontar desafíos”.²⁶ Este propósito, por ejemplo, no es algo cuyo logro pueda evaluarse mediante un test de opción múltiple.

La idea de evaluar a todos los niños del país con un solo examen y con estas características tan limitadas, sólo tiene sentido desde la visión de los administradores, pero no desde la educación. Les permite conocer exactamente qué respondieron en un momento dado los 14 millones de niños en la educación primaria, pero sin que esto indique algo respecto del propósito de formación arriba mencionado que establece el mismo Programa. Tampoco está muy claro que este tipo de datos permita realmente evaluar el sistema educativo como es el mandato de la *Ley General de Educación*. Muy probablemente dadas las limitaciones de este tipo de instrumentos tampoco servirá para averiguar cuánto realmente saben y cómo lo usan para mejorar su vida y entorno los niños. La idea de evaluar a todos los niños del país con un sólo instrumento, resalta por la inequidad que traer consigo medir con una sola medida a grupos sociales, culturales, económicos y políticos muy diferentes a lo largo y ancho del país.

La evaluación así planteada, finalmente, tiende a desplazar poco a poco la formación y acreditación que otorgan la escuela y los maestros, y les priva del control sobre uno de los elementos más importantes del proceso educativo. Contradice también las tendencias, como la del proyecto Escolar, a hacer radicar más autoridad y autonomía en la escuela. Independientemente de las dinámicas, necesidades y recursos de cada escuela y de la

especificidad que mecanismos como el “proyecto educativo” puedan darles, la evaluación estandarizada que se propone busca homogeneizar los resultados de todas las escuelas y el trabajo de todos los maestros. Así, también la evaluación se ve permeada de esta visión administrativa de la educación que impide o desalienta la participación.

El Programa: retroceso en la concepción de participación

El concepto mismo de *Participación Social*, sufre un importante retroceso con el Programa. Recuérdese que este término cobró especial notoriedad a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, donde aparece recalcada la relación estratégica que se tiene con el desarrollo educativo y donde además, las frases parecen manifestar un especial énfasis en impulsar este camino. “Mediante este Acuerdo—decía el texto— se comprometen las voluntades de los signatarios... para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas y en la reorganización del sistema escolar.” Como una iniciativa global, de participación a todos los niveles: “Este sistema hará de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después y, por último al conjunto de la federación”. Nada menos. De hecho, la participación social se presentaba, junto con el federalismo (coordinación entre los distintos gobiernos), como uno de los dos elementos fundamentales para la renovación del sistema educativo y el impulso notable a la calidad educativa: “Un federalismo educativo fortalecido y una participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación”.²⁷

La Ley General de Educación, un año más tarde, en 1993, vino a atemperar en un grado importante este entusiasmo inicial respecto de la participación. En ella, en efecto, se restringen y acotan de manera cuidadosa los ámbitos de ingerencia de estos consejos y se les define como meros generadores de sugerencias. Así, por ejemplo, al Consejo de Participación Estatal se le define como “órgano de consulta, orientación y apoyo.”²⁸ En el consejo a nivel de escuela los verbos que describen sus competencias son: conocerá, tomará nota, apoyará, alentará respaldará coadyuvará estimulará, podrá proponer etcétera.²⁹

Pero el cambio es todavía más notorio tres años más tarde con el Programa. Si la Ley General de Educación restringe el alcance de estos espacios (consejos) pero los mantiene a nivel nacional, estatal, municipal y escolar, para el Programa sólo existe el escolar. En efecto, el Programa no contiene planteamientos o tareas precisas para impulsar la creación de espacios de participación

social a nivel municipal, estatal y nacional. A pesar de que la Ley específicamente establece que “la Secretaría promoverá el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación”.³⁰ De hecho, el surgimiento de estos ámbitos se plantea como fuera del ámbito del Programa: “Asimismo, se tomarán en cuenta, cuando sean establecidos, los consejos nacional y estatales.”³¹

Es posible que este progresivo desvanecimiento de la participación social esté representando el triunfo de una corriente conservadora dentro del gobierno que considera que fue demasiado lejos en los cambios y que considera además que el gobierno no debe ceder ni siquiera eso poco del control de la educación. De existir un contexto así, cobra especial relevancia la opinión que tenía un subsecretario de la SEP (el encargado del DF) cuando señaló que los cambios en la Ley General de Educación relacionados con la participación representaban “riesgos de rompimiento del orden institucional”.³²

Calidad y ámbito regional

La tendencia a convertir en un problema administrativo o de management la conducción de la educación y su mejoramiento, tiene un componente político importante. Es una tendencia que por su inclinación a dar un peso importante a la autoridad gubernamental se acomoda con relativa facilidad a las tendencias políticas más atrasadas que subsisten en regiones del país. El hecho de que el gobernador del estado tenga la facultad de nombrar al encargado de educación somete a este completamente a la lógica y condicionamientos del poder local. La educación no tiene ninguna autonomía. Casos recientes como Nuevo León y Guerrero, dos extremos del país, y ciertamente en menor medida los de Guanajuato y Tamaulipas reiteran la necesidad de cuestionar esta vinculación tan estrecha en que la educación puede quedar supeditada, en el mejor de los casos, a la visión e ideología del gobernante en turno o, en el peor de ellos, a los cacicazgos y corrupción y juegos de poder regionales.

Sin un clima de participación amplia y democrática, la educación queda subordinada y sin contrapeso para responder a las arraigadas tendencias al autoritarismo, prepotencia e incluso corrupción a nivel regional. Precisamente porque no se ha hecho énfasis en esa participación, la descentralización hasta ahora se ha visto y vivido esencialmente como la entrega a los gobiernos de los estados de un poder indisputado sobre la educación. Como un nuevo espacio gubernamental. Concebido social y legalmente de esta manera, la tendencia es muy fuerte en el sentido de replicar a nivel de cada estado al centralismo burocrático y corporativo y sus pugnas con el sindicalismo corporativo, que permeó la vida de la educación durante los últimos cuarenta años. Como expresa el encargado de educación de un estado del norte, “tope donde tope”, el gobierno estatal está dispuesto a

“ejercer la rectoría sobre el sistema educativo” en contra aquellos que sienten quieren disputársela. En este caso, la sección local del sindicato de maestros.³³

El Programa no se contrapone a estas tendencias y, de laguna manera, las alienta ya que coloca en los gobiernos y en sus iniciativas y decisiones el peso más importante del mejoramiento de la educación. El mejoramiento de la educación, se dice implícitamente, es una cuestión preponderantemente administrativa, y por la forma en que se estructuran las cosas, los gobiernos son administradores que no tienen que rendirle cuentas a nadie.

Las consecuencias para la calidad de la educación

Esta manera de conducir la educación tiene consecuencias concretas para la calidad educativa. Significa un alejamiento entre la educación y las necesidades de la sociedad, porque éstas vendrán interpretadas y codificadas en programas según la visión de la burocracia y sus expertos. Significa un alejamiento entre las dificultades sociales y familiares para el aprendizaje por un lado, y la dinámica escolar, por el otro, por cuanto los padres de familia y otros sectores de la comunidad y la sociedad no cuentan con canales lo suficientemente abiertos para expresar esas dificultades. Significa que se haga más grande la inadecuación entre escuela y sociedad, en la medida en que la misma evaluación es un proceso burocrático y no una indagación social sobre el estado de la educación y sus problemas. Se evalúa por los administradores lo que los niños saben, pero no el sistema ni sus conductores, ni la organización escolar. Significa el surgimiento de un clima que por definición está reñido con la buena educación: el de temor y subordinación, resultado del crecimiento excesivo del aparato y poder burocrático a todos los niveles. Estas tendencias inciden directamente en la calidad de la educación por cuanto ésta deja de ser un proceso vivo, de interacción de personas en torno a tareas del conocimiento y tiende a convertirse en un rito formal.

La necesidad de abrir espacios

Es indispensable un proyecto que surja de los propios maestros por ampliar los espacios de participación y abrir una conducción más amplia a la educación. A ellos junto con otros grupos interesados toca impulsar la creación de espacios de representación en los que los maestros, estudiantes, padres de familia y otros sectores representativos de la sociedad comiencen a ejercer informal pero eficazmente una fiscalización y verdadera conducción sobre la educación a los niveles de escuela, municipio, estado y del país entero. Significa la reapropiación también de los espacios de participación que crea el Programa —como el Proyecto Escolar y los Consejos de Participación Social— haciéndolo consecuente con los principios de participación y autonomía.

Notas

¹ El mismo programa de desarrollo educativo 1995-2000 claramente descarta las razones demográficas: "...durante la mayor parte de la década de los ochenta sobre todo hacia la segunda mitad, la expansión de la cobertura de los servicios perdió dinamismo a pesar de que el rezago educativo aún tenía dimensiones considerables. Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000, p. 20-21, (subrayado del autor).

² "Fue hasta principios de los años noventa cuando se inició la recuperación del incremento de la matrícula... Este crecimiento es consecuencia de la primacía que se ha otorgado al gasto en el sector; de los programas destinados a combatir el rezago en las entidades federativas... y de una labor más eficaz por parte de las autoridades... *Ibid.* p. 21-22.

³ Referido por Ernesto Meneses Morales, *et al.*, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*, México, UIA, Centro de Estudios Educativos, 1988, p. 461. Aparentemente, luego resultó que la estimación era muy baja, y que el número real debía ponerse en 3.1 millones, p. 462. (Subrayado del autor).

⁴ Programa... p. 32 "Las metas de primaria". La razón por la que se acude al censo como punto de referencia puede ser porque, como se verá más adelante, la SEP no tiene un sistema de información sobre dónde están y quiénes son los niños sin educación primaria.

⁵ "Las proyecciones de población" p. 31 del Programa muestran que se dará una creciente disminución en términos absolutos en los próximos cinco años, en los grupos aumentando un poco.

⁶ Programa p. 21.

⁷ Programa p. 19.

⁸ En el caso de la secundaria, el Programa solamente se plantea como meta el que "La matrícula de secundaria aumentará sustancialmente..." Añade que "se estima que el ingreso a secundaria de los egresados de primaria aumentará de 87.7% en el ciclo escolar 1994-1995 a 92% en el año 2000-2001". Programa p. 34.

⁹ Programa... p. 22.

¹⁰ Se trata de 108 mil comunidades con menos de cien habitantes, con un promedio se dice en el programa de cinco personas de entre 6 y 14 años. Esto da (5 x 108,000) 540 mil niños. Pero de estos se dice que el 35% del total de niños en edad escolar de estas localidades no asistía a la escuela, lo que significa (.35 x 540,000) 189 mil sin escuela. Es decir, que 1.8 millones de los no inscritos no están en esas comunidades, programa pp. 22-23).

¹¹ Según reportaba un estudio de la UNAM y Nafin elaborado para el DDF V. Ballinas "Sin educación básica 153 mil niños en la zona metropolitana, en, *La Jornada*, 4 octubre de 1994, p. 41.

¹² La Dra. Irma Luz Martínez (De Álvaro Obregón) informa que UNICEF encontró que existen en el Distrito Federal cerca de 13 mil 376 niños y niñas de la calle que viven en lugares como mercados, estacionamientos públicos y centrales camioneras. Actualmente se tienen localizados, 1 mil 214 de esos lugares" en, Sonia Morales, "En aumento, la violación de menores, la prostitución infantil y el tráfico de niños".

¹³ Programa... p. 25.

¹⁴ La atención que se da a los migrantes puede ser un indicador de la cobertura que pueden tener estas iniciativas. Con una población migrante ciertamente superior al millón, el INEA sólo "ofreció servicios educativos a tres mil 558 jornaleros agrícolas migrantes en el país, como parte del Programa Campamento de Educación y Recreación, véase *La Jornada*, 13 Mayo, de 1995, p. 17.

¹⁵ El nuevo artículo 3o constitucional dice, refiriéndose a la educación preescolar, primaria y secundaria, que "toda la educación que el Estado imparta..." y en relación a las restantes ya no utiliza el verbo impartir sino promover y atender: Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señalados en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas... (Fracción VI y V)

¹⁶ El Programa también define prioridades. Todos los tipos, niveles y modalidades educativas son importantes, pues responden a necesidades y aspiraciones individuales y sociales. Sin embargo, por cuestiones positivas en ámbitos más amplios, en el Programa se otorga la mayor prioridad a la educación básica. Programa... p. 14.

¹⁷ De allí que presenciemos una paradójica situación en la que los encargados gubernamentales de la educación declaran implícitamente que escapa a su control el tener los recursos suficientes para cumplir con las metas del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, por lo que la sociedad debe exigir los recursos suficientes para ello. ¿Cómo es entonces este un programa gubernamental? "Debe la sociedad exigir recursos suficientes para educación", afirma Olac Fuentes Molinar, en, *La Jornada*, 14 de Marzo de 1996.

¹⁸ Programa... p. 28.

¹⁹ Programa... p. 29

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Programa... p. 44.

²² Es cierto que muchas cosas dependen del director. Si éste permite y alienta la participación y la innovación de los maestros, si los estimula, y sobre todo, participación de manera honesta y comprometida con un proyecto colectivo de todos los integrantes del trabajo educativo, entonces es ciertamente favorable una mayor autonomía del director con respecto de los niveles jerárquicos superiores. Porque eso da mayores espacios a la acción colectiva dentro de la escuela. Por otra parte, investigaciones como las de Carlos Imaz muestran que los directores pueden ser un obstáculo a las iniciativas de mayor dinamismo en la educación y que los maestros son quienes deben luchar por abrir espacios de innovación dentro de las escuelas, en, *El cotidiano* núm. 74 UAM-Azcapotzalco enero-febrero, de 1996.

²³ Acuerdo... "VI. Revaloración de la función magisterial. La Carrera Magisterial".

²⁴ A. Díaz Barriga *et al.*, *Los Académicos ante los Programas de Merit Pay* Estudio sobre estímulos en la UNAM y Carrera Magisterial. México, UNAN-CESU. 1996. Sin publicar.

²⁵ Programa... p. 38.

²⁶ El Acuerdo establece una plataforma que hará posible una mejor educación: se formarán individuos más preparados y responsables, capaces de aprender, de adecuarse continuamente a nuevos entornos y de afrontar desafíos. Programa... p. 27.

²⁷ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), subtítulo "La nueva participación social".

²⁸ Ley General de Educación, artículo 71.

²⁹ Ley General de Educación, artículo 69.

³⁰ Ley General de Educación, artículo 72.

³¹ Programa p. 42. Subrayado nuestro.

³² Según se cita al subsecretario de la SEP. "los cambios realizados a la ley General de Educación representan riesgos de rompimiento del orden institucional, dogmatismo y transformación de la participación en promoción política..." en, A. "Cruz, "Riesgos por los cambios hechos a la Ley General de Educación", en, *La Jornada*, 5 de Octubre de 1995, p. 21.

³³ En el caso de Chihuahua esta rectoría además de beligerancia tiene un interés persecutorio de las posiciones políticas del magisterio chihuahuense. En un documento del gobierno llamado "Todos por la Educación", se incluye una "información proporcionada por el Edmundo Fernández, sobre personas con ideología radicales que pudieran o estén llevando a cabo actividades perfiladas a desestabilizar el Estado". El documento menciona por sus nombres a varios profesores y de una maestra se dice que tiene "evidentes nexos con el EZLN" y que desarrolla actividad en la organización de grupos que van a Chiapas, Olga Aragón, "Educación: asignatura pendiente", en, *El diario de chihuahua*, 24 de diciembre de 1994.

Concheiro Bórquez, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. México, ERA, 1996, 207 pp.

Si a alguien debemos el abrir la brecha en esta línea de investigación, el tema de los empresarios tratado desde la sociología política, es a Elvira Concheiro. En esta ocasión la autora nos ofrece una importante reflexión sobre un periodo (1988-1994) que, si bien es cierto, cuenta con algunos artículos sobre el papel político de este actor social, adolece de un trabajo de investigación de largo alcance como es el que representa un libro sobre el tema, de la relación de los empresarios y el gobierno mexicano.

La historia moderna de esta relación podría narrarse a partir de encuentros y desencuentros, lo que de hecho ya se sugiere en el mismo título de este libro. En efecto, en el sexenio salinista se da lo que Elvira Concheiro llama el gran acuerdo, una alianza que logra subsanar el conflicto político entre los empresarios y el gobierno mexicano que surge en el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) y se reedita en el gobierno de José López Portillo (1976-1982) y que termina con la nacionalización de la banca el 1o de septiembre del último año de ese gobierno. De tal manera que la alianza que logra Miguel de la Madrid (1982-1988) a la mitad de su sexenio sólo marca el inicio de lo que más tarde sería el gran acuerdo. Dicho así, el trabajo de esta autora nos coloca en un periodo en el cual se consolida el proyecto neoliberal, reflejo de un complejo proceso político-económico mediante el cual las clases subalternas son desplazadas del escenario nacional al tiempo que registra a un nuevo actor protagonista: los empresarios. En ese sentido, Elvira Concheiro no sólo narra esta historia a partir de encuentros y desencuentros, sino también, de una relación entre propietarios de los medios de producción y la clase trabajadora, sintetizada a partir de una relación sumacero.

En el primer apartado que revisa la autora trata los efectos de la crisis societal que vivimos en México, desde principios de los años setenta, cuando esa condición nacional ve emerger como nuevo actor político a los empresarios mexicanos. De tal manera que deja claro cómo el empresariado personifica la solución a una crisis provocada, según ese actor social, por la burocracia política. Se trata de la idea de la modernización que pretende renovar cada uno de los ámbitos de la vida social de nuestra nación.

Es en ese sentido, que en el segundo capítulo Elvira Concheiro nos introduce en otra perspectiva de análisis sobre la transición mexicana: la reforma del Estado. En tal perspectiva se hace patente cómo el nuevo pacto político entre la tecnocracia y las élites empresariales hacen posible el echar a andar dicha reforma que, a su vez, es indispensable para "modernizar" los aparatos de Estado. Es el momento en que advertimos la emergencia de una nueva racionalidad estadual que guía a la sociedad por los caminos del proyecto neoliberal, y que al mismo tiempo hace evidente la inclusión de los intereses del sector empresarial en los diferentes programas de gobierno.

Por otra parte, en el cuarto capítulo, la autora explica cómo la privatización representa la punta de lanza en la estrategia modernizadora que privilegia desde ese momento, la economía sobre la política y la sociedad. Hace evidente, también, que la privatización en este sexenio habría de considerarse cualitativamente, pues las empresas paraestatales más importantes, se vendieron en el sexenio salinista. De manera que en este sexenio como en ningún otro, las élites empresariales obtuvieron sus mejores dividendos, situación que se suma a otros elementos para comprender los por qué del gran acuerdo. Esta parte representa, en mi opinión, una de las principales denuncias que el análisis de los empresarios como objeto de estudio, aporta al conocimiento sobre la transición democrática. La cuantiosa pérdida que la nación sufre mediante el proceso privatizador, presenta a la política como el mejor negocio de fin de siglo y, por tanto, los vicios

del sistema político mexicano. La autora analiza detalladamente cómo la privatización, por ejemplo, de los bancos propicia la readecuación del bloque dominante, así como la privatización del campo abre una abanico de posibilidades para que la iniciativa privada nacional y extranjera, hagan de este espacio un lugar para ampliar sus ganancias.

En el cuarto capítulo, la autora toca un tema de interés para otras áreas de las ciencias sociales: la apertura económica. Que dicho sea de paso también se trata de una reedición salinista pues, la firma del Acuerdo de Libre Comercio representa la continuidad de la apertura que inició de la Madrid al inscribir a México dentro del GATT. Se trata de un proceso que impulsa la tecnocracia de un invaluable costo para la planta productiva de nuestro país. La apertura es, sin duda, una de las peores obstinaciones de los tres últimos gobiernos que ha puesto a discusión la incapacidad de los empresarios mexicanos para competir y defender el mercado nacional.

Por último, en el quinto capítulo la autora se introduce en uno de los temas que el sistema político mexicano no termina por concluir: la intención de reformar la Ley Federal del Trabajo. Aquí revisa los principales acuerdos entre los principales actores del capital, que en la lógica "concertacionista" ha marcado la política de fin de siglo en nuestro país. Evidentemente, se trata de un tópico que está íntimamente vinculado a otros temas, como es el caso de una apertura económica que pone en tela de juicio, por ejemplo, las relaciones corporativas mediante el cual las clases trabajadoras se articulan al sistema de toma de decisiones.

En conclusión, El Gran Acuerdo de Elvira Concheiro constituye un libro de consulta obligada no solo para aquellos interesados en la problemática empresarial, sino para comprender la complejidad de este proceso social que denominamos como transición política mexicana.

Rafael Montesinos

Zaid, Gabriel. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. México Océano, 1995, 138. pp.

Aunque no estemos ante uno de los especialistas sobre el tema de empresarios, Gabriel Zaid representa a uno de los más agudos analistas políticos con que contamos en la actualidad. Quizás por esa razón, en este libro tengamos un digno ejemplo de lo que el esfuerzo intelectual puede realizar en cuanto a revitalizar el interés analítico de temas que puedan parecer, según el tratamiento predominante de los investigadores, trillados y monótonos. También es cierto, que la forma hasta cierto punto improvisada del autor nos haga extrañar aspectos de la política y la economía que los especialistas han destacado, sin embargo, la misma improvisación nos presentan una interpretación fresca y desenfadada sobre la temática de los empresarios mexicanos.

Zaid nos conduce en una exposición que muestra las características peculiares del empresariado mexicano, particularmente, por las contradicciones generadas por la peculiaridad de la cultura empresarial y las circunstancias socioeconómicas que prevalecen en nuestro país. Pero lo que prevalece como tesis general a lo largo del texto, es que la burocracia cohibe la reproducción de los empresarios, según el autor: la burocracia estorba para que se multipliquen los empresarios, pero los empresarios ayudan a que se multipliquen los burócratas. Llegando al extremo de afirmar que un empresario hace crecer su empresa hasta que el crecimiento lo rebasa y todo queda en manos de una burocracia, interna o externa. Lo interesante de este planteamiento no es un exceso liberal sino que, finalmente, considera

que las estructuras jerárquicas de la iniciativa privada constituye, también, parte de la burocracia, condición que los empresarios mismos no reconocen pues para ellos el término burócrata es un peyorativo que alude a la ineficacia y la corrupción.

En esa misma línea desarrolla el tema del papel empresarial con una perspectiva compleja que corre desde lo político, económico y cultural. En ese sentido, la crítica al paternalismo gubernamental explica en su argumentación, que las deficientes decisiones de la burocracia, moderna o anticuada, han provocado el empobrecimiento de la sociedad mexicana. Otra cuestión interesante de los aspectos que destaca Zaid, es considerar cómo los campesinos, artesanos y pequeños empresarios son más eficientes que los grandes empresarios. Su explicación se fundamenta en la crítica a la idea del mercado perfecto, de hecho las imperfecciones de este espacio social, provoca que los medios de producción y la riqueza se concentre en el sector que más los despilfarran: los grandes empresarios. En esa misma línea crítica la forma en que el gobierno y las élites empresariales intentan resolver la cuestión de la economía informal, pues para él es mucho más costoso intentar crearle un empleo moderno al pequeño productor independiente, que equiparlo mejor para elevar su productividad.

Zaid suma a su argumentación el papel del crédito en la intención de elevar la productividad, es decir, que en lugar de tener un crédito a bajo costo que coadyuve a mantener la planta de empleo se cuenta con un crédito caro e inaccesible inhibitorio de la posible capacidad emprendedora de los empresarios mexicanos. Pero quizás, el planteamiento más relevante en cuanto a la crítica sobre la cultura

empresarial, es cómo los mismos empresarios propician un proceso de autodestrucción que, finalmente, se vuelve en contra de ellos mismos y de la sociedad misma. Particularmente, el autor se refiere al tipo de negociaciones que los grandes empresarios y las organizaciones cúpulas establecen con las autoridades gobernantes, pues olvidan la condición de los pequeños empresarios aceptando leyes generales que no consideran las diferencias de magnitud de las empresas. A diferencia de los que propone como estrategia para enfrentar la crisis: la necesidad de contar con empresarios creadores de empresarios.

Aunque las causas por las cuales los empresarios provocan su propia autodestrucción son muy variadas, aunque llama la atención en ciertas prácticas de los empresarios como es el caso del orgullo patronal en tener secretarías que viajen al extranjero, choferes que lleguen al trabajo en su propio auto, obreros que gasten una fortuna en una fiesta de quince años. Se trata de una crítica a los excesos consumistas de los empresarios mexicanos que no pueden deshacerse de la idea tradicional que subordina su prestigio a la cantidad de subordinados aglutinados en torno a su actividad.

En fin, Zaid nos lleva por los diferentes caminos de la crisis donde analiza el papel que juegan los empresarios mexicanos, como es el caso de la recaudación empresarial, las sociedades comerciales con los Estados Unidos y las inequidades en la distribución de la riqueza. El mérito de este trabajo lo constituye los novedosos aspectos que el autor utiliza para profundizar en el tema de los empresarios. Sin duda, representa un trabajo de obligada consulta.

Griselda Martínez V.

Orientación bibliográfica

Los empresarios en los noventa

Iveth Grajales

- Arriola, Carlos. *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, México, Porrúa, 1988.
- . (comp). *Los empresarios y la modernización económica de México*. México Porrúa, 1991.
- Concheiro Bórquez, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, UNAM-IIIy ERA, 1996.
- . “Los ganadores de la privatización manipulada”, en *Coyuntura*, núm. 40, México, septiembre de 1993.
- . Manuel Frago y Antonio Gutiérrez. *El poder de la gran burguesía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito, 1972.
- Camp, Roderic A. *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*. México, FCE, 1990.
- Garrido, Celso. *La evolución del actor empresarial mexicano en los ochentas*, México, FCPySUNAM, 1992.
- . (coord.). *Empresarios y Estado en América Latina*, México, CIDE-FFE-UNAM, 1988.
- . Cristina Puga. “Transformaciones recientes del empresariado mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1990.
- Jacobo, Edmundo y Quintana, Enrique. “La reestructuración del poder económico y sus condicionantes”, en, Arturo Anguiano (coord). *La modernización en México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- , et al. “Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México”, en, *Estudios Políticos*, enero-marzo, 1989.
- Labastida, Julio (comp.). *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial, 1986.
- Luna, Matilde. *Los empresarios y el cambio político, México 1970-1987*. México, Era, 1992.
- . Francisco Valdés. “Enfoques sobre empresarios”, en, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, México, abril-junio, 1990.
- . Ricardo Pozas (coords.). *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México, IIS/UNAM, 1992.
- . “Inconsistencias de la modernización: el caso del Consejo Coordinador Empresarial”, en, *El Cotidiano*, núm. 50, México UAM-Azcapotzalco, septiembre-octubre, 1992.
- , et al. “Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid”. en, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, octubre-diciembre, 1985.

Millán, René. *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*. México, Siglo XXI, Ed.1988.

Montesinos, Rafael, "Empresarios y el proyecto nacional. Una propuesta desde el poder", en, *Bien Común y Gobierno*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, núm. 22, septiembre, de 1996.

———. "Empresarios ante los retos de la globalización", en, *Revista Bien Común y Gobierno*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, núm. 18, mayo 1996.

———. "Empresarios ante un gobierno en crisis", en, revista *Coyuntura*, México, febrero de 1996.

———. "Mitos y miserias de la cultura empresarial", en, *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, núm. 73, noviembre-diciembre de 1995.

———. "México-Estados Unidos: las asimetrías empresariales", en, *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, núm. 69, mayo-junio de 1995.

———. "Empresarios en el nuevo orden estatal", en, *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre-octubre, 1992.

———. "Empresarios en Brasil y México. Un ensayo sobre el neoliberalismo en América Latina", en, *Sociológica*, núm. 19, UAM-Azcapotzalco, mayo-agosto, 1992.

———. "El discurso empresarial en 1985" en Cristina Puga y Ricardo Tirado (coords.). *Los empresarios mexicanos, ayer, hoy*, México, El Caballito, 1992.

———. "La cultura política del empresariado en México", en, *Sociológica*, núm. 17, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre, 1991.

Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (coords.). *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México Grijalbo, 1991.

Puga, Cristina y Tirado Ricardo. *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*. México, El Caballito, 1992.

Tirado, Ricardo. "La Alianza con los empresarios", en Rafael Loyola (coord.). *Entre la guerra y la estabilidad política*. México, Conaculta-Grijalbo. 1986.

Cordero, Salvador y Santín, Rafael. *El poder empresarial en México*. México, Terra Nova, 1983.

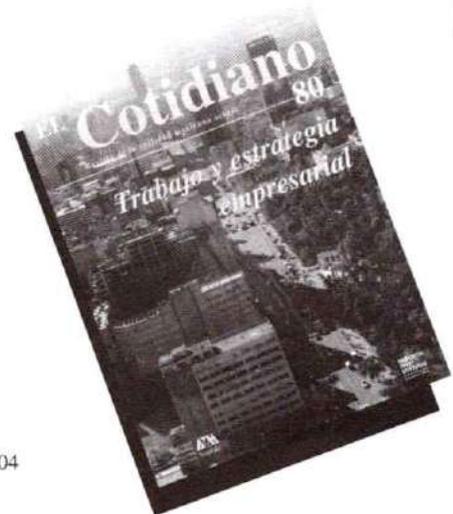
———. "Los empresarios y la política. Presente y perspectivas", en, *El Cotidiano*, núm. 35, México UAM-Azcapotzalco, 1990.

Story, Dale. *Industria, Estado y política en México*. México, Conaculta-Grijalbo, 1990.

Zaid, Gabriel. *Hacen falta empresarios creadores de empresarios*. México Océano, 1995, 138 pp.

EL Cotidiano

Complemente su colección,
al suscribirse solicite
hasta 6 diferentes ejemplares
de **EL Cotidiano** que
recibirá gratuitamente



Precios de suscripción (6 ejemplares):

\$120.00 En el D.F.
\$168.00 En provincia
USD 45.00 En el extranjero

Envíe giro postal a:

UAM-Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180, Edif. E, Cubículo 004
Col. Reynosa, Tamps., C.P. 02200

O
Apartado Postal 32-031, México 06031, D.F.

A NUESTROS COLABORADORES:

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en ^{EL}Cotidiano se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etcétera), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo a la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que ^{EL}Cotidiano puede consultarse por vía de la red electrónica *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquete con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato ASCII; también se pueden utilizar procesadores compatibles con IBM como: Winword (versión 2.0), MS-Word, Word Perfect (versión 5.1), WS, Xywrite, WordStar3, Multimate, DCA y Generated.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, una extensión de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Las notas y las referencias bibliohemerográficas deberán ser numeradas mediante un superíndice y colocadas al final del texto, igualmente a doble espacio. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor, título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis *et al.* *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista no utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor, título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de publicación y páginas de ubicación del artículo citado (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", en *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78).
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastados, aptos para su reproducción.

EL Cotidiano

Se distribuye en las siguientes
librerías de la Ciudad de México

EL SOTANO COYOACAN

Miguel Angel de Quevedo N° 209
C.P. 04310

LIBRERIA JOSE MARTI

Av. Independencia N° 51
C.P. 06050

LIBRERIA HAMBURGO

Insurgentes Sur N° 317
C.P. 06170

EL JUGLAR**LIBROS, ARTE, CAFE Y COMUNICACIONES**

Manuel M. Ponce N° 233
Col. Guadalupe Inn

**LIBRERIA DE LA FACULTAD
DE ECONOMIA (UNAM)**

Ciudad Universitaria

LIBRERIA CIDE

Km. 16.5 de la carretera
México-Toluca

EL SOTANO DE LA ALAMEDA

Av. Juárez N° 64
C.P. 06050

LIBRERIA EL GALLO ILUSTRADO

Av. Insurgentes Norte N° 1210
frente al metro Potrero
C.P. 07370

EDICIONES QUINTO SOL

Glorieta del metro
Insurgentes

CASA DEL LIBRO

Av. Coyoacán N° 1955
esq. Universidad

LIBRERIA INTERACADEMICA

Av. Sonora N° 206
Col. Hipódromo Condesa

CINETECA NACIONAL

Av. México Coyoacán N° 417
C.P. 03330

LIBRERIA GANDHI

Miguel Angel de Quevedo N° 128
C.P. 01070

LIBRERIA SALVADOR ALLENDE

Copilco N° 181

LIBRERIA UNIVERSO

Glorieta del metro
Insurgentes

SOTANO INDEPENDENCIA

Independencia N° 68-4

LIBRERIA IBERO

Prolongación Paseo de
la Reforma N° 880

CAFELIBRERIA EL PENDULO

Av. León
Col. Condesa

ENEP - ARAGON**UAM - AZCAPOTZALCO****UAM - IZTAPALAPA****UAM - XOCHIMILCO****LIBRERIAS DE CRISTAL**

Para el interior de la República Mexicana:

PUBLICACIONES CITEM, S.A. DE C.V.

Av. Taxqueña N° 1798
Col. Paseos de Taxqueña
Tel: 697-71-33

Cuando la
impresión se
vuelve ARTE

Arteon

*ARTES IMPRESAS
EON S.A. DE C.V.*

Cardiólogos No. 22, Col. El Triunfo
Tels. 633-90-74, 633-02-11
Fax. 633-69-58